

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 875

Bogotá, D. C., lunes, 22 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 100 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

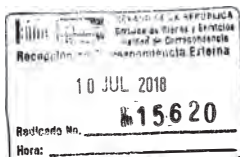
## SENADO DE LA REPÚBLICA

### INFORMES DE GESTIÓN



Bogotá, 10 de julio 2018.

Doctor  
**Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad



Respetado Doctor Eljach:

Me permito remitir a su despacho el informe de actividades legislativas realizadas en el periodo legislativo 2017-2018, como Senador de la Republica.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

**Juan Diego Gómez Jiménez**  
H. Senador de la Republica

Adjunto informe físico y un (1) Cd



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 703 Teléfonos 3823706 / fax 3823705  
parlamentariojuandiegomez@gmail.com



EL SENADO  
DE LAS CAUSAS  
SOCIALES Y LA  
RECONCILIACIÓN



### INFORME DE GESTION

### INFORME LEGISLATIVO 2017-2018

**SENADOR  
JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**



## INFORME LEGISLATURA 2017-2018

Pertenezco a la Comisión Quinta Constitucional Permanente, informe de gestión dentro del periodo legislativo 2017-2018

### 1. PROYECTO DE AUTORIA RADICADO

<b>TITULO</b>	Proyecto de Ley No. Senado: 118/17 "Por medio del cual se establece el código de responsabilidad jurídica por daños ambientales y el procedimiento administrativo sancionatorio en materia ambiental, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones"
<b>AUTORES</b>	HS EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA, HERNAN ANDRADE SERRANO, EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA, NIDIA OSORIO, JUAN MANUEL CORZO, FERNANDO TAMAYO, JUAN SAMY MERHEG, MIRYAM PAREDES, JUAN DIEGO GOMEZ, NORA GARCIA, LUIS EMILIO SIERRA, LAUREANO ACUÑA, JORGE HERNANDO PEDRAZA, NADIA BLEL SCAFF, MAURICIO DELGADO, YAMINA PESTANA ROJAS, OLGA SUAREZ MIRA, Y HR NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRI.

<b>TITULO</b>	Proyecto de Cámara: 206/2017C "Por el cual se regula la actividad de los criaderos y la comercialización de animales en el territorio colombiano"
<b>AUTORES</b>	H.S. Juan Diego Gómez Jiménez y H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Pedraza, Nadya Blel, Mauricio Delgado, Yamina Pestana Rojas, Olga Suarez Mira y H.R. Nicolás Albeiro Echeverry.  
 Fecha de radicación: 20 de septiembre de 2017.  
 Publicación de proyecto: Gaceta 778/17.  
 Ponente: H.S. Juan Diego Gómez Jiménez.

- **Proyecto de Ley No. 210 de 2018 - Senado** – 110 de 2017- Cámara: "Por medio de la cual se regula y prohíbe e ingreso, comercialización, y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo y se dictan otras disposiciones"

Autor: H. Representante. Jack Housni Jaler  
 Fecha de Radicación: 11 de Abril de 2018.  
 Publicación: Gacetas: 738 y 987 de 2017.  
 Ponente: Hs. Senadores. Juan Diego Gómez Jiménez- Coordinador; Milton Rodríguez Sarmiento y Daniel Cabrales Castillo.

### 2. PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE

- **Proyecto de Ley No. 05 de 2017** Senado y 09 de 2017-Cámara: "Por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones". -Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

Autores: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Aurelio Iragorri Valencia y Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos. –  
 Fecha de radicación: 15 de marzo de 2017  
 Publicación de proyecto: Gaceta 123-2017  
 Ponentes: Honorables Senadores. Manuel Guillermo Mora J., Juan Diego Gómez J. Lidio Arturo García T., Daniel Cabrales C., Teresita García Romero, Daira Galvis Méndez y Jorge Robledo Castillo

- **Proyecto de ley No. 73 de 2017** Senado: "Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Autor: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutía. Fecha de radicación: 31 de agosto de 2017.  
 Publicación de proyecto: Gaceta 669/17.  
 Ponentes: Honorables Senadores. Manuel Guillermo Mora Jaramillo –Coord., Juan Diego Gómez Jiménez y Teresita García Romero.

- **Proyecto de Ley No. 118 de 2017 Senado:** "Por medio del cual se establece el Código de Responsabilidad Jurídica por daños ambientales y el Procedimiento Administrativo sancionatorio en materia ambiental, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Senadores. Efraín José Cepeda Sarabia, Hernán Andrade Serrano, Eduardo Enriquez Maya, Roberto Gerlein Echeverría, Nidia Marcela Osorio, Juan Manuel Corzo Román, Fernando Tamayo, Juan Sammy Merheg Marun, Miriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Diego Gómez, Nora García Burgos, Luis Emilio Sierra Grajales, Laureano Acuña Díaz, Jorge Hernando

### 3. DEBATES COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL

<b>FECHA</b>	Martes 29 de agosto de 2017
<b>TEMA DEL DEBATE</b>	Análisis del tema minero en los municipios de Segovia y Remedios en el departamento de Antioquia, donde la violencia se ha tomado estas poblaciones en un paro que lleva más de 30 días y que ha cobrado varias vidas. Proposición No. 15 de 2017
<b>CITANTE (S)</b>	Hs. Ss. Juan Diego Gómez Jiménez, Nora García Burgos y Luis Emilio Sierra Grajales.

<b>FECHA</b>	Martes 12 de septiembre de 2017
<b>TEMA DEL DEBATE</b>	Retos y acciones actuales del sector petrolero en Colombia. Proposición No. 53 de 2017.
<b>CITANTE (S)</b>	Honorables Senadores Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Juan Diego Gómez Jiménez

<b>FECHA</b>	Martes 29 de agosto de 2017
<b>TEMA DEL DEBATE</b>	Análisis del tema minero en los municipios de Segovia y Remedios en el departamento de Antioquia, donde la violencia se ha tomado estas poblaciones en un paro que lleva más de 30 días y que ha cobrado varias vidas. Proposición No. 15 de 2017
<b>CITANTE (S)</b>	Hs. Ss. Juan Diego Gómez Jiménez, Nora García Burgos y Luis Emilio Sierra Grajales.

<b>FECHA</b>	<b>Martes 12 de septiembre de 2017</b>
<b>TEMA DEL DEBATE</b>	Retos y acciones actuales del sector petrolero en Colombia. Proposición No. 53 de 2017.
<b>CITANTE (S)</b>	Hs. Ss. Manuel Guillermo Mora Jaramillo y Juan Diego Gómez Jiménez.

**4. AUDIENCIA PÚBLICA –**

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA**

<b>FECHA</b>	<b>Jueves 18 de enero de 2018</b>
<b>LUGAR</b>	Universidad Católica del Oriente en Rionegro - Antioquia
<b>TEMA DEL DEBATE</b>	"Empoderamiento De La Mujer Para La Construcción De Paz En El Oriente Antioqueño"
<b>CITANTE (S)</b>	Vicepresidenta de la Comisión para la Equidad de la Mujer, Senadora Nohora Tovar, y el Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Senador Juan Diego Gómez,
<b>CITADOS</b>	El Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero; el Ministro del Interior, Guillermo Rivera; la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Martha Ordoñez Vera; Directora de Unidad de Víctimas, Yolanda Pinto de Gaviria; y se realizó la invitación a la Defensoría del Pueblo; la Procuraduría General de la Nación; a ONU Mujer; y MAPP-OEA.
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>Dra. Ingrid León</b> , Delegada de la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. <b>Dr. Walter Fabián Vázquez Ramírez</b> , Defensor Regional de Antioquia €. <b>Dra. Claudia Patricia Martínez Toro</b> , Delegada de la Defensoría del Pueblo para derechos de las mujeres y asuntos de género. <b>Dr. Francisco Alirio Serna Aristizábal</b> , Procurador Judicial para la

	Familia Infancia y Adolescencia. <b>Dr. Jhon Fredy Ospina</b> , Procurador Provincial de Rionegro. <b>Dra. Diana María Mejía</b> , Secretaria de Salud de Rionegro. <b>Dr. Julián Alejandro Ocampo Rivera</b> , Secretario de Gobierno de Alejandría, Antioquia. <b>Dra. Adriana Cardona</b> , Delegada de la Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia. <b>Padre Oscar David Maya</b> , Director Ejecutivo de la Fundación Prodepaz. <b>Dra. Luz Damary Giraldo</b> , Coordinadora de Mujeres de la Alcaldía de Marinilla.
<b>INSTALACION</b>	La Vicepresidenta de la Comisión para la Equidad de la Mujer, Senadora Dra. Nohora Tovar, y el Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Senador Dr. Juan Diego Gómez,
<b>TEMAS TRATADOS</b>	Intervinieron diferentes mujeres de esta subregión de Antioquia, dividiéndose en dos grandes bloques temáticos.  El primero grupo se refirió al Conflicto Armado, en donde se escucharon testimonios y se tomaron denuncias de todas las mujeres asistentes que consideraban que de una o alguna otra forma se les han venido vulnerando sus derechos con ocasión al conflicto.  El segundo grupo se manejó se manejó el tema sobre violencia de género y violencia intrafamiliar que sufren las mujeres en el oriente antioqueño y de igual manera en este,

	se escucharon testimonios de mujeres que han sufrido dicho flagelo y se tomaron las denuncias respectivas para realizar el seguimiento a cada una.
<b>MESA DE QUEJAS Y PETICIONES</b>	En el recinto se instaló una mesa con un grupo de funcionarios, quienes recibieron documentos de los intervinientes y de los que no pudieron intervenir, ascendiendo las denuncias, quejas y peticiones a 47 casos de mujeres víctimas del conflicto armado y de violencia intrafamiliar
<b>SEGUIMIENTO</b>	Posteriormente a la audiencia, se enviaron oficios y copias de las denuncias realizadas a las siguientes entidades: Unidad para las Víctimas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Personería de Rionegro y de Marinilla, y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.


  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
   
 H. SENADOR JORGE EDUARDO GEHEM TURBAY

Bogotá, julio 10 de 2018

Señor:
   
**GREGORIO ELJACH PACHECO**
  
 Secretario General
   
 Senado de la Republica
   
 Ciudad



Asunto: Informe de Gestión 2017 - 2018

Respetado señor Secretario:

Atentamente y para los fines que considere conveniente, me permito hacer llegar el asunto en referencia.


De igual manera quiero agradecer a usted y su equipo de trabajo, la colaboración recibida durante el tiempo que logre estar en el senado de La Republica.

Con sentimiento de aprecio, gracias.

Cordialmente,


  
**JORGE EDUARDO GEHEM TURBAY**
  
 Senador

Anexo 10 folios



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
   
 Cra 7 No. 8-68 Dificina 435 TEl 3823744 - 3823170
   
 Edificio Nuevo del Congreso

**INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA**
  
**PERIODO JULIO 2017 A JULIO 2018**



Comprometido con la paz de Colombia y generador de propuestas en pro de las víctimas del conflicto armado, las comunidades han recomido su labor y gestión frente a las propuestas de construcción del tejido social y de desarrollo por los afectados durante el tiempo de cautiverio en manos de las fuerzas al margen de la ley. El Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay lideró y apoyó diferentes proyectos comprometidos con las causas Agrícolas, cafeteras, Nutricionales, de estabilidad laboral para los trabajadores, los cuales se relacionan a continuación:

**1.PROYECTO DE LEY No. 100 de 2017 SENADO:**

Informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley No. 100 de 2017 senado "por la cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia", se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa donación " Quiero a los Cafeteros"

En el presente proyecto se realizaron los aportes a la construcción de la propuesta para primer, segundo y tercer debate, en donde se propone el beneficio a los caficultores con las BEPS y el apoyo del consumo del producto del café a nivel local, como también la importancia de la creación del sello: " Quiero a los Cafeteros".

Lo anterior queda estipulado de la siguiente manera:

- Antecedentes
- Objetivos justificación del proyecto
- Contenido y alcance del proyecto de ley
- Marco Constitución Consideraciones generales presentadas para el informe ponencia segundo debate
- Pliego de modificaciones
- Proposición,

**2 .PROYECTO DE LEY 79/2016**

Ponente para segundo debate Jorge Eduardo Gechem

"por medio de la cual se reconocen la protección especial de estabilidad laboral reforzada a servidores del estado en provisionalidad en cargos de carrera administrativa".

Antecedentes:

Radicada: 2 de agosto 2.018  
 Autor: Honorable Senador José Antonio Correa Jiménez.

Aprobada en comisión séptima el 23 de noviembre de 2016 con modificación al inciso 1 del artículo 2.

Objetivo

Que el estado garantice el derecho a la estabilidad laboral reforzada de los servidores estatales que ocupan cargos en provisionalidad de carrera administrativa y que se hallan en estado de debilidad manifiesta por la provisión de dichos empleos, mediante concurso de méritos, cuando se encuentra en situación de pre pensionado.

Marco Jurídico

- Cumple con lo establecido en el artículo 140 numeral 1 de la ley 5 de 1992.
- es una iniciativa congresional;
- cumple con los artículos 154-157-158-169 de la constitución política.
- es coherente con el artículo 150 de la constitución.

Fundamentos constitucionales

- el trabajo es un derecho y una obligación social
- toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones justas y dignas.
- se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social.
- la seguridad social será prestada por entidades públicas o privadas.

Consideraciones generales del proyecto de ley

La constitución política reconoce la seguridad social como un derecho constitucional fundamental.

Distinción entre retén social y estabilidad laboral  
 protección social que se da a las personas próximas a pensionarse en el marco del retén social y otra muy distinta la protección constitucional que gozan los servidores públicos próximos a pensionarse que ejercen un cargo publico de carrera en provisionalidad el cual sale a concurso público.

<p>El retén social tiene como fin otorgar un régimen de protección especial en favor de las personas ad portas de adquirir una pensión y así evitar su desvinculación dentro del proceso de renovación de la estructura de la rama ejecutiva del orden nacional.</p> <p><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>Los servidores del estado que desempeñen cargos de carrera administrativa en provisionalidad y se encuentren en la condición de pre pensionados, aquellos que les faltaren 3 años o menos para cumplir el requisito de edad y 156 semanas o menos de cotización para obtener la pensión de vejez gozaran de una protección especial de estabilidad laboral reforzada hasta tanto les sea reconocida su pensión.</p> <p><b>3. PROYECTO DE LEY 83 DE 2016 SENADO</b></p> <p>Por el cual se brindan las condiciones de protección y formalización a los trabajadores por días, estacionales o de temporada, donde se modificó el artículo 133. Del JORNAL, SUELDO O REMUNERACIÓN POR DÍAS. Donde se denomina jornal, el salario estipulado por días, y sueldo estipulado por períodos.</p> <p><b>4. ZONAS REGIONALES DE TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA</b></p> <p>Autor proyecto de ley "POR EL CUAL SE CREAN Y DESARROLLAN LAS ZONAS REGIONALES DE TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA, SE GARANTIZA SU SOSTENIMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>ARTICULO 1. Definición. Las Zonas regionales de Transformación Agropecuaria (ZORTA) son un modelo de producción dirigido a los pequeños y medianos productores rurales, que busca incentivar la competitividad, innovación y asociatividad empresarial, por medio de una normatividad especial en materia tributaria y un reordenamiento de la oferta institucional de cada una de las entidades vinculadas al sector (RED ESTATAL)</p>	<p>Parágrafo 1. Estas zonas serán creadas, en concertación con las comunidades (poseedoras, tenedoras o propietarias de tierras), dependiendo de su potencial agropecuario, y bajo la dirección y asesoría de permanente de la entidad que para tal fin se designe. Quien seleccionará o conformará en organizaciones de economía solidaria.</p> <p>Parágrafo 2. Las zonas Regionales de transformación Agropecuarias deben estar conformadas por cadenas productivas, hasta su terminación del producto final. (AZORTA)</p> <p>Parágrafo 3. Los proyectos presentados para el desarrollo de las ZORTA deben incluir la construcción de centros de acopio y transformación primaria donde reciban la materia prima que procesará en las diferentes líneas de producción de acuerdo con los objetivos de cada proyecto (cadenas productivas o clúster agropecuarios). La maquinaria que se requiere para el buen desarrollo del proyecto hasta su comercialización actores, segadoras, vehículos, de transporte de materia prima y alimentos procesados etc.</p> <p><b>5. PROYECTO DE LEY No. 069 SENADO "POR LO CUAL SE ESTABLECE LA COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS DE SERVICIOS</b></p> <p>Este proyecto tiene como objetivo:</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de las personas que realizan y desarrollan contratos de prestación de servicios haciendo más justo y claro el sistema de contribución, solidaridad e igualdad previniendo la evasión a la seguridad social y evitando responsabilidades fiscales.</p>
<p><b>DESÍQUILIBRIO FINANCIERO Y DESIGUALDAD CON LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO</b></p> <p>Una vez observado el entorno jurídico frente al tema, que traen las páginas web encontramos que de acuerdo a informes y voceros del DANE las personas que tienen contratación de servicios están dentro de la categoría ocupacional denominado "cuenta propia" sin embargo, no todos los "cuenta propia" sin embargo, no todos los cuenta propia tienen convenios por prestación de servicios. La definición del trabajador por su cuenta propia es la siguiente: "Persona natural con un trabajo, profesión u oficio, cuya remuneración depende directamente de la comercialización y venta de los bienes o servicios producidos, se caracteriza por no contratar a terceros como asalariados para lograr sus metas y objetivos". Eso sería para el sector privado mientras que para el sector público implica: "El desarrollo de una actividad estatal que no se puede cumplir con el personal de planta..." (Tomado de Kienyke.com./ el placer de saber, ver y oír más. Sección de economía)</p> <p>Lo importante de este documento es que finaliza diciendo que los otros tipos de contratistas, "los que trabajan en empresas privadas, no necesariamente tendrían este problema. Esto se debe a que estos trabajadores suelen negociar el incremento salarial directo con su empleador. Incluso podrían exigir el salario mínimo integral que corresponde a 13 salarios mínimos vigentes, y tiene que aumentar en el mismo porcentaje que decreta el gobierno. Se tienen en cuenta el artículo: solidaridad, el principio de igualdad.</p> <p><b>ANTECEDENTES NORMATIVO EN BENEFICIO DE LOS CONTRATISTAS QUE TENIAN UN CONTRATO IGUAL O INFERIOR A TRES MESES.</b></p> <p>Las pruebas razonables de que estas discusiones a favor de los contratistas NO eran nuevas, no están obligadas a acreditar afiliación a los sistemas de salud y de pensiones ya el artículo 114 del decreto ley 2150 de 1995 del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO "Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración pública". Que modifica el artículo 282 de la ley 100 de 1993, expresando:</p> <p>"ARTÍCULO 114. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL artículo 282 de la ley 100 de 1993, quedó así:</p>	<p>"ARTÍCULO 282. Las personas naturales que contraten con el Estado en la modalidad de prestación de servicios no están obligadas a acreditar afiliación a los sistemas de salud y pensiones previstos en esta ley, siempre y cuando la duración de su contrato sea igual o inferior a 3 meses.</p> <p><b>6. PROYECTO DE LEY NO. 123 DE 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES – 193 DE 2018 SENADO "POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LA POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PISO DE PROTECCIÓN SOCIAL MÍNIMO"</b></p> <p>Este es uno de los proyectos que se trabajó de manera conjunta con la Cámara de representantes por lo que se considera importante resaltar el buen desarrollo y avance en cuanto a la gestión de los logros obtenidos, exaltando los siguientes:</p> <p>El proyecto de ley tiene como objetivo establecer disposiciones legales por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la dignificación del trabajo de la población rural en Colombia y el establecimiento de un piso de protección social mínimo.</p> <p>De este modo, el proyecto conjuga normas existentes como el derecho que tiene toda persona a ser contratado y obtener un trabajo digno y remunerado.</p> <p>El proyecto tiene como objeto reglamentar la contratación laboral de los trabajadores del sector salud y administrativo ante las IPS. Lamentablemente, muchas han sido las personas a las que se les ha vulnerado el derecho a un salario justo.</p> <p>De conformidad con el monitoreo de casos presentados a la fecha de radicación del presente proyecto de ley, se tiene que en Colombia los trabajadores de la salud en su gran mayoría no tienen derecho a vacaciones,</p>

cesantías, primas, horas extras, etc., ya que son contratados por Orden de Prestación de Servicios y Temporales de Trabajo, conllevando esta situación a no tener una estabilidad laboral, porque los contratos de prestación de servicios se elaboran por un término de (2) o tres (3) meses; las temporales de trabajo no pueden contratar más de un año a la misma persona conllevando esto a una clara violación del derecho laboral.

**7. PROYECTO DE LEY 166 DE 2017 SENADO.**

Por la cual se regula la contratación de los trabajadores que prestan servicios de salud y administrativos ante las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud).

**CAPÍTULO I**

**Disposiciones generales**

Esta ley tiene por objeto regular la contratación laboral de los trabajadores del sector salud y administrativo ante las IPS.

**PROYECTO DE LEY 123 DE 2017 CÁMARA DE REPRESENTANTES – 193 DE 2018 SENADO - PONENTE**

**"POR EL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN PISO MÍNIMO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LA CREACIÓN DEL JORNAL INTEGRAL RURAL."**

El objeto de la presente ley es establecer un piso mínimo de protección.

**Artículo 1º. Objeto.** La presente Ley tiene por objeto establecer un piso mínimo de protección social entendido como el conjunto de políticas públicas destinadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de quienes desarrollan actividades agropecuarias con ingresos inferiores a un (1) Salario Mínimo Legal

Mensual Vigente, así como crear el jornal integral rural como una modalidad de remuneración a trabajadores dependientes que desarrollen actividades agropecuarias subordinadas a través de contrato de trabajo.

Quiénes desarrollen actividades agropecuarias deberán estar vinculados, bien a los diferentes subsistemas dentro del sistema integral de seguridad social o en su defecto al piso mínimo de protección social.

El sistema de seguridad social en su componente contributivo se encuentra compuesto por los sistemas generales en salud, pensiones y riesgos laborales. Para efectos de la presente Ley, el componente contributivo está dirigido a los trabajadores dependientes, contratistas o independientes por cuenta propia que desarrollen actividades agropecuarias y que perciban ingresos iguales o superiores a un (1) SMLMV.

El piso mínimo de protección social está integrado por el sistema general en salud subsidiada, el programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS y el seguro inclusivo rural ("SIR"), y se dirige a los trabajadores dependientes, contratistas o independientes por cuenta propia que desarrollen actividades agropecuarias y que perciban por su actividad productiva o jornada de trabajo – según corresponda - ingresos inferiores a un (1) SMLMV. Según su capacidad y recibirá las prestaciones necesarias para atender sus contingencias amparadas por esta Ley.

La gestión y los debates realizados para el presente proyecto permitieron que se presentara informe conjunto con modificaciones para continuar su trámite en próxima legislatura.

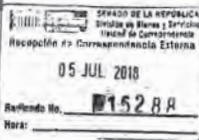
Cordialmente,

*Jorge Eduardo Gechem Turbay*  
**JORGE EDUARDO GECHÉM TURBAY**  
 Honorable Senador de la República

Bogotá D.C., Junio 27 de 2017.

Doclor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la Republica  
 Ciudad

15288



Asunto: Informe de gestión con corte 28 de junio de 2018

Cordial saludo,

En archivo anexo encontrará el informe de gestión para el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2018 al 3 de julio de 2018.

Atentamente,

*Estefanía Pisciotti Blanco*  
**ESTEFANÍA PISCIOTTI BLANCO**  
 Abogada  
 UTL Senador Rodrigo Villalba  
 (Anexo 3 páginas de informe)



**INFORME DE GESTIÓN  
 SENADOR RODRIGO VILLALBA MOSQUERA  
 28 DE JUNIO DE 2018**

Como Senador de la República, miembro de la Comisión III constitucional de asuntos económicos, me permito presentar informe general de gestión, para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2017 de: 1) los debates de control político en los que participó y citó, 2) autoría, ponencia y participación de proyectos de ley y actos legislativos, y; 3) participación en comisiones de seguimiento.

**1. Debates de control político**

Citó a los siguientes debates:  
 • El Quimbo

**2. Autoría, ponencia y participación en proyectos de ley y actos legislativos**

Destaco los siguientes proyectos de ley discutidos en la plenaria del Honorable Senado de la Republica y en las Comisiones.

2.1 Autoría

2.1.1 Inclusión población con discapacidad auditiva

El objeto de esta ley es promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad auditiva, mediante la adopción de medidas de inclusión. Dentro de las medidas se encuentra, establecer el lenguaje de señas como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos (2) años correspondientes a la educación media realizar el servicio social obligatorio. El texto se construye desde un horizonte político y como una propuesta de transformación práctica frente a la población con discapacidad.

2.1.2 Castración Química

Ya surtió segundo debate en la plenaria del Senado de la Republica y fue aprobado. La situación actual nos lleva a desarrollar herramientas para la creación de una política pública efectiva que propenda por mejorar la convivencia ciudadana, fortalecer la salud pública y agilizar y efectivizar la justicia. El proyecto tiene como objeto implementar la pena de castración química a violadores y abusadores sexuales de niños. Adicionalmente, establece la creación de un comité intergubernamental que establezca una política criminal desde la salud pública y la justicia orientada a mitigar el riesgo de violencia sexual en menores de 14 años.

2.1.3 Ley para exaltar la chiva y su autora

Con sanción presidencial, este proyecto de ley busca destacar el invaluable aporte de los artesanos del sur del país, haciendo un homenaje especial a la maestra Cecilia Vargas Muñoz, creadora de un icono cultural colombiano como lo es la chiva y de origen huilense. Concurriendo la celebración del bicentenario de la fundación de Pitalito, tierra de la maestra Cecilia, la Nación enaltece su obra, reconociendo su importancia dentro de la identidad cultural del país.

2.1.4 Equivalencia de Administradores

Ya surtió su segundo debate en la plenaria del Senado de la República y fue aprobado. El presente proyecto de ley pretende extender las facultades del Consejo Profesional de Administración de Empresas a todas las profesiones relacionadas con la administración independientemente de la denominación de la carrera. Lo anterior tiene sustento entre otras razones, en el derecho a la igualdad frente a los administradores de empresa y negocios, a quienes si se les ha matriculado y expedido la tarjeta profesional respectiva.

2.1.5 Ley de protección al menor

Fue aprobado en primer debate en la comisión séptima de Senado, este proyecto de ley busca la protección de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, en todos sus órdenes, la garantía del derecho a la salud y cumplimiento de los derechos derivados del mismo, la prevención de su amenaza o vulneración, y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior constitucional. La ley contempla en te otras medidas que cuando una Empresa Social del Estado, ESE, ó una IPS privada, que opere en Colombia, decida presentar solicitud de cierre de un servicio previamente habilitado para la atención de la población infantil y adolescente, reporte con una antelación no menor a 6 meses, a la entidad que mediante reglamento designe el Ministerio de Salud y Protección Social.

2.1 Potencia

2.2.1 Regulación de la política de gasto público en subsidios

El proyecto pretende profundizar en la eficiencia y efectividad del gasto público, generando más seguridad, más confianza en los inversionistas y más resultados sociales.

El gasto en subsidios sociales en Colombia es de proporciones mayúsculas. Según cifras preliminares, estas ayudas del Estado alcanzaron el año pasado los 71,7 billones de pesos, es decir el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, o más de 5 veces lo que vale la primera fase del Metro de Bogotá.

2 Comisiones de seguimiento

Miembro de las siguientes comisiones de seguimiento:

- Comisión de seguimiento y control político a las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República para la reestructuración del sector agropecuario y desarrollo rural.

Miembro de la Comisión de seguimiento y control político a las facultades conferidas al presidente de la república para el desarrollo rural y agropecuario, con el objeto que esta reestructuración responda a los problemas que el sector afronta como son los 4 millones de predios donde sólo el 21% tienen título, los problemas de financiamiento y de estructuración de las entidades que están a cargo de incentivar el sector agropecuario.

- Comisión de seguimiento a la liquidación de CAPRECOM
- Miembro de la Comisión de seguimiento y control político a liquidación de CAPRECOM de acuerdo con la Ley 1771 de 2015.

- Papeles de Panamá
- Miembro de la Comisión de seguimiento integrada con ocasión al debate de control político de los papeles de Panamá.

- Ola invernal y cambio climático 2017
- Miembro de la Comisión de seguimiento integrada con ocasión al debate de control político de cambio climático.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA  
Senador de la república

10/07/2018

RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO - Secretaría General

RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO

Atención Ciudadana

ma: 10/07/2018 2:22 pm

Para: Secretaría General - <secretaria.general@senado.gov.co>

9 documentos adjuntos

INFORME LEGISLATIVO JOSÉ OBDULIO.doc; INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 H.S. JOSÉ OBDULIO GAVIRIA.doc;

UAC-CS-3581-2018  
Bogotá, D.C., 10 de julio de 2018

PARA: Dr. GREGORIO ELIJAH PACHECO  
Secretario General Senado de la República

DE: Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

ASUNTO: Traslado Informe de gestión con radicado interno No.2775 del 4 de julio de 2018.

Respetado Secretario:

Con toda consideración y respeto, de conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1147 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, hacemos traslado del INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO del H. Senador Jose Obdulio Gaviria Velez, lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,

MÓNICA PATRICIA VANEGAS MONTOYA  
Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana  
Congreso de la República

Anexo: Correo electrónico  
Proyecto: Sandra Milena Santos Henao - Profesional Universitario  
Aprobó: Mónica Patricia Vanegas Montoya - Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana

De: Jose Obdulio Gaviria Velez  
Enviado el: miércoles, 4 de julio de 2018 1:56 p.m.  
Para: Atención Ciudadana - <atencionciudadana@senado.gov.co>  
Asunto: RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO

Me permito adjuntar para los fines pertinentes, el informe Legislativo.

Cordial saludo  
Atención Ciudadana  
Unidad Coordinadora Atención Ciudadana  
Teléfono  
Senado de la República

https://mail.senado.gov.co/owa/Viewmodel/ReadMessageItem.aspx?ItemID=AA6A0457D03VOLT6AMWYNDRNS04ZK4WE4M2JYTM0YR... 1/2

10/07/2018

RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO - Secretaría General

RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO

Atención Ciudadana

ma: 10/07/2018 2:22 pm

Para: Secretaría General - <secretaria.general@senado.gov.co>

9 documentos adjuntos

INFORME LEGISLATIVO JOSÉ OBDULIO.doc; INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 H.S. JOSÉ OBDULIO GAVIRIA.doc;

UAC-CS-3581-2018  
Bogotá, D.C., 10 de julio de 2018

PARA: Dr. GREGORIO ELIJAH PACHECO  
Secretario General Senado de la República

DE: Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana

ASUNTO: Traslado Informe de gestión con radicado interno No.2775 del 4 de julio de 2018.

Respetado Secretario:

Con toda consideración y respeto, de conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1147 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, hacemos traslado del INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO del H. Senador Jose Obdulio Gaviria Velez, lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,

MÓNICA PATRICIA VANEGAS MONTOYA  
Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana  
Congreso de la República

Anexo: Correo electrónico  
Proyecto: Sandra Milena Santos Henao - Profesional Universitario  
Aprobó: Mónica Patricia Vanegas Montoya - Coordinadora Unidad de Atención Ciudadana

De: Jose Obdulio Gaviria Velez  
Enviado el: miércoles, 4 de julio de 2018 1:56 p.m.  
Para: Atención Ciudadana - <atencionciudadana@senado.gov.co>  
Asunto: RV: INFORME LEGISLATIVO 2017\_2018 E INFORME CUATRENIO

Me permito adjuntar para los fines pertinentes, el informe Legislativo.

Cordial saludo  
Atención Ciudadana  
Unidad Coordinadora Atención Ciudadana  
Teléfono  
Senado de la República

https://mail.senado.gov.co/owa/Viewmodel/ReadMessageItem.aspx?ItemID=AA6A0457D03VOLT6AMWYNDRNS04ZK4WE4M2JYTM0YR... 2/2



José Obdulio Gaviria Vélez  
Senador de la República

INFORME LEGISLATIVO CUATRENI  
2014-2018

PROYECTOS DE LEY COAUTORÍA BANCADA

Durante el cuatrienio legislativo se tuvo como objetivo dejar un buen legado en materia de leyes que fueran realmente útiles y efectivas y, aunque no fui muy activo en la presentación de proyectos de mi autoría, sí acompañé y apoyé una totalidad de diecisiete (17) proyectos de la Bancada del Centro Democrático, de los cuales cinco (5) terminaron siendo ley.

De los proyectos mencionados, puedo destacar la Ley 1809 del 29 de septiembre de 2016 o Ley de Cesantías, con la cual se permite el uso de las cesantías para asegurar la educación universitaria de los hijos, lo que permite que las cesantías puedan ser retiradas parcialmente por los ciudadanos para destinarlas a prefinanciar la educación superior de los hijos.

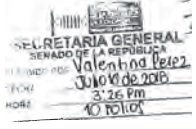
Con la Ley 1901 del 18 de junio de 2018, por medio de la cual crean y desarrollan las sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), que tiene como finalidad la inclusión de las sociedades comerciales o empresas de beneficio e interés colectivo (Sociedad BIC) en el ordenamiento jurídico colombiano en cumplimiento de la función social y redistribución de la actividad económica e iniciativa privada, como sociedades autónomas o que sus elementos constitutivos sean incorporados a la estructura jurídica de las otras formas societarias de carácter civil o comercial vigentes a futuras.

Mediante la Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016, que modifica la edad máxima de retiro de las personas que desempeñan funciones públicas y con la cual los servidores públicos pueden optar por retirarse del servicio a los 70 años y no a los 65, el país podrá aprovechar los conocimientos de quienes hacen parte de muchas entidades del Estado, y que pueden dejar un legado para la continuidad, incluso, de proyectos clave para Colombia.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Asistí a los debates de control político convocados por las Secretarías, tanto de Comisión Primera como a la de Plenaria, entre los de mayor importancia puedo destacar:

En el debate de Comisión Primera, citado con el fin de solicitar aclaración sobre las inquietudes frente a la compra las pistolas SIG SAUER SP 2022 por parte de Colombia, dejé



algunas anotaciones, como la investigación que frente al tema adelanta la Procuraduría, por las irregularidades que se concretan en la existencia de unas novedades detectadas en algunas pistolas relacionadas con cañones picados y recabados, y que -sin embargo- fueron pagadas.

Con relación al debate citado en Comisión Primera, sobre los cultivos ilícitos en zonas de reservas campesinas, indiqué, que con el proceso iniciado por el Presidente Santos, se comenzó a bajar la defensa del estado y a expandirse nuevamente la presencia de las FARC en estos sitios; con las consecuencias de violencia, destrucción de infraestructura, cultivo de coca y tráfico de drogas, importación por la vía del contrabando de gasolina para el procesamiento y enlaces aturdidores con quienes iban a dedicarse a la comercialización de esta nueva avalancha de producción cocainera, que aún hoy vemos sus efectos.

Cabe anotar que en el último del periodo del cuatrienio, volvieron a citar a debate en Comisión Primera sobre el tema de cultivos ilícitos, en esta ocasión reiteré que no hay política, porque la política es que no haya política, porque eso se pactó en el acuerdo de mayo del 2014 entre las FARC y el Gobierno nacional, particularmente con respecto a la erradicación por la vía única comprobada que sirve, la fumigación.

En el debate sobre proselitismo de las Farc en La Guajira, realizado el 15 de marzo de 2016, citado con el fin de que el Gobierno explique lo sucedido en febrero, en el corregimiento del Conejo, donde más de 200 guerrilleros prácticamente se tomaron durante más de 12 horas esa población, sometiéndola a su presencia armada, con el fin de realizar una supuesta pedagogía y sin ningún tipo de protección por parte del Estado, como lo informaron los habitantes del corregimiento, y corroboraron los periodistas.

La anterior situación permite hacerle las siguientes preguntas a los representantes del Gobierno, ¿Hasta cuándo van a abusar de nuestra paciencia? ¿Hasta cuándo se van a reír de nosotros?, pues lo sucedido en el corregimiento del Conejo, muestra a un Estado que depuso absolutamente su accionar como lo obliga la Constitución y la Ley, con la excusa de las negociaciones con las Farc, y como resultado este grupo guerrillero vienen a hablar de la alta política y de la desigualdad, buscando justificar la causa de su lucha, e imponiendo el cambio de las políticas a su favor; y sin ningún resultados favorables, violando todos los compromisos, negando las fechas y plazos que se han fijado en los acuerdos, y modificando la estructura de la filosofía de cada uno de ellos.

PONENCIAS

Durante el cuatrienio, tuve el honor de presentar catorce (14) ponencias, de los cuales siete (7) corresponden a proyectos de Ley, cinco (5) Actos Legislativos, y dos (2) proyectos de Ley Estatutaria.

Como miembro de la Comisión de Instrucción, fui el designado para presentar ponencia frente al Caso Pretell, la cual no fue aceptada por la Comisión.

A continuación presento las ponencias más destacadas:

**Proyecto de Acto Legislativo N°. 1 de 2015 Senado "Por medio del cual se incluye a las juventudes a participar en cargos de elección popular"**

Autores: H.H.S.S: Andrés García Zucardi, Daniel Cabrales Castillo, Alfredo Ramos Maya, Honorio Henríquez Pinedo, Bernardo Miquel Elias Vidal, José Gnecco Zuleta, - H.H.R.R: Martha Villalba, Carlos Guevara, Jhon Jairo Cárdenas, Cristian Moreno.

Este proyecto, tenía como finalidad la creación de dos curules: una curul adicional en la Cámara de Representantes y otra en el Senado de la República, para un Representante de las Juventudes. Así mismo, pretende que al menos uno de los miembros de cada Asamblea Departamental y de cada Concejo Municipal del país, sea obligatoriamente un Representante de las Juventudes.

Se propuso en la ponencia no modificar la edad mínima establecida en la Constitución en relación con el ingreso al Senado, aunque sí, estudiar y debatir la apertura de la Cámara de Representantes a la población juvenil a partir de los 21 años, para que aporten su liderazgo y emprendimiento en la renovación de la política en Colombia.

Este proyecto fue archivado conforme al artículo 375 de la Constitución Política.

**Proyecto de Ley Estatutaria no. 94 de 2015 Senado - 156 de 2015 Cámara "Por medio de la cual se regula el plebiscito por la Paz".**

Autores: H.S. Roy Barreras Montalegre. - H.R. Jaime Buenahora Febres.

Este Proyecto, tiene como objetivo establecer la posibilidad de que los acuerdos que el Gobierno nacional suscriba con los voceros o miembros representantes de los grupos

armados organizados al margen de la ley, puedan ser referendados a través del Plebiscito para la Paz. En ese sentido, la finalidad del proyecto, es reafirmar la importancia del pronunciamiento popular frente a los contenidos del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, ya que serán los colombianos quienes decidan si estos acuerdos serán implementados en el país.

Se radicó ponencia negativa en la Secretaría de Comisión Primera del Senado, en donde se indica la inconveniencia, la ilegalidad e inconstitucionalidad del proyecto de ley estatutaria, al querer convertir artificialmente un plebiscito en un referendo, lo cual es inconstitucional, ya que un plebiscito no puede incorporar "disposiciones".

Es de la esencia del plebiscito, que el pueblo se pronuncie sobre las políticas del Ejecutivo que no requieren aprobación del Congreso. Por lo que todas las materias incorporadas en lo que se ha acordado entre el gobierno Santos y las FARC deben pasar por el Congreso, sea mediante una constituyente o un referendo.

Este proyecto se debatió el 18 de noviembre del 2015, en donde fue aprobado por las Comisiones Conjuntas, pasó a Plenaria de Senado donde también se presentó ponencia negativa. El proyecto es aprobado el 2 de diciembre del 2015, y es Ley de la República.

**Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2016 "Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera".**

Autor: Ministro del Interior, Juan Fernando Csto

Ponentes: Coordinador, Horacio Serpa, Ponentes: Roberto Gerlein, German Varon Cotrino, Manuel Enriquez Rosero, Claudia López, Alexander López, Doris Vega, José Obdulio.

En la ponencia negativa se indicó lo siguiente:

El Centro Democrático cree que este proyecto de acto legislativo debe ser rechazado categóricamente, en resumen, por lo siguiente:

- a) No puede ser considerada un desarrollo del derecho a la paz porque la propuesta fue derrotada en las urnas el 2 de octubre.
- b) Tampoco puede ser desarrollo del derecho a la paz, porque en nuestra opinión la paz no presupone impunidad, sino justicia.
- c) La ponencia tiene un defecto enorme: no explica cuáles de las 310 páginas del llamado Acuerdo Final corresponden a "derechos fundamentales" o a "Derecho Internacional



Humanitario". De modo que se pueda entender el alcance de lo que se propone. Como no lo explica, suponemos que hay motivaciones ocultas en la norma que no se nos han revelado.

d) La propuesta es maliciosa: aparenta reducir su proyección a derechos fundamentales y a DIH, pero la amplía extendiéndola también a aquellos derechos "conexos con los anteriores". Como la ponencia no explica cuáles son los derechos "conexos con los anteriores", suponemos también por este aspecto que hay vicios ocultos.

e) La disposición, evidentemente, va dirigida a la Corte Constitucional, para cercenar su capacidad de control. Y, sin embargo, no se menciona el nombre de la Corte. "Por qué".

f) No se entiende cómo una norma constitucional tenga que definirse a sí misma como "parámetro de constitucionalidad". Toda norma constitucional, por el hecho de serlo, es parámetro de control. Podemos saber de este modo que el móvil de la propuesta es oscuro.

g) La norma está haciendo algo mucho peor que la opción de meter el llamado Acuerdo Final al bloque de constitucionalidad vía depósito del tal Acuerdo final en Ginebra. Está incorporando el Acuerdo Final, un texto de 310 páginas que además los colombianos rechazaron el 2 de octubre, a la Constitución, lo que es peor.

h) Cuestionamos que la política de un gobierno en particular se eleve a rango constitucional. La constitución pierde credibilidad, legitimidad y se padece del desprestigio del gobierno cuya política se pretende constitucionalizar.

i) La norma acaba con el principio de separación de poderes, al pretender someter a todos los órganos del estado a la voluntad de los firmantes del llamado Acuerdo final.

j) Sería oportuno que nos explicaran cuál es la diferencia entre "contenidos", "compromisos", "espíritu" y "principios" del Acuerdo final (segundo inciso)... "En qué estamos, pues, honorables Senadores" "Se trata de derechos fundamentales y DIH, o se trata de aquellos dos, más los contenidos, los compromisos, el espíritu y los principios" "Qué es lo que nos van a constitucionalizar".

k) La limitación de los tres periodos presidenciales posteriores (artículo 2°) no es más que el reconocimiento anticipado de la derrota de la política de apeiguamiento frente al terrorismo en las próximas elecciones.

l) Esa aparente limitación temporal es un canto a la bandera, porque no hay normas constitucionales superiores a otras. Y resulta que el resto de normas constitucionales, de por sí, permiten modificar cualquier norma, incluyendo las que quiera promover el señor Ministro del Interior. No existen cláusulas pétreas.

La ponencia negativa fue negada tanto en Comisión Primera, como en Plenaria del Senado, por lo que fue aprobada la ponencia mayoritaria y actualmente este proyecto es el Acto Legislativo # N° 02 DE 11 DE MAYO DE 2017.

**Proyecto de Acto Legislativo N°. 05 de 2017 Senado – 017 de 2017 Cámara. "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018- 2022 y 2022-2026."**

**Autor: Ministro del Interior Doctor Juan Fernando Cristo Bustos.**

El proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, y según la ponencia mayoritaria, pretende garantizar la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono, para lo cual crea 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz para los periodos 2018-2022 y 2022-2026.

El 25 de julio de 2017 en plenaria se realiza la consideración y posterior votación de este proyecto. En esta sesión dejó la constancia que estas 16 circunscripciones de paz, es de desmembramiento del territorio colombiano y en particular de la representación política.

Luego el 15 de noviembre de 2017, en plenaria del Senado, se pone en consideración el informe de conciliación del proyecto, en donde insistió que se acordaron las circunscripciones para las Farc, y no para las víctimas. Durante la sesión no se configuró el quórum necesario, establecido según la ley por lo que esta iniciativa fue archivada.

**Proyecto de Acto Legislativo N°. 13 de 2017 Senado–265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria."(Doble Instancia). Segunda Vuelta**

**Autor:** Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor Eugenio Fernández Carriler, Ministro de Justicia Doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior Doctor Juan Fernando Cristo Bustos, Fiscal General de la Nación Doctor Nestor Humberto Martínez Neira, HH.SS. Roy Barreras Montalegre, Armando Benedetti Villaneda, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Fernando Duque García, Mauricio Lizcano Arango, Miguel Armin Staff, Hernán Andrade Serrano, Carlos Fernando Motta Solarte, Eduardo Enriquez Maya. HH.RR. Heriberto Sanabria, Humphrey Roa Samiento, Telesforo Pedraza Ortega.

Este proyecto, tiene la finalidad de adaptar la normatividad sobre única instancia en el juzgamiento penal de los altos dignatarios del Estado a las obligaciones suscritas por el Estado colombiano en materia de Derechos Humanos.

La ponencia para segundo debate es radicada el 23 de octubre de 2017, y es debatida en plenaria del senado en la sesión del 15 de noviembre de 2017, siendo aprobado y es el Acto Legislativo 01 de 2018 de enero de 2018.

**CONSTANCIAS**

Adicional a toda la labor legislativa normal, se ha participado también activamente a través de las constancias, presentadas tanto en Plenaria del senado, como en Comisión Primera, en donde se ha dejado en claro la posición frente a los diferentes temas del acontecer nacional como la coyuntura especial que nos acogió en este cuatrienio.

Titulo	Plenaria o Comisión
Constancia sobre caso Preteñil - Informe	Plenaria
Constancia sobre Proyecto de Acto Legislativo # 6 de 2016, Senado, Reconocimiento del "campesinado"	Comisión Primera
"La presencia ayer de dos terroristas no arrepentidos sino triunfantes son la demostración de la desinstitucionalización de este país"	Plenaria
El Frente Nacional fue excluyente y, curiosamente, fue uno de los argumentos del levantamiento armado. En el debate del proyecto que crea 16 circunscripciones de paz	Comisión Primera
Que quede constancia que durante varios gobiernos rigió lo que hoy vamos a prohibir: el paramilitarismo.	Comisión Primera
Las cosas se deshacen como se hacen y notificamos lo que vamos a hacer con esto que están aprobando. Durante el proyecto de participación política de las Farc	Comisión Primera
Los proyectos aprobados bajo el mento del Fast Track parten de la falacia que los acuerdos no fueron referendados	Comisión Primera
Se advierte que con la aprobación del paramilitarismo como delito se condena a expresidentes, desde Belisario hasta Santos, como violadores sistemáticos de los DD HH.	Plenaria
Santos le dio vía libre a su reclán nombrada Cancellier, en el 2010, para declarar a Colombia la nueva mejor amiga de Chávez	Plenaria
"Este proyecto es introducir un Caballo de Troya a la democracia colombiana"	Plenaria
Constancia del senador José Obdulio Gaviria sobre situación alimentaria escolar en el país	Plenaria

Titulo	Plenaria o Comisión
Esa comisión de cogobierno durará hasta el 7 de agosto de 2018, nosotros no aceptamos la soberanía de esa Comisión: senador José Obdulio Gaviria en la aprobación de la conciliación de la JEP	Plenaria
En régimen liberal, liberalismo y la oposición son iguales, en democracias no existen partidos opositores	Plenaria
En esta tarea de conformación del nuevo Frente Nacional, que regirá 12 años, la oposición a la calatarea de proyectos del fast track son voces al viento	Plenaria

**VISITAS INTERNACIONALES Y NACIONALES**

Durante mi gestión como Senador de la República visite varias zonas del País, con el fin de escuchar a la comunidad, conocer sus problemáticas, inquietudes y darles mi apoyo y colaboración, como en el caso de Cúcuta, y el apoyo a la población venezolana exiliada de su país a causa de la tiranía en ese país. A continuación, relaciono algunas de las visitas realizadas:

**• Visita Internacional**

Visita	Objetivo
INVITACIÓN ELITE se visita a CHINA	Sobre sociedades e industrias inteligentes y seguras CHINA

**• Visitas Nacional**

Visita	Objetivo
Encuentro de dirigentes del Sur Oeste Antioqueño	TEMAS IMPACTO COLECTIVO
Concejo de Medellín	Taller plebiscito. Punto de acuerdo de víctimas
Universidad Autónoma Latinoamericana	Foro: Acuerdo de Víctimas y Fin del Conflicto
Universidad de Antioquia	Foro Regional Sobre Acuerdo de La Habana
Juventudes del Centro Democrático	Debate
Instituto Holandés	Escuela de Formación para la Democracia

Visita	Objetivo
Arauca	Contexto político de Colombia y Arauca después del plebiscito
Cámara de Comercio Medellín	Foro Regional Reforma Tributaria
Partido CD	Conversatorio Retomemos el Rumbó
COTELCO	Impacto de la Reforma Tributaria en la Hotelería
Antioquia	Conferencia, tertulia conservadora Medellín
Cúcuta	Retomemos el rumbó
Florencia	Reuniones con la comunidad
Cúcuta	Marcha
Tumaco	Acompañamiento a la comunidad
Antioquia	Inseguridad en Antioquia
Medellín	Foro del Centro Democrático
Calí	Foro del Centro Democrático
Cúcuta	Asistencia al Foro Cúcuta
Barrancabermeja	Foro Centro Democrático
Bucaramanga	Reunión con la comunidad
Caucasía	Foro Caucasía
Montería	Foro centro Democrático
Valledupar	Panelista en la primer cumbre "Tu Imagen Política", Tema: La Política y la Opinión Pública
Puerto Carreño	Foro Primavera
Santander	Reunión con líderes

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**a. Marchas: ¿Inició la primavera colombiana?**

El 22 de abril, en el salón Luis Carlos Galán del Capitolio Nacional, se llevó a cabo la audiencia pública, en la cual se escucharon a los diferentes jóvenes líderes de diversas zonas del país, quienes contaron cómo fue el proceso y realización de la marcha del 2 de abril en todo el país, cómo fue la participación masiva de la comunidad. Adicional, los jóvenes asistentes mandaron un mensaje

al presidente Santos, a quien le dijeron que la comunidad en cada región del país está cansada de su mal gobierno y del mal manejo en las negociaciones con las Farc, en donde prima la impunidad con los terroristas.

**b. "La Situación de Cúcuta tras 9 meses del Cierre de Frontera"**

Audiencia pública puesta en consideración mediante proposición # 99, y aprobada en sesión Plenaria de Senado del 27 de abril, la cual se realizó el 19 de mayo. Inicialmente estaba establecido como lugar de realización de la audiencia el Concejo Municipal de Cúcuta, pero por proposición presentada en sesión del Concejo de Cúcuta por algunos concejales, ellos consideraron la audiencia pública como un evento político que generaría polarización. Por esta razón, solicitaron la no prestación del auditorio. Esta proposición fue aprobada por el Concejo, razón por la cual se tuvo que hacer cambio de lugar de la audiencia al salón SIAM del Hotel Casa Blanca de Cúcuta.

En la audiencia, se les dijo a los presidentes Santos y Maduro que no le tomen más del pelo a la apertura de la frontera, ya que esta clausura es un atropello a la población de Cúcuta y del país. Adicional se hizo lectura de una carta de petición a los presidentes Maduro y Santos para la reapertura inmediata de la frontera, misiva que fue firmada por los habitantes de la capital nortesantandereana.

**c. Audiencia Pública "Acuerdos de la Habana, Tierras y Seguridad"**

Audiencia que se puso en consideración mediante proposición # 113, en la sesión de Plenaria del Senado del 25 de mayo. Esta audiencia se realizó el 9 de junio en el salón múltiple del Colegio Andrés Bello del Municipio de San Alberto, Cesar. En la audiencia se escuchó la problemática de la Comunidad con relación al proceso de restitución de tierras que se viene realizando por parte del Gobierno y las denuncias de los campesinos, quienes dieron reveladores testimonios sobre la guerra que se está generando por la restitución de la tierra, en la que se incluyen, incluso, amenazas de muerte.

**INFORME LEGISLATIVO  
20 DE JULIO DE 2017 AL 20 DE JUNIO 2018**

**I. COMISIÓN PRIMERA DE SENADO**

**1. Informe de ponencia de los siguientes proyectos:**

**a. PROYECTO DE LEY N° 62 DE 2017 SENADO. "Por medio de la cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los Congresistas y Funcionarios".**

**Autor:** HH.SS. Alfredo Ramos Maya.

Este proyecto tiene la finalidad el endurecimiento de las sanciones disciplinarias y económicas frente al ausentismo por parte parlamentarios y funcionarios que siendo citados a debates de control político como Ministros, Superintendentes o Directores Administrativos, lo anterior a que estas actitudes frenan el ejercicio del Congreso.

La ponencia para primer debate fue radicada el 6 de octubre de 2017, y se encontraba en el orden del día, y conforme al artículo 162 de la Constitución Política, fue archivada la iniciativa.

**b. PROYECTO DE LEY No. 171 de 2017 Senado "Por la cual se adiciona un artículo en la Ley 599 de 2000 que busca agravar la conducta de peculado cuando este recaiga sobre bienes destinados a programas de seguridad alimentada"**

**Autor:** H.S.: Yamina Pestaña Rojas - HHRR: Andres Felipe Villamizar, Harry Gonzalez Garcia

Se radica informe de ponencia para primer debate el 4 de mayo de 2018. Esta iniciativa tiene como finalidad Establecer una circunstancia de agravación punitiva para los delitos de peculado cuando los bienes sobre los que recaiga la conducta estén destinados a adelantar, ejecutar o investigar programas de seguridad alimentada. Para aplicar dicha agravación, el autor propone crear el artículo 401A en el Código Penal (Ley 599 de 2000) para establecer una circunstancia de agravación punitiva de hasta la mitad de la pena.

El proyecto fue archivado conforme al artículo 162 de la Constitución Política.

**II. PLENARIA DE SENADO**

**1. Informe de ponencia de los siguientes proyectos:**

**a. Proyecto de Acto Legislativo N°. 13 de 2017 Senado-265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria."(Doble Instancia), Segunda Vuelta**

**Autor:** Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor Eugenio Fernandez Carlier, Ministro de Justicia Doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior Doctor Juan Fernando Cristo Bustos, Fiscal General de la Nación Doctor Nestor Humberto Martinez Neira, HH.SS: Roy Barreras Montealegre, Armando Benedetti Villaneda, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Fernando Duque Garcia, Mauricio Lizcano Arango, Miguel Amin Scaff, Hernán Andrade Serrano, Carlos Fernando Moloa Solarie, Eduardo Enriquez Maya, HH.RR: Heriberto Sanabria, Humphrey Roa Sarmiento, Telesforo Pedraza Ortega.

Este proyecto tiene la finalidad adaptar la normatividad sobre única instancia en el juzgamiento penal de los altos dignatarios del Estado a las obligaciones suscritas por el Estado colombiano en materia de Derechos Humanos.

La ponencia para segundo debate es radicada el 23 de octubre de 2017, y es debatida en plenaria del senado en la sesión del 15 de noviembre de 2017, siendo aprobado y es el Acto Legislativo 01 de 2018 de enero de 2018.

**b. Proyecto de Acto Legislativo N°. 05 de 2017 Senado - 017 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018- 2022 y 2022-2026."**

**Autor:** Ministro del Interior Doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

El proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, y según la ponencia mayoritaria, pretende garantizar la representación política de poblaciones y

zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono, para lo cual crea 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz para los periodos 2018-2022 y 2022-2026.

El 25 de julio de 2017 en plenaria se realiza la consideración y posterior votación de este proyecto, en esta sesión dejó la constancia que estas 16 circunscripciones de paz, es de desmembramiento del territorio colombiano y en particular de la representación política.

Luego el 15 de noviembre de 2017, en plenaria el proyecto se pone en consideración el informe de conciliación del proyecto en donde se acordaron las circunscripciones para las Farc, y no para las víctimas. Durante la sesión no se configuró el quórum necesario y establecido según la ley por lo que esta iniciativa fue archivada.

iii. DEBATES

COMISIÓN PRIMERA

Debate de Control Político sobre el balance general de la política de seguridad y defensa en el posconflicto con énfasis en la prevención, erradicación y disminución de cultivos ilícitos en el país.

Debate convocado por el senador Alexander López y asignado a la Comisión el 8 de agosto de 2017 en la Comisión Primera del Senado, en el cual se dejó la constancia en atención a la inasistencia de los Ministros citados:

Si fuera el Ministro de Defensa de este Gobierno yo tampoco voy en este debate, por ejemplo, pregunte al doctor Alexander en el cuestionario para el Ministro de Defensa, ¿las gestiones realizadas para la erradicación de cultivos ilícitos dentro del territorio nacional, es criminal del cultivo, las hectáreas, y la forma de erradicación?

Le anticipo la respuesta, aunque voy a votar favorable a la proposición, como la voy a votar toda nuestra bancada, la respuesta sincera sería que por más excusas, por más pretextos, o por más despidos tendrá que hacer siempre y cuando en la literatura el gesto que está haciendo, hará más por el foro.

Porque es que la política es que no haya política, es que el acuerdo de mayo del 2014 entre las FARC y el Gobierno nacional, particularmente la erradicación por la vía única comprobada que sirve, la fumigación.

Pongo por testigo al doctor Manuel Enriquez y al doctor Manuel respecto a este tema en el año 2003 tal vez un acuerdo entre el Gobierno del Presidente Palacios y el Gobierno del Presidente Uribe, Palacios de Ecuador, sin embargo una queja muy reiterada y muy enérgica en los organismos internacionales respecto a la invasión en la frontera, del Gobierno del Ecuador, el Gobierno del Presidente Palacios es que estaba efectuando cultivos más allá de la frontera del río San Miguel.

El Gobierno del Presidente Palacios seguramente acordó dejar libre de erradicación vía aspersión de 10 km desde el río hacia Colombia, nosotros fuimos a sobrevotar, yo creo que el doctor Manuel de pronto nos acompañó, el hecho es que cuando se presentó la queja ante la OEA dos años después que había pasado allí luego del ataque de las fuerzas armadas y de la policía colombiana al campamento del señor Reyes de las FARC y nos encontramos con esta sorpresa.

Los 10 km estaban totalmente sembrados de coca, totalmente sembrados de coca, y recuerda que después del acuerdo o incluso antes en algunas intervenciones internacionales el Presidente se ha mostrado partidario de la política de descentralización, a veces habla de ella, otra vez de legalización. Siempre en una actitud absolutamente despreocupada, desatendida, indolente frente a la siembra de coca, al procesamiento de las toneladas métricas de cocaína y al negocio establecido para su comercialización en donde participan principalmente carteles como las FARC y carteles mexicanos.

Por eso entonces vamos a votar favorablemente la proposición del Senador Alexander López, pero además anunciamos o anticipamos, o simplemente les traemos a este debate y el sentido común y diramos al Ministro se negará reiteradamente aunque no volvamos a citar a responder ese cuestionario.

PLENARIA

Debate de Control Político sobre las responsabilidades políticas en el caso de los sobornos de Obadrecht a funcionarios colombianos y los ingresos de dineros de esa transnacional a las campañas presidenciales de 2010 y 2014. Así como las responsabilidades políticas en el caso del llamado fiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno.

Debate convocado por los senadores Jorge Enrique Robledo Castillo y Claudia Nayibe López Hernández, el cual fue realizado en la sesión del 17 de octubre de 2017, y aunque realmente en la sesión por parte de los citantes el debate se convirtió fue en una plataforma electoral.

Gracias señor Presidente, quisiera referirme a dos asuntos en este debate, el primero doctor Robledo, no para que haya una réplica, simplemente la quiero hacer notar lo siguiente, como han dicho todos los expositores nosotros esperamos algo mucho mejor, dijéramos un salto cualitativo en la información sobre el tema Obadrecht que es evidentemente el gran tema de

la corrupción en Colombia y además sobre el desarrollo del debate acerca de la Bacrim de la justicia o como la prensa la llama el cartel de los togados.

Doctor Robledo, replíqueme casi toda la información que usted nos dio, yo la conocía y sabe por qué la conocía, porque la Fiscalía se la ha entregado a los medios de comunicación o porque la Fiscalía ha actuado o porque la Fiscalía ha obrado o porque la Fiscalía ha capturado, usted no puede negar eso doctor Robledo por lo tanto, esa constante, ese constante bombardeo suyo a la acción de la Fiscalía en la mañana a bicofoeo de la acción de la Fiscalía.

Es que desde el primer comunicado lo recuerdo inmediatamente creo que me refería a él acá, primer comunicado menciona nombres innumerables entre ellos el del señor Prieto, su cuasi paisano, por lo menos, el paisano de Carlos Felipe, pediste que yo mencionara doctor Robledo.

Yo oía a la señora, la innumerable y me sonaba inmediatamente una palabra, una palabra embaucadora, pero pensando solamente en el diccionario para que no me demanden pensando en el diccionario y el diccionario, me fui a buscar, me suena tanto esta palabra, persona que engaña a alguien con palabras ofreciendo cosas que no puede o no piensa cumplir, embaucadora.

Hace mucho tiempo yo vengo en un debate intentando dir un debate respecto a este personaje que estaría muy bien definido por esta palabra tomada del Diccionario de la Real Academia de la Lengua y me voy evitar hacer establos de análisis académicos de análisis como se llamaba ella antes de ser Senadora y simplemente me refería a ustedes y espero que el señor Presidente si no me alcanza el tiempo yo a continuación la lectura de un pequeño párrafo del señor Ministro de Salud actual, del doctor Alejandro Gaviria, se refería el doctor Alejandro a una situación, que para él fue muy importante estar presente en el lanzamiento del libro de esta señora sobre el paro de la salud, ella comenta con ciertas ornas, yo pensé que el invitado era Carlos Gaviria porque coincidimos en el apellido, pero era yo, entonces yo fui y oiga lo que dice.

Para que conozcamos la personalidad de quien habló y expliquemos por qué habló como habló, por qué ofendió como ofendió a este recuerdo de la señora se levanta como se demanda con toda la libertad que lo hace, según recuerdo es la presentación del libro, tomé la palabra que iba a hacer una presentación de 20 minutos, habló hora y media y me mezcló la historia, la

geografía, la política y me dio órdenes al Fiscal que habla llegado a la presentación y escuchaba anonadado los aplausos que se repetían cada cierto tiempo la señora López, me di cuenta entonces, era la santa inquisidora de esa ceremonia extraña, comillas ¿esta investigación dijo en algún momento refiriéndose a su propio trabajo, oigan, es la investigación académica más importante de la historia del país.

Mientras tanto las conclusiones parapolíticas, el carusel de rostros continuaba sin cesar dándole una iluminación a la ceremonia, al final el Fiscal, este es el doctor Mario Iguarán tomó la palabra entre otras cosas que se inclinaba con reverencia ante el trabajo de Claudia López, un comentario tonto sobre las incoherencias entre los datos y las conclusiones del doctor Robledo, la señora López contestó con displicencia, hubo una última ronda de aplausos y la señora concluyó, al salir un conocido visionario jefe creo yo de la tribu mucusiana me dijo que los países perdíamos la objetividad cada vez que alguien mencionaba a Antioquia.

Claudia López ha tenido una sola respuesta a mis objeciones dice Alejandro Gaviria, no ve que es país, varias personas que han leído el libro me han confesado personalmente sin ganas de hacer pública declaraciones que el ensayo de Claudia López, sobre la parapolítica en Antioquia no es un libro mal escrito, sino que está lleno de errores fácticos y argumentativos, me muestra sorpresa dada la reputación de la autora y las implicaciones de sus conclusiones no deberían sorprenderse los inquisidores generalmente no argumentan simplemente se quejan, acusan mientras el público aplaude, acordémonos de esa sabonaría, gracias señor Presidente.

IV. CONSTANCIAS PRESENTADAS

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Es evidente que el Presidente de la JEP es subordinado en contra del Consejo de Estado	12/12/2017	Presentada	Plenaria del Senado
La JEP tuvo el mismo vicario fiscal como las circunscripciones y nosotros nosotros la justicia para denunciar en Colombia y que la JEP sea declarada inexecutable.	06/12/2017	Presentada	Plenaria del Senado
El Proyecto de las Circunscripciones de víctimas tuvo como intención dar respuesta a las víctimas	30/11/2017	Presentada	Plenaria del Senado

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Se acordaron circunscripciones para las Farc, no para las víctimas	15/11/2017	Presentada	Plenaria del Senado
El artículo primero de la JEP es un plagio	14/11/2017	Presentada	Plenaria del Senado
Las proposiciones a la JEP son para discutir artículo por artículo y que "nos otorguen el derecho de participar"	09/11/2017	Presentada	Plenaria del Senado
Lo más conveniente es que la Comisión de Acusaciones investigue al presidente Santos por el 'paradise papers'	07/11/17	Presentada	Plenaria del Senado
Caso Odebrecht	19/10/2017	Presentada	Plenaria del Senado
El artículo 4 de la JEP fue copiado de un autor en derecho uruguayo de 1949	04/10/2017	Presentada	Comisiones Primeras Conjuntas
El acto legislativo 01 activó la participación política de criminales activos	03/10/2017	Presentada	Comisiones Primeras Conjuntas
Aceptamos el reto, vamos a confrontarnos en la próxima campaña electoral, es el único camino para derogar estas normas que aprueban sin leer	26/09/2017	Presentada	Comisiones Primeras Conjuntas
No queda remedio diferente que una pequeña constituyente para reformar la Justicia	20/09/2017	Presentada	Comisión Primera del Senado
Nos opondremos a la vigencia y aplicación del decreto que crea una Fiscalía especial para las Farc	12/09/2017	Presentada	Comisión Primera del Senado
En este escenario, de la situación de la justicia, es necesaria la pequeña constituyente	16/08/2017	Presentada	Comisión Primera del Senado
El Gobierno no tiene política antidrogas y por eso evade el debate	08/08/2017	Presentada	Comisión Primera del Senado
El Polo y la Alianza Verde proclaman la 'batalla por Venezuela' en el Foro de Sao Paulo, pero en el mercado interno se muestran en contra de esto. Eso es filisteísmo	01/08/2017	Presentada	Plenaria del Senado
La elección en Venezuela es el paso definitivo a la construcción del estado de partido único con unificación del Ejecutivo y Legislativo con tiranía en el judicial	01/08/2017	Presentada	Plenaria del Senado

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Las 16 circunscripciones del desmembramiento del territorio colombiano y en particular de la representación política	25/07/2017	Presentada	Plenaria del Senado

**Gestión Regional**

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión líderes Santander	Reunión con algunos líderes	17 y 18 de Julio	Santander
Antioquia	Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño	22/07/2017	Antioquia
Popayán	Foro Popayán Centro Democrático	27/07/2017	Popayán
Pasto	Foro Pasto Centro Democrático	28/07/2017	Pasto
Medellín	Reconocimiento Jaime Jaramillo Panesso	14/08/2017	Medellín
Medellín	Almuerzo en el Consejo	14/08/2017	Medellín
Antioquia	Foro Chigorodo Apartado	30/09/2017	Uraba
Puerto Carreño	Foro Primavera	05/10/2017	Puerto Carreño
Primer Cumbre "Tu Imagen Política"	Panelista del tema La Política y la Opinión Pública	06/10/2017	Valledupar
Sincelejo	Asistir Foro Sincelejo	19/10/2017	Sincelejo
Montería	Asistir Foro Montería	20/10/2017	Montería
Caucasia	Asistir Foro Caucasia	21/10/2017	Caucasia
Medellín	Asistir reunión Confeco Antioquia	23/10/2017	Medellín
Bucaramanga	Reunión Comunidad FORD	02/11/2017	Bucaramanga
Barrancabermeja	FORD BARRANCABERMEJA	03/11/2017	Barrancabermeja
Cucuta	Asistir Foro Cucuta	04/11/2017	Cucuta

Cabe anotar mi asistencia, participación en debates de la Comisión Primera como de las Sesiones de Plenaria, y participación en las Sesiones de Ley y de Actos legislativos y cumplida presencia en las correspondientes.



Bogotá D.C., Julio 06 de 2018

Doctor  
**Gregorio Eljach Pacheco**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad



**ASUNTO: RADICACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2017-2018**

Cordial saludo

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1828 de 2017 artículo 8° literal J, me permito en el informe adjunto, presentar rendición de cuentas, correspondiente al período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018.

Esto enmarcado dentro de un proceso de transparencia legislativa y de cumplimiento de nuestro deber para que los ciudadanos conozcan de primera mano todo lo relacionado con nuestra actividad congresional.

Atentamente,

*Guillermo García Realpe*  
GUILLERMO GARCÍA REALPE

### PROYECTOS DE LEY DE AUTORÍA NUESTRA

. Proyecto de Ley 271 de 2017 "Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones"

. Proyecto de Ley 104 de 2016 "Por medio de la cual se reforma la Ley 1098 de 2004 Código de Infancia y Adolescencia y la Ley 916 de 2004 Reglamento Nacional Taurino"

### PROYECTOS DE LEY APROBADOS LEGISLATURA 2017-2018

. Proyecto de Ley No. 196 de 2018 Senado -225 de 2018 Cámara: "Por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".

Autores: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona.

Fecha de radicación: 4 de abril de 2018.  
Publicación de proyecto: Gaceta 83/18.

Ponente: HH.SS. Guillermo García Realpe

-Se recibe Mensaje de Urgencia de Min. Interior y Min. Ambiente 9 de abril de 2018.

-Se radicó ponencia para primer debate el 11 de mayo de 2018. Gaceta 275/18.

-Se radicó ponencia negativa para primer debate 29 de mayo de 2018. Gaceta 333/18.

-APROBADO EN PRIMER DEBATE: SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2018 (CONJUNTAS COMISIONES QUINTAS.)

. Proyecto de ley No. 233 de 2018 Senado – 126 de 2016 Cámara: "Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas de páramos y el desarrollo sostenible de las regiones de páramo en Colombia"

Radicación: 09 de Mayo de 2018.  
Publicación: Gaceta 683 de 2018  
Ponente: Coordinador: H.S. Guillermo García Realpe

### PONENCIAS

- Proyecto de Ley No. 196 de 2018 Senado -225 de 2018 Cámara: "Por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".

Autores: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona.

Fecha de radicación: 4 de abril de 2018.  
Publicación de proyecto: Gaceta 83/18.

-Se recibe Mensaje de Urgencia de Min. Interior y Min. Ambiente 9 de abril de 2018.

-Se radicó ponencia para primer debate el 11 de mayo de 2018. Gaceta 275/18.

-Se radicó ponencia negativa para primer debate 29 de mayo de 2018. Gaceta 333/18.

-APROBADO EN PRIMER DEBATE: SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2018 (CONJUNTAS COMISIONES QUINTAS.)

Proyecto de ley No. 73 de 2017 Senado: "Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático.

Autor: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr Luis Gilberto Murillo Urrutia. H. Senador Andrés García Zuccardi.

Radicación: 31 de Agosto de 2017.  
Publicación: Gaceta 669/17.

-Se radicó ponencia para primer debate el 21 de marzo de 2018 – Gaceta 98 de 2018.

-APROBADO EN PRIMER DEBATE: SESIÓN DE 07 DE JUNIO DE 2018 (CONJUNTAS COMISIONES QUINTAS.)

-Radicación ponencia segundo debate: 19 de Junio de 2017.

-Proyecto de Ley No. 201 de 2018 Senado – 219 Cámara: "Por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 361 de la Constitución Política, relativo a los proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de regalías"

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.

Radicación: 11 de Abril de 2018.  
Publicación: Gaceta 119 de 2018

-Se radicó ponencia para primer debate el 21 de marzo de 2018 – Gaceta 98 de 2018.

-APROBADO EN PRIMER DEBATE: SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2018 (CONJUNTAS COMISIONES QUINTAS.)

. Proyecto de ley No. 233 de 2018 Senado – 126 de 2016 Cámara: "Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la preservación, conservación y restauración integral de los ecosistemas de páramos y el desarrollo sostenible de las regiones de páramo en Colombia"

Radicación: 09 de Mayo de 2018.  
Publicación: Gaceta 683 de 2018

. Proyecto de Ley No. 81 de 2017 Senado – 133 de 2016 Cámara: "Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones".

Radicación: 14 de agosto de 2017.  
Publicación: Gacetas 688 y 939 de 2016  
Ponente: Guillermo García Realpe

. Proyecto de Ley No. 09 de 2017 Senado – 018 de 2017 Cámara: "Por la cual se habilita la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".

Autores: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Irigorri Valencia.

Radicación: 12 de Septiembre de 2017.  
Publicación: Gaceta 665/17.

Ponentes: H.S Guillermo García Realpe- Coordinador

-Se radicó ponencia negativa el 8 de noviembre de 2017. -Gaceta 1026/17.  
-Se radicó ponencia positiva el 8 de noviembre de 2017. -Gaceta 1026/17.

-Proyecto de Ley No. 190 de 2017 Senado – 068 de 2017 Cámara: "Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación".

Autores: Hs Representantes: Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Jiménez, Jorge Enrique Rozo y otros.

Radicación: 23 de Enero de 2018.  
Publicación: Gacetas 602 y 1082/16 y 490/17  
Ponente: H.S Guillermo García Realpe.

. Proyecto de Ley No. 196 de 2018 Senado – 225 Cámara: "Por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de usos de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2da de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".

Autores: Ministros de Ambiente y Desarrollo sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Urrutia; Ministro de Agricultura, Dr. Juan Guillermo Zuluaga..

Radicación: 4 de Abril de 2018.  
Publicación: Gaceta 83 de 2018  
Ponente: H.S. Guillermo Garcia Realpe

**PROYECTOS DEVUELTOS POR TRANSITO DE LEGISLATURA LEGISLATURA 2017 – 2018**

**PONENCIAS**

Proyecto de Ley No. 062-2016 Senado: "Por medio de la cual se crea la Concertación Minera y de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones"

Radicación: 18 de agosto de 2016  
Publicación: Gaceta 558-016.

. Proyecto de Ley No. 81 de 2017 Senado – 133 de 2016 Cámara: "Por medio de la cual se promueve el desarrollo sostenible de la producción y consumo de los productos ecológicos y agroecológicos y se dictan otras disposiciones".

Radicación: 14 de agosto de 2017.  
Publicación: Gacetas 688 y 939 de 2016

- Proyecto de Ley No. 09 de 2017 Senado – 018 de 2017 Cámara: "Por la cual se habilita la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".

Autores: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo Urrutia.  
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia.

Radicación: 12 de Septiembre de 2017.  
Publicación: Gaceta 665/17.

-Se radicó ponencia negativa el 8 de noviembre de 2017. -Gaceta 1026/17.  
-Se radicó ponencia positiva el 8 de noviembre de 2017. -Gaceta 1026/17.

- Proyecto de Ley No. 190 de 2017 Senado – 068 de 2017 Cámara: "Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación".

Autores: Hs Representantes: Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Jiménez, Jorge Enrique Rozo y otros.

Radicación: 23 de Enero de 2018.  
Publicación: Gacetas 602 y 1082/16 y 490/17

**PROYECTOS CONVERTIDOS EN LEYES DE LA REPÚBLICA**

**Ley 1851 de Julio de 2017.**

\*Proyecto de Ley No. 162 de 2016 Senado No. 117 de 2015 Cámara: "Por medio del cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio Colombiano.

**Ley 1876 del 29 de Diciembre de 2017**

Proyecto de ley No. 04 de 2017 Senado y 08 de 2017- Cámara: "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones" -Procedimiento Legislativo Especial para la Paz

**DEBATES DE CONTROL POLÍTICO**

Fecha: Miércoles 30 de agosto de 2017 - Recinto de la Comisión. – 10:00 a.m.

Tema: Las intenciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de dar por terminado el convenio 005 de 2015, por medio del cual se establece un apoyo financiero para el saneamiento de pasivos laborales y también mejorar las condiciones financieras, técnicas y administrativas de la empresa de obras sanitarias de pasto –EMPOPASTO E.S.P. Y también la posible reclamación de la suma de quince (15) mil millones de pesos como efecto de la terminación del mencionado convenio.

Proposición No. 14 de 2017.  
Citados: Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jaime Pumarejo Heins.  
Invitados: Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez; Superintendente de Servicios Públicos, Dr. José Miguel Mendoza Daza; Director de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA, Dr. Javier Moreno Méndez; Alcalde de Pasto, Dr. Pedro Vicente Obando y Gerente de EMPOPASTO, Dr. Oscar Parra.

Cordialmente,

  
GUILLELMO GARCIA REALPE



Bogotá D.C. 6 de julio de 2018

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

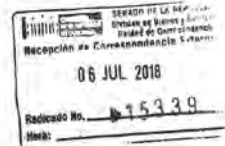
Asunto: Informe de Gestión cuarta legislatura 2017 - 2018. Senador Jimmy Chamorro Cruz

Respetado Doctor Eljach:

Por medio del presente adjunto Informe de mi Gestión durante la cuarta Legislatura, comprendida entre julio de 2017 y junio de 2018.

Cordialmente,

  
**JIMMY CHAMORRO CRUZ**  
Senador de la República.



**INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
SENADOR JIMMY CHAMORRO  
LEGISLATURA 2016-2017**

Durante la cuarta legislatura del periodo congressional 2014-2018, comprendido entre el 20 de Julio de 2017 y que culmino formalmente el 20 de junio del 2018, lideré distintas actividades de orden Político y Legislativo en calidad de Senador del partido de la U, miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado y de las Comisiones de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, y Derechos Humanos y Audiencias.

En todas estas actividades, actué conforme con mi doctrina y mis principios, con el propósito de aportar lo mejor para el beneficio del país.

El presente informe de gestión, reúne las más destacadas actividades al interior del Congreso durante el último año legislativo, se discriminan en el orden que se describe a continuación:

- I. Proyectos de Ley
- II. Proyectos de Acto Legislativo
- III. Ponencias
  - Ponencia Ascensos.
- IV. Debates de Control Político
- V. Proposiciones presentadas y aprobadas
- VI. Constancias
- VII. Otras Actividades Legislativas

**I. PROYECTOS DE LEY**

1. Proyecto de Ley 001 de 2017 Senado. "Por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal" (Autor).

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2017 Senado. "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política. "Buenaventura y Tumaco" (Autor).

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido de otorgarle la categoría de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico. Reformando su régimen político, fiscal y administrativo, se crea un instrumento importante para fomentar el desarrollo del campo, mejorar su infraestructura urbana, su sistema vial, sus redes de servicio, en general sus instalaciones y el cambio de la situación actual de sus gentes, todo con propósitos de gran alcance.

**III. PONENCIAS**

1. El 20 de septiembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el Informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 018 de 2017, Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO 183 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD», ADOPTADO POR LA 88ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, REALIZADA EN GINEBRA – SUIZA EL 15 DE JUNIO DEL 2000"

2. Se radicó Informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 018 de 2017 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO 183 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD», ADOPTADO POR LA 88ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, REALIZADA EN GINEBRA – SUIZA EL 15 DE JUNIO DEL 2000".

3. El 6 de diciembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 069 del 2017 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS EN EL

El presente proyecto busca reducir en una hora la jornada laboral habitual de los trabajadores, que tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con una enfermedad en fase terminal, para lo cual se modifica el artículo 163 del Código Sustantivo del Trabajo, en aplicación y desarrollo de los derechos de los trabajadores y de las personas que requieren especial cuidado por sus particulares condiciones de salud. Igualmente con este Proyecto de Ley, se pretende salvaguardar los derechos de la familia y la dignidad Humana.

2. Proyecto de Ley 138 de 2017 Senado. "Por medio el cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios". (Coautor).

El presente proyecto de Ley busca en su espíritu dotar al municipio de Santiago de Cali, de facultades e instrumentos legales, que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**II. PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO**

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2017 Senado. "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia". Mocoa Distrito Especial (Autor).

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido de otorgarle la categoría de Distrito Especial, Biodiverso y Ancestral al Municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, Capital del Departamento de Putumayo; y de esta manera dotar al Municipio de Instrumentos, facultades y recursos administrativos y financieros que le permitan cumplir sus funciones, prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio, para de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

DEPARTAMENTO DEL META, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

4. Se radicó Informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 069 del 2017 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

5. El 13 de diciembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 162 del 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN TRIBUTARIAS» Y SU «PROTOCOLO», suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016".

6. El 11 de abril de 2018 se aprobó en plenaria del Senado de la República, el informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 162 del 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN TRIBUTARIAS» Y SU «PROTOCOLO», suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016".

**PONENCIAS ASCENSOS:**

**Ejército Nacional:**

6. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel del Ejército Nacional EDUARDO QUIROS CHAPARRO.

7. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel del Ejército Nacional EDUARDO QUIROS CHAPARRO.

8. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA

9. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA

**Armada Nacional:**

10. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional ORLANDO ROMERO REYES.

11. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional ORLANDO ROMERO REYES.

**Fuerza Aérea Colombiana:**

12. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana JUAN GUILLERMO CONDE VARGAS.

13. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana JUAN GUILLERMO CONDE VARGAS.

**Policía Nacional:**

14. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel de la Policía Nacional RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO.

15. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel de la Policía Nacional RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO.

**IV. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADOS**

1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Realicé debate de control político al señor Ministro de

Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen; para que rindieran informe sobre las causas y estrategias que se estaban ejecutando a raíz de la desaparición de nuestros niños y adolescentes.

2. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Realicé debate de control político al señor Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri, para que rindiera informe sobre los hechos relacionados con el secuestro y posterior asesinato de los colaboradores del Diario el Comercio del Ecuador.

**V. PROPOSICIONES PRESENTADAS Y APROBADAS**

1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Cité al señor Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen; para que se rindiera informe sobre las causas de desaparición de nuestros niños y adolescentes, y se solicitó que se dieran a conocer las medidas que el Gobierno Nacional ha tomado para mitigar dicha problemática.

2. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Propuse citar a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar a la Ministra de trabajo Griselda Janeth Restrepo Gallego y al Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri; para discutir las actuales medidas y las políticas a implementar y las medidas a mediano y largo plazo para evitar que en nuestro país se genere la xenofobia hacia los nacionales venezolanos y que estos pasen a ser parte de las bandas criminales en Colombia.

3. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Propuse citar a debate de control político a la Ministra de

Relaciones exteriores, María Ángela Holguín Cuellar y al señor Ministro de Defensa, Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri; para discutir las políticas que adoptará el Gobierno Nacional para evitar la descertificación por parte del Gobierno de los Estados Unidos, luego de la advertencia que el presidente Donald Trump hiciera por la falta de control inmediato en el incremento de los cultivos ilícitos.

4. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Solicité ante la sesión de la Comisión II Constitucional, que se realicen Audiencias Públicas en las localidades de Bogotá que más sufren el flagelo de delincuencia, con respecto al expendio de alucinógenos, el aumento de suicidios, violencia intrafamiliar y abuso sexual que principalmente se encuentran en las localidades más vulnerables de Bogotá y escuchar de primera mano la realidad que tienen las familias bogotanas.

**VI. CONSTANCIAS**

1. Plenaria Senado de la República. 25 de Julio de 2017. A propósito de la celebración de la VI sesión de la Comisión interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el pasado 27 de junio, deje constancia sobre los desafíos que se trazaron en esta reunión como: (i) Promover la Prevención y manejo oportuno de los desastres naturales en los países de la Alianza del Pacífico; y en materia legislativa impulsar y facilitar las diferentes herramientas para mitigar el impacto que pueda causar un desastre natural. (ii). Fortalecer y apoyar a la Red de Investigación Científica en Materia de Cambio Climático de la Alianza Del Pacífico. (iii) Suscitar la creación del fondo para la atención integral en caso de la ocurrencia de catástrofes naturales en alguno de los cuatro países. (iv) Concretar un trabajo conjunto con los parlamentos de los países componentes de Asean, del Medio Oriente y del Canadá que contribuya a fortalecer el desarrollo de la Alianza del Pacífico, ante las nuevas coyunturas internacionales. (v) Durante la presidencia Protémpore de Colombia la agenda de la Alianza del Pacífico se identificará con las temáticas de diversificación, sofisticación y aprovechamiento en materia de política comercial y agenda digital, así

como integración transversal, turística y la creación de la figura del estado asociado como uno de los ejes de desarrollo.

2. Plenaria Senado de la República. 25 de julio de 2017. A propósito del cumpleaños de la ciudad de Santiago de Cali, celebre y felicite a mis coterráneos por sus 481 años de historia.

3. Plenaria del Senado de la República. 1º de agosto de 2017. A raíz de los hechos ocurridos el 29 y 30 de julio de esta anualidad, me uní al dolor de millones de venezolanos y en particular a las familias que perdieron seres queridos como consecuencia de las protestas por la elección de los miembros para la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela. Igualmente manifesté mi respaldo al Gobierno Nacional de Colombia, y a los más de cuarenta países que desconocen la instalación por la fuerza de una ilegítima asamblea constituyente; la cual llevará a Venezuela a romper la democracia y ahondará la polarización que allí se vive.

4. Plenaria del Senado de la República. 15 de agosto de 2017. A propósito del incremento desmesurado de cultivos ilícitos que ha puesto al país en el primer productor mundial de cocaína en el 2016, y por las diferentes manifestaciones de rechazo del gobierno de Estados Unidos, hice un llamado al Gobierno Nacional para que se informara al país y a la comunidad internacional, de los avances que ha tenido el país en la lucha contra las drogas, y específicamente contra los cultivos ilícitos, con el fin de enviar un mensaje claro a la comunidad internacional de que si el Gobierno colombiano no está haciendo bien la tarea, está en la disposición de realizar las correcciones pertinentes.

5. Plenaria del Senado de la República. El día 4 de Septiembre de 2017, Destaqué el exitoso operativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en el marco de la operación "Agamenón II", por la importante baja que se logró de Alias Gavilán, segundo al mando del Clan del Golfo, quien murió en operativos de la Fuerza Pública.

6. Plenaria del Senado de la República. El 12 de septiembre de 2017, planteé mi postura con respecto a la entrega ante la justicia el día 4 de



Septiembre del señor "Dario Úsuga" alias Otoniel, jefe de la banda criminal conocida como el "Clan del Golfo", cuando tuvo la disposición de entregarse a la justicia. Considero que es un gran paso para la paz, dado que las bandas criminales, son un gran riesgo para la seguridad del país.

**7.** Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. 12 de septiembre de 2017. Expresé mis condolencias y mi apoyo con las familias afectadas y de una manera especial con los colombianos radicados en México, por el terremoto ocurrido en ese país. Igualmente manifesté mi solidaridad con las familias que vivieron las lamentables consecuencias que dejó el huracán "IRMA" tras su paso por el Caribe. E hice un llamado al Gobierno Nacional asistiera a nuestros connacionales, que han sido damnificados por estas terribles tragedias.

**8.** Plenaria del Senado de la República. 12 de Septiembre de 2017. A raíz de la eventual extradición del Exdirector Anticorrupción de la Fiscalía General de la Nación, Luis Gustavo Moreno, solicitada por los Estados Unidos y coadyuvada por el mismo Gustavo Moreno, manifesté mi rechazo e hice un llamado al Gobierno Nacional, para que niegue la extradición y así pueda responderle al país y cumpla la pena impuesta en Colombia si es procedente.

**9.** Plenaria Senado de la República. El día martes 19 de Septiembre de 2017, manifesté mi solidaridad con el pueblo mexicano que sufrió las consecuencias de un sismo de magnitud 7,1 en la escala de Richter, que sacudió a la capital mexicana. Expresé mi apoyo con las familias afectadas y de una manera especial con los colombianos radicados en ese país. Igualmente hice un llamado al Gobierno Nacional para que adelante lo más pronto posible las medidas necesarias en aras de localizar y asistir a nuestros connacionales, que han sido damnificados por esta terrible tragedia.

**10.** Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. El 24 de Octubre de 2017, manifesté mi punto de vista frente al incremento del cultivo de coca liderado por las FARC, para presionar al Gobierno en el proceso de paz. Igualmente hice alusión a las

declaraciones del exjefe de operaciones de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) Michael Vigil, quien consideró que es preocupante el análisis realizado por esa entidad sobre el incremento de cultivos ilícitos en Colombia, y dijo que los carteles colombianos van a exportar en los siguientes meses más cocaína a su país y a Europa; por tal motivo solicité a la Mesa Directiva de esta Comisión que se reabra el debate el cual propuse acerca del incremento de cultivos ilícitos en el País.

**11.** Plenaria Senado de la República. El día martes 3 de abril del presente año, manifesté mi total rechazo al evento que estaba programado el pasado 21 de abril, con el fin de celebrar el natalicio de Adolf Hitler, catalogado como uno de los mayores criminales de la historia de la humanidad.

**VII. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**A. CONDECORACIONES**

**Condecoración Voluntariado Cuerpo de Bomberos:**

Comisión Segunda del Senado de la República. El 18 de octubre de 2017, se condecoró al Capitán Nicolás Arias mediante resolución 037 y a la capitán Griselda García mediante resolución 038, por sus grandes aportes al voluntariado bomberil en Colombia.

**Condecoración Embajador de Suecia:**

El lunes 11 de diciembre se llevó a cabo ante la Comisión Segunda del Senado de la República, la Condecoración al Embajador de Suecia: Señor Tommy Strömberg en el Orden Mérito a la Democracia en el grado de "Gran Comendador", por la gestión del Reino de Suecia en contribución al proceso de Paz en Colombia.

**Condecoración Doctor Andrés Zamora:**

El pasado 3 de mayo se llevó a cabo ante la Comisión Segunda del Senado de la República, la condecoración al Doctor Andrés Zamora en el Orden Mérito a la Democracia en el grado de "Comendador", por su dedicación y compromiso con la región.

**B. PRESIDENTE PRÓ TEMPORE DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CISAP)**

**- REUNIONES PROTOCOLARIAS**

El martes 03 de Octubre del 2017, me reuní con 20 Embajadores y diplomáticos de los países miembros, asociados y observadores a la Alianza del Pacífico, para escuchar sus inquietudes, expectativas y hacer una retroalimentación de lo sucedido en la VI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP).

**- VII SESIÓN DE LA CISAP**

El pasado 23 de Noviembre, se llevó a Cabo en las Instalaciones del Congreso de la República, en el recinto de la Comisión II Constitucional Permanente, la VII Sesión de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP); en donde se hicieron presentes los representantes parlamentarios de cada país miembro de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

En la enunciada Sesión, se trataron temas de gran importancia, tales como: Turismo, posibilidades de inserción al intercambio comercial con países del sudeste asiático y las proyecciones por parte de los Estados Asociados y Observadores.

**- I SESIÓN VIRTUAL DE LA CISAP**

El 11 de abril de la presente anualidad se realizó la primera Sesión Virtual con los países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Perú, México y Colombia para hacer un balance de la alianza integracionista más importante de América Latina.

**- VIII SESIÓN DE LA CISAP**

El pasado 15 de junio, se llevó a Cabo en las Instalaciones del Club el Nogal, en la ciudad de Bogotá, la VIII Sesión de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP); en donde hice entrega de la presidencia Pro - tempore a Perú, se hicieron presentes los representantes parlamentarios de cada país miembro de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

En la enunciada Sesión, recibió la presidencia Pro - tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico la senadora Ana María Choquehuanca en representación de la senadora Lourdes Alcorta.

Cordialmente,

  
**JIMMY CHAMORRO CRUZ**  
Senador de la República.

Informe Gestión Legislativa - 2017-2018 - SENADOR JIMMY CHAMORRO

Stefania Melo Urbina

via 06/07/2018 10:13 a.m.

Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>, Atención Ciudadana <atencionciudadana@congreso@senado.gov.co>

1 dato adjunto

INFORME GESTIÓN LEGISLATIVA 2018-2018.pdf

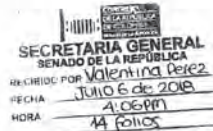
Buenos días:

De manera atenta, me permito enviar el informe de gestión legislativa 2016-2017 del H.S. Jimmy Chamorro, de conformidad a lo estipulado en el parágrafo 2º del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007.

Por su atención y ayuda muchas gracias.

Cordialmente,

STEFANIA MELO URBINA  
Asistente UTL



**INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA  
SENADOR JIMMY CHAMORRO  
LEGISLATURA 2016-2017**

Durante la cuarta legislatura del período congressional 2014-2018, comprendido entre el 20 de Julio de 2017 y que culmino formalmente el 20 de junio del 2018, lideré distintas actividades de orden Político y Legislativo en calidad de Senador del partido de la U, miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado y de las Comisiones de Seguimiento a las Actividades de Inteligencia y Contra Inteligencia, y Derechos Humanos y Audiencias.

En todas estas actividades, actué conforme con mi doctrina y mis principios, con el propósito de aportar lo mejor para el beneficio del país.

El presente informe de gestión, reúne las más destacadas actividades al interior del Congreso durante el último año legislativo, se discriminan en el orden que se describe a continuación:

- I. Proyectos de Ley
- II. Proyectos de Acto Legislativo
- III. Ponencias
- Ponencia Ascensos.
- IV. Debates de Control Político
- V. Proposiciones presentadas y aprobadas
- VI. Constancias
- VII. Otras Actividades Legislativas

**I. PROYECTOS DE LEY**

1. Proyecto de Ley 001 de 2017 Senado. "Por medio del cual se reduce la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a quienes tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con enfermedad en fase terminal" (Autor).

El presente proyecto busca reducir en una hora la jornada laboral habitual de los trabajadores, que tienen bajo su cuidado a personas diagnosticadas con una enfermedad en fase terminal, para lo cual se modifica el artículo 163 del Código Sustantivo del Trabajo, en aplicación y desarrollo de los derechos de los trabajadores y de las personas que requieren especial cuidado por sus particulares condiciones de salud. Igualmente con este Proyecto de Ley, se pretende salvaguardar los derechos de la familia y la dignidad Humana.

2. Proyecto de Ley 138 de 2017 Senado. "Por medio el cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios". (Coautor).

El presente proyecto de Ley busca en su espíritu dotar al municipio de Santiago de Cali, de facultades e instrumentos legales, que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**II. PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO**

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2017 Senado. "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia". Mocoa Distrito Especial (Autor).

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido de otorgarle la categoría de Distrito Especial, Biodiverso y Ancestral al Municipio de San Miguel de Agreda de Mocoa, Capital del Departamento de Putumayo; y de esta manera dotar al Municipio de instrumentos, facultades y recursos administrativos y financieros que le permitan cumplir sus funciones, prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio, para de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**2. Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2017 Senado. "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política. "Buenaventura y Tumaco" (Autor).**

El presente proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia; en el sentido convertir a la ciudad de Tumaco en Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico. Reformando su régimen político, fiscal y administrativo, se crea un instrumento importante para fomentar el desarrollo del campo, mejorar su infraestructura urbana, su sistema vial, sus redes de servicio, en general sus instalaciones y el cambio de la situación actual de sus gentes, todo con propósitos de gran alcance.

**III. PONENCIAS**

1. El 20 de septiembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el Informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 018 de 2017, Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO 183 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD» , ADOPTADO POR LA 88ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, REALIZADA EN GINEBRA – SUIZA EL 15 DE JUNIO DEL 2000"

2. Se radicó Informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 018 de 2017 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO 183 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD» , ADOPTADO POR LA 88ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, REALIZADA EN GINEBRA – SUIZA EL 15 DE JUNIO DEL 2000".

3. El 6 de diciembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 069 del 2017 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS EN EL

7. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel del Ejército Nacional EDUARDO QUIROS CHAPARRO.

8. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA

9. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Mayor General JUAN BAUTISTA YEPES BEDOYA

**Armada Nacional:**

10. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional ORLANDO ROMERO REYES.

11. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Contralmirante de la Armada Nacional ORLANDO ROMERO REYES.

**Fuerza Aérea Colombiana:**

12. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana JUAN GUILLERMO CONDE VARGAS.

13. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana JUAN GUILLERMO CONDE VARGAS.

**Policía Nacional:**

14. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel de la Policía Nacional RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO.

15. Informe de ponencia segundo debate para ascenso del Coronel de la Policía Nacional RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO.

**IV. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADOS**

1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Realicé debate de control político al señor Ministro de

DEPARTAMENTO DEL META, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

4. Se radicó Informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 069 del 2017 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META, RINDE PÚBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

5. El 13 de diciembre de 2017 se aprobó en la Comisión Segunda del Senado de la República, el informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley Número 162 del 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN TRIBUTARIAS» Y SU «PROTOCOLO», suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016".

6. El 11 de abril de 2018 se aprobó en plenaria del Senado de la República, el informe de ponencia para segundo debate al proyecto de ley Número 162 del 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN TRIBUTARIAS» Y SU «PROTOCOLO», suscritos en Londres, el 2 de noviembre de 2016".

**PONENCIAS ASCENSOS:**

**Ejército Nacional:**

6. Informe de ponencia primer debate para ascenso del Coronel del Ejército Nacional EDUARDO QUIROS CHAPARRO.

Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen; para que rindieran informe sobre las causas y estrategias que se estaban ejecutando a raíz de la desaparición de nuestros niños y adolescentes.

2. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Realicé debate de control político al señor Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri, para que rindiera informe sobre los hechos relacionados con el secuestro y posterior asesinato de los colaboradores del Diario el Comercio del Ecuador.

**V. PROPOSICIONES PRESENTADAS Y APROBADAS**

1. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Cité al señor Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri; al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Hernando Nieto Rojas, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cristina Plazas Michelsen; para que se rindiera informe sobre las causas de desaparición de nuestros niños y adolescentes, y se solicitó que se dieran a conocer las medidas que el Gobierno Nacional ha tomado para mitigar dicha problemática.

2. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Propuse Citar a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar a la Ministra de trabajo Griselda Janeth Restrepo Gallego y al Ministro de Defensa Luis Carlos Villegas Echeverri; para discutir las actuales medidas y las políticas a implementar y las medidas a mediano y largo plazo para evitar que en nuestro país se genere la xenofobia hacia los nacionales venezolanos y que estos pasen a ser parte de las bandas criminales en Colombia.

3. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Propuse Citar a debate de control político a la Ministra de

Relaciones exteriores, María Ángela Holguín Cuellar y al señor Ministro de Defensa, Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri; para discutir las políticas que adoptará el Gobierno Nacional para evitar la desertificación por parte del Gobierno de los Estados Unidos, luego de la advertencia que el presidente Donald Trump hiciera por la falta de control inmediato en el incremento de los cultivos ilícitos.

4. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. Solicité ante la sesión de la Comisión II Constitucional, que se realicen Audiencias Públicas en las localidades de Bogotá que más sufren el flagelo de delincuencia, con respecto al expendio de alucinógenos, el aumento de suicidios, violencia intrafamiliar y abuso sexual que principalmente se encuentran en las localidades más vulnerables de Bogotá y escuchar de primera mano la realidad que tienen las familias bogotanas.

**VI. CONSTANCIAS**

1. Plenaria Senado de la República. 25 de Julio de 2017. A propósito de la celebración de la VI sesión de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el pasado 27 de junio, deje constancia sobre los desafíos que se trazaron en esta reunión como: (i) Promover la Prevención y manejo oportuno de los desastres naturales en los países de la Alianza del Pacífico; y en materia legislativa impulsar y facilitar las diferentes herramientas para mitigar el impacto que pueda causar un desastre natural. (ii). Fortalecer y apoyar a la Red de Investigación Científica en Materia de Cambio Climático de la Alianza Del Pacífico. (iii) Suscitar la creación del fondo para la atención integral en caso de la ocurrencia de catástrofes naturales en alguno de los cuatro países. (iv) Concretar un trabajo conjunto con los parlamentos de los países componentes de Asean, del Medio Oriente y del Canadá que contribuya a fortalecer el desarrollo de la Alianza del Pacífico, ante las nuevas coyunturas internacionales. (v) Durante la presidencia Pro-tempore de Colombia la agenda de la Alianza del Pacífico se identificará con las temáticas de diversificación, sofisticación y aprovechamiento en materia de política comercial y agenda digital, así

Septiembre del señor "Dario Úsuga" alias Otoniel, jefe de la banda criminal conocida como el "Clan del Golfo", cuando tuvo la disposición de entregarse a la justicia. Considero que es un gran paso para la paz, dado que las bandas criminales, son un gran riesgo para la seguridad del país.

7. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. 12 de septiembre de 2017. Expresé mis condolencias y mi apoyo con las familias afectadas y de una manera especial con los colombianos radicados en México, por el terremoto ocurrido en ese país. Igualmente manifesté mi solidaridad con las familias que vivieron las lamentables consecuencias que dejó el huracán "IRMA" tras su paso por el Caribe. E hice un llamado al Gobierno Nacional asistiera a nuestros connacionales, que han sido damnificados por estas terribles tragedias.

8. Plenaria del Senado de la República. 12 de Septiembre de 2017. A raíz de la eventual extradición del Exdirector Anticorrupción de la Fiscalía General de la Nación, Luis Gustavo Moreno, solicitada por los Estados Unidos y coadyuvada por el mismo Gustavo Moreno, manifesté mi rechazo e hice un llamado al Gobierno Nacional, para que niegue la extradición y así pueda responderle al país y cumpla la pena impuesta en Colombia si es procedente.

9. Plenaria Senado de la República. El día martes 19 de Septiembre de 2017, manifesté mi solidaridad con el pueblo mexicano que sufrió las consecuencias de un sismo de magnitud 7,1 en la escala de Richter, que sacudió a la capital mexicana. Expresé mi apoyo con las familias afectadas y de una manera especial con los colombianos radicados en ese país. Igualmente hice un llamado al Gobierno Nacional para que adelante lo más pronto posible las medidas necesarias en aras de localizar y asistir a nuestros connacionales, que han sido damnificados por esta terrible tragedia.

10. Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República. El 24 de Octubre de 2017, manifesté mi punto de vista frente al incremento del cultivo de coca liderado por las FARC, para presionar al Gobierno en el proceso de paz. Igualmente hice alusión a las

como integración transversal, turística y la creación de la figura del estado asociado como uno de los ejes de desarrollo.

2. Plenaria Senado de la República. 25 de julio de 2017. A propósito del cumpleaños de la ciudad de Santiago de Cali, celebre y felicite a mis coterráneos por sus 481 años de historia.

3. Plenaria del Senado de la República. 1º de agosto de 2017. A raíz de los hechos ocurridos el 29 y 30 de julio de esta anualidad, me uní al dolor de millones de venezolanos y en particular a las familias que perdieron seres queridos como consecuencia de las protestas por la elección de los miembros para la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela. Igualmente manifesté mi respaldo al Gobierno Nacional de Colombia, y a los más de cuarenta países que desconocen la instalación por la fuerza de una ilegítima asamblea constituyente; la cual llevará a Venezuela a romper la democracia y ahondará la polarización que allí se vive.

4. Plenaria del Senado de la República. 15 de agosto de 2017. A propósito del incremento desmesurado de cultivos ilícitos que ha puesto al país en el primer productor mundial de cocaína en el 2016, y por las diferentes manifestaciones de rechazo del gobierno de Estados Unidos, hice un llamado al Gobierno Nacional para que se informara al país y a la comunidad internacional, de los avances que ha tenido el país en la lucha contra las drogas, y específicamente contra los cultivos ilícitos, con el fin de enviar un mensaje claro a la comunidad internacional de que si el Gobierno colombiano no está haciendo bien la tarea, está en la disposición de realizar las correcciones pertinentes.

5. Plenaria del Senado de la República. El día 4 de Septiembre de 2017, Destaqué el exitoso operativo de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en el marco de la operación "Agamenón II", por la importante baja que se logró de Alias Gavilán, segundo al mando del Clan del Golfo, quien murió en operativos de la Fuerza Pública.

6. Plenaria del Senado de la República. El 12 de septiembre de 2017, planteé mi postura con respecto a la entrega ante la justicia el día 4 de

**- VIII SESIÓN DE LA CISAP**

El pasado 15 de junio, se llevó a Cabo en las Instalaciones del Club el Nogal, en la ciudad de Bogotá, la VIII Sesión de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP); en donde hice entrega de la presidencia Pro - tempore a Perú, se hicieron presentes los representantes parlamentarios de cada país miembro de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

En la enunciada Sesión, recibí la presidencia Pro - tempore de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico la senadora Ana María Choquehuanca en representación de la senadora Lourdes Alcorta.

Cordialmente,



**JIMMY CHAMORRO CRUZ**  
Senador de la República.

declaraciones del exjefe de operaciones de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) Michael Vigil, quien consideró que es preocupante el análisis realizado por esa entidad sobre el incremento de cultivos ilícitos en Colombia, y dijo que los carteles colombianos van a exportar en los siguientes meses más cocaína a su país y a Europa; por tal motivo solicité a la Mesa Directiva de esta Comisión que se reabra el debate el cual propuse acerca del incremento de cultivos ilícitos en el País.

**11. Plenaria Senado de la República.** El día martes 3 de abril del presente año, manifesté mi total rechazo al evento que estaba programado el pasado 21 de abril, con el fin de celebrar el natalicio de Adolf Hitler, catalogado como uno de los mayores criminales de la historia de la humanidad.

**VII. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**A. CONDECORACIONES**

**Condecoración Voluntariado Cuerpo de Bomberos:**

Comisión Segunda del Senado de la República, El 18 de octubre de 2017, se condecoró al Capitán Nicolás Arias mediante resolución 037 y a la capitán Griselda García mediante resolución 038, por sus grandes aportes al voluntariado bomberil en Colombia.

**Condecoración Embajador de Suecia:**

El lunes 11 de diciembre se llevó a cabo ante la Comisión Segunda del Senado de la República, la Condecoración al Embajador de Suecia: Señor Tommy Strömberg en el Orden Mérito a la Democracia en el grado de "Gran Comendador", por la gestión del Reino de Suecia en contribución al proceso de Paz en Colombia.

**Condecoración Doctor Andrés Zamora:**

El pasado 3 de mayo se llevó a cabo ante la Comisión Segunda del Senado de la República, la condecoración al Doctor Andrés Zamora en el Orden Mérito a la Democracia en el grado de "Comendador", por su dedicación y compromiso con la región.

**B. PRESIDENTE PRÓ TEMPORE DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CISAP)**

**- REUNIONES PROTOCOLARIAS**

El martes 03 de Octubre del 2017, me reuní con 20 Embajadores y diplomáticos de los países miembros, asociados y observadores a la Alianza del Pacífico, para escuchar sus inquietudes, expectativas y hacer una retroalimentación de lo sucedido en la VI Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP).

**- VII SESIÓN DE LA CISAP**

El pasado 23 de Noviembre, se llevó a Cabo en las Instalaciones del Congreso de la República, en el recinto de la Comisión II Constitucional Permanente, la VII Sesión de la Comisión de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP); en donde se hicieron presentes los representantes parlamentarios de cada país miembro de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú).

En la enunciada Sesión, se trataron temas de gran importancia, tales como: Turismo, posibilidades de inserción al intercambio comercial con países del sudeste asiático y las proyecciones por parte de los Estados Asociados y Observadores.

**- I SESIÓN VIRTUAL DE LA CISAP**

El 11 de abril de la presente anualidad se realizó la primera Sesión Virtual con los países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Perú, México y Colombia para hacer un balance de la alianza integracionista más importante de América Latina.

Bogotá, 5 de julio de 2018

Doctor Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

Asunto: Informe Legislatura 2017 - 2018

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL SENADOR JUAN SAMY MERHEG MARÚN

Autor de las siguientes iniciativas:

**1. AUTOR: PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 11 DE 2017 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL DE VÍCTIMAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El presente Acto Legislativo tiene por objeto garantizar la representación política a las más de 8 millones de víctimas de los diferentes grupos armados ilegales de forma proporcional según el origen de sus victimarios, mediante la creación de una Circunscripción Nacional Especial de Víctimas compuesta por 16 curules exclusivamente para víctimas de forma transitoria, durante la existencia de la Jurisdicción Especial de Paz, que actúe como medida de reparación integral en compensación por las curules ilícitas que las asignaron a sus victimarios, para conservar un equilibrio entre los privilegios dados a los victimarios por el Gobierno nacional con los derechos fundamentales de reparación y las garantías de no repetición que son reconocidos constitucional y jurisprudencialmente a quienes han sufrido los más grandes daños que directamente han sufrido en su vida, integridad personal por los vejámenes y atrocidades de los distintos actores armados ilegales.

Carrera 7 # 9-68 oficina 335 Edificio Nuevo del Congreso  
Teléfonos: 3823313 Fax: 3823360  
Bogotá, D.C., Colombia

El desarrollo del acuerdo respeta ni protege a las víctimas, la constante ha sido la invisibilidad de las víctimas, la falta de legitimidad y la desproporción de beneficios y empoderamiento de los victimarios, agravada por la persecución y revictimización de funcionarios con victimarios reforzados. El acuerdo de La Habana con las Farc es un acto político, y como tal sus móviles y finalidades deben conservar proporcionalidad, razonabilidad, legalidad, respeto al núcleo esencial del Estado que es la democracia social, legítima y participativa, como un valor fundante y superior a la paz, y la justicia, ambos son instrumentos materiales de la democracia, que debe salvaguardar la vida, honra y bienes de los colombianos, en especial de los Derechos Humanos fundamentales de sus víctimas. Estos límites fundantes, más los límites legales y los internacionales consignados en tratados y en su jurisprudencia, no se pueden correr, ni sacrificar, ni arriesgar.

La democracia es el centro sagrado alrededor del cual deben converger todas las políticas e instituciones, especialmente cuando la nuestra es una democracia social, en un Estado Democrático de Derecho, un Estado legítimo, y los derechos de las víctimas son condición sine qua non de la paz sostenible que el país reclama y que cada día es más esquiva, porque burlar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, anula las garantías de no repetición.

Los 4 pilares de verdad, justicia, reparación y no repetición, sólo podrán ser garantizados si el Estado, de manera integral y suficiente, provee espacios y toma medidas para garantizar la justicia, la verdad y la representación como lo es la garantía de curules en una circunscripción especial de víctimas como reparación a las víctimas, que nos acerque a un escenario de no repetición.

En aras de preservar el máximo de participación con equidad territorial y poblacional de las dieciséis (16) curules, diez (10) serán territoriales para víctimas de las Farc de los 171 municipios determinados en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, y seis (6) curules serán nacionales para todas las víctimas a nivel nacional, a los elegidos se les reconocerá una personería especial, una financiación y un acceso privilegiado a los medios de comunicación nacional y regional, cuyo uso debe estar acorde al de los demás partidos políticos.

**Estado del Proyecto:** ARCHIVADO. Acorde con artículo 375 de la Constitución Política y 224 de la ley 5ª, no hace tránsito a la siguiente legislatura por no cumplir los debates correspondientes.

<p>2. AUTOR: PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2017 SENADO - 170 DE 2017 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 328 Y 356 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. "BUENAVENTURA Y TUMACO"</p> <p>A consideración del Congreso presentamos este proyecto de acto legislativo con la finalidad de reformar los artículos 356 y 328 de la Constitución Política y convertir a la ciudad de Tumaco en Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.</p> <p>La ciudad de Tumaco carece de suficiente y adecuada infraestructura económica y su población ha soportado estoicamente la violencia, la indiferencia de la sociedad y el abandono del Estado, como se observa en una pluralidad de casos. Entre otros, la explotación de la coca, la presencia de grupos al margen de la ley y la escasez abrumadora de fuentes de empleo, hechos que han generado inestabilidad y desasosiego colectivos.</p> <p>El Estado tiene una deuda histórica con las gentes de Tumaco que es urgente empezar a atender. Por esto estimamos que reformando su régimen político, fiscal y administrativo, se crea un instrumento importante para fomentar el desarrollo del campo, mejorar su infraestructura urbana, su sistema vial, sus redes de servicio, en general sus instalaciones y el cambio de la situación actual de sus gentes, todo con propósitos de gran alcance.</p> <p>Entre tales propósitos están garantizar el adecuado funcionamiento de los diferentes medios de transporte; generar inversiones; fomentar la concurrencia del capital privado; estimular la explotación de bienes y servicios producidos por sus moradores, e incentivar el aumento de fuentes de empleo, como condición para incrementar el ingreso, disminuir la pobreza y atender, ojalá de la mejor manera, los problemas sociales, ambientales y urbanos en la región. A estos objetivos se suma la creación de una universidad para que la juventud se forme y pueda darse el futuro que los tumaqueños merecen.</p> <p>Estado del Proyecto: PENDIENTE DE PROMULGACIÓN.</p>	<p>3. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO. 238 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE Y EXALTA LA VIDA PÚBLICA DEL ILUSTRE CIUDADANO FERNANDO EUSTACIO TAMAYO TAMAYO, EX CONGRESISTA DE COLOMBIA Y SE HONRA SU MEMORIA COMO FIGURA EJEMPLAR DE NUESTROS TIEMPOS".</p> <p>La presente iniciativa tiene un especial propósito, como es el de exaltar la figura y memoria de uno de nuestros colegas del Congreso de la República que por más de veinticuatro años fue protagonista de los múltiples acontecimientos desarrollados en este importante escenario de la democracia, Fernando Tamayo Tamayo; quien participando activamente con innumerables iniciativas de su autoría, colaboró para el robusteciendo los proyectos originados por los señores congresistas, el gobierno nacional y el constituyente primario. Que a través de sus grandes condiciones intelectuales, su buen juicio, sus extraordinarios conocimientos del ejercicio legislativo y su gran compromiso social logró sacar adelante iniciativas Legislativas, además, realizó debates de control político en los que participó enérgicamente como lo eran los debates sobre el presupuesto del Distrito Capital, de la Nación, de la Hacienda Pública, el endeudamiento interno y externo de la Nación. Esa pasión lo llevó a ser miembro de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y, la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y del Senado de la República entre 1994 - 2018</p> <p>Estado del Proyecto: Por rendir Ponencia a primer debate en comisión.</p> <p>4. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO. 214 DE 2018 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</p> <p>El objeto de la presente ley es garantizar el debido proceso electoral; y en particular asegurar la transparencia y acceso a la información correspondiente a las votaciones y a los escrutinios; la armonización de procedimientos de escrutinios con la Constitución Política vigente; la tecnificación progresiva y a cargo del Estado de los procedimientos electorales; la adopción de la carrera electoral y el estímulo a quienes contribuyan al desarrollo de las actuaciones electorales; y la lucha contra la corrupción electoral.</p>
<p>Estado del Proyecto: ARCHIVADO</p> <p>5. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO. 124 DE 2017 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS EN INTERVENCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS [INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA]</p> <p>Esta ley comprende el régimen normativo aplicable a los intermediarios inmobiliarios que operen en el territorio nacional, con el fin de establecer sus derechos y obligaciones, de manera tal que se generen mecanismos de protección de frente a los eventuales riesgos sociales derivados de la actividad. Igualmente, esta Ley propende por el reconocimiento general de la actividad de los Intermediarios inmobiliarios y el control de calidad de tales servicios.</p> <p>Las disposiciones de esta ley se aplicarán a la actividad adelantada por personas naturales o jurídicas que, en calidad de intermediarios, prestan su concurso para la realización de operaciones sobre bienes inmuebles, en especial las relativas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La compra, venta, permuta, aporte en sociedad, constitución de patrimonio autónomo y, en general, a la negociación a cualquier título traslativo de dominio de todo o parte de inmuebles construidos o futuros.</li> <li>2. La suscripción, compra, venta, permuta y, en general, a cualquier negociación de participaciones en empresas tales como personas jurídicas, sociedades de hecho, cuentas en participación, comunidades o patrimonios autónomos cuyos activos sean producto de un desarrollo inmobiliario destinado a ser adjudicado entre sus socios o partícipes.</li> <li>3. El arrendamiento y los negocios jurídicos derivados de este y, en general, la conclusión de todo tipo de contrato relativo al goce de un inmueble, desamoblado o amoblado, así como la conclusión de todo tipo de contrato dirigido a adquirir u otorgar el dominio o el goce de unidades inmobiliarias sometidas a tiempo compartido, a que se refiere el Decreto Numero 1076 de 1997, salvo que dicha operación sea realizada por agencias de viajes y de intermediación turística.</li> </ol> <p>Estado: Por debatir primer debate en comisión.</p>	<p>6. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO. 118 DE 2017 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD JURÍDICA POR DAÑOS AMBIENTALES Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO EN MATERIA AMBIENTAL. SE EXPIDEN NORMAS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD JURÍDICA POR DAÑOS AMBIENTALES]"</p> <p>La presente ley tiene por objeto desarrollar el artículo 16 de la Ley 23 de 1973, el Principio 13 de la Declaración de Rio de Janeiro, el artículo 80 de la Constitución Política que consagra el mandato de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados; e igualmente, el artículo 88 de la Constitución que establece la responsabilidad objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos. Así mismo, la presente Ley establece el marco regulatorio y de procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad por la infracción de las normas ambientales y la generación de peligros y daños al ambiente, los recursos naturales renovables, ecosistemas naturales y servicios ambientales que éstos prestan, que provengan de obras, proyectos o actividades. Las disposiciones de la presente ley no se aplican a casos de responsabilidad civil extracontractual por daños o afectaciones a la propiedad privada, la salud o al patrimonio individual que puedan derivarse por la infracción de normas ambientales.</p> <p>Estado: Por rendir Ponencia a primer debate en comisión.</p> <p>7. AUTOR: PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2017 SENADO "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 328 Y 356 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA [BUENAVENTURA Y TUMACO COMO DISTRITOS]"</p> <p>Las ciudades Buenaventura y Tumaco se organizan como Distritos Especiales, Industriales, Portuarios, Biodiversos y Ecoturísticos. Su régimen político, fiscal y administrativo será el que determinan la Constitución y las leyes especiales que para el efecto se dicten, y en lo dispuesto en ellas, las normas vigentes para los municipios.</p>

<p>Estado: Aprobado en cuarto debate.</p> <p><b>8. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO. 254 DE 2017 SENADO – 122 DE 2016 CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA Y MODIFICA LA LEY 426 DE 1998 QUE AUTORIZA LA EMISIÓN DE ESTAMPILLAS PARA UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA."</b></p> <p>La emisión de la estampilla Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales y a la Universidad Tecnológica de Pereira cuya creación se autoriza, será hasta por la suma de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000).</p> <p>Estado: Ley de la República</p> <p><b>9. AUTOR: PROYECTO DE LEY NO 098 DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SUBSIDIO GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y MANUTENCION PARA EL PACIENTE DEL SISTEMA DE SALUD Y UN ACOMPAÑANTE Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO".</b></p> <p>Obliga a las EPS a cancelar los gastos de transporte, alojamiento y manutención a los pacientes del sistema de salud en especial a los niños, ancianos y personas discapacitadas y al menos uno de sus acompañantes.</p> <p>Estado: Pendiente rendir ponencia en segundo debate en el Senado de la república para dar tránsito en la Cámara de Representantes.</p>	<p><b>10. AUTOR DEL PROYECTO DE LEY NUMERO 179/2016 SENADO – 160/2014 CAMARA, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA TASA REAL DE 0% DE INTERESES EN LOS CREDITOS OTORGADOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO PARA ESTUDIANTES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3.</b></p> <p>A los afiliados del Fondo Nacional de Ahorro por cesantías y/o ahorro voluntario contractual que sean beneficiarios de créditos educativos por parte de esta entidad para estudios de pregrado y que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, priorizados en el Sisbén de acuerdo con los cortes establecidos por el Ministerio de Educación les serán subsidiados por parte del Gobierno nacional el 100% de los intereses del crédito, en las modalidades de corto y largo plazo, previa disponibilidad de recursos. Los beneficiarios sólo deberán asumir el pago del capital actualizado en el IPC.</p> <p>Estado: Ley 1802 del 29 de julio 2016</p> <p><b>11. AUTOR DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 158 DE 2016 SENADO – 173 DE 2016 CAMARA, POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE FUNDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LE RINDE PUBLICO HOMENAJE A SUS HABITANTES. [50 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA]"</b></p> <p>Con esta iniciativa se busca que la Nación se asocie a los 50 años de fundación del departamento de Risaralda, a través de un homenaje público que se rendirá a sus habitantes. Los 50 años del departamento se celebrarán el 1° de febrero del año 2017.</p> <p>El proyecto cuenta con 5 artículos; el primero de ellos establece el objeto del proyecto, que como se mencionó, es establecer que la Nación se asocia a la conmemoración de los primeros 50 años del departamento de Risaralda; en el segundo artículo se incorpora una disposición según la cual, tanto el Gobierno nacional como el Congreso de la República, rendirán honores al municipio de Pereira; el artículo tercero autoriza al Gobierno nacional para que de conformidad con los artículos 288, 334, 341 y 345 de la Constitución Política y la Ley 715 de 2001 se asigne en el Presupuesto General de la Nación y/o impulse a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las partidas</p>
<p>presupuestales necesarias para adelantar obras de desarrollo regional, interés público o social y de beneficio para la comunidad de Risaralda; el artículo cuarto establece que las autorizaciones de gastos otorgadas al Gobierno nacional, se incorporarán en los Presupuestos Generales de la Nación, de acuerdo con las normas aplicables vigentes, sin que ello implique aumento del presupuesto, y de acuerdo con las disponibilidades de cada vigencia fiscal; finalmente, el artículo quinto establece la vigencia de la norma.</p> <p>Estado: archivado</p> <p><b>12. AUTOR DEL PROYECTO DE LEY NUMERO 114/2015 SENADO, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN DISPOSICIONES PARA LA REALIZACION Y DIVULGACION DE ENCUESTAS ELECTORALES, EN CARGOS DE ELECCION POPULAR"</b></p> <p>Esta iniciativa tiene por objeto crear disposiciones para la realización y divulgación de encuestas electorales, en cargos de elección popular, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad al acceso a la información. Lo establecido en esta iniciativa será aplicable en encuestas electorales relacionadas con cargos de elección popular a nivel nacional, para Presidencia de la República y Congreso de la República y Territorial para Gobernaciones, Asambleas, Alcaldía y Concejos Municipales y Distritales.</p> <p>Estado: Archivado.</p> <p><b>13. AUTOR PROYECTO DE LEY 99/2015 SENADO – 271/2016 CAMARA: POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GENÉTICO NACIONAL LA RAZA AUTÓCTONA DEL CABALLO DE PASO FINO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [RAZA DEL CABALLO DE PASO FINO COMO PATRIMONIO GENÉTICO]"</b></p> <p>Estado: Para sanción presidencial</p>	<p>Considerando la importancia regional del proyecto y la magnitud de los recursos públicos que se invirtieron, se siguen ejecutando y recaudando en el desarrollo de esta concesión las consecuencias de un fallo del Tribunal de Arbitramento y las implicaciones a que puedan conducir los hallazgos de la Contraloría General de la República, propongo a los miembros de la Comisión Cuarta del Senado de la República, adelantar un debate mediante el cual el país, el Congreso de la República y en especial las autoridades y comunidades de los departamentos, Caldas, Risaralda, Quindío, se enteren de la evolución de este proceso, se analicen las circunstancias que han llevado a esta indefinición y se consideren las consecuencias de todo tipo frente al manejo y control de la vía. Armenia, Pereira, Manizales, para la realización del debate se propone citar e invitar según corresponda al Ministro de Transporte, Director de la ANI, Contralor General de la República, Gerente o Representante Legal de la Autopista del Café S. A., Gobernadores de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Congresistas de los tres departamentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Citación de debates de control político para Discutir sobre la distribución presupuestal regionalizada del SENA, impacto en el empleo del país, armonización con las necesidades del empresariado nacional, cobertura y formación en las diferentes áreas de aprendizaje por región y por programa.</li> <li>3. Se elaboraron observaciones al proyecto de resolución que fija las nuevas tarifas de energía.</li> <li>4. Otro importante debate de control a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Presidente Banco Agrario de Colombia, Presidente FINAGRO, Gerente Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Director CORPOICA, Director Instituto Colombiano Agropecuario y Director Unidad de Restitución de Tierras, en el cual se debatió, los resultados sectoriales frente la competencia de las actividades desarrolladas, información de la ejecución presupuestal anual y acumulada, ejecución física anual conforman el sector de infraestructura, vinculación de personal de planta, gastos de publicidad y eventos que incurrieron cada una de las entidades.</li> </ol>

PONENTE EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- 1. PONENTE: PROYECTO DE LEY NO. 223 DE 2017 SENADO - 243 DE 217 CAMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

Efectúa modificaciones al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, al adicionar SIETE BILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$7,650,545,279,789).

Estado: ley de la República

- 2. COORDINADOR: PROYECTO DE LEY NO. 151 DE 2016 SENADO - 157 de 2016 CAMARA: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2018".

Estado: Archivado el 05 de noviembre de 2016

- 3. PONENTE : PROYECTO DE LEY NO. 060 DE 2016 SENADO - 040 DE 2016 CAMARA: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA LA NUEVA ECONOMIA".

Estado: Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016

- 4. PONENTE: PROYECTO DE LEY NO 138 DE 2015: POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015 - 2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS".

Contiene los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno, así como los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantiza la sostenibilidad fiscal.

Estado: Ley 1753 del 9 de junio de 2015

- 5. COORDINADOR: PROYECTO DE LEY NO. 033 DE 2015 SENADO: "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016".

Estado: Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015

DEBATES DE CONTROL POLITICO

- 1. Se citó a debate de control político de acuerdo al contrato de concesión vial número 113 de 1997, proyecto vial, Armenia, Pereira, Manizales, suscrito en el año 1997 entre el Gobierno nacional y el Concesionario Autopista del Café S. A. fue demandado por la Agencia Nacional de Infraestructura considerando que el contrato ya terminó y la vía se debe devolver al Estado, lo cual condujo a que el proceso se encuentre pendiente de fallo en un Tribunal de Arbitramento, además recientemente la Contraloría General de la República en un informe de actuación especial de fiscalización a este contrato, estableció que se encontraron hallazgos con algunos presuntos alcances disciplinarios y fiscales, además de uno penal.

- 5. Otro gran debate político fue dirigido al Ministro de Transporte, Presidente Agencia Nacional de Infraestructura, Director de la Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Vías, Superintendente de Puertos y Transporte, en relación a los resultados para el transporte e infraestructura, ejecución presupuestal anual, ejecución anual física de infraestructura, los proyectos de concesión de cuarta generación, vinculación de personal de planta, gastos de publicidad y eventos que elaboraron cada una de las entidades.

Atentamente,



JUAN SAMY MERHEG MARUN  
Senador de la República

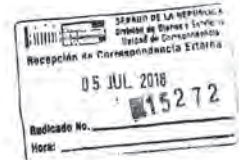


CPR-CS-0482-2018  
Bogotá D.C., 05 de julio de 2018

Para: Doctor Gregorio Eljach Pacheco  
Secretario General Senado

De: Secretaría Comisión Primera

Asunto: Rendición de Cuentas H. Senadora Paloma Valencia Laserna



De conformidad con el Artículo 8 literal j de la ley 1828, la resolución No. 02 del 26 de diciembre de 2017 y atendiendo instrucciones de la Honorable Senadora Paloma Valencia Laserna, me permito remitirle para lo pertinente, informe de rendición de cuentas del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018.

Cordialmente,

*Lúscena González Quiroga*  
LÚSCENA GONZÁLEZ QUIROGA  
Subsecretaria General Comisión Primera  
Senado de la República







**INFORME LEGISLATURA 2017 - 2018**  
**SENADORA PALOMA VALENCIA - LASERNA**  
**PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**



Este documento contiene las actuaciones desarrolladas en la Legislatura 2017 - 2018, de conformidad con el artículo 8 literal j) de la Ley 1828 de 2017 y la Resolución No. 002 del 26 de diciembre de 2017 del Congreso de la República.

**PROYECTOS DE SU AUTORIA**

**ACTOS LEGISLATIVOS**

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 04 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifican algunos artículos de la Constitución Política".  
**Autores:** HH.SS. Thania Vega de Plazas, Álvaro Uribe Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Paloma Valencia Laserna, Rigoberto Barrón Neira, Alfredo Rangel Suárez, Iván Duque Márquez, Fernando Araujo Rumié, José Obdulio Gaviria Vélez, Orlando Castañeda Serrano, Daniel Cabrales Castillo, Everth Bustamante García, Alfredo Ramos Maya, Jaime Amín Hernández, Ernesto Macías Tovar, Carlos Felipe Mejía, Paola Holguín Moreno, Nohora Tovar Rey, Honorio Henríquez Pinedo, Susana Correa Borrero  
**Objeto:** modificar los artículos 221 y 250 de la Constitución Política, en atención a la necesidad de ajustar el marco dispositivo constitucional que regula el funcionamiento y facultades de la Justicia Penal Militar, específicamente para hacer referencia expresa a la Fiscalía General Penal Militar y Policía y su facultad excepcional de suspender, interrumpir y renunciar al ejercicio de la acción penal en aplicación del principio de oportunidad.  
**Fecha de Radicación:** 26 de julio de 2017.  
**Estado:** retirado el 20 de septiembre de 2017.

**Objeto:** el proyecto está orientado a estimular los ingresos de las más de 350 mil familias paneleras, a través de exenciones tributarias para la transformación industrial de la panela, la creación de trapiches paneleros de economía campesina y el fomento de la producción y comercialización de panela proveniente de aquellos; y el proyecto de ley tendiente a brindar medidas asistenciales con enfoque diferencial a personas afectadas por ataques con agentes químicos, u otro tipo de quemadura que generen discapacidad transitoria o permanente, para garantizar su efectiva reintegración laboral y plena participación de la persona en la sociedad, en igualdad de condiciones.  
**Fecha de Radicación:** 23 de agosto de 2017  
**Estado:** con ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara de Representantes.

2. Proyecto de Ley No. 100 de 2017 Senado "Por medio del cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores de café en Colombia"  
**Autores:** HH.SS. Paloma Valencia-Laserna, Susana Correa Botero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria, María del Rosario Guerra, Alfredo Rangel Suárez, Jaime Alejandro Amín, Iván Duque, Ernesto Macías Tovar, Fernando Araujo Rumié, Thania Vega de Plazas, Carlos Felipe Mejía y otros; HH.RR. Samuel Hoyos, Federico Hoyos y Rubén Darío Molano.  
**Objeto:** el proyecto busca fortalecer el sector cafetero a través de un sistema de formalización laboral para los recolectores y pequeños productores de café, que les permitirá entre otros aspectos: mantener el sisben, ahorrar en BEPS para pensiones y tener un micro seguro para riesgos profesionales. El proyecto crea el fondo "Quiero a los Cafeteros", cuya financiación provendrá del aporte voluntario de los consumidores de hasta por un 10% del valor de su compra, y que tendrá como destino financiar las pensiones de los cafeteros más pobres.  
**Fecha de Radicación:** 23 de agosto de 2017  
**Estado:** con ponencia para segundo debate en Plenaria Senado.

3. Proyecto de Ley No. 101 de 2017 Senado "Por medio del cual se crea una disposición para brindar asistencia a personas que sufren ataques con elementos químicos"  
**Autores:** HH.SS. Paloma Valencia Laserna, Susana Correa Botero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria, María del Rosario Guerra, Alfredo Rangel Suárez, Jaime Alejandro Amín, Iván Duque, Ernesto Macías Tovar, Fernando Araujo Rumié, Thania Vega de Plazas, Carlos Felipe Mejía y otros; HH.RR. Samuel Hoyos, Federico Hoyos y Rubén Darío Molano.  
**Objeto:** el proyecto pretende remediar, los ataques con agentes químicos, así como cualquier otra quemadura que genere una destrucción irreversible del tejido humano, por sus profundas consecuencias en las personas que los padecen. Por lo anterior, la Senadora Paloma Valencia, atendiendo a la realidad existente, decide contribuir a la problemática desde otra perspectiva, creando un conjunto de medidas asistenciales que tienen un enfoque diferencial buscando la efectiva resocialización y desarrollo de la persona en la sociedad.  
**Fecha de Radicación:** 23 de agosto de 2017  
**Estado:** Pendiente rendir ponencia para primer debate en Comisión Séptima Senado.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 10 de 2017 Senado "Por medio del cual se crea una Sala Penal Militar en la Corte Suprema de Justicia y se establecen disposiciones transitorias en relación con el juzgamiento de los miembros de la fuerza pública. (Sala Penal Militar en la Corte Suprema de Justicia)"  
**Autores:** Alfredo Rangel Suárez, Thania Vega de Plazas, Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Orlando Castañeda Serrano, Nohora Tovar Rey, Paola Holguín Moreno, Susana Correa Borrero, Everth Bustamante García, Alfredo Ramos Maya.  
**Objeto:** ofrecer un mecanismo alternativo de justicia a la JEP, con procedimientos y penas diferentes para los integrantes de la Fuerza Pública, que garanticen la independencia, imparcialidad y seguridad jurídica de las decisiones, evitando en todo caso la impunidad. Propone la creación de una Subsala transitoria al interior de la Corte Suprema de Justicia que, a diferencia del tribunal que se propone para los terroristas, tendrá una vigencia definida de doce años, cuya función principal sería asumir la competencia exclusiva para la investigación y juzgamiento de los hechos delictivos cometidos por los miembros de la Fuerza Pública en desarrollo de operaciones militares y policiales, entre el 1 de enero de 1980 y la entrada en vigencia de esta norma.  
**Fecha de Radicación:** 18 de octubre de 2017.  
**Estado:** archivado de conformidad con el artículo 375 de la Constitución Política y 224 de la Ley 5 de 1994. No hace tránsito a la siguiente legislatura por no cumplir los debates correspondientes.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 15 de 2018 Senado "Por medio del cual se crea la Circunscripción Nacional de Víctimas".  
**Autores:** HH.SS. Alfredo Rangel Suárez, Everth Bustamante García, Thania Vega de Plazas, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Ramos Maya, Fernando Nicolás Araujo Rumié, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Valencia Laserna, Álvaro Uribe Vélez. - H.R.: Hugo González Medina.  
**Objeto:** propone la creación de una Circunscripción Nacional de Víctimas de carácter especial y temporal, para la cual se elegiría ocho (8) Representantes a la Cámara durante dos (2) periodos del Congreso consecutivos, a través de una elección en la que los electores de esta circunscripción podrían participar desde cualquier lugar del territorio nacional.  
**Fecha de Radicación:** 09 de abril de 2018.  
**Estado:** Archivado conforme al artículo 375 de la constitución política (Acumulado con los proyectos de Acto Legislativo No. 14 y 16 de 2018 Senado)

**PROYECTOS DE LEY**

1. Proyecto de Ley No. 113 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean Incentivos para la comercialización y producción de panela, mieles y sus derivados"  
**Autores:** HH.SS. Paloma Valencia-Laserna, Susana Correa Botero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria, María del Rosario Guerra, Alfredo Rangel Suárez, Jaime Alejandro Amín, Iván Duque, Ernesto Macías Tovar, Fernando Araujo Rumié, Thania Vega de Plazas, Carlos Felipe Mejía y otros; HH.RR. Samuel Hoyos, Federico Hoyos y Rubén Darío Molano.

4. Proyecto de Ley No. 29 de 2017 Senado "Por medio de la cual se deroga el Decreto Ley 898 de 2017"  
**Autores:** Paloma Valencia, Jaime Amín Hernández, Alfredo Rangel, Carlos Felipe Mejía, Daniel Cabrales Castillo.  
**Objeto:** derogar el Decreto Ley 898 de 2017 "Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3.4.4 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se determinan lineamientos básicos para su conformación y, en consecuencia, se modifica parcialmente la estructura de la Fiscalía General de la Nación, la planta de cargos de la entidad y se dictan otras disposiciones."  
**Fecha de Radicación:** 26 de julio de 2017  
**Estado:** Archivado conforme al artículo 162 de la Constitución Política

5. Proyecto de Ley No. 30 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 888 de 2017"  
**Autores:** Paloma Valencia-Laserna, Jaime Amín Hernández, Alfredo Rangel, Carlos Felipe Mejía.  
**Objeto:** modificar el Decreto Ley 888 del 27 de mayo de 2017 "Por el cual se modifica la estructura y se crean unos cargos en la planta de la Contraloría General de la República".  
**Fecha de Radicación:** 26 de julio de 2017  
**Estado:** Archivado. En sesión de Comisión Primera del 12 de junio de 2018 se negó la proposición con la que termina el informe de ponencia.

6. Proyecto de Ley No. 32 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifica el Decreto 903 del 29 de Mayo de 2017 y se dictan otras disposiciones"  
**Autores:** Paloma Valencia, Jaime Amín, Alfredo Rangel, Carlos Felipe Mejía.  
**Objeto:** modificar algunas de las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 903 de 2017, con relación al manejo, administración y uso de los activos inventariados y entregados por las Farc en el proceso de desarme, para garantizar la eficacia de los derechos de las víctimas, especialmente el derecho a la reparación.  
**Fecha de Radicación:** 20 de julio de 2017  
**Estado:** Archivado. En sesión de Comisión Primera del 25 de septiembre de 2017 se negó la proposición con la que termina el informe de ponencia.

7. Proyecto de Ley No. 214 de 2018 Senado "Por medio de la cual se reforman procedimientos electorales y se dictan otras disposiciones"  
**Autores:** HH.SS. Carlos Alberto Baena López, Gloria Stella Díaz Ortiz, Manuel Virguez Piragué, Efraín Cepeda Sarabia, Hernán Andrade Serrano, Juan Galán Pachón, Jimmy Chamorro Cruz, Luis Fernando Velasco Chaves, Claudia López Hernández, Marco Anibal Avirama, Carlos Fernando Galán Pachón, Jorge Prieto Riveros, Paloma Valencia Laserna, Jaime Amín Hernández, Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, Maritza Martínez Aristizabal, German

<p>Hoyos Giraldo, Mauricio Aguilar Hurtado, Julio Miguel Guerra Soto, Luis Evelis Andrade Casamí, Juan Samy Merheg Marín, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Nadia Blei Scaff, Olga Suarez Mira, Orlando Castañeda Serrano, Jorge Iván Ospina Gómez, Alfredo Ramos Maya, Juan Carlos Restrepo Escobar, Sofía Gaviria Correa, Guillermo García Realpe. - HH. RR: Carlos Eduardo Guevara, Ana Paola Agudelo.</p> <p><b>Objeto:</b> garantizar el debido proceso electoral y en particular asegurar la transparencia y acceso a la información correspondiente a las votaciones y a los escrutinios, la armonización de procedimientos de escrutinios con la Constitución Política vigente, la tecnificación progresiva y a cargo del Estado de los procedimientos electorales, la adopción de la carrera electoral y el estímulo a quienes contribuyan al desarrollo de las actuaciones electorales, así como la lucha contra la corrupción electoral.</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 12 de abril de 2018</p> <p><b>Estado:</b> Archivado conforme al Artículo 153 de la Constitución.</p> <p>8. Proyecto de Ley No. 235 de 2018 Senado "Por medio de la cual se regula la enajenación de la propiedad accionaria del nivel nacional y se dictan otras disposiciones"</p> <p><b>Autores:</b> HH.SS Mauricio Aguilar Hurtado, Sofía Gaviria Correa, Paloma Valencia Laserna, Alexander López Maya, Luis Evelis Andrade Casama, Carlos Alberto Baena López.</p> <p><b>Objeto:</b> Incorporar en el ordenamiento jurídico la autorización por parte del Congreso de la República de la enajenación de la propiedad accionaria del nivel nacional, lo cual se hará mediante ley de iniciativa gubernamental y con base en estudios técnicos y macroeconómicos.</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 09 de mayo de 2018.</p> <p><b>Estado:</b> Archivado conforme al artículo 152 de Constitución Política</p> <p><b>PROYECTOS DESIGNADA COMO PONENTE</b></p> <p><b>PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO</b></p> <p>1. Proyecto de Acto Legislativo No. 06 de 2017 Senado "por medio del cual se reduce el Congreso de la República de Colombia, y se hace más eficiente el gasto público"</p> <p><b>Objeto:</b> disminuir el gasto público que se genera actualmente por el número de miembros del Congreso de la República, buscar su eficiencia y limitar los recursos que implica hoy la rama legislativa del poder público.</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 2 de agosto de 2017.</p> <p><b>Estado:</b> archivado de conformidad con el artículo 375 de la Constitución Política y 224 de la Ley 5 de 1994. No hace tránsito a la siguiente legislatura por no cumplir los debates correspondientes.</p> <p><b>PROYECTOS DE LEY</b></p>	<p>1. Proyecto de Ley No. 241 de 2017 Senado / 026 de 2016 Cámara "Por medio del cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia"</p> <p><b>Objeto:</b> prohibir la práctica de la maternidad subrogada cuando tenga ánimo de lucro, y regularla para parejas colombianas, o que al menos uno de sus integrantes lo sea, que tengan problemas de infertilidad o de gestación que les generen imposibilidad física o biológica para concebir, en aras de proteger los derechos a la dignidad, intimidad, igualdad, autonomía de la mujer y del que está por nacer.</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 26 de julio de 2016</p> <p><b>Estado:</b> Archivado en plenaria. Aprobado en primer debate en Comisión Primera, luego negada en Plenaria la proposición con la que termina el informe, en sesión del 18 de septiembre de 2017.</p> <p>2. Proyecto de Ley No. 29 de 2017 Senado "Por medio de la cual se deroga el Decreto Ley 898 de 2017"</p> <p><b>Objeto:</b> derogar el Decreto Ley 898 de 2017 "Por el cual se crea al interior de la Fiscalía General de la Nación la Unidad Especial de Investigación para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atacan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3.4.4 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se determinan lineamientos básicos para su conformación y, en consecuencia, se modifica paróicamente la estructura de la Fiscalía General de la Nación, la planta de cargos de la entidad y se dictan otras disposiciones."</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 26 de julio de 2017.</p> <p><b>Estado:</b> Archivado conforme al artículo 152 de Constitución Política.</p> <p>3. Proyecto de Ley No. 225 de 2018 Senado - 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz"</p> <p><b>Objeto:</b> establecer las normas de procedimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p><b>Fecha de Radicación:</b> 24 de abril de 2018.</p> <p><b>Estado:</b> Para estudio en sesiones extraordinarias. (Con mensaje de urgencia e insistencia)</p> <p><b>PROPOSICIONES</b></p> <p><b>COMISION PRIMERA DE SENADO</b></p> <p><b>Proyectos Ordinarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) proposiciones al Proyecto de Acto Legislativo No. 13 de 2017 Senado "por medio de la cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementan el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria". Comisión Primera, noviembre 20 de 2017.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (2) proposiciones al Proyecto de Ley Número 206 de 2018 Senado - 222 de 2018 Cámara "por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos". Avaladas por la Comisión Accidental conformada en sesión de las Comisiones Primeras Conjuntas que estudió el proyecto el 25 de abril de 2018, y consignadas en la ponencia para segundo debate.</li> <li>• Seis (6) proposiciones al Proyecto de Ley No. 225 de 2018 Senado y 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas Reglas de Procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz", presentadas en Comisiones Primeras Conjuntas el 22 de mayo de 2018.</li> <li>• Cuatro (4) proposiciones al Proyecto de Ley No. 198 de 2018 Senado - 227 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia", presentadas en sesión de Comisiones Primeras Conjuntas del 5 de junio de 2018.</li> </ul> <p><b>Proyectos de Fast Track</b></p> <p>Se resalta que el Centro Democrático no vota los proyectos relacionados con el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, también conocido como Fast Track, pues los considera ilegítimos, ya que cuando el pueblo rechazó los Acuerdos también rechazó su implementación y todos los desarrollos normativos derivados de aquellos.</p> <p>Sin embargo, se ha mantenido una postura crítica frente a dichas propuestas legislativas como puede apreciarse en las intervenciones previamente relacionadas, así como se han elevado en algunas ocasiones proposiciones de modificación a los textos propuestos, que claramente no prosperaron.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siete (7) proposiciones al Proyecto de Ley Estatutaria No. 008 de 2017 Senado y 016 de 2017 Cámara, Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Comisiones Primeras Conjuntas, 2 de octubre de 2017. Posteriormente en Plenaria del Senado del 9 de noviembre de 2017, se presentaron cuarenta y seis (46) proposiciones adicionales</li> <li>• Cuatro (4) proposiciones al proyecto de Ley No. 14 de 2017 Senado - 23 de 2017 Cámara, "Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia". Comisiones Primeras Conjuntas, 21 de noviembre de 2017.</li> </ul> <p><b>PLENARIA DE SENADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuarenta y seis (46) proposiciones al Proyecto de Ley Estatutaria No. 008 de 2017 Senado y 016 de 2017 Cámara, Estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz 09/11/2017 Presentadas.</li> <li>• Aprobadas cinco (5) Art. 11 gratuidad - Art. 12 Idiomas - Art 12 Idiomas - Art 16 Derechos de las víctimas en casos de violencia sexual - Art. 17 protección a los procesados, las víctimas y testigos.</li> <li>• Una (1) proposición proposiciones al Proyecto de Ley Número 206 de 2018 Senado - 222 de 2018 Cámara "por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones</li> </ul>	<p>en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos" en la sesión Plenaria del Senado de la República, realizada el día 22 de mayo de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la comisión accidental del Proyecto de Ley 211 de 2018 Senado, 232 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se establecen las reglas de la convocatoria previa a la elección del Contralor General de la República por el Congreso de la República" se reabrió la discusión sobre diez (10) artículos realizándose modificaciones acogiendo en su totalidad las proposiciones presentadas.</li> <li>• Una (1) proposición al proyecto de ley 246 de 2018 Senado, 220 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adicionan dos parágrafos al artículo segundo de la Ley 3ª de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002 y se dictan otras disposiciones". La cual fue acogida mente comisión accidental el día 27 de junio de 2018.</li> </ul> <p><b>Proyectos en Plenaria con mensaje de urgencia e insistencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentaron veintisiete (27) proposiciones al Proyecto de Ley No. 225 De 2018 Senado y 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas Reglas de Procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz" de las cuales mediante comisión accidental fueron acogidas veinticuatro (24) el día 25 de junio de 2018.</li> <li>• Dos (2) proposiciones relativas a militares y la extradición al Proyecto de Ley No. 225 de 2018 Senado y 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas Reglas de Procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz" las cuales fueron negadas en la comisión accidental y aprobadas por la plenaria del senado el día 27 junio de 2018.</li> </ul> <p><b>DEBATES DE CONTROL POLITICO CITADOS POR LA SENADORA PALOMA VALENCIA</b></p> <p><b>La situación actual y futura de los Hidrocarburos en Colombia.</b></p> <p>Proposición No. 10, Aprobada el 23 de agosto de 2017.</p> <p>Sesión de Comisión Primera, 25 de octubre de 2017.</p> <p><b>Citantes:</b> HHSS Paloma Valencia-Laserna, José Obdulio Gaviria, Alfredo Rangel y Jaime Amin Hernández.</p> <p><b>Citados:</b> Ministro de Mina y Energía, Dr. German Arce Zapata; Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luis Gilberto Murillo; Presidente de la ANH, Dr. Orlando Velandía Sepúlveda; Presidente de Ecopetrol, Dr. Felipe Bayón Pardo; Director del ANLA, Dra. Claudia Victoria González Hernández. Invitados: Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez y Contralor General de la República Dr. Edgardo Maya Villazón.</p> <p>En este debate se realizaron múltiples observaciones sobre la actual política petrolera y de hidrocarburos, resaltando aspectos como la caída en el nivel de reservas de petróleo y gas resultado de una campaña exploratoria y de producción deficiente. También se abordó la situación de las regalías, destacando la reducción de las asignaciones directas a los</p>

departamentos productores y los escándalos de corrupción derivados de la ejecución de las mismas.

De otra parte se evidenció la grave situación social que se aprecia a lo largo del territorio nacional, ya que las comunidades se oponen a los proyectos de exploración y explotación, debido al impacto ambiental de las actividades petroleras y del mal manejo en los recursos derivados de las actividades petroleras, por lo que se trata de un problema mucho más complejo, atinente no solo a la competitividad del país, sino al manejo de las regalías, la posibilidad de que esas regalías afecten positivamente la vida de las regiones productoras y de la población colombiana, así como a la posibilidad de que exista un entendimiento del petróleo como un socio de generación de desarrollo en el país y no simplemente un enemigo que causa daños ambientales y que obstruye las posibilidades de desarrollo económico en las regiones. Finalmente se concluyó que la grave situación del sector de hidrocarburos no se debe únicamente a la caída en el nivel de los precios internacionales de petróleo, sino a una política petrolera ineficiente, dejando como reflexión última, que garantizar la autosuficiencia petrolera a través de la explotación de yacimientos no convencionales con técnicas de tipo fracking no serán viables dado el contexto social en el que nos encontramos.

**Publicación:** Gaceta 1060 del 15 de noviembre de 2017.

**Enlace:** <http://www.comisionprimerasenado.com/transmision-en-diferido>

**RELACION DE TRAMITE A LAS PETICIONES Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA SOBRE SU LABOR LEGISLATIVA**

Nombre	Referencia	Fecha	Respuesta
Camilo Alberto Enciso Vanegas	Derecho de petición sobre información informes legislativos 2014-2018	30-ene-18	Respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.
Camilo Alberto Enciso Vanegas	Derecho de petición sobre información actividad legislativa 2014-2018	09-feb-18	Respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.
Crstthian Andrés Viatela Quimbaya	Derecho de petición sobre Circunscripciones especiales de paz	19-jun-18	Respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.

procesos y que se los lleven presos este es un sistema donde todos los delitos de las Farc van a ser perdonados, y el problema va ser para los soldados.

**Enlace:** <https://youtu.be/UOnFIQuUVvg>

**Intervención en sesión conjunta de Comisiones Primeras, 3 de octubre de 2017**  
 Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 08 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".

La senadora dejó constancia de la gravedad de lo que está viendo en el país, porque apenas ayer se cumplió un año de la apoteósica victoria que tuvo el No en el plebiscito, una victoria que no solo ha desconocido todo este Gobierno. Recordó que los ciudadanos que votamos No, no queríamos ver a los criminales de lesa humanidad en policía; que nos dolía que los criminales no fueran a pagar penas y que sin este requisito fueran a entrar a la política. Por eso radicó una proposición en la cual se supedita la participación política de los miembros de las Farc a que hayan pagado la pena, y se deja muy en claro que ellos que fueron responsables de crímenes de lesa humanidad no pueden participar jamás en la política. No es cierto que se les diga a los colombianos que por entrar criminales, secuestradores, reductores de menores a la política colombiana, esta mejora. Ya le sobra mucho bandido a la política colombiana; Esto no le sirve a la democracia colombiana. Reiteró al Congreso que a la participación política de las Farc nadie se opone, pero que aquellos que están incurso en crímenes de lesa humanidad vayan a terminar en la política, es una afrenta a las víctimas, es una afrenta a los ciudadanos de bien Colombia y una afrenta a nuestro país.

**Enlace:** <https://youtu.be/A9pz3g6RQIE>

**Intervención en sesión conjunta de Comisiones Primeras 4 de octubre de 2017**  
 Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 08 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".

Recordó lo que esto significa para los miembros de las fuerzas armadas de Colombia, y pide a los honorables senadores que a la hora de aprobar este proyecto tengan en cuenta, que se está conmemorando de la apoteósica victoria del No y del infame robo que hizo el Gobierno Santos. El Centro Democrático tuvo interés en hacer una negociación con toda Colombia y efectivamente el gobierno con su mezquindad, no permitió avanzar en cosas trascendentales. Hay una cosa que no están pensando, y es que cuando llevan a un montón de soldados que están presos y dicen que los van a liberar si se someten a la JEP, por supuesto el afán de liberarse es un mucho y por eso aceptarán someterse; lo que el soldado no sabe, es que lo que le garantiza la libertad es que confiese, ya que si no confiesa, tienen que conseguir un abogado y defenderse, y si llegara a perder tiene que afrontar una condena de 20 años de cárcel. Entonces el incentivo de los soldados y militares es confesar los crímenes porque sale más barato y le garantiza su libertad.

Llamó la atención del Ministro del Interior, quien se encontraba muy concentrado hablando con el senador Roy y no le importa escuchar a la oposición, pues como ya van acabar este gobierno y la destrucción de las instituciones se la dejarán a otros, preguntando si él se

**INTERVENCIONES**

**COMISION PRIMERA DE SENADO**

**Intervención en Sesión Conjunta de Comisiones Primeras, 26 de septiembre de 2017**  
 Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 08 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".

La senadora recordó que el Centro Democrático no discute estos proyectos por que hacen parte de un procedimiento que fue negado por los colombianos en una elección legítima para acomodar la elección del referendo. Recuerda al Congreso que los colombianos votaron para decidir si este proceso podía seguir adelante, y votaron rotundamente No, de manera de quienes irrespetan a los colombianos son quienes insisten en seguir imponiendo un acuerdo que fue rechazado por las mayorías en las urnas.

También manifiesta que no hubo tiempo para revisar un proyecto sumamente delicado y por lo visto, tampoco hubo tiempo para redactarlo bien, como puede verse en el artículo 154 que carece de verbo. Recordó al Gobierno las lecciones elementales del español, en el entendido que las frases quedan mejor construidas cuando hay un verbo rector en ellas, porque entonces tiene sentido lo que quieren decir. Insistió en que sería bueno que redactaran los artículos de alguna manera que se pudieran leer y la gente pudiera entender que dice.

**Intervención en sesión conjunta de Comisiones Primeras 27 de septiembre de 2017**  
 Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 08 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".

Explicó que el partido Centro Democrático es la única bancada de oposición, es la bancada mayoritaria y por eso deberían tener más tiempo para expresarse; sin embargo ateniéndose a la reglas que han sido un poco mezquinas para quienes no compartimos la impunidad para el terrorismo, se deja en claro que lo que se está haciendo es sumamente grave para el país. Se está reemplazando toda la justicia, cambiando las instituciones al beneficio del terrorismo, al desmedro de quienes estamos de quienes están en la oposición política. Aunque hay quienes tienen diferencias con el ex presidente Uribe y con quienes estamos en el Centro Democrático, que es un partido que ha hecho política decentemente y que no ha estado comprometido con criminales, se deja constancia de que aquí se está organizando una persecución en contra de quienes militamos con el Centro Democrático en compañía del presidente Uribe, y se entiende que lo odian porque hay congresistas que no pueden ganar con votos, entonces buscan mecanismos para destruirlo a través de la justicia.

Dejó claro que este proyecto de ley pone en peligro la estabilidad de los colombianos, porque son miles de civiles, ya lo decía el Fiscal General, 17.500 ciudadanos que van a terminar en esta jurisdicción especial para la paz, colombianos honorables que fueron perseguidos de las Farc, y que con esto se pretende doblegarlos. Destacó que las opciones son confesar o afrontar el proceso que puede llevarlo a 20 años de cárcel, como seguramente será el caso de los soldados y militares de la patria, que van a tener que confesar para no terminar en esos

quedará a vivir en Colombia, no como el presidente Santos que ya está anunciando que se va ir a vivir a Londres. Acaban con el país y dejan los problemas.

Cuestiona la senadora ¿quién va responder por el buen nombre de las fuerzas militares cuando se acumulen las confesiones de militares y policías buscando la libertad, confesando delitos falsos?, ¿quién va a responder por el buen nombre de los policías? Deja en claro que aquí se van producir una serie de confesiones falsas para lavar las manos a las Farc y van a decir que toda la violencia política del país fue de las fuerzas armadas de Colombia. Rindió respeto y gratitud a las fuerzas armadas que han estado en la lucha contra los terroristas de las Farc.

**Enlace:** [https://youtu.be/D4\\_0ySIEK5g](https://youtu.be/D4_0ySIEK5g)

**Sesión Comisión Primera de Senado del 25 de julio de 2017**  
 Rendición de cuentas de Comisión Primera.

En la sesión de rendición de cuentas de la Comisión, intervino para resaltar su labor y la del partido Centro Democrático en la legislatura pasada, destacando especialmente los debates relacionados con el procedimiento especial para la paz, donde se plantearon puntos muy atinados sobre este tipo de medida, refiriéndose acerca de ley amnistía e indultos especiales, donde presentaron varias proposiciones que no fueron escuchadas, ni leídas. Por otro lado, recordó los debates importantes que tuvieron lugar en la Comisión Primera, como el relacionado con el Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 4 de 2017 que prohíbe el paramilitarismo en Colombia y el Proyecto de Ley Proyecto de Ley Estatutaria No. 5 que crea las 16 circunscripciones especiales, dejando la anotación de que ese proyecto se va caer por que ese proyecto está viciado por su procedimiento constitucional.

También hizo alusión a las ponencias que se discutieron, entre las cuales mencionó la del proyecto del senador Alfredo Ramos que propone reducir el Congreso y la del senador Alfredo Rangel que proponía congelar el sueldo de los congresistas, todas con único fin de reducir el gasto público por la situación fiscal que sufre el país. Resaltó que quedan dos temas pendientes a discutir: la ponencia presentada con el senador Benedetti acerca de agregar la ineminación artificial dentro de plan obligatorio de salud y la prohibición del alquiler de vientres con fines de lucro en Colombia.

**Enlace:** [https://www.youtube.com/embed/b7f-SiKJnc?wmode=opaque&autoplay=1&border=0&cc\\_load\\_policy=0&color=red&color1=&color2=&controls=1&fs=1&hd=1&iv\\_load\\_policy=1&modestbranding=0&rel=0&theme=light&autoplay=1](https://www.youtube.com/embed/b7f-SiKJnc?wmode=opaque&autoplay=1&border=0&cc_load_policy=0&color=red&color1=&color2=&controls=1&fs=1&hd=1&iv_load_policy=1&modestbranding=0&rel=0&theme=light&autoplay=1)

**Sesión en Comisión Primera, 15 de Agosto de 2017**  
 Debate control político sobre sustitución de cultivos ilícitos en el país.

Este es un tema de vital importancia, para el país lo que muestran los estudios académicos es que el narcotráfico está ligado con la violencia en Colombia. Hablar de 188,000 hectáreas de coca es hablar de violencia latente. Preocupa que no se hayan observado las lecciones que han ido aprendiendo, no de antes, sino de ahora, sobre la erradicación de los cultivos ilícitos,

<p>porque este experimento lo ha estado haciendo el gobierno de Juan Manuel Santos desde hace rato.</p> <p>En 2016 en esta comisión tuve la oportunidad de hacer un análisis acerca de los acuerdos del Catatumbo, unos acuerdos donde se comprometió el Estado a lo mismo que se comprometió en los acuerdos del Habana, porque los acuerdos del Catatumbo fueron el primer ensayo cuyo resultado mostró su enorme fracaso. En el Catatumbo el estado se comprometió a suspender la fumigación, a disminuir la erradicación manual, a hacer acuerdos voluntarios con las comunidades con pagos y programas de asistencia a los campesinos, esa fórmula que dice el Gobierno va funcionar divinamente, ahora la van a ensayar en el territorio nacional. Ya la ensayaron en el Catatumbo, llama la atención que no observen lo que pasó allí.</p> <p>En el Catatumbo se llegó a esos acuerdos, igual a lo que se convino en los acuerdos de La Habana. A 4.000 familias que tenían cultivos ilícitos se les propuso una estrategia de sustitución de los cultivos ilícitos con asistencia a alimentaria, empuje de transición, formulación y proyectos de inversión, proyectos productivos; En el Catatumbo se gastaron más 7000 millones de pesos para esas familias y esto incluía su sostenimiento económico; 30 millones de pesos a las familias, asistencia alimentaria por \$4.440.000 por seis meses a los cultivadores y de 3 meses \$330.000 para los recolectores. Algunos dirán que el Catatumbo quedó libre de cultivos ilícitos, pero no fue así. El crecimiento de cultivos ilícitos de esos municipios fue absolutamente desbordado. 3 municipios del Catatumbo quedaron entre los 10 más productores de coca en el país, con un crecimiento por más del 200%, eso sin contar que la situación empeoró; la tasa de homicidio por cada 10 habitantes en el Catatumbo es de 21.7%, tres puntos por encima del promedio nacional, la tasa de secuestros por cada mil habitantes 1.4% triplica la tasa nacional, se movilizaban más 11 toneladas de coca al año, además de la alianza entre las Farc, el ELN y las Bacrim, pues es curioso que todas las acciones que tenía las Farc en el Catatumbo, hoy han sido reemplazadas por el ELN, porque la violencia en el Catatumbo es peor que antes.</p> <p>Llama la atención del Gobierno por que no están viendo el efecto de esa política en el Catatumbo y ahora la quieren ejecutar en el país y nos dicen que ahora sí va hacer exitoso. Preguntó a senadora cuáles son las políticas que van a aplicar ahora distintas a las que aplicaron en el Catatumbo? Porque el problema del Catatumbo es que se hicieron los programas de sustitución, se hicieron los programas de asistencia, se gastó la plata del Estado, y la realidad es crecimiento de los cultivos ilícitos, y lo que es más grave, el deterioro de la seguridad de la ciudadanía, con el agravante del enorme daño que se le está haciendo a las fuerzas armadas y del Estado colombiano. El gobierno ha podido tener información de qué pasa cuando llegan los programas de erradicación en departamentos como el Cauca y el propio Catatumbo, donde la comunidad con las Farc salen a protestar contra la fuerza pública, los hechos ocurridos en el Mango en el departamento del Cauca son realmente lamentables, donde secuestraron miembros de la fuerza pública, quemaron llantas, quemaron carros, y lo que pasó fue que la comunidad sale a hacer defensiva por las Farc, en contra de las instituciones colombianas, entonces las Farc dicen: "señor por favor no erradiquen los cultivos a los pobres campesinos del Cauca" entonces las instituciones colombianas terminan siendo</p>	<p>los malos. Le están entregando la vocería de los campesinos pobres en esos municipios a las Farc.</p> <p>Enlace: <a href="https://youtu.be/0qnfPTWlspE">https://youtu.be/0qnfPTWlspE</a></p> <p>Sesión Comisión Primera, 16 de agosto de 2017 Consideraciones al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2018.</p> <p>La senadora hace unas observaciones que son sensibles para la comunidad colombiana, como lo es el tema del sector agropecuario que está en crisis, que cayó 27%, pero en cambio tengamos un aumento de los gastos de la Registraduría de 157%, en Presidencia de 31% cuando otro sectores como ciencia y tecnología caen 41%, inclusión social cae 17%, expresando que esto es francamente desafiante para la población colombiana. Que nos digan que necesitan más burocracia y más corrupción de las entidades, pero las partidas que sí favorecen a la ciudadanía, a esas sí les recortan. No se entiende por qué cuando se mira la variación de lo que está haciendo, la inversión del presupuesto crece para la Registraduría, para la Presidencia, el Ministerio de Hacienda, para las ramas judiciales, para la Fiscalía, aquí lo que se está hablando es que está creciendo la burocracia y las entidades que corresponden al Estado, y lo que está cayendo es la ciencia y tecnología, la cultura, la recreación, el deporte, el sector agropecuario y la industria del turismo.</p> <p>¿Cómo puede creer que decrece 165% el sector transporte y crecer 31% la presidencia?, ¿Cómo pueden bajar la inversión en ciencia y tecnología en un 71% para crecer 165% la Registraduría?, ¿Cómo puede caer el sector agropecuario para financiar una justicia que no opera? Entonces, según las prioridades que tiene el gobierno nacional, no le queda claro al Congreso ni a ningún ciudadano, por qué un gobierno que van tan mal, que ha gobernado de espaldas a la ciudadanía, que ha utilizado los recursos públicos para la mermelada, la politiquería, y para complacer el terrorismo, no tiene derecho para seguir desatendiendo a los colombianos y a seguir disminuyendo los sectores que impactan a la sociedad colombiana. Precisa que a este gobierno va mal y le apunta a ir peor.</p> <p>En el gobierno hay 76000 contratistas y 14000 cargos los de planta; Se liquidan agencias, se abren agencias, crean súper ministros, se despiden súper ministros; la senadora aprecia que es muy grave el desgobierno que ha tenido este gobierno y dejar esta inquietud, porque es grave para el país que crezca la burocracia que no favorecen al pueblo colombiano, y que todos los sectores que directamente benefician al pueblo colombiano se estén desatendiendo.</p> <p>Enlace: <a href="https://youtu.be/7CQsu4D8nY?+504">https://youtu.be/7CQsu4D8nY?+504</a></p> <p>Sesión Comisión Primera, 12 de septiembre de 2017. Discusión del Proyecto de Ley 29 de 2017 Senado "Por medio de la cual se deroga el Decreto Ley 898 de 2017", del cual es autora y ponente.</p> <p>Este es el decreto por el cual el Gobierno crea una nueva Fiscalía en todos los sentidos de la palabra. Se trata de un fiscal que no va a ser subalterno del Fiscal General de la Nación, sino todo lo contrario, ya que si bien va a ser nombrado por el Fiscal General, viene de una terna</p>
<p>seleccionada por la jurisdicción especial para la paz. Este es el primer tema que pone en consideración de la Comisión, puesto que si la jurisdicción especial para la paz va estar juzgando a las personas, ¿qué que hacer nombrando los organismos de instrucción? Es muy grave para el país que quienes juzgan tengan control y sean quienes elijan a quien va a investigar a los colombianos en una fiscalía adicional, es decir que no existe independencia entre la parte que investiga y la parte que juzga. Esto es abiertamente inconstitucional, lesiona el orden jurídico y además rompe la posibilidad de defensa real de inocencia de cualquier colombiano, porque los propios jueces son los que están nombrando al fiscal para que ellos después lo juzguen. Entonces aquí empezamos un círculo bastante vicioso y una justicia bien corrompida.</p> <p>En el segundo tema que menciona, que no le hace bien para este país, es el artículo 10 que diseña estrategias y políticas para la investigación de homicidios, masacres, hechos o conductas contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales, movimientos políticos, la implementación de los acuerdos, la jurisdicción de la paz. Este es un artículo que convierte a la oposición a los acuerdos de la Habana en criminales. Esta nueva faceta de la fiscalía atenta contra la libre expresión en un país democrático y no es aceptable que ahora los que criticamos a las Farc y pedimos que haya cárcel contra los criminales, se les vaya montar una fiscalía para perseguirlos diciendo que atentamos contra el proceso de paz. Este es un artículo sumamente grave y que empieza vislumbrar la destrucción de la democracia y la libertad de expresión en este país, porque ustedes podrán estar de acuerdo con el proceso de negociación de la Habana, pero no pueden convertir en delito el hecho de que muchos colombianos, o valga decir la mayoría de los colombianos que votaron No en el plebiscito, estemos en contra de estos acuerdos. Cercenar de los opositores a expresar nuestro descontento con los procesos de impunidad y de premio a criminales de lesa humanidad, constituye no solamente un atentado contra la oposición política, sino contra el establecimiento de la democracia.</p> <p>Sesión Comisión Primera, 20 de septiembre de 2017</p> <p>Proyecto de Acto Legislativo N.º 13 de 2017 Senado – 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria." (Doble Instancia).</p> <p>Con relación a la solicitud de solicitud presentada por el Magistrado Rigoberto Echeverri Bueno, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que dicha corporación judicial solicita a la Comisión que "no se siga con el trámite del Acto Legislativo de la referencia y, consecuentemente, se ordene su archivo", la senadora argumenta que el congreso no puede estar sometido a los designios de la Corte Suprema, ellos no son legisladores y no puedan intervenir en las decisiones del Congreso en temas que la Constitución le encomienda directamente a este órgano legislativo.</p> <p>Destaca tres temas de suma relevancia, como i) la necesidad de una segunda instancia, más aun cuando se conoce la corrupción del magistrado Malo, el magistrado Bustos o el Magistrado Ricaurte. Ya se empieza a hablar de los magistrados auxiliares que tendrían que</p>	<p>haber proyectado esas sentencias que eran obligatorias para inculpar inocentes; ii) Hay muchos inocentes condenados por la Corte y muchos culpables que fueron absueltos por la Corte. Se necesita la segunda instancia para la revisión de todo este escándalo; iii) Lo lamentable es seguir en esta impunidad. Por supuesto que la Corte Suprema no quiere la segunda instancia, porque puede ser la ocasión para que se destapen nuevos casos de corrupción, para que se conozcan inocentes condenados y culpables absueltos. Entonces aquí estamos bajo un tema fundamental, es importante que se sepa la verdad que necesitan los colombianos, de lo que está pasando con la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Sesión Comisión primera, 10 de octubre de 2017. Proyecto de Acto Legislativo N.º 13 de 2017 Senado – 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria." (Doble Instancia).</p> <p>La senadora manifiesta que estamos en un momento muy importante para resarcir los derechos violados de muchos aforados, que en una única instancia no han tenido la oportunidad de un juicio justo. Sin embargo, insistió en que este proyecto no soluciona el problema; dividir las salas de la Corte Suprema no es garantía de un juez independiente, y la gracia de la segunda instancia es tener un juez independiente, pero como la Corte Suprema se elige por cooptación, lo que implica que cuando usted los separa, usted tiene unos jueces que fueron elegidos, o que eligieron a los anteriores, entonces aquí no hay independencia, lo que viola los derechos de la segunda instancia, porque lo que se busca es que en esa segunda instancia un juez independiente revise la decisión de la primera instancia, pero cuando usted está tratando de dividir la misma sala, de la misma Corte, usted no puede hablar de independencia por la elección es entre ellos mismos por cooptación.</p> <p>En ese orden de ideas, se destaca el proyecto de autoría de la Senadora Paloma, que trata de los siguientes aspectos: hablando de la importancia de juzgar a estos magistrados que están cometiendo delitos y de lo que se ha sabido, nosotros no podemos modificar las reglas penales, por el principio de retroactividad penal no hay posibilidad de cambiar para los que ya están. Lo que sí se puede hacer es mejorar el procedimiento. La Ley 5 puede permitir una especie de magistrados subsanadores en la Comisión de Acusaciones, sin modificar el juez natural ni nada por el estilo, pero sí una subsanación del proceso mucho más técnica dentro de la Cámara de Representantes, que nos permitirá adelantar esas investigaciones de manera más transparente. No puede pasar que haya una segunda instancia puramente formal, que no mejora la situación de los procesados; tenemos una Corte permeada por corrupción y como quienes van a revisar el proceso son los mismos que fueron elegidos por esos magistrados, entonces no hay ninguna transparencia en esos temas, por eso insiste en que debe revisarse el tema con unas alternativas eficientes que se puedan que se puedan construir y hacer.</p> <p>Enlace: <a href="https://youtu.be/xs4RE3-b4m0">https://youtu.be/xs4RE3-b4m0</a></p>

<p><b>Comisión Primera, 21 de marzo de 2018.</b>                  Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado "por medio del cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el adulto mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones."</p> <p>La senadora destaca que se trata de una iniciativa loable, pero destaca que no está de acuerdo con crear más burocracia, pues los 500 millones de pesos que costaría la creación de esta comisión, sería mejor invertirlos en programas sociales de adultos mayor, que en burocracia en el Congreso. Teniendo en cuenta que este gobierno ha arruinado la economía de este país, que el 2018 va a cerrar con un déficit del 4%, que existe una deuda pública que llega al 45% del PIB, vigencias futuras de más de 80 billones de pesos, una deuda del sistema de transporte de 5 billones y la deuda del sistema de salud entre 7 y 14 billones (Revisar con Dani), el Congreso no puede seguir aprobando nueva burocracia, en un Estado donde la ciudadanía exige inversión en los proyectos sociales y no en nuevos puestos para completar el apetito burocrático de los políticos. Existe una necesidad de una política pública sobre el tema del adulto mayor, pero esto no se puede confundir con creación de una comisión legal para el adulto mayor, yo creo que son cosas bien distintas.</p> <p>Destacó el compromiso del partido Centro Democrático con la población de adultos mayores y explicó que la propuesta de nuestro candidato Iván Duque es que ese ingreso para el adulto que está en extrema pobreza en Colombia, se incremente a \$200.000 pesos mensuales, lo que nos permite sacar a los adultos mayores de la línea de extrema pobreza y colocarlos como un actor productivo dentro del núcleo familia.</p> <p><b>Comisión Primera, 10 de abril de 2018.</b>                  Proyecto de ley número 80 de 2017 Senado, 041 de 2016 Cámara, por medio del cual se crea el Registro Nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.</p> <p>La senadora celebró la iniciativa legislativa por considerarla de una altísima importancia. Explicó la necesidad de que el registro no solo incluya la violencia sexual, sino también el maltrato, porque es un tema que también exige una cierta lejanía de los niños; El maltrato debería ser incluido, porque es una conducta sobre la que debemos empezar a generar rechazo social, como el abuso sexual.</p> <p>También denunció la problemática de la permanencia de la información, porque si alguien ya pagó una pena, entonces ¿hasta cuándo la gente tiene que enterarse y perseguirlo? Asimismo sugirió que se imponga la obligación de tratar psicológicamente al pederasta durante todo el tiempo que la información esté publicada en el registro, puesto que a veces estas situaciones van más allá de ser un delito voluntario y constituyen un componente clínico, es decir, una enfermedad.</p> <p><b>Comisión Primera, 11 de abril de 2018</b>                  Proyecto de ley número 182 de 2017 Senado, por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región, entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P.</p>	<p>La crisis de ordenamiento territorial es mucho más profunda, mucho más delicada que simplemente crear una nueva entidad territorial. La senadora coincide con la idea de que lo que el país está pidiendo es una integración de acuerdo a los intereses más allá de la geografía, y que habría que redefinir muchos de los límites políticos, que es frecuente encontrar municipios que tienen una idiosincrasia, una economía dependiente del departamento vecino, y que sin embargo están sometidos a un departamento que no los toma muy en serio.</p> <p>Exaltó que el proyecto tenía problemas de fondo, entre los que se encontraban por ejemplo los recursos, puesto que la creación de esta nueva entidad territorial seguramente implicaría fragmentar los ingresos de las entidades territoriales actuales; y los requisitos de creación que básicamente consisten en la aprobación del Comité ampliado de ordenación territorial y que la región haya funcionado un año, previo a la aprobación por parte del Congreso; Además, No pareciera existir una necesidad real para crear la nueva entidad territorial, ya que no es claro qué hace la región que no puedan hacer hoy las asociaciones de departamentos para generar proyectos regionales.</p> <p>Manifestó su preocupación también por el tema disciplinario, fiscal y jurisdiccional, puesto que el proyecto contemplaba que el control disciplinario estaría a cargo del Gobernador; la creación de nueva burocracia y gastos derivados de la creación de Asambleas Regionales y la figura del Gobernador Regional; el control fiscal pasaría a una Contraloría Regional, así que no solamente habría nueva burocracia en las regiones a través de la Asamblea y el Gobernador Regional, sino también en la Contraloría Regional, cuando es de pleno conocimiento que las contralorías regionales y municipales que han salido focos de tremenda corrupción; el control jurisdiccional entendido como una especie de competencia donde las investigaciones y los procesos contra las regiones tendrían una jurisdicción puramente regional.</p> <p>En ese orden de ideas, la Senadora solicitó la conformación de una comisión accidental para estudiar a fondo las implicaciones del proyecto, especialmente en lo que respecta a financiación, definición de competencias y los requisitos para que se generen nuevas entidades territoriales.</p> <p><b>Comisión Primera, 18 de abril de 2018.</b>                  Proyecto de Ley Número 206 de 2018 Senado - 222 de 2018 Cámara "por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos"</p> <p>La Senadora dejó constancia de que el partido Centro Democrático acompañaría el proyecto, aspirando a que algunas observaciones que surgieron frente al tema fueran incluidas en la ponencia para segundo debate, tales como si debería continuar manteniendo el monopolio Sayco Acinpro, cuando hay muchos autores que quisieran poderse afiliar a otros gestores. Considera que esto facilitaría y mejoraría los ingresos de los autores y sobre todo ayudaría a esclarecer toda la nube de turbiedad que se ha generado en torno a Sayco Acinpro con tantos escándalos de corrupción que ha tenido a lo largo de los años.</p>
<p>Ratificó que el centro democrático y su candidato Iván Duque tienen el compromiso con todos los autores de este país, tanto en la música como en la literatura, de defender esos derechos y destacó la importancia de la iniciativa del Gobierno, para poner a Colombia a la par con los estándares internacionales.</p> <p><b>Sesión Comisión Primera, 24 de abril de 2018.</b>                  Proyecto de ley número 182 de 2017 Senado "por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región, entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P."</p> <p>En esta sesión la Comisión Accidental, de la cual la Senadora hizo parte, rindió su informe sobre el proyecto a la Comisión Primera. En esta oportunidad la Senadora reconoció que se avanzó notoriamente ya que se removieron los apartes que creaban la nueva burocracia, pero queda la duda de qué es lo que van a hacer las regiones, que no puedan hacer hoy a través de convenios interadministrativos los departamentos.</p> <p>Explicó la inconveniencia sobre la configuración del comité que decidirá sobre la creación o no de estas entidades territoriales, el cual está mayoritariamente conformado por personas del nivel descentralizado, lo que indicaría que todas se van a poder conformar fácilmente. Además, al constituirse una región, como nueva entidad territorial, la participación en las rentas nacionales de los municipios tendería a disminuir, porque si hay más entidades territoriales, habría que repartirlo entre todas ellas.</p> <p>Manifestó la pertinencia de escuchar a los señores Ministros del Interior y Hacienda sobre el tema, y sobre todo a la Federación de Municipios y la Federación de Departamentos, porque la creación de esta nueva entidad territorial tendría un impacto directo sobre las finanzas públicas y el presupuesto de las ya existentes.</p> <p>Manifestó que aunque el Centro Democrático apoyó esta iniciativa, persisten muchas dudas sobre el articulado.</p> <p>Recordó que el país no está exento de que su territorio se desintegre, ya que las regiones van tomando tanta fuerza, que podrían decidir buscar separatismos, fenómeno que han vivido muchos países que optaron por los modelos regionales; entonces si usted crea la región, mecanismo que es sencillo, y esta empieza a financiarse y a adquirir créditos, podría suceder lo que pasó en España, de dónde se copió este modelo en la Constitución de 1991. Lo responsable es medir todos los riesgos que implica el sistema de regionalización, y aunque la senadora es muy amiga de la descentralización y le encantan las regiones, le preocuparía mucho que el territorio nacional terminará desintegrándose por problemas de separatismo, al aparecer la idea de independencia de ciertas regiones en el país.</p> <p><b>Sesión Comisiones Primeras Conjuntas, 22 de mayo de 2018</b>                  Proyecto de Ley No. 225 de 2018 Senado y 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas Reglas de Procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz"</p>	<p>La senadora destacó temas fundamentales como que este procedimiento no contempló que una persona que se someta a la JEP quiera defender su inocencia, pues básicamente es una jurisdicción de culpables; Sin embargo, esa no es la interpretación que tienen muchos miembros de las Fuerzas Armadas y muchos ciudadanos colombianos que quieren acogerse a esta jurisdicción atraídos por los beneficios, por ejemplo del general Usategui quien sigue defendiendo su inocencia y que quiere que la jurisdicción lo investigue y falle en derecho su inocencia. No puede ser no haya garantías para defender el buen nombre.</p> <p>De otra parte recordó que se trata de un procedimiento donde quien confiesa podría involucrar a otras personas, dejando un registro escrito en esas confesiones, sin ninguna posibilidad de que quien fue involucrado pueda defender su buen nombre, dado que la jurisdicción para la paz renunció al deber de corroborar lo que se diga, persistiendo entonces lo dicho por quien confiesa, lo que podría destruir el buen nombre de miles de ciudadanos colombianos, de miles de miembros de la Policía y el Ejército.</p> <p><b>Sesión Comisiones Primeras Conjuntas, 29 de mayo de 2018</b>                  Proyecto de Ley No. 225 de 2018 Senado y 239 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas Reglas de Procedimiento para la Jurisdicción Especial para la Paz"</p> <p>Con relación al sometimiento de Terceros ante la JEP, que la Corte Constitucional precisó sería voluntario, habría que precisar hasta cuándo podría presentarse este escenario. Sostuvo la postura de que no es cuando alguien le abren una investigación, sino cuando realmente existe una investigación con mérito suficiente, es decir, cuando efectivamente haya una resolución de acusación en su contra. Entonces, propuso que el sometimiento voluntario se dé tres (3) meses después de la notificación de la resolución de acusación.</p> <p>De otra parte, destacó que aunque una persona decida acogerse a la JEP, esto no puede significar que se esté aceptando su culpabilidad, entonces el procedimiento no puede ser simplemente de reconocimiento de verdad y responsabilidad, debería existir la posibilidad de que una persona se pueda declarar inocente y que en ese proceso pueda demostrarlo, y que por lo tanto no acepte responsabilidad pero sí total de compromiso con decir la verdad. Esto es fundamental sobre todo para los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia, porque el procedimiento como queda instituido es para culpables, y aquí hay muchos ciudadanos colombianos empezando por los generales de la República y altos miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia que se están acogiendo sobre la base de tener la oportunidad de limpiar su buen nombre en esta jurisdicción.</p> <p>Resaltó igualmente la necesidad de establecer criterios mínimos sobre lo que se entiende como "relación con el conflicto armado", porque me parece que hay unas decisiones de la JEP sobre los procesos que aceptan o no, que están dejando por fuera temas que se consideran del conflicto y que el Congreso así lo había entendido, por ejemplo los falsos positivos, toda vinculación con las FARC, con paramilitares, con fenómenos de Farc-política y parapolítica. Todos estos fenómenos deberían tener la misma entidad, porque parecería que la JEP quiere restringirse solamente a los crímenes de las FARC, pese a que muchos de los crímenes de las</p>

<p>fuerzas armadas y de otros actores vinculados con otros grupos ilegales también deberían ser considerados.</p> <p>Sesión Comisión Primera, 30 de mayo de 2018 Proyecto de Acto Legislativo No. 14 de 2018, "Circunscripciones Especiales Víctimas"</p> <p>La senadora recordó que proyecto de circunscripciones especiales estaba diseñado para darle más participación a las FARC, no a las víctimas, pues se trataba de circunscripciones en áreas donde las FARC tenían tradicionalmente control, no precisamente positivo, pues no eran grandes líderes sociales sino que ostentaban un control negativo marcado por la violencia, cultivos ilícitos, asesinatos, tomas, con el agravante que en esas circunscripciones no iba a poder participar ningún partido político, lo que eliminaría la presencia democrática y la competencia democrática, que era lo que ellos habían eliminado a través de la violencia, para garantizar que los jefes del crimen, del miedo, del terror, pudieran ser elegidos casi obligatoriamente por los ciudadanos.</p> <p>El Centro Democrático rechazó categóricamente que quisieran crear circunscripciones vedadas para la democracia colombiana, para garantizar el ejercicio de los violentos en esas áreas. Ese fue el origen de esta discusión, cuando el país entendió de qué se trataba y empezó a rechazar eso, el gobierno dijo "No, es todo lo contrario, estas son circunscripciones para las víctimas"; bienvenidas las circunscripciones para las víctimas, pero para las víctimas reales y no para los victimarios.</p> <p>Resaltó la labor del Congreso que se negó a entregarle más participación política a los violentos y que no dejó la gran mentira de que aquí iban a participar las víctimas. Ello redundó en acoger el proyecto que ha venido liderando la senadora Sofía Gaviria, que establece que los candidatos tienen que estar inscritos en el Registro Nacional de Víctimas, que los miembros de las fuerzas armadas de Colombia que hayan sido víctimas de cualquier medio ilegal de violencia como, las minas antipersonas o como el secuestro, también puedan participar en esas circunscripciones. Si se restringe sólo para las víctimas, maravilloso, el Centro Democrático lo acompañará; pero bajo ninguna circunstancia, este Congreso debe seguir otorgándole participación política a aquellos que estuvieron en la violencia.</p> <p>Sesión Comisiones Primeras Conjuntas, 5 de junio de 2018 Constancia sobre Consulta Anticorrupción.</p> <p>La senadora precisó que desde el 17 de abril, nuestro candidato Iván Duque expresó públicamente en un video que acompañaría la Consulta Anticorrupción, cosa que a nadie sorprendió, porque el Centro Democrático en los tres debates que ha llevado la Consulta Anticorrupción, ha sido definitivo con sus votos para sacarla adelante. Simplemente se solicitó su aplazamiento hasta el 5 de junio, buscando que no interfiriera en las elecciones de primera vuelta presidencial.</p> <p>Afirmó que Centro Democrático es un partido coherente, que no dice mentiras, que jamás promete cosas que no va a cumplir. Aclaró al Congreso y a toda Colombia que Iván Duque y el Centro Democrático son de palabra, no dicen mentiras y darán la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Por tanto, afirmó que votarán favorablemente la Consulta Anticorrupción y desde la Presidencia se combatirán la mermelada y la corrupción.</p> <p>Sesión Comisión Primera, 12 de junio de 2018 Proyecto de Ley No. 30 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 888 de 2017"</p> <p>Expresó que no es claro por qué se necesita seguir creando nuevas dependencias. No se necesita hacer seguimiento por parte de la Contraloría a los acuerdos y a la terminación del conflicto con diferenciación de los recursos, porque son los mismos recursos públicos, aunque claro, se entiende la necesidad que tiene el Santismo de tener más burocracia y cuidar la plata, porque como ya se robaron toda la plata de la paz.</p> <p>La Contralorías deben cuidar el dinero de los colombianos y no se necesita nuevos grupos especiales para el posconflicto. Evidentemente teniendo ese grupo especial, ya se robaron la plata de la paz, como ha conocido la opinión pública por la vergonzosa carta que enviaron los embajadores que donaron los recursos.</p> <p>Este es un tema de estructura del Estado, uno no puede estar destruyendo la estructura del Estado, a cuenta de desmovilizar 7000 bandidos; no se puede estar creando estructuras especializadas para cada cosa que se les ocurre. La estructura estatal no puede seguirse modificando por el acuerdo de La Habana.</p> <p><b>CONSTANCIAS</b></p> <p><b>PLENARIA DE SENADO</b></p> <p>En relación a abusos del Fast Track, como disminuir las regalías de diferentes entidades para apoyar el proceso de paz, asimismo se refirió a los engaños del proceso con la entrega de los niños, las armas y el dinero producto del narcotráfico.</p> <p>Fecha: 13 de junio de 2017</p> <p>Constancia sobre dictadura y la crisis tan dramática que vive el país de Venezuela. Fecha: 1 de agosto de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre la empresa Honda AAA En atención a la grave situación en que se encuentra la empresa honda triple A, la cual desde su constitución se llevó a cabo sin haber realizado convocatoria respectiva y sobre el posible detrimento patrimonial en relación a los aportes del municipio. Fecha: 22 de agosto de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre Elección de la magistrada Diana Fajardo Lo atinente a la pérdida de separación de poderes en el país, debido a que en la elección de la magistrada Diana Fajardo Rivera, se realizó presiones indebidas para favorecer su elección por parte del gobierno a través de los senadores voceros de la bancada de la unidad nacional. Fecha: 30 de agosto de 2017 Presentada</p>
<p>Constancia sobre Creación del partido de las Farc. Referente a la creación del partido político de las Farc, resulta inaceptable que los dineros productos de ilícitos y delitos como del narcotráfico ingresen a la política, a través de cuantiosos condieros al aire libre y desplazamientos de civiles, sobretudo porque las Farc no le ha cumplido al país, con la entrega de las armas, los bienes y los menores reclutados.</p> <p>Fecha: 1 septiembre de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre la denominada Minga Indígena Sobre la denominada minga indígena, rechazamos que más de 46 miembros de la policía nacional fueron heridos de gravedad, es inaceptable que por vías de hecho se irrespete la integridad física, igualmente se rechazan los bloqueos de las vías, especialmente en la vía Popayán – Cali, donde se afecta integralmente a la toda la comunidad. Fecha: 7 de noviembre de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre Ley 5ª de 1992 Sobre la violación de la Ley 5ª de 1992, toda vez que las exposiciones de motivos de leyes tienen que estar publicadas con anterioridad en la gaceta del Congreso. Fecha: 8 de noviembre de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre Circunscripciones transitorias especiales de paz Sobre la alta presencia de las Farc, la minería ilegal, los cultivos ilícitos y los elevados índices de criminalidad en las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Fecha: 15 de noviembre de 2017 – Presentada</p> <p>Constancia sobre la decisión del presidente del congreso y la mesa directiva Se deja una constancia para felicitar al Senador Efraín Cepeda como Presidente del Senado y a toda la mesa directiva, por la decisión adoptada sobre el proyecto de la creación de las 16 circunscripciones transitorias especiales y de disuadir las presiones el gobierno de destruido todo en aras de una paz que no llega a los colombianos. Fecha: 6 de diciembre de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre Proyecto de ley 169 de 2017 En atención a la participación del centro democrático la subcomisión sobre el PROYECTO DE LEY 169 de 2017, y la posibilidad de aceptar la retroactividad, siempre y cuando el gobierno explicara cuáles son esos contratos y los problemas que se estaban presentando. Fecha: 14 de diciembre de 2017 Presentada</p> <p>Constancia sobre Nivelación Salarial El Centro Democrático acompaña el proyecto de nivelación salarial, lo cual es justo, lo que si no acompaña es que este proyecto se le incluyan las curules de las Farc (Al. 03 de 2017) toda vez que el centro democrático no va a destinar recursos del Estado a las curules de los terroristas. Tampoco acompañamos la creación de buenos cargos, porque la situación fiscal del país es muy grave. Fecha: 14 de diciembre de 2017 Presentada</p>	<p>Constancia sobre la gravedad de la situación del cabecilla de las Farc Jesús Santrich</p> <p>Sobre la gravedad de los hechos de narcotráfico del integrante del grupo terrorista Farc, alias "Jesús Santrich" quien después de haber estado vinculado al narcotráfico con posterioridad a la firma del Acuerdo y posteriormente alega enfermedad para evitar su reducción. Igualmente la senadora llama la atención sobre la amenaza a la seguridad nacional que significa que algunos miembros del cartel de Sinaloa están llegando con todos sus miembros al suroccidente del país, por ello en el Nariño y en el Cauca se está obligando a mantenerse en el negocio ilícito del narcotráfico, se está obligando a los jóvenes a delinquir y dedicarse al microtráfico. Asimismo la senadora llama la atención sobre un mico que hay en la reglamentación de la JEP, donde pretenden entregarle a la jurisdicción especial de paz las facultades para solicitar pruebas, recibir testimonios incluyendo en el alias "Jesús Santrich" para dilatar el proceso de extradición que le corresponde a ese delincuente, que debe ser extraditado de manera inmediata a los EEUU como símbolo de que en Colombia al menos hay justicia como símbolo cuando se incumplan esos acuerdos de impunidad. Fecha: 8 mayo 2018.</p> <p>Constancia sobre la consulta anticorrupción El Centro Democrático ha apoyado la consulta anticorrupción desde su primer debate, la consulta anticorrupción 3 debate que ha contado con el apoyo del partido. El centro democrático hizo un compromiso de votar positivamente la consulta anticorrupción y lo hacemos por la convicción inenovable de que la corrupción en Colombia no puede continuar. El partido Centro Democrático encarna la lucha contra la corrupción y ha sido el partido disciplinado y honesto que los colombianos reconocen. Fecha: 05 junio de 2018</p> <p>Constancia sobre la votación de la JEP Ley 5ta evidencia que los impedimentos disminuyen los votos o la presencia para el quórum pero no las mayorías necesarias para aprobar los proyectos, para poder sacar el procedimiento de la JEP es importante que se tengan todos los votos que se requieren. Fecha: 26 de junio de 2018</p> <p>Constancia JEP La expresión democrática de la Nación ha sido clara al expresar su respaldo al presidente electo doctor Iván Duque quien desde el inicio de su campaña tiene el compromiso de hacer modificaciones a los Acuerdos de La Habana. Así también lo expresaron quienes votaron No en el plebiscito, cuyo resultado mayoritario fue desconfianza. El Centro Democrático y los senadores de los partidos que suscriben esta proposición, siguiendo las directrices del Presidente electo y su compromiso de buscar consensos y acuerdos nacionales, se permiten presentarle a la opinión pública los lineamientos básicos frente a las necesarias reformas a la JEP: 1. Los miembros activos y de la reserva de las Fuerzas Militares y la Policía</p>

Nacional de Colombia que sean llevados antes la JEP serán juzgadas en una sala especial, diferente y distinta a aquellas destinadas a las Farc y los terceros; simétrica y simultánea, con absoluto compromiso con la verdad, la justicia, la reparación de las víctimas y las garantías de no repetición. Su juzgamiento tendrá las siguientes características:

A) Se enfatizará en la presunción de inocencia de sus miembros. Por lo tanto, el procedimiento no favorecerá la confesión con el incentivo de la libertad y permitirá la defensa del honor y el buen nombre.

B) Los magistrados de la sala especial deberán tener amplio conocimiento de DIH y de los manuales operacionales de las Fuerzas Armadas. Deberán ser elegidos con un procedimiento transparente que asegure su imparcialidad.

C) Habrá un espacio procesal para la defensa institucional del Ejército y la Policía.

D) Las penas impuestas darán lugar a la libertad condicional cumplidos 5 años de detención en centros de detención especiales para las Fuerzas Armadas. Se fijarán los compromisos que deberán cumplirse. Se mantendrán los beneficios y garantías de libertad establecidos por la normatividad que desarrolla la justicia transicional JEP.

2. El cumplimiento de condena por crímenes de lesa humanidad y de guerra es incompatible con el ejercicio de cargos políticos. La representación política de los responsables de estos crímenes sólo será posible cuando haya habido total satisfacción de la reparación de las víctimas y la pena haya sido cumplida. En el caso de que alguno de los integrantes de las Farc actualmente designados para ocupar las curules de Senado o Cámara sea responsable de estos delitos y crímenes, las Farc podrán enviar otros nombres para sustituirlos mientras los responsables cumplen con las penas impuestas por la JEP y reparan las víctimas.

3. Las víctimas deben ser el centro del proceso, de manera que puedan tener oportunidad de cuestionar a los responsables, recibir completa verdad y recibir reparación. En el Congreso deberá asignarse unas curules para las víctimas y los miembros retirados de la Fuerza Pública que hayan sido víctimas de crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra.

Así las cosas, se requerirán modificaciones de distintos actos legislativos del fast track y la ley estatutaria de la JEP, y será necesario el desarrollo de varias leyes que realicen el anhelo de no hacer trizas los acuerdos pero avanzar en las modificaciones necesarias para honrar los compromisos de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición que tienen los colombianos.

Fecha: 27 de junio de 2018

**ENTREVISTAS**

1. Entrevista La voz del petróleo  
Tema: La JEP y los militares como se verían afectados.  
Fecha: 25-jul-17
2. Entrevista la canteleta Violeta Estéreo  
Tema: JEP y Militares como se van a ver afectados.  
Fecha: 25-jul-17
3. Entrevista Noticiere Vigía

- Tema: salud en Colombia  
25-jul-17
4. Entrevista Caracol Radio Cauca  
Tema: Foro de precandidatos presidenciales CD  
27-jul-17
  5. Entrevista RCN Tunja  
Tema: Foro de precandidatos presidenciales CD 29-jul-17
  6. Entrevista El noticiere del pueblo  
Tema: Precandidatura Presidencial 02-ago-17
  7. Entrevista Caracol radio Bucaramanga  
Tema: Precandidatura Presidencial 02-ago-17
  8. Entrevista radio La Paz Tunja  
Tema: Precandidatura Presidencial 02-ago-17
  9. Entrevista Canal Cartagena  
Tema: Precandidatura presidencial - coyunturales de la ciudad 04-ago-17
  10. Entrevista Radio Tolima  
Tema: Precandidatura Presidencial 09-ago-17
  11. Entrevista Popayán  
Temas: coyunturales del cauca 10-ago-17
  12. Entrevista RCN radio Florencia Caquetá  
Tema: Foro de precandidatos presidenciales CD 10-ago-17
  13. Entrevista la cariñosa Neiva  
Foro de precandidatos presidenciales CD 16-ago-17
  14. Entrevistas con medios Universidad organizadas por CD Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 24-ago-17
  15. Entrevista la voz de armenia 26-ago-17
  16. Entrevista RCN Popayán propuestas de la precandidatura a la presidencia. 07-sep
  17. Entrevista voces Tolima propuestas de la precandidatura a la presidencia 08-sep-17
  18. Foro w radio debate de precandidatos presidencial 13-sep-17
  19. Entrevista Hoy Diario Magdalena Precandidatura presidencial 14-sep-17
  20. Entrevista El Informador Magdalena Precandidatura presidencial 14-sep-17
  21. Entrevista con Al Jazeera English Proceso de Paz 03-oct-17
  22. Entrevista Meridiano de Córdoba Propuestas de la Precandidatura Presidencial 20-oct-17
  23. Entrevista La Lengua Propuestas de la Precandidatura Presidencial 20-oct-17
  24. Entrevista La Razón Propuestas para la movilidad y el desarrollo 20-oct-17
  25. Entrevista Río Noticias Propuestas de la Precandidatura Presidencial 20-oct-17
  26. Entrevista Ecos del Combeima 01-nov-17
  27. Entrevista en La Noche Proceso de Paz 01-nov-17
  28. Entrevista: Voz del 1120 Firmas para derogar la JEP 02-nov-17
  29. Entrevista: RCN RADIO Ibagué Referendo Derogatorio 08-nov-17
  30. Entrevista Ecos del Combeima. Ibagué Referendo Derogatorio 08-nov-17
  31. Entrevista Radio Colina Flandes JEP 09-nov-17

32. Entrevista Olímpica - Flandes Foro en Ibagué - JEP 09-nov-17
33. Entrevista: RCN RADIO - ESPINAL Axel para el representante a la cámara por Tolima 10-nov-17
34. Entrevista RCN radio Manizales Temas: JEP - Campaña presidencial - Consulta Liberal 17-nov-17
35. Entrevista RCN Radio Bucaramanga Referendo Derogatorio 17-nov-17
36. Entrevista CARACOL Radio Bucaramanga Referendo Derogatorio 17-nov-17
37. Entrevista Pereira W radio Precandidatura Presidencial 20-nov-17
38. Entrevista: RCN CAQUETA Referendo Derogatorio 20-nov-17
39. Entrevista RCN RADIO VALLEDUPAR Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 22-nov-17
40. Entrevista UPV Montería programa Café Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 23-nov-17
41. Entrevista: CARACOL RADIO - NARIÑO Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 23-nov-17
42. Entrevista la voz Montería Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 23-nov-17
43. Entrevista Iazmar Stereo Bogotá Precandidatura Presidencial - Referendo Derogatorio 23-nov-17
44. Entrevista. Tele Pacífico Cali Precandidatura presidencial 27-nov-17
45. Entrevista: Todelar Medellín Precandidatura presidencial 27-nov-17
46. Entrevista: Manantial Stereo Casanare Precandidatura presidencial 27-nov-17
47. Entrevista: RCN RADIO NARIÑO Precandidatura presidencial 29-nov-17
48. Entrevista: La voz de Yopal Elecciones a la Alcaldía de Yopal 29-nov-17
49. Entrevista: Antena Stereo Medellín JEP - Elección del candidato del Centro Democrático 29-nov-17
50. Foro W radio Perspectivas de centro derecha en Colombia 29-nov-17
51. Entrevista: Tele Antioquia y Colombia Opina Elección del candidato del Centro Democrático 30-nov-17
52. Entrevista Juan Lozano RedMas Precandidatura presidencial 30-nov-17
54. Entrevista: El Olfato Tolima - Campaña Senado 2018 - 2022 27-ene-2018
55. Entrevista: Nuevo Día - Campaña Senado 2018 - 2022 27-ene-2018
56. Entrevista: Debate en la W - Proceso de Paz - 29-ene-2018
57. Entrevista Telefónica: Noticias Vital 30-Mar-2018
58. Entrevista Telefónica: Radio Super - Cauca - 30-mar-2018
59. Entrevista Telefónica: Radio Lemas de Colombia - Cucuta 31-ene-2018
60. Entrevista Telefónica: Radio Viva Nariño - 06-feb-2018
61. Entrevista Telefónica: Radio Bucaramanga- 06-feb-2018
62. Entrevista Telefónica: Ecos de Pasto 07-feb-2018
63. Entrevista Telefónica Cauca 12-feb-2018
64. Entrevista Telefónica Voz del Tolima 13-feb-2018
65. Entrevista Telefónica Cariñosa Neiva 13-feb-2018
66. Entrevista Telefónica Latina Estero (Santander) 14-feb-2018

67. Entrevista Telefónica radio uno Villavicencio 20-feb-2018
68. Debate Voces RCN 20-feb-2018
69. Debate cabeza de lista de Senado en El Tiempo 21-feb-2018
70. Entrevista Telefónica Caracol Radio Tolima 23-feb-2018
71. Entrevista Telefónica 1040 Cauca 23-feb-2018
72. Entrevista Telefónica RCN Radio Valledupar 5-mar-2018
73. Entrevista Telefónica Caracol Radio Tolima 5-mar-2018
74. Entrevista Telefónica Artunduaga Noticias 5-mar-2018
75. Entrevista Telefónica Radio 1040 Popayán 5-mar-2018
76. Entrevista enlace Televisión Barrancabermeja 6-mar-2018
77. Entrevista Telefónica emisora Yariguies Barrancabermeja 6-mar-2018
78. Entrevista Telefónica Tolima Caracol Radio Tolima 7-mar-2018
79. Entrevista Telefónica RCN Radio Manizales 7-mar-2018
80. Entrevista Telefónica Caracol Radio Tolima 8-mar-2018
81. Entrevista Telefónica RCN Radio Caquetá 8-mar-2018
82. Entrevista Notivisión televisión Popayán 9-mar-2018
83. Programa Caracol Radio Hora 20 Bogotá 23-mar-2018
84. Entrevista La cariñosa Tolima 6-abr-2018
85. Entrevista Ecos del Combeima Tolima 6-abr-2018
86. Entrevista Ondas de Ibagué, Tolima 6-abr-2018
87. Entrevista Tolima FM Stereo 6-abr-2018
88. Entrevista periódico El Olfato Tolima 6-abr-2018
89. Entrevista Ecos del Combeima Tolima 9-abr-2018
90. Entrevista Deutsche Welle 9-abr-2018
91. Entrevista CNC Armenia 20-abr-2018
92. Entrevista Al Jazeera 25-abr-2018
93. Entrevista Voces RCN 2-may-2018
94. Entrevista RadioAmiga Bogotá 3-may-2018
95. Entrevista. radio 1040 Popayán 24-may-2018
96. Entrevista radio súper Popayán 24-may-2018
97. Entrevista Zona de contacto Popayán 24-mayo-2018
98. Entrevista Cauca Noticias Popayán 24-mayo-2018
99. Entrevista periódico virtual Popayán 24-mayo-2018
100. Debate W con Vicky Davila 29-may-2018
101. Entrevista La hora de la verdad 5-jul-2018
102. Entrevista Telefónica RCN RADIO Valledupar 5-jul-2018
103. Entrevista 1040 Popayán 5-jul-2018
104. Entrevista Telefónica RCN RADIO NARIÑO 5-jul-2018
105. Entrevista NTN24 JEP 5-jul-2018
106. Entrevista Telefónica noticias Artunduaga Neiva 6-jul-2018
107. Entrevista Telefónica CARACOL RADIO CASANARE 6-jul-2018
108. Entrevista Radio Súper Popayán 7-jul-2018
109. Entrevista Telefónica Ecos del Combeima 7-jul-2018
110. Entrevista RCN radio Bucaramanga 7-jul-2018

- 111. Entrevista RCN Radio Ibagué 7-jul-2018
- 112. Entrevista Caracol radio Ibagué 12-jun-2018
- 113. Entrevista Telefónica Rcn Radio Manizales 12-jun-2018
- 114. Entrevista Telefónica Noticias vital Cartagena 13-jun-2018
- 115. Entrevista TRT WORLD 14-jun-2018
- 116. Entrevista Noticias RCN TV 18-jun-2018
- 117. Entrevista NTN24 JEP 20-jun-2018
- 118. Debate W Vicky Davila JEP 28-jun-2018



**SENADOR ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO**  
Bogotá D.C. 26 de junio de 2018

Doctor:  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
La Ciudad.



Asunto: Informe de gestión 2017 - II y 2018

Respetado doctor:

De manera atenta, me permito adjuntar el informe de mi gestión como Senador de la República en el periodo 2017 - II y 2018 - I. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la ley 1147 de 2007 y el literal j del artículo 8 de la ley 1828 de 2017.

Atentamente,



**H.S. ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



• Anexo lo anunciado en 5 folios.

AGENCIA LA ESPERANZA

Carrera 7 No. 8 - 68  
Oficina: Ed. Nuevo Congreso-Mezanino Norte 2do. Piso  
Tel: 3821000 Ext. 3238 - 3237  
www.senado.gov.co

Informe Legislativo H.S. ORLANDO CASTAÑEDA 2017 II - 2018 I			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
PL 101/2017 "Por el cual se dictan normas de medidas de asistencia y atención de las personas que hayan sufrido la destrucción irreversible del tejido humano por ataques con agentes químicos y otras sustancias, que generen una discapacidad"	22 de julio de 2017	Ponencia radicada Comisión Séptima 2018 - I Pendiente para ser debatido en Comisión Séptima Senado	Comisión
PL 100/2017 "Por el cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y microempresarios de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se crea el sello social "Café a los cafeteros"	22 de julio de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Senado (2018 - I) Pendiente para ser debatido en Plenaria de Senado	Plenaria
PL 90/2017 "Por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en salud en Colombia"	16 de agosto de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Senado 2017 - II Pendiente para ser debatido en Plenaria de Senado	Plenaria
PL 60/2017 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 50 de la Ley 1819 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de delitos con sustancias corrosivas a la piel, y se dictan otras disposiciones"	17 de agosto de 2017	Revisada y radicada ponencia en Comisión Séptima de Cámara 2017 - I, pendiente de ser debatido en Plenaria de Cámara	Plenaria Cámara

PL 130/2017 Cámara " por medio de la cual se establecen medidas tendientes a proteger la primera infancia y se dictan otras disposiciones"	14 de septiembre 2017	Ponencia radicada en Comisión Séptima de Cámara 2017 - II pendiente de ser debatido en Plenaria de Cámara 2018 - I	Plenaria Cámara
PL 127 / 2017 "Por medio de la cual se crea la política contra la obesidad y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones"	15 de septiembre de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Senado 2018 - I Pendiente para ser debatido en Plenaria de Senado	Plenaria
PL 214/2018 Senado "Por medio de la cual se reforman procedimientos electorales y se dictan otras disposiciones"	17 de abril de 2018	Ponencia radicada Comisión Primera de Senado Pendiente para ser debatido en Comisión primera Senado	Comisión Senado
PL 213/2018 Senado "Por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINSAN, se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria- ANSAAN, y se establecen otras disposiciones."	11 de abril 2018	Debatido y aprobado en Comisión Senado 2018 - I Pendiente para ser debatido en Plenaria de Senado	Plenaria
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
PL 083/2016 "Por el cual se brindan las condiciones de protección y formalización a los trabajadores por días, estacionales o de temporada".	03 de agosto de 2016	Debatido y aprobado en Comisión Séptima Senado 2017 - I Pendiente de ser debatido en Plenaria Senado 2018 - I	Plenaria



PL 27/2017 "Por medio del cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones"	22 de julio de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Séptima Senado 2018 - I. Pendiente para partir debate en Plenaria de Senado.	Plenaria
PL 13/2017 "Por medio del cual se modifica un parágrafo al artículo 12 de la ley 1537 de 2012 y se destina un 10% del total de unidades de vivienda construidas en cada proyecto de interés prioritario para la población en condición de discapacidad"	22 de julio de 2017	Revisada y radicada por escrito en Comisión Séptima. Archivado por voto del autor Senado 2018 - II	Archivado
PL 180/2017 "Por el cual se fomenta la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se crea el sello social "Quiero a los cafeteros"	22 de julio de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Senado 2018 - I pendiente para partir debate en Plenaria de Senado	Plenaria
PL 101/2017 "Por el cual se dictan normas de medidas de asistencia y atención de las personas que hayan sufrido la destrucción irreversible del tejido humano por ataques con agentes químicos y otros quemaduras, que generen una discapacidad"	22 de junio de 2017	Revisada radicada Comisión Séptima 2018 - I pendiente para partir debate en Comisión Séptima Senado	Comisión

PL 79/2017 Senado, 23/2016 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida para los niños, niñas, adolescentes que se encuentran bajo medida de protección del ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida"	03 de noviembre de 2017	Debatido y aprobado en Comisión Senado 2018 - I. Pendiente para partir debate en Plenaria de Senado	Plenaria
---	-------------------------	---	----------

Proyectos de Ley			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Se presentaron diversas proposiciones a los proyectos de ley en Comisión.			
Proyectos de Decreto			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Los niños en zonas veredales	01 ago-17	Presentada y Leída	Plenaria
Violencia intrafamiliar	08 ago-17	Presentada y Leída	Plenaria
Diminución recursos para el deporte	15 ago-17	Presentada y Leída	Plenaria
Reporte Presupuestal para ICBF y Cáncer	22 ago-17	Presentada y Leída	Plenaria
Enfrentamiento entre el ejército y comunidad de Cauca	29 ago-17	Presentada y Leída	Plenaria
Indicador Global de Justicia	05 sep-17	Presentada y Leída	Plenaria
Que mal es peor la salud de los colombianos	18 sep-17	Presentada y Leída	Plenaria
Muertos ciclistas: mal estado vial o imprudencia	26 sep-17	Presentada y Leída	Plenaria
Una vida del flebotista	03 oct-17	Presentada y Leída	Plenaria
Vivo esclavo del Estado contra la población	10 oct-17	Presentada y Leída	Plenaria
Continúa violencia contra la mujer	17 oct-17	Presentada y Leída	Plenaria
Zonas veredales	28 oct-17	Presentada y Leída	Plenaria
La cobertura de la educación en Colombia	25 oct-17	Presentada y Leída	Plenaria

Continúa crisis en Buenaventura	07-nov-17	Presentada y Leída	Plenaria
Juegos Nacionales y Mip	14-nov-17	Presentada y Leída	Plenaria
Maltrato Infantil	21-nov-17	Presentada y Leída	Plenaria
Corrupción en el PAF	28-nov-17	Presentada y Leída	Plenaria
Aumento consumo sustancias psicoactivas en el país	05-dic-17	Presentada y Leída	Plenaria
Violencia en el bajo Cauca	12-dic-17	Presentada y Leída	Plenaria
Memoria histórica en Cauca	20-dic-17	Presentada y Leída	Plenaria
La violencia en Colombia sigue siendo pan de cada día	03-ene-18	Presentada y Leída	Plenaria
Muy lejos de alcanzar una paz estable y duradera	17-ene-18	Presentada y Leída	Plenaria
Temu electoral	24-ene-18	Presentada y Leída	Plenaria
Involuntario abuso sexual infantil	07-may-18	Presentada y Leída	Plenaria
Colombia entre la democracia y la dictadura	15-may-18	Presentada y Leída	Plenaria

Título	Fecha de radicación	Estado	Lugar
Los derechos sociales de la población adulta mayor	01 de agosto de 2017	Pendiente	Presidencia

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Cartagena	Reunión con líderes de la comunidad	01 de junio 2017	Diversos escenarios
Medellín	Visitas a diferentes instituciones para considerar trabajo político, reunión con equipos de juventudes	25 de junio 2017	Diversos escenarios
Santa Marta	Audiencia Pública Comisión Séptima	Agosto 30 de 2017	Diversos escenarios
Santiago de Cali	Audiencia Pública Comisión Séptima	Octubre 19 de 2017	Universidad Libre - Sede Cali



Honorable Senador  
José David Name Cardozo

Bogotá, Julio de 2018

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO POR Caterina Perez  
FECHA Julio 6 2018  
HORA 3:53PM  
FOLIOS 22 FOLIOS  
03509

Doctor  
GREGORIO ELIACH PACHECO  
Secretario General  
SENADO DE LA REPUBLICA  
Ciudad

Ref: Informe Legislativo 20 de Julio 2017 – 20 de Junio de 2018

Respetado Doctor:

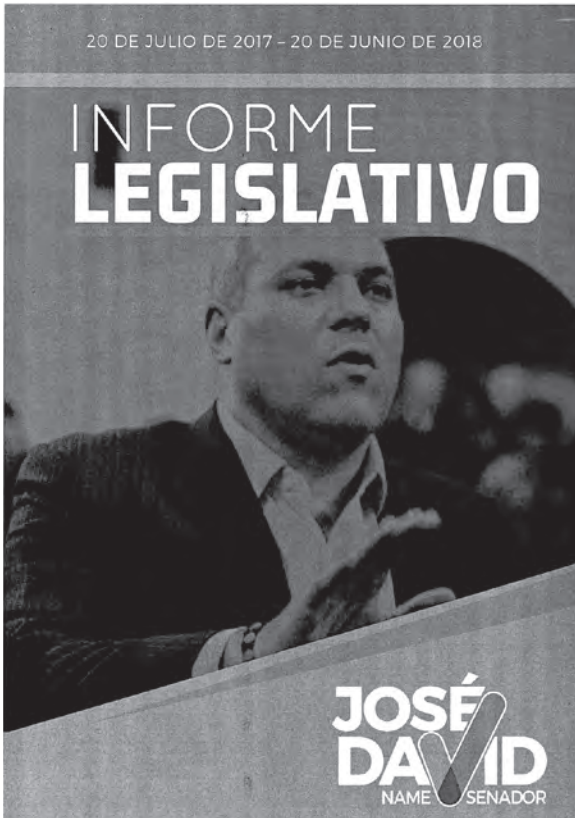
Por instrucciones del Senador JOSE DAVID NAME CARDOZO, me permito adjuntar al presente el Informe Legislativo correspondiente al periodo del 20 de Julio de 2017 al 20 de Junio de 2018.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Elena Montero Doza*  
ELENA MONTERO DOZA  
Asistente

Anexo: 1 Documento (21 Folios)



**I. PROYECTOS DE LEY**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**• NOMBRAMIENTOS EN EL SERVICIO EXTERIOR**

**PL 170/2016 SENADO "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS SOBRE SERVICIO EXTERIOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El objetivo de este proyecto de ley es garantizar que los funcionarios del Estado Colombiano en el Exterior, especialmente Embajadores y Cónsules Generales, cumplan con ciertos requisitos fundamentales y tengan un mínimo de conocimiento de los asuntos que les son propios a sus cargos, para garantizar que representen adecuadamente los intereses de la nación. En este sentido, el proyecto evitará que en el futuro los representantes de Colombia en el exterior sean escogidos por su parentesco o amistad con el ministro de turno, sin tener en cuenta su profesionalismo.

Estado Del Proyecto De Ley		
	Senado	Cámara
Comisión	✓	✓
Plenario	✓	Archivado por Vencimiento de Términos



"Este proyecto de ley es altamente conveniente para mejorar las calidades del servicio exterior y conduce a una mejor función de control institucional por parte del Congreso. Hace obligatorio para los nombrados en la diplomacia un segundo idioma extranjero como el inglés; estudios básicos de Diplomacia no inferior a tres meses; también la participación del Congreso en el proceso selectivo de embajadores y cónsules generales, sin que esto afecte la discrecionalidad presidencial para nombrarlos"

**I. PROYECTOS DE LEY**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**• CASTRACIÓN QUÍMICA OBLIGATORIA PARA VIOLADORES Y ABUSADORES DE MENORES**

**PL 197/2016 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN LOS TIPOS PENALES DE ACCESO CARNAL VIOLENTO SOBRE MENOR DE EDAD Y ACTO SEXUAL VIOLENTO SOBRE MENOR DE EDAD COMO DELITOS AUTÓNOMOS, SE LE ESTABLECE TRATAMIENTO VOLUNTARIO DE INHIBICIÓN HORMONAL DEL DESEO SEXUAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Tiene por objeto crear la pena de inhibición hormonal del deseo sexual voluntario o castración química para violadores y abusadores de niños, niñas y adolescentes por un término equivalente al doble de la pena de prisión impuesta, estableciendo modificaciones a los artículos 208 y 209 de la ley 599 de 2000 o código penal.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	Archivado por Vencimiento de Términos
PLENARIA	✓	Archivado por Vencimiento de Términos

**• ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**

**PL 163/2017 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, LA LEY 633 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Este proyecto de ley permitirá que sea el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico quien administre el dinero recibido por el recaudo de la estampilla pro ciudadela universitaria. Con esta modificación desaparecerá la Junta Ciudadela Universitaria del Atlántico y los gastos que su funcionamiento genera y se eliminarán las barreras que impiden que los recursos sean invertidos libremente en nuevos programas universitarios y en el mejoramiento de las instalaciones de la universidad.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	dictado	dictado
PLENARIA	dictado	dictado

**II. PONENCIAS**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**- 50 AÑOS DE VIDA POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**LEY 1867/2017 "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS CINCUENTA (50) AÑOS DE VIDA POLÍTICO ADMINISTRATIVA HONENAJE A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Con esta ley la nación se unió a la conmemoración de los 50 años de vida político-administrativa del Cesar y le rindió homenaje público a todos sus habitantes que han colaborado efectivamente con el progreso del departamento y de la nación.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓
LEY SANCIONADA	3/06/2017	

**- CIBERDELINCUENCIA**

**PL 58/2017 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA», ADOPTADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2001, EN BUDAPEST"**

Este proyecto de ley busca la aprobación del Convenio de Budapest, que tiene por objeto la materialización de una política criminal común en materia de ciberdelincuencia mediante la adopción de la intensificación de la cooperación entre Estados y su relación con el sector privado con el fin de prevenir la comisión de ilícitos en las redes informáticas, y también la adopción de la legislación inherente pertinente, que permita combatir las amenazas a bienes jurídicos tutelados como la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos, protegiendo en general los intereses vinculados al desarrollo de las tecnologías de la información.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓
LEY SANCIONADA	Pendientes por sanción	

II. PONENCIAS

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**- FESTIVAL DEL SON FRANCISCO "PACHO" RADA**

**LEY 1864/2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL NACIONAL DEL SON FRANCISCO "PACHO" RADA, DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Con el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación de la celebración del Festival Nacional del Son Francisco "Pacho" Rada, del municipio de Ariguaní, en el departamento del Magdalena que se celebra desde 1991, se fortalecerá la identidad regional y nacional, lo que permitirá mostrar al mundo la riqueza folclórica que existe en nuestro país y en especial en regiones que han sido fuertemente golpeadas por el conflicto armado, como es el caso de Ariguaní, Magdalena, que lleva 25 años de historia exaltando este aire del vallenato, gran legado de la cultura folclórica de Colombia y el Caribe.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓
LEY SANCIONADA	22/03/2016	



"Ha sido satisfactorio haber participado en el trámite de este proyecto de ley que brinda un especial y merecido homenaje al pueblo ariguanés, nos sentimos conmovidos de esta buena noticia. La declaración del "son" y del Festival Nacional del Son Francisco "Pacho" Rada, como Patrimonio Cultural Inmaterial permitirá la conservación y preservación en el tiempo de esta festividad, en la que se expone la cultura caribeña"

SENADOR JOSÉ DAVID NAME

II. PONENCIAS

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**- TRATADO PERÚ Y COLOMBIA**

**PL 100/2016 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA", SUSCRITO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, EL 28 DE MARZO DE 2007"**

Este proyecto de ley busca reforzar de forma recíproca la efectividad de las administraciones de justicia de los dos estados y la actividad del principio universal del debido proceso, en temas civiles, comerciales y administrativos, independientemente de las fronteras físicas que separan los estados y las diferencias existentes entre los dos ordenamientos jurídicos.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

**- ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL**

**PL 195/2016 SENADO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL, ADOPTADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2016, EN KIGALI, RUANDA**

La Enmienda de Kigali es un acuerdo, o tratado, internacional vinculante que tiene por objeto crear derechos y obligaciones en materia de derecho internacional con el fin de reducir la producción y el consumo de hidrofluorocarbonos (HFC), con lo cual se podría evitar un aumento de 0.5°C de la temperatura del planeta para finales del siglo. Esto enmienda es la quinta enmienda realizada al Protocolo de Montreal, relativo a sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), que fue ratificado por Colombia mediante la ley 29 de 1993.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

II. PONENCIAS

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**- DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA**

**PL 144/2017 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA CHAMPETA"**

El Proyecto de Ley 144 de 2017 tiene como objeto lograr el reconocimiento nacional de la Champeta como expresión musical y cultural de la región caribe colombiana, para mostrarle al mundo la riqueza folclórica que existe en nuestro país y en especial en regiones que históricamente fueron excluidas.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

**- APPRI SINGAPUR - COLOMBIA**

**PL 150/2017 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES», SUSCRITO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, EL 16 DE JULIO DE 2013"**

El Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones suscrito entre Colombia y Singapur es un Tratado Internacional cuyo objetivo principal es atraer inversión extranjera y promover la inversión colombiana en el exterior. Para ello, mediante este Acuerdo se crean y se mantienen condiciones favorables para los inversionistas de un Estado en el territorio del otro Estado. Se trata de establecer un marco jurídico justo y transparente para la inversión incluyendo estándares reconocidos por el derecho internacional en materia de promoción y protección de las inversiones.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

II. PONENCIAS

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**- ACUERDOS CON EL GLOBAL GREEN GROWTH INSTITUTE (GGGI) PARA EL CRECIMIENTO VERDE EN COLOMBIA**

**PL 179/2017 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE" SUSCRITO EN RÍO DE JANEIRO, EL 20 DE JUNIO DE 2012.**

El presente proyecto de ley busca que Colombia se adhiera al tratado fundacional del GGGI con el fin de formalizar las relaciones que mantiene el estado con esta organización internacional y así obtener mayor apoyo en términos de cooperación internacional y transferencia de conocimiento con relación al nuevo paradigma de Crecimiento Verde.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

**PL 178/2017 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE CON RESPECTO A LA PERSONERÍA JURÍDICA Y LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DEL INSTITUTO GLOBAL PARA EL CRECIMIENTO VERDE". SUSCRITO EN SEÚL, EL 31 DE ENERO DE 2017, Y EN BOGOTÁ, EL 6 DE MARZO DE 2017**

El Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el Crecimiento Verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el Crecimiento Verde, contenido en el proyecto de Ley 178 de 2017, tiene como objetivo principal regular la presencia física del GGGI y sus actividades en Colombia, de conformidad con la práctica internacional relativa a la personería jurídica, y los privilegios e inmunidades otorgados a las organizaciones intergubernamentales.

ESTADO DEL PROYECTO DE LEY		
	SENADO	CÁMARA
COMISIÓN	✓	✓
PLENARIA	✓	✓

**III. PROPOSICIONES**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**EN PLENARIA**

- MICOS EN EL PRESUPUESTO 2018**

En el debate del Presupuesto Nacional 2018, el Senador José David Name propuso la eliminación de los artículos 123 y 130 del texto propuesto para segundo debate al proyecto de ley número 56 de 2017 Senado y 51 de 2017 cámara, por buscar favorecer intereses de privados y no corresponder a la norma.  
**Fecha: 18/10/2017**
- DISCUSIÓN JEP**

El Senador Name pidió a la Plenaria de Senado modificar el artículo 31 del texto propuesto para segundo debate en Senado del proyecto de ley estatutaria 08 de 2017 Senado y 016 de 2017 cámara "estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz - procedimiento legislativo especial", para que los miembros de los Farc antes de ser elegidos revelaran al país toda la verdad de sus crímenes.  
**Fecha: 14/11/2017**
- CRISIS EN ARAUCA POR MIGRACIÓN DE VENEZOLANOS**

En la Plenaria, el Senador José David Name propuso Debate de Control Político con la asistencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture; el Ministro de Tecnologías de la Información, David Luna, la Ministra de Educación, Yaneth Giha, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo y el Ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas, para analizar la dinámica de frontera en Arauca con la República Bolivariana de Venezuela, y realizar la activación de un plan de choque para fortalecer la economía del departamento de Arauca.  
**Fecha: 07/07/2017**

**III. PROPOSICIONES**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**EN PLENARIA**

- CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ**

El Senador Name propuso la inclusión de un párrafo al artículo transitorio que crea los tribunales electorales transitorios de paz, contenido en el artículo primero del proyecto de acto legislativo 5 de 2017 Senado "por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la cámara de representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026".  
**Fecha: 15/06/2017**
- CASO TRIPLE A BARRANQUILLA**

En la sesión de la Plenaria, el Senador José David Name propuso la realización de un debate sobre la desinversión en la empresa de acueducto de Barranquilla (Triple A) por los comprobados actos de corrupción, y también las posibles consecuencias frente al desmejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios a su cargo.  
**Fecha: 02/08/2017**
- PROYECTO DEL BATALLÓN PARAÍSO - BARRANQUILLA**

El Senador Name propuso citar a la directora de la Agencia Nacional Inmobiliaria, Claudia Luque y al gerente general de Edubar S.A., Ramón Vides Galván, a un debate de control político para que explicaran el proceso de cesión del lote donde hoy funciona el batallón de Paraíso y la construcción del proyecto urbanístico de viviendas, vías, un parque y locales comerciales.  
**Fecha: 15/08/2017**

**IV. DEBATES**


**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**CIRCUNSTANCIAS DEL NOMBRAMIENTO DE LA EMBAJADORA ALTERNA EN FRANCIA Y DE OTROS FUNCIONARIOS EN EL EXTERIOR**

En debate de control político a la Canciller María Ángela Holguín se dieron a conocer al país los graves irregularidades cometidas en el Servicio Exterior; nombramientos que han violado la ley, detrimentos patrimoniales, consulados creados a la medida de amigos y familiares, entre otros casos, que serán revisados por las autoridades.

Funcionario(s) Citado(s): Ministro de Relaciones Exteriores e invitación al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República. Circunstancias del nombramiento de la Embajadora Alterna en Francia y de otros funcionarios en el exterior.


Proposición 10 de 2017  
Fecha del debate: Abril 17 de 2016



**IV. DEBATES**

**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

**INCURSIONES MILITARES EN LA FRONTERA POR PARTE DE VENEZUELA, BANDAS CRIMINALES, CONFLICTO LÍMITROFE ENTRE COLOMBIA Y NICARAGUA**



Los funcionarios citados respondieron ante la Comisión II del Senado sobre la grave situación en la frontera colombo-venezolana tras la incursión de militares de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), quienes llegaron hasta el área urbana de Paraguachón, La Guajira, y, conforme la denuncia de residentes en la zona, dispararon al aire y lanzaron gases lacrimógenos. El episodio obligó a los ejércitos de ambos países a reforzar su presencia en zona fronteriza.

Funcionario(s) Citado(s): Ministro Defensa Nacional, Alto Consejero para el Posconflicto, Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de la Armada Nacional y Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

Proposición N° 06 de 2017  
Fecha del debate: Agosto 29 de 2017

III. PROPOSICIONES

EN PLENARIA



• POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

En la sesión ordinaria de la Plenaria, el Senador Name propuso la modificación del artículo 25 del proyecto de ley número 14 de 2017 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia" con el fin de cambiar la composición, y regular la función de decidir sobre las solicitudes de libertad condicional del consejo de disciplina.

Fecha: 06/06/2018

• REQUISITO PARA OBTENER LIBERTAD CONDICIONAL

El Senador Name propuso adicionar un nuevo artículo al proyecto de ley número 14 de 2017 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia" con el objetivo de que se incluyera el concepto favorable del Consejo de disciplina como requisito para obtener la libertad condicional.

Fecha: 06/06/2018



III. PROPOSICIONES

EN COMISIONES



• NOMBRAMIENTOS EN EL SERVICIO EXTERIOR

En la Comisión II, el Senador José David Name citó a la ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar, para que explicara las circunstancias del nombramiento de la Embajadora Alternata en Francia, Ana Piedad Jaramillo, otros nombramientos de funcionarios en el exterior y posibles detrimentos patrimoniales al interior de la cartera.

Realizada en la Comisión II

Fecha: 23/08/2017



• PRESUPUESTO SUBSIDIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2

En las Comisiones IV y V, el Senador Name presentó una proposición aditiva al proyecto de ley 051 de 2017 Cámara 056 de 2017 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", con el fin de destinar recursos al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE, para financiar proyectos de generación eléctrica y otorgar subsidios del servicio de energía eléctrica para los estratos 1 y 2.

Realizada en la Comisión IV y en Comisión V

Fecha: 15/09/2017

V. ASCENSOS



EJÉRCITO NACIONAL

Al grado de Mayor General del Brigadier General EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA

Ponente: H. Senador JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Fecha: 22/11/2017

Al grado de Brigadier General del Coronel YUBER ARMANDO ARANGUREN RODRÍGUEZ

Ponente: H. Senador JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Fecha: 22/11/2017

POLICÍA NACIONAL

Al grado de Brigadier General del Coronel JAIME NORBERTO MUJICA

Ponente: H. Senador JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Fecha: 22/11/2017

ARMADA NACIONAL

Al grado de Vicealmirante del Contraalmirante JOHN CARLOS FLÓREZ BELTRÁN.

Ponente: H. Senador JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Fecha: 17/05/2018



VI. PARTICIPACIONES



IX FORO DEL CARIBE COLOMBIANO



En el IX Foro Del Caribe, organizado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Senador Name estuvo moderando y participando en el Panel sobre Erradicación de la pobreza, donde se debatió acerca de las grandes brechas de desigualdad en el sector energético, que separan a la costa Caribe de las demás regiones del país.

VIII FORO DEL CARIBE COLOMBIANO



En esta oportunidad participó en el Panel: Y ahora qué hacemos? donde se realizó un análisis de la proyección de la región Caribe desde su panorama actual.

VII. CONDECORACIONES

JOSÉ DAVID  
NAME SENADOR



EJÉRCITO NACIONAL EXALTÓ LABOR DEL SENADOR JOSÉ DAVID NAME

El Mayor General Ricardo Gómez Nieto, Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante del Ejército Nacional, impuso en ceremonia la condecoración Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño" en la categoría Gran Oficial al Senador José David Name Cardozo por su compromiso y aporte en beneficio de la institución con leyes como la Ley 1305/2009 de Vivienda Militar.

"Estoy muy agradecido y honrado con nuestros héroes del Ejército Nacional por esta condecoración, impulsar leyes en beneficio de nuestros Soldados y sus familias siempre estará entre nuestras prioridades" expresó el Senador José David Name.

La ceremonia se realizó el miércoles, 4 de octubre de 2017 en el Batallón Guardia Presidencial.

VIII. VISITAS PROTOCOLARIAS

JOSÉ DAVID  
NAME SENADOR

VISITA EMBAJADORA DE TURQUÍA



La Embajadora de Turquía, Ece Öztürk, se reunió con el Senador Name en una visita oficial al Congreso de la República para fortalecer las relaciones entre ambos países.

IX. VISITA EN LAS REGIONES

JOSÉ DAVID  
NAME SENADOR

BARRANQUILLA



Reuniones con representantes de los distintos sectores de la ciudad de Barranquilla

ATLANTICO



Recorridos por municipios de Puerto Colombia, Suah, Repelón, entre otros.

IX. VISITA EN LAS REGIONES

JOSÉ DAVID  
NAME SENADOR

BOLIVAR



Escuchando a los campesinos de Turbaná y visita a los artesanos de San Jacinto

GUAJIRA



Recorrido por los municipios y corregimientos de la Guajira

SUCRE



El Senador Name escuchó las inquietudes y preocupaciones de los líderes de Majagual, Caimita, Galeras y Buenavista



**JOSÉ DAVID**  
NAME SENADOR

WWW.JOSEDAVIDNAME.COM



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
H.S. ANDRÉS CRISTO BUSTOS

Bogotá D.C.

Doctor  
GREGORIO ELIJAH PACHECO  
Secretario General  
Senado de la República  
Capitullo Nacional

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO POR Valentina Pérez  
FECHA Julio 21 de 2018  
HORA 2:54 PM  
2 folios  
03507

Asunto: Informe Legislativo 18 de marzo de 2018 al 20 de junio de 2018.

Respetado doctor:

En atención al asunto de la referencia, me permito presentar mi informe de gestión del período 18 de marzo de 2018 al 20 de junio de 2018.

No. Proyecto de Ley (Senado)	Título	Designación
182/2017	"Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones en desarrollo de los artículos 305 y 307 de la C.P."	Autor
113/2017	"Por medio de la cual se modifica la ley 152 de 1994"	Ponente

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N. 8 - 48. Mezanino Sur - Edificio Nuevo del Congreso - Teléfonos 302 302 - 302 3081

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
H.S. ANDRÉS CRISTO BUSTOS

084/2017	"Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial"	Ponente
137/2016	"Por medio de la cual se crea el fondo, la marca y las condiciones para el desarrollo y recuperación del centro histórico del Distrito Capital"	Ponente

Atentamente,

ANDRÉS CRISTO BUSTOS  
Senador de la República de Colombia



Bogotá D.C., Julio de 2018

Doctor  
GREGORIO ELIJAH PACHECO  
Secretario General  
SENADO DE LA REPUBLICA  
Ciudad

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO POR Valentina Pérez  
FECHA Julio 5 de 2018  
HORA Via - email  
5:22 PM

Ref. Informe de rendición de cuentas

Respetado señor Secretario,

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente documento me permito remitir a la Secretaría General el Informe de rendición de cuentas de que trata el artículo 8º de la Ley 1828 de 2017, para la legislatura 2017-2018. Cabe aclarar que la información presentada comprende el periodo del 20 de julio de 2017 al 5 de junio de 2018, fecha en la cual presenté, y me fue aceptada por la Plenaria de la Corporación, renuncia a mi curul de senador.

**1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y ponente**

**a. Autor**

- I. Proyecto de Ley 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado "por medio de la cual se declara el Instituto Pedagógico Nacional como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, (IPN) Escuela Laboratorio y Centro de Prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones" (en coautoría con el Senador Juan Manuel Galán).
- II. Proyecto de Ley 237 de 2018 Senado "Por la cual la Nación exalta y rinde homenaje al municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los calambianos (en coautoría con el Representante José Luis Pérez).
- III. Proyecto de Ley 134 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones" (en coautoría con otros congresistas).
- IV. Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia" (en coautoría con otros congresistas, liderados por el Senador Juan Manuel Galán).
- V. Proyecto de Acto Legislativo 13 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifica el Sistema General de Participaciones" (en coautoría con otros congresistas, liderados por el Senador Antonio Navarro Wolff).
- VI. Proyecto de Acto Legislativo 21 de 2017 Cámara "Por el cual se tacha el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia" (en coautoría con otros congresistas, liderados por la Senadora Claudia López).

b. Ponente

- I. Proyecto de Ley 163 de 2017 Senado "por medio de la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, suscritos el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia". Ponencia para primer debate rendida el 17 de abril de 2018. Ponencia para segundo debate rendida el 8 de mayo de 2018.
- II. Proyecto de Ley 237 de 2018 Senado "Por la cual la Nación exalta y rinde homenaje al municipio del Socorro, departamento de Santander, por su aporte pionero a la libertad y a la democracia de los colombianos". Ponencia para primer debate rendida el 29 de mayo de 2018.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria, para citación de debates para el trámite legislativo y el ejercicio de control político

a. Comisión

- I. Control político situación deserciones FARC (12 de septiembre de 2017). Citación al Ministro de Defensa y al Alto Consejero para los Derechos Humanos y Seguridad de la Presidencia de la República para que informaran a la Comisión sobre la deserción de miembros de las FARC, así como las medidas para garantizar el orden público en el territorio nacional frente a disidencias.
- II. Control político situación Tumaco (9 de octubre de 2017). Citación al Ministro de Defensa, a los Comandantes de las FFMM para que informaran sobre los hechos de violencia en Tumaco, Nariño, y la muerte de al menos 6 individuos, así como al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto para que informara sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final y el estado de los cultivos ilícitos.
- III. Control político demanda Nicaragua (12 de septiembre de 2017). Rendición de cuentas sobre la nueva demanda de Nicaragua ante la Corte Internacional de la Haya sobre la ampliación de la plataforma continental sobre San Andrés y Providencia.
- IV. Control político seguridad urbana (3 de abril de 2018). Se requiere a los Ministros de Justicia y del Derecho, así como de Defensa Nacional para que informen sobre el estado actual y resultados de la política criminal y de seguridad ciudadana, así como sus retos para los próximos años.
- V. Foro candidatos presidenciales sobre orden público y seguridad (3 de abril de 2018). Se formula invitación a los candidatos presidenciales para que informen a la Comisión II sobre sus planes de gobierno en materia de política criminal y seguridad tanto ciudadana como rural.

b. Plenaria

- I. Control Político acerca de Irregularidades y riesgo de corrupción en los Planes de Ordenamiento Territorial. Citación al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Superintendente de Notariado y Registro y al Director del Instituto

CPC

III. Control político demanda Nicaragua: La Cancillería presentó respuesta al cuestionario en sesión reservada aprobada por la Comisión II.

IV. Control político seguridad urbana: El debate no fue citado por la Comisión II.

V. Foro candidatos presidenciales sobre orden público y seguridad: El foro no fue citado por la Comisión II.

b. En Plenaria

- I. Control Político acerca de Irregularidades y riesgo de corrupción en los Planes de Ordenamiento Territorial. El Gobierno Nacional presentó su posición, así como también lo hicieron otros congresistas que evidenciaron cómo el fenómeno denunciado en el debate no se limita a la Sabana de Bogotá y tiene múltiples modalidades de corrupción. Se alertó a las autoridades correspondientes para que continúen con las investigaciones.

4. Peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre la labor legislativa

- a. Petición del ciudadano Luis Alfonso Parra Pulido, del Comité de Asojuntas J.A.C. en Suba, por medio de la cual solicita pavimentación en su zona. Se responde con remisión de competencia a las entidades encargadas del Distrito de Bogotá, habida cuenta de la falta de competencia de un senador para estos asuntos (23 de enero de 2018).
- b. Peticiones del ciudadano Camilo Enciso sobre la gestión Legislativa. Se responden con la información requerida (12 y 26 de febrero de 2018).
- c. Petición de la ciudadana Beatriz Castillo, por medio de la cual solicita intervención del Distrito para un asunto de espacio público. Se informa de la falta de competencia de un senador para el efecto y se remite a las entidades del Distrito encargadas (7 de marzo de 2018).
- d. Petición del ciudadano Luis Javier Montoya Vargas, vicepresidente de COPAZ, por medio de la cual solicita un reporte sobre las gestiones normativas o acompañamientos institucionales sobre víctimas en Colombia. Se informa sobre las gestiones legislativas al respecto (remitido el 16 de marzo de 2018).
- e. Petición del ciudadano Jesús Alberto Perdomo Yances por medio de la cual solicita el cumplimiento de normas vulneradas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Se remite por competencia a la UARIV por encontrarse fuera de las competencias de un senador de la República (remitido el 22 de abril de 2018).

5. Otras actividades relevantes

- Reunión con la comunidad de inteligencia para explorar necesidades del sector (20 septiembre de 2017)
- Intervención ante la Corte Constitucional, en el marco del Proceso RPZ-003 para solicitar la declaración de inexequibilidad expresión "el ejercicio de ningún derecho, activo o pasivo, de participación política" del artículo transitorio 20 del artículo 1º del Acto Legislativo 1 de 2017, condicionada a la verificación del cumplimiento de todas las obligaciones de los procesados con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (28 de julio de 2017)

Geográfico Agustín Codazzi, para que informaran sobre la situación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los riesgos de corrupción asociados.

II. Trámite legislativo estatutaria JEP. Proyecto de Ley Estatutaria 008 de 2017 Senado - 16 de 2017 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz" para

- 1. Condicionar la participación política de los máximos responsables de los más graves delitos a la adopción de decisiones de la JEP.
- 2. Que el incumplimiento de las obligaciones con el SIVJRRR sea causal de paso del proceso de la JEP a la jurisdicción ordinaria.
- 3. Asegurar que el cumplimiento de las sanciones de la JEP sea previo al ejercicio de derechos políticos.
- 4. Establecer condiciones precisas para la restricción efectiva de la libertad.

III. Trámite legislativo reforma regalías para la paz. Proyecto de acto legislativo número 06 de 2017 Senado, 10 de 2017 Cámara "Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política". Proposición para modificar el artículo 1 e incluir un mecanismo tecnológico de trazabilidad de los recursos aprobados para hacer seguimiento de la inversión pública y garantizar la transparencia en la gestión (9 de septiembre de 2017).

IV. Trámite legislativo circunscripciones para la paz. Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2017 "por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026". Proposiciones para (julio de 2018)

- 1. Establecer con claridad que los miembros de los grupos armados desmovilizados no pueden presentarse a las circunscripciones como candidatos
- 2. Las listas de candidatos estuvieran conformadas por personas con condición acreditada de víctima del conflicto a través de certificación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)
- 3. Establecer que el Presidente puede suspender las elecciones en las circunscripciones transitorias por razones de orden público previo concepto del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

Las proposiciones fueron recogidas junto a las de otros senadores en una proposición unificada del 25 de julio.

3. Conclusiones o forma de terminación de los debates de control político

a. En Comisión

- I. Control político situación deserciones FARC: El debate no fue citado por la Comisión II.
- II. Control político situación Tumaco: El debate no fue citado por la Comisión II.

Gestión del Proyecto de Ley 296/17C-097/175 "por el cual se regula el ejercicio del cabildo y se dictan otras disposiciones". El proyecto fue aprobado por la Plenaria del Senado de la República en la sesión del 17 de mayo de 2017. En adelante, y durante la legislatura 2017-2018 se desplegaron esfuerzos para que fuera aprobado por la Cámara de Representantes:

- Solicitud de concepto técnico al Ministerio del Interior (27 de julio de 2018)
- Participación de la oficina en la Audiencia Pública organizada por la Comisión I de la Cámara de representantes (3 de agosto de 2017)
- Remisión de consideraciones jurídicas de viabilidad a los ponentes (24 de agosto de 2017)
- Solicitud de concepto técnico al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (26 agosto de 2017).
- Gestión para evaluación del estado de seguridad física e infraestructura para el transporte en bicicleta en Bogotá y las demás capitales del país:
  - Reunión con la Secretaría de Movilidad del Distrito de Bogotá: 5 de marzo de 2018
  - Reunión con la Secretaría de Seguridad del Distrito de Bogotá: 26 de febrero de 2018
  - Reunión con los miembros del colectivo de bicicletas de Bogotá: 9 de febrero de 2018

Las peticiones formuladas a funcionarios de la Rama Ejecutiva y otros sectores en el periodo 2017-2018 fueron:

- 17 peticiones de información a Alcaldías Municipales y 1 ante Corporación Autónoma Regional para evaluar lo relacionado con Planes de Ordenamiento Territorial y riesgos de corrupción
- 2 peticiones de información a entidades del nivel departamental
- 6 peticiones de información a ministerios nacionales y departamentos administrativos para el conocimiento del estado actual de políticas públicas.
- 2 denuncias ante la Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia y 3 ante la Procuraduría General de la Nación.

Finalmente, me permito informar que no he gestionado o hecho intermediación alguna ante los organismos del Estado para la obtención de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y ciencia y tecnología ni he desarrollado actividades diferentes a las descritas ante el Gobierno para satisfacer las necesidades de los habitantes de la circunscripción electoral nacional por la cual fui elegido; no participé como directivo del Partido Cambio Radical; no me aplica la previsión asociada a los profesionales de la salud; no he participado de actividades científicas, artísticas, educativas o deportivas; no he pertenecido o participado en organizaciones cívicas y comunitarias; así como tampoco ejerzo la cátedra universitaria.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO GALÁN FARCÓN  
Ex Senador de la República de Colombia



  
**H.S. Doris Clemencia Vega Quiroz**

Bogotá, D.C., 05 de Julio de 2018.



**Doctor**  
**Gregorio Eljach Pacheco**  
**Secretario General**  
**Senado de la República**

**Asunto: Informe de Rendición de Cuentas Legislatura 2017-2018**

Cordial Saludo,

De conformidad con lo previsto en el literal j) del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 "por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones", en el que se consagra el deber de rendir cuentas a la ciudadanía de las acciones relacionadas con las obligaciones y responsabilidades Congresionales, me permito rendir informe de gestión en los siguientes términos.

Atentamente;

  
**DORIS VEGA QUIROZ**  
 Senadora de la República  
 Partido Opción Ciudadana.



ADQUIRIR LA DEMOCRACIA  
 Cra. 7 No. 8 - 68 Oficina 6268 Tel. 3823678 - 3823679  
 Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.

**1. Proyectos de Ley y de Acto Legislativo de los que fui autora.**

No. de Proyecto	Tema	Fecha de Radicación	Estado
Proyecto de Acto Legislativo 170 de 2017 Cámara, 01 de 2017 Senado.	"Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia"	20 de Julio de 2017	Aprobado en octavo debate.
Proyecto de Acto Legislativo 02 de 2017 Senado	"Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia"	20 de Julio de 2017	Archivado por vencimiento de términos.
Proyecto de Ley 14 de 2017 Senado	"Por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones"	25 de Julio de 2017	Publicada ponencia para segundo debate.
Proyecto de Acto Legislativo 021 de 2017 Cámara.	"Por el cual se incluye el artículo 11A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia"	25 de Julio de 2017	Archivado por Vencimiento de Términos.
Proyecto de Ley 83 de 2017 Senado.	"Por medio de la cual se regula el cobro correspondiente a matrículas"	15 de Agosto de 2017.	Publicada ponencia para primer debate.

	extraordinarias o extemporáneas de las instituciones de educación superior"		
Proyecto de Ley 84 de 2017 Senado.	"Por medio de la cual se modifica, desarrolla y regula la educación formal y no formal en la modalidad abierta y a distancia y se dictan otras disposiciones"	15 de Agosto de 2017.	Pendiente informe de ponencia para primer debate.
Proyecto de Ley 94 de 2017 Senado.	"Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994"	22 de Agosto de 2017.	Publicada Ponencia Primer Debate.
Proyecto de Acto Legislativo 07 de 2017 Senado.	"Por medio del cual se modifican los artículos 267 y 268 de la Constitución Política"	24 de Agosto de 2017.	Archivado por Vencimiento de Términos.
Proyecto de Acto Legislativo 16 de 2018 Senado.	"Por medio del cual se crean 16 circunscripciones territoriales, transitorias y especiales para víctimas del conflicto armado en la Cámara de Representantes en el Segundo Período Legislativo 2018 hasta 2022 y el Período Legislativo 2022-2026"	09 de Abril de 2018.	Archivado por Vencimiento de Términos.

Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2018 Senado.	"Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia"	25 de Abril de 2018.	Archivado por Vencimiento de Términos.
---	---	----------------------	--

**2. Proyectos de Acto Legislativo y de Ley de los que fui ponente:**

No de Proyecto	Tema	Ponencia	Fecha de radicación
Proyecto de Ley 213 de 2018 Cámara, 50 de 2017 Senado	"Por medio de la cual se modifican el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones"	Ponencia para primer debate.	23 de Agosto de 2017
Proyecto de Ley 241 de 2016 Senado, 026 de 2016 Cámara	"Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta su práctica"	Ponencia para segundo debate.	29 de Agosto de 2017.
Proyecto de Ley 213 de 2018 Cámara, 50 de 2017 Senado	"Por medio de la cual se modifican el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se	Ponencia para segundo debate.	20 de Septiembre de 2017.

	dictan otras disposiciones"		
Proyecto de Ley 80 de 2017 Senado, 041 de 2016 Cámara	"Por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad"	Ponencia para primer debate.	30 de Noviembre de 2017.
Proyecto de Ley 146 de 2017 Senado.	"Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos"	Ponencia para segundo debate.	20 de Marzo de 2018.
Proyecto de Ley 114 de 2017 Senado.	"Por medio de la cual se modifica el artículo 446 de la Ley 599 de 2000"	Ponencia para primer debate.	20 de Abril de 2018.
Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2018 Senado.	"Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia"	Ponencia para primer debate.	21 de Mayo de 2018.
Proyecto de Ley 239 de 2018 Cámara, 225 de 2018 Senado	"Por medio del cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la jurisdicción especial para la paz"	Ponencia para segundo debate.	06 de Junio de 2018.
Proyecto de Ley 198 de 2018 Senado, 227 de 2018 Cámara	"Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para	Ponencia para segundo debate.	13 de Junio de 2018.

	su sujeción a la justicia"		
--	----------------------------	--	--

**3. Proposiciones presentadas:**

No	PROYECTO	ESTADO
1.	Modifíquese el literal b del artículo 16 del Proyecto de Ley No 206 de 2018 Senado – 222 de 2018 Cámara. "Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derechos de Autor y derechos conexos"	Avalada
2.	Modifíquese el literal c del artículo 16 del Proyecto de Ley No 206 de 2018 Senado – 222 de 2018 Cámara. "Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derechos de Autor y derechos conexos"	Avalada
3.	Modifíquese el parágrafo del artículo 128 del Proyecto de Ley 14 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Avalada
4.	Modifíquese el artículo 100 del Proyecto de Ley 14 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Modificada
5.	Modifíquese el artículo 20 del Proyecto de Ley 14 de 2017 Senado, "Por medio de la cual se fortalece la Política Criminal y Penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones"	Avalada
6.	Elimínese el artículo 73 del Proyecto de Ley 225 de 2018 Senado – 239 de 2018 Cámara. "por	Rechazada

	medio de la cual se adoptan unas reglas de Procedimiento para la Jurisdicción especial para la paz"	
7.	Adiciónese un inciso al artículo 19 del Proyecto de Ley No 209 de 2016 Cámara. "Por medio del cual se desarrolla el artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones"	Rechazada
8.	Adiciónese el numeral 36 al artículo 4 del Proyecto de Ley 200 de 2018 Senado – 236 de 2018 Cámara. "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes).	Avalada
9.	Modifíquese el literal g del artículo 5 del Proyecto de Ley 211 de 2018 Senado – 232 de 2018 Cámara "Por la cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la elección del Contralor General de la República por el Congreso de la República"	Modificada
10.	Adiciónese el artículo 33 del Proyecto de ley Estatutaria 008 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara, "Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz"	Modificada
11.	Modifíquese el artículo 23 del Proyecto de ley Estatutaria 008 de 2017 Senado – 016 de 2017 Cámara, "Estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz"	Rechazada
12.	Modifíquese el artículo 9 del Proyecto de Ley 198 de 2018 Senado – 227 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia"	Avalada

13.	Adiciónese el numeral 14 al artículo 8 del Proyecto de Ley 04 de 2017 Senado – 008 de 2017 Cámara. "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones"	Avalada
14.	Adiciónese el artículo 1 del Proyecto de Ley 14 de 2017 Senado – 23 de 2017 Cámara. "Por medio de la cual se fortalecen las investigaciones y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para sujeción a la justicia.	Avalada

**4. Conclusiones de debates de control político:**

**- Debate sobre el estado de implementación de lo acordado en el paro de Buenaventura:**

"Ha transcurrido ya casi un año desde que se dio por terminado el paro cívico que se vivió en el Distrito especial de Buenaventura y que tuvo una duración de más de 20 días, que dio como resultado una negociación con el Gobierno Nacional; hasta el día de hoy, sabemos que se cumplió con la tramitación de la Ley 1872 de 2017 que creó el Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito, sin embargo, no conocemos cuáles han sido los alcances de dicha normatividad, fue una Ley que se sancionó el 18 de Diciembre del año pasado, razón por la cual me gustaría saber ¿en qué se ha avanzado desde junio del año pasado hasta el día de hoy?, y si ¿Con la entrada en vigencia de esta Ley se agilizará la ejecución de los proyectos?, tenemos entendido que, esta Ley todavía no tiene una reglamentación y que contaría con recursos provenientes de un crédito internacional, pero que este trámite no se realizó por lo que, se dejó en manos de varios ministerios la alimentación del fondo, ahora la pregunta es ¿Cómo se van a garantizar dichos recursos cuando se inicie el nuevo gobierno a partir del próximo mes de agosto?

Lo que se esperaba con el levantamiento del paro era que los habitantes de ese territorio por fin pudieran alcanzar una satisfacción plena de sus derechos económicos, sociales y culturales; que se generara accesibilidad y calidad en la atención en los servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad, con énfasis en la red pública.

De igual forma, se buscaba lograr el acceso a agua potable y saneamiento básico en un cien por ciento de cobertura de esta población, y no como lo que venía ocurriendo que el 71% de la población recibía agua hasta 8 horas día de por medio, en ese entonces dijo el Ministro del Interior que, "a la vuelta de dos años los habitantes de Buenaventura tengan agua potable por 24 horas", ya ha pasado un año, ¿en qué se ha avanzado sobre este tema?

Lo que se esperaba con la firma de esos acuerdos era que Buenaventura redujera sus lamentables cifras de pobreza, de analfabetismo, de desempleo, ya que, según Planeación Nacional, el 64 % de la población urbana en Buenaventura es pobre; el analfabetismo se ubica en el 17%; y un desempleo del 62% además de que la mitad de sus 400.000 habitantes se reconocen como víctimas del conflicto armado.

La realización de estos acuerdos, son una deuda que Colombia tiene con ese territorio, una región que mueve la mitad de las exportaciones que le generan al país rentas aduaneras por 5.4 billones de pesos al año.

De esta manera le solicitamos al gobierno que se ofrezcan todas las garantías necesarias para que se adelanten las veedurías ciudadanas y se ejecute una vigilancia especial de estos recursos para que no sean presa de la corrupción regional.

Finalmente cierro mi intervención haciendo la reflexión y es que poco sirve que se avance en todos estos temas prioritarios que tiene Buenaventura si no se garantizan unas condiciones de seguridad a sus habitantes, ya que al menos un defensor de derechos humanos y líder social y comunitario es asesinado por semana en Colombia, y lo más preocupante es que esos homicidios no parecen detenerse, por el contrario, crecen mes a mes, entre estos se encuentran el crimen de uno de los líderes del Paro Cívico, el señor Temístocles Machado, asesinado el pasado 27 de enero en Buenaventura."

#### - Debate de Control político sobre el derramamiento de petróleo en Santander.

"De acuerdo a diferentes cifras de organizaciones ambientales y cifras que informan los medios de comunicación, es incalculable la mortandad de animales que viven en las aguas y laderas de las quebradas y el río que fueron afectados por el derrame de petróleo.

Ecopetrol le debe una explicación contundente al país de lo que pasó allí, los colombianos estamos a la espera de que se determinen las responsabilidades de la petrolera y a la espera de saber cuáles son las sanciones y compensaciones que tendrán lugar por los hechos ocurridos. Los colombianos exigimos que se llegue hasta el fondo en las investigaciones. Esto no puede volver a pasar.

problemas estomacales e incluso brotes en la piel, debido a la contaminación de sus afluentes hídricos, qué se está haciendo al respecto.

Por otro lado, hay que decir que, alrededor de esta grave emergencia, no solo se encuentra inmersa la responsabilidad de Ecopetrol, sino que también son responsables todas las entidades encargadas de verificar estos procesos, como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Medio Ambiente. Es por esta razón que las sanciones no solo tendrán que ver con la forma como se atendió la emergencia, sino también con las omisiones y todas las causas que condujeron a ella."

Finalmente, para cerrar mi intervención, quiero que las entidades aquí presentes le den un parte de tranquilidad a los Colombianos ya que en los últimos días se ha dado a conocer por los medios de comunicación que en otras zonas del país posiblemente esta situación pueda volver a ocurrir, exactamente en la Vereda Campo 27 en el Carmen de Chucurí, queremos saber, específicamente a partir de esta situación que medidas ha tomado la ANLA para que esto no siga ocurriendo. Quisiéramos un informe del estado de los pozos que están en producción, los abandonados y los sellados, que se encuentran en el departamento de Santander."

#### - Debate de Control Político sobre crisis de violencia en Tumaco, Nariño.

"Desde que se anunció la dejación de armas de las Farc, el Estado debía sumar todos los esfuerzos necesarios para ocupar los territorios que abandonó la guerrilla para evitar que estos fueran arrebatados por el ELN y las bandas criminales. Tristemente esto no sucedió con Tumaco.

Actualmente este es uno de los municipios del país con más cultivos de coca, el año pasado se calculaba que superaba las 20.000 hectáreas, según cifras de la ONU. La pregunta es ¿Cómo ha avanzado la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y cómo se ha manejado esta situación?

Pocos lugares de Colombia enfrentan un desafío tan grande en el posconflicto como Tumaco. A más de un año y medio de firmado el acuerdo de paz, es lamentable que la población de esta región todavía no haya visto los beneficios del fin del conflicto.

Es necesario decir que el reforzamiento de la presencia militar y policial es un factor que permite fortalecer la seguridad, pero la grave problemática humanitaria y social de esta región requiere una respuesta integral del Estado para superar las condiciones de vulnerabilidad de la población que carece del acceso a los derechos a la educación, salud, trabajo, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Hay que decir que Ecopetrol fue incompetente e incapaz de atender una emergencia ambiental como la que ocurrió, no es posible que tuvieran que transcurrir más de 29 días antes de que la empresa pudiera realizar el sellamiento del pozo Lizama, no es posible que hayan transcurrido más de tres semanas y no se hubiera generado ninguna solución definitiva a la problemática, ocasionando un estado catastrófico e irreparable sobre el medio ambiente, además de la muerte de más de 2.500 animales asfixiados por el petróleo y los más de 6000 árboles afectados.

Si algo quedó claro con este lamentable suceso, es que el pozo Lizama no estaba en las mejores condiciones y que, como este, posiblemente hay otros en el país que tras ser explotados han quedado en el olvido y con poco mantenimiento, por tal razón hacemos un llamado a las entidades encargadas para que efectúen un seguimiento a estos pozos y así evitar que esta situación vuelva a ocurrir.

Son varias las preguntas sin resolver para los ciudadanos. En primer lugar, ¿por qué ocurrió el desastre?, queremos saber qué factores fueron determinantes en este evento y si se pudo evitar. En segundo lugar, ¿por qué se demoraron tanto las medidas para evitar que el crudo llegara a las fuentes de agua? Ya que no fue sino hasta el 15 de marzo que la empresa empezó a informar abiertamente sobre el derrame y sobre las acciones de contención.

Lo que nos dimos cuenta con esta tragedia, es que Ecopetrol no se anticipó, sino que se dedicó a apagar incendios durante el tiempo de la tragedia, ya que aunque el 2 de marzo se registró el primer derrame en el pozo Lizama 158, Ecopetrol no activó un plan de contingencia que pudiera controlar una eventual subida de presión, por eso, el 12 de marzo, cuando en otro punto de la misma zona estalló otra fuga, todo se salió de control, es decir Ecopetrol pudo actuar con mayor contundencia desde el principio.

Por otro lado, nos dimos cuenta que los planes de contingencia no están entre las prioridades de la entidad, necesitamos que Ecopetrol le ofrezca disculpas al país y que se comprometan con la restauración, mitigación y futura compensación, y con el acompañamiento a las comunidades, que se vieron afectadas.

Quiero que en esta Comisión Primera, el Presidente de Ecopetrol se comprometa con el país a que reparará efectivamente los daños que se ocasionaron, no sólo con las miles de especies de flora y fauna afectadas, sino con los pescadores cuya economía dependía de esas fuentes hídricas y las demás familias que se vieron afectadas. La empresa debe manifestar cómo va a compensar las pérdidas que los pobladores tuvieron que asumir, bien sea en sus sistemas productivos, en sus viviendas, en sus negocios o en el desplazamiento, porque mucha gente tuvo que salir de sus hogares, incluso los habitantes de estas zonas han manifestado que están presentando graves

La intensificación de la presencia militar no es suficiente si no se atacan las raíces estructurales que configuran las problemáticas de la región, yo si quisiera preguntar, ¿Cuáles han sido los resultados de la intervención de la fuerza pública en Tumaco?

En Tumaco, la violencia crece y los grupos armados ilegales se disputan el control del territorio; según el informe de la Fundación Paz y Reconciliación, en este municipio operan al menos once grupos armados ilegales, conformados por disidentes y desertores de las Farc, reductos paramilitares, narcotraficantes y delincuentes dedicados al sicariato, el secuestro y la extorsión.

El pueblo está pidiendo a gritos que quierén que los saquen de la emergencia económica, social y humanitaria en la que se encuentran. Por esta razón, exigimos al gobierno acciones concretas y efectivas. La Región no quiere que el país les siga dando la espalda, exigen que se tomen en serio sus necesidades insatisfechas, se necesita que se empiecen a realizar las acciones que realmente generen cambio, que generen esa tan anhelada paz social.

Finalmente quisiera también abordar una problemática que ha afectado no solo a Tumaco sino a todo el departamento de Nariño, y tiene que ver con el tema de violencia de género, en lo que va corrido de este año, se han reportado 17 casos de muertes violentas hacia mujeres y según un informe de Fundepaz, en el 2017 la violencia de género tuvo un incremento en este departamento, pasando de 2.581 casos en 2016 a 3.133 en 2017, siendo Pasto, Tumaco e Ipiales los municipios donde más hechos de este tipo se registran.

El informe revela además que en Nariño diariamente 9 mujeres son víctimas de violencia de género. Esto permite evidenciar que la lucha de la mujer en esta región ha sido dura, la desigualdad política es uno de los principales obstáculos, por esta razón hace falta formar mujeres para que incidan en los procesos de transformación.

Tenemos confianza que se logre recuperar la seguridad de Tumaco, para ello se requiere todo el apoyo económico del Gobierno, para lograr de Tumaco el puerto más competitivo de Colombia."

#### - Debate de Control Político sobre violencia contra la mujer.

"A pesar de las diferentes campañas y del activismo de grupos defensores de los derechos de las mujeres, Colombia es uno de los países con la tasa de feminicidio más alta en el mundo.

En un informe de la Universidad de la Sabana se identificó que más de 49.000 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 15.082 sufrieron de agresiones sexuales

durante el 2016; lo más triste de esto, es que la violencia de este tipo se presentó en mayor medida entre las niñas de 10 y 14 años.

Este año, la situación no ha cambiado, por el contrario, el feminicidio ha aumentado en un 22% en el último año. Desafortunadamente, conocemos la cifra de 399 mujeres que fueron asesinadas en el primer semestre del 2017, Antioquia, Santander, Atlántico y Bogotá son las regiones en donde se han registrado más casos, es alarmante la ola de violencia que se sigue presentando contra las mujeres.

De igual manera, según cifras de Medicina Legal, 6.219 mujeres en el país han recibido algún tipo de amenazas en lo que va corrido de este año. En este mismo sentido, durante este año se han registrado 1.321 casos de violencia sexual contra mujeres mayores de 18 años, y las agresiones alcanzan las cifras de 20.241 mujeres agredidas.

Por otro lado, hoy una realidad en el país y es que hoy cuando la mujer se atreve a denunciar, cuando por fin decide hablar, no encuentra la respuesta ni la compañía adecuada por parte de las instituciones gubernamentales.

Estamos fallando en el sistema para atender a la mujer víctima de violencia, un ejemplo de esto es el desafortunado caso de Claudia Rodríguez asesinada en el centro Comercial Santa Fe en el mes de Abril, de nada le sirvió poner la denuncia sobre las amenazas que recibía por parte del victimario; luego las entidades responsables de la protección salen a decir que fallaron los mecanismos de coordinación.

De esta manera, resulta necesario fortalecer todas las acciones de articulación institucional frente a la activación de las rutas de protección, atención y denuncia en los casos de violencias contra las mujeres.

Es muy importante el trabajo coordinado y conjunto por parte de las autoridades con responsabilidad en estos procesos, como lo son la Fiscalía, del Ministerio de Salud, la Policía, las Comisarías, entre otros, para que haya diligencia y se brinden las condiciones de seguridad necesarias para proteger a las víctimas de este flagelo.

La violencia sexual es otro flagelo. Se estima que el 10% de las mujeres en el territorio nacional han sufrido este tipo de violencia, que ocurre en cualquier acto sexual no deseado ni aceptado por la otra persona, es decir, que se utiliza la fuerza y la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anula o limita la voluntad personal.

Según Medicina Legal cada 13 minutos una mujer es víctima de algún tipo de agresión en el país. Y es que, de acuerdo con Profamilia, la violencia de género ha afectado al 74% de las colombianas.

La violencia basada en el género constituye una violación a los derechos humanos a la igualdad y la libertad de las mujeres que limita su acceso a recursos y oportunidades de desarrollo. Es una problemática social

Aunque en Colombia actualmente existen leyes como la 1257 de 2008 cuyo objetivo consiste en adoptar normas que permitan garantizar a las mujeres una vida libre de violencias de igual forma que establece los daños de tipo psicológico, sexual, físico o patrimonial generado; la 1719 de 2014 en la que se busca garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia sexual, de manera prioritaria a las mujeres y niños; y la reciente ley 1761 de 2015 conocida como la ley Rosa Elvira Cely en la que se tipifica y castiga el feminicidio, los altos índices de impunidad y de violencia continúan transmitiendo un grave mensaje de que en Colombia se puede matar a las mujeres

A pesar de los esfuerzos, las acciones de diversas organizaciones, la creación de mecanismos jurídicos aquí en el Congreso y el trabajo del gobierno al crear una Política Pública Nacional de Equidad de Género, resulta evidente que los resultados aún no se traducen en las mejoras necesarias para la vida cotidiana de las mujeres.

De esta manera, tenemos como reto lograr mecanismos y alternativas viables para hacer realidad los derechos que hoy son anhelo para muchas mujeres, es necesario seguir trabajando de la mano con el gobierno, las organizaciones, los movimientos sociales y la sociedad civil en general para continuar impulsando la lucha por los derechos femeninos, que son, hasta la fecha, una de las mayores deudas de la humanidad y para desmentir ese rol de género que tradicionalmente relegaba a la mujer al cuidado de los hijos y del hogar, eso ha cambiado."

**4. Relación del trámite a las peticiones presentadas por los ciudadanos.**

En el ejercicio de mi labor Congressional durante la legislatura se dio respuesta a los siguientes derechos de petición allegados por la ciudadanía:

Número	Radicado	Ciudadano	Petición
1.	No 1246 de 26 de enero de 2018.	Camilo Alberto Enciso Vanegas.	1. Copia de los informes de gestión radicados.
2.	No 1597 de 31 de enero de 2018.	Vivian Newman Pont y Diana María Salinas Plaza.	1. Formularios únicos de declaración de renta de la DIAN.

3.	No. 1595 de 31 de enero de 2018.	Vivian Newman Pont y Diana María Salinas Plaza.	1. Declaración juramentada de bienes y rentas. 2. Información de actividad económica.
4.	No. 3232 de 09 de febrero de 2018.	Camilo Alberto Enciso Vanegas.	1. Información relacionada con la función legislativa desde el 2014 al 2017.
5.	No. 9095 de 27 de abril de 2018. (Trasladado a Secretaría General de Senado)	Luis Alfonso Vargas.	1. Reglamentación para el funcionamiento de la Comisión de vigilancia a los organismos de control público. 2. Informe de gestión de la Comisión de vigilancia a los organismos de control público.
6.	No. 13744 de 19 de junio de 2018.	Cristhian Andrés Viatela Quimbaya.	1. Cuál ha sido el sentido de su votación en el Proyecto de Acto Legislativo referente a las Circunscripciones Especiales de Paz.

Adicionalmente, participé activamente en las siguientes Comisiones:

- Comisión Accidental de Seguridad Aérea.
- Comisión Legal de Paz
- Comisión Legal para la equidad de la Mujer
- Comisión de Seguimiento a la Ley de víctimas

De igual manera, me permito adjuntar la certificación realizada por la Secretaría General de la Comisión Primera Constitucional Permanente sobre la rendición de cuentas correspondiente a la Legislatura 2017-2018.

En los términos anteriormente expuestos, doy cumplimiento a lo establecido en la resolución No 002 del 26 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuentas de los congresistas".

Atentamente,

  
**DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ**  
 Senadora de la República  
 Partido Opción Ciudadana  
 Oficina 626b Edificio Nuevo del Congreso  
 Tel: 3823678 - 3823679



**DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ**



PROYECTOS DE SU AUTORÍA				
	APROBADOS EN COMISIÓN	ESTAN PENDIENTES	ARCHIVADOS RETIRADOS O DEVUELTOS	
Actos Legislativos	5	2	0	3
Proyectos de Ley	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

PROYECTOS ASIGNADOS				
	APROBADOS EN COMISIÓN	ESTAN PENDIENTES	ARCHIVADOS RETIRADOS O DEVUELTOS	
Actos Legislativos	5	4	0	1
Proyectos de Ley	8	6	0	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**PROYECTOS DE SU AUTORÍA**

**ACTOS LEGISLATIVOS**

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2017 Senado - 170 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 336 de la Constitución Política de Colombia", (Distribución a Tercera).

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017

Autores: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya, Juan Manuel Colán Pichón, Luis Fernando Velasco Chávez, Javier Tato Álvarez, Mercedes Delgado Martínez, Fernando Tinoco Toranzo, Roy Barrera Montenegro, Hernán Andrés Serrano, Iván Cepeda Castro, Jimmy Chalmers Cruz, Iván Duque Márquez, Doris Vega Quiroz, Myriam Patricia Aguirre, Juan Sany Melech, Antonio Gaviano Wolff, Efraín Cepeda Sandoz, Carlos Fernando Molina Salazar con acompañamiento del Ministerio del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H. S. Eduardo Enriquez Maya.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H. S. Eduardo Enriquez Maya.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 601/17	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 992/17
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 629/17	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1134/17
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 721/17	Aprobado Comisión I:	25 de noviembre 2017
Aprobado Comisión I:	23 agosto 2017	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1124/17
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 729/17	Aprobado Plenario:	12 diciembre 2017
Aprobado Plenario:	20 septiembre 2017	Texto Aprob. Plenario:	Gaceta N° 1195/17
Texto Aprob. Plenario:	Gaceta N° 955/17		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
Nº 08	22-Agosto-2017	729/17
Nº 09	23-Agosto-2017	784/17

PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL No. 50.481 - DECRETO 221 ENERO 19 DE 2018.

ESTADO DEL PROYECTO: HA CE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO. SEGUNDA VUELTA.

Ponente: Primer Debate: H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Ponente: Segundo Debate: H.S. Eduardo Enriquez Maya.

Publicación:

Senado		Cámara	
Diario Oficial:	N° 50.481	Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 280/18
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 71/18	Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 282/18
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 101/18	Aprobado Comisión I:	30 Mayo 2018
Aprobado Comisión I:	21 marzo 2018	Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 289/18
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 103/18	Aprobado Plenario:	12 Junio 2018
Aprobado Plenario:	11 abril 2018	Texto Aprob. Plenario:	Gaceta N°
Texto Aprob. Plenario:	Gaceta N° 150/18		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta
Nº 50	28-Marzo-2018	179/18
Nº 31	21-Marzo-2018	180/18

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PROMULGACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO.

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 02 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 523 y 556 de la Constitución Política de Colombia" (Distribución Especial a San Miguel de Aguas de Atrato).

Fecha de Radicación: 20 de Julio de 2017

Autores: HH.SS. Jimmy Chalmers Cruz, Antonio José Correa Jimenez, Sandra Villalago Villalago, Miguel Anán Becal, Doris Vega Quiroz, Jorge Eduardo Gochem Turbay, Miriam Enriquez Romero, José Alfredo Guecán Zúñiga, Luis Evelio Andújar, Argei Cordero Cabrera Rios, Juan Simón Payán, H.F. Palud Elías de Correa.

Ponente: Primer Debate: Senado: H. S. Manuel Enriquez Romero.

Ponente: Segundo Debate: Senado: H. S. Manuel Enriquez Romero.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 502/17		
Ponencia 1er Debate:	Gaceta N° 730/17		
Texto Aprob. Comisión:	Gaceta N° 1059/17		
Aprobado Comisión I:	11 octubre 2017		
Ponencia 2do Debate:	Gaceta N° 1029/17		

ACTAS DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO

Actas	Fecha	Gaceta del Congreso
Nº 19	25-Octubre-2017	1069/17
Nº 20	31-Octubre-2017	1117/17

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 07 de 2017 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 207 y 208 de la Constitución Política" (Alternativa presentada en el Control Fiscal).

Fecha de Radicación: 24 de agosto de 2017.

Autores: HH.SS. Marco Andrés Avianza Ariza, Hernán Andrés Serrano, Jorge Eliacer Pinto Rivera, Guillermo García Ramírez, Jorge Iván Ospina Gómez, Luis Evelio Andújar-Correa, Claudia López Hernández, Doris Vega Quiroz, Juan Carlos Restrepo Escobar, Elinora Delgado Ruiz, Iván Nave Viqueza, Aníbal Casado de López, H.F. F.R. Eloy Chelín Quiñero, Edward Benjamín Moreno, Germán Pinco Álvarez, Eduardo Díaz Gamboa, Antonio Berrayo Salazar, Lina María Borrero, Martha Curi, María Regina Zubango, Jack Hovari Lober, Angulo Antonio Villanar, Jorge Camilo Abad, Luz Adriana Moreno, Gloria Betty Zorro, Angélica Lozano, Juan Felipe Lemos.

Ponente: Primer Debate: Senado: H. S. Hernán Andrés Serrano.

Publicación:

Senado		Cámara	
Proyecto Original:	Gaceta N° 713/17		

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 14 de 2018 Senado "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones territoriales, transitorias y especiales para víctimas del conflicto armado en la Cámara de Representantes en el segundo periodo legislativo 2018 hasta 2022 y el periodo legislativo 2022-2026".

Fecha de Radicación: 09 de abril de 2018

Autores: HH.SS. Luis Fernando Velasco Chaves, Elvira Cepeda Sanabria, Sofía Gaviria Correa, Juan Manuel Corzo Román, Doris Vega Quiroz, Juan Diego Gómez Ibarra, Jorge Iván Ospina Gómez, Juan Carlos Restrepo Escobar, Alexander López Maya, Manuel Enriquez Rosero, HH.SS. Antonio Torres Castillo, Iván Dario Agudelo, Carlos Julio Rosillo Soto, Harry Giovanni Castañeda García, Nilson Cárdena Maruyón, Jorge Eliacer Tamayo Mantalanda, y otras firmas.

Temas: Primer Debate: Senado: H. S. Roy Barrena Montalaga.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Leomando con los Proyectos de Acto Legislativo No. 14 y 15 de 2018 Senado, Para ver más información, favor dirigirse al Proyecto de Acto Legislativo No. 14 de 2018 Senado).

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 124 y 136 de la Constitución Política de Colombia".

Fecha de Radicación: 25 de abril de 2018

Autores: HH.SS. Juan Manuel Galán Pachón, Maritza Martínez Aristizábal, Doris Clemenencia Vega Quiroz, Carlos Fernando Galán Pachón, Honacio Sepúlveda Uribe, Mauricio Aguilar Hurtado, Jorge Roberto Castillo, Juan Manuel Corzo Román, Jorge Eliacer Tamayo Rivera, Marco Antonio Avina, Alexander López Maya.

Temas: Primer Debate: Senado: H. S. Doris Vega Quiroz.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

PROYECTOS DE LEY

1. Proyecto de Ley No. 14 de 2017 Senado "Por medio de la cual se fortalece la política criminal y penitenciaria en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Fecha de Radicación: 25 de julio de 2017

Autores: Ministro de Justicia y el Derecho doctor Enrique Gil Botero, Defensor del Pueblo doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, HH.SS. Antonio José Correa Jiménez, Deyre Clementina Vega Quiroz, HH. RR. Víctor Correa Vilera, Luis María Barreto, María Eugenia Triana, Nicolás Echeverri Álvarez, Arturo Yepes Alzate, Miguel Ángel Barreto, Álvaro López Gil, José Iván Herrera, José Néstor Sanjón y otras firmas Rogelio.

Temas: Primer Debate: H.S. Manuel Enriquez Rosero.

Temas: Segundo Debate: H.S. Manuel Enriquez Rosero.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

Table with 3 columns: Acta, Fecha, Cuenta del Congreso. Rows: No. 14, No. 15, No. 16, No. 17, No. 18.

ESTADO DEL PROYECTO: ORDEN DEL DIA PLINARIA SENADO. (Para ver el Concepto del Consejo Superior de Política Criminal, favor dirigirse a la página www.comisionescongresado.com en el Link Documentación de Interés, Consultas sobre Proyectos)

PROYECTOS DESIGNADOS COMO PONENTE

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 25 de 2017 Senado - 255 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implanta el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria." (Doble Instancia)

Fecha de Radicación: 21 de marzo de 2017

Autores: Presidentes de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia doctor Eusebio Fernández Caballero, Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cebalero, Fiscal General de la Nación Doctor Néstor Humberto Martínez Neza, HH.SS. Roy Barrena Montalaga, Armando Benedito Villalón, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Fernando Dagua García, Mauricio Lizcano Arango, Miguel Ángel Scaif, Hernán Andrés Serrano, Carlos Fernando Mesa Solarte, Eusebio Rodríguez Maya, HH. RR. Humberto Sanabria, Ramirobey Sosa Sarmiento, Fabián Velasco Ortega.

Ponente: Primer Debate: HH.SS. Eusebio Rodríguez Maya.

Ponente: Segundo Debate: HH.SS. Eusebio Rodríguez Maya (Coordinador), Claudia López Hernández, Doris Vega Quiroz, Verónica Muelán Hoyos, Roy Barrena Montalaga, Jaime Andrés Hernández, Alexander López Maya, Carlos Motta Solarte.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Cámara, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

Table with 3 columns: Acta, Fecha, Cuenta del Congreso. Rows: No. 28, No. 29.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50296 - DECRETO 1228 (RULO) DE 2017. ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. ENLACE EN SENADO: SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: H.S. Eusebio Rodríguez Maya. COMISION ACCIDENTAL CONFORMADA POR HH.SS. Vianor Alvarado Hoyos (Coordinador), Roy Barrena Montalaga, Carlos Fernando Mesa Solarte, Doris Clemenencia Vega Quiroz, Alexander López Maya, Claudia López Hernández, Roberto Carlos Estroverri, Fabiana Valverde Lozano.

Ponente: Segundo Debate: H.S. José Obdulio Gaviria.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Cámara, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

Table with 3 columns: Acta, Fecha, Cuenta del Congreso. Rows: No. 13, No. 14, No. 15, No. 16.

ESTADO DEL PROYECTO: ACTO LEGISLATIVO No. 18 DE 2018 DE JUNIO. DIARIO OFICIAL 50485

2. Proyecto de Acto Legislativo No. 17 de 2018 Senado "Por medio del cual se modifican los artículos 223 y 354 de la Constitución Política de Colombia".

Fecha de Radicación: 25 de abril de 2018

Autores: HH.SS. Juan Manuel Galán Pachón, Maritza Martínez Aristizábal, Doris Clemenencia Vega Quiroz, Carlos Fernando Galán Pachón, Honacio Sepúlveda Uribe, Mauricio Aguilar Hurtado, Jorge Roberto Castillo, Juan Manuel Corzo Román, Jorge Eliacer Tamayo Rivera, Marco Antonio Avina, Alexander López Maya.

Temas: Primer Debate: Senado: H. S. Doris Vega Quiroz.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 375 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

3. Proyecto de Acto Legislativo No. 81 de 2018 Senado - 87 de 2017 Cámara. "Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera." (Estabilidad y Seguridad Jurídica del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC)

Fecha de Radicación: 19 de diciembre de 2016

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cebalero.

Ponente: Primer Debate: Senado: HH.SS. Honacio Sepúlveda Uribe (Coordinador), Roberto Gerardo Echeverri, Gerardo Vaino Cotrina, Manuel Enriquez Rosero, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz, José Obdulio Gaviria.

Ponente: Segundo Debate: Senado: HH.SS. Honacio Sepúlveda Uribe (Coordinador), Roberto Gerardo Echeverri, Gerardo Vaino Cotrina, Manuel Enriquez Rosero, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz, José Obdulio Gaviria.

Table with 2 columns: Proyecto Original, Ponencia 1er Debate. Rows: Senado, Cámara, Proyecto Original, Ponencia 1er Debate.

Table with 3 columns: Acta, Fecha, Cuenta del Congreso. Rows: No. 02, No. 03.

ESTADO DEL PROYECTO: ACTO LEGISLATIVO No. 11 DE MAYO DE 2017. DIARIO OFICIAL 50259. SENTENCIA C-675 DE NOVIEMBRE 14 DE 2017

4. Proyecto de Acto Legislativo No. 03 de 2017 Senado - No. 002 de 2016 Cámara (Aprobado) con Proyecto de Acto Legislativo No. 06 de 2016 Cámara "Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones"; (jornada de Espiritu para la Paz)

Fecha de Radicación: 19 de diciembre de 2016

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Ciro Torres, Ministro de Justicia y del Derecho doctor Jorge Eduardo Rendón Ulbes, Ministro de Defensa Nacional doctor Luis Carlos Villegas Echeverry.

Primer Debate: Primer Debate: HH.SS. Roosevelt Rodríguez Rengifo (Coordinador), Germán Varón Corzo (Resistencia) Hernán Andújar Sierra, Jaime Ariza Hernández, Juan Manuel Galán Pachón, Doris Clemencia Vega Quiroz, Alexander López Maya, Claudia López Hernández.

Segundo Debate: Segundo Debate: HH.SS. Roosevelt Rodríguez Rengifo (Coordinador), Hernán Andújar Sierra, Jaime Ariza Hernández, Juan Manuel Galán Pachón, Doris Clemencia Vega Quiroz, Alexander López Maya, Claudia López Hernández.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Aprobado Comisión', etc., with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: ACTO LEGISLATIVO 03 DEL 20 DE ABRIL DE 2017, DIARIO OFICIAL 9436 SENTENCIA C-68 DE OCTUBRE 11 DE 2017

5. Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2017 Senado - 017 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean 16 circos electorales (inscripciones especiales) de las para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2023-2026."

Fecha de Radicación: 02 de mayo de 2017.

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Ciro Torres.

Primer Debate: Primer Debate: HH.SS. Ray Bertrán Montalvo (Coordinador), Roberto Cordeiro Echeverría, Carlos Fernando Mesa Salazar, José Obdulio Gaviria Velás, Juan Manuel Galán Pachón, Doris Vega Quiroz, Claudia López Hernández, Alexander López Maya.

Segundo Debate: Segundo Debate: HH.SS. Ray Bertrán Montalvo (Coordinador), Roberto Cordeiro Echeverría, Carlos Fernando Mesa Salazar, José Obdulio Gaviria Velás, Juan Manuel Galán Pachón, Doris Vega Quiroz, Claudia López Hernández, Alexander López Maya.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Aprobado Comisión', etc., with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN LA PUNARIA DEL SENADO.

PROYECTOS DE LEY

1. Proyecto de Ley No. 241 de 2017 Senado - 035 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia"

Fecha de Radicación: 26 de julio de 2016

Autores: H. S. María del Rosario Guerra de la Espinosa, H. R. Santiago Valencia González.

Primer Debate: Primer Debate: HH.SS. Patricia Valencia Laserna (Coordinadora), Juan Manuel Galán Pachón, Eduardo Enriquez Maya Armendo Rosendo Villalón, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz.

Segundo Debate: Segundo Debate: HH.SS. Patricia Valencia Laserna (Coordinadora), Juan Manuel Galán Pachón, Eduardo Enriquez Maya, Armando Rosendo Villalón, Claudia López Hernández, Alexander López Maya, Doris Vega Quiroz.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Aprobado Comisión', etc., with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN PLINARIA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

2. Proyecto de Ley No. 30 de 2017 Senado - 213 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 114, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones"

Fecha de Radicación: 24 de julio de 2017

Autores: HH.SS. Honorio Miguel Henríquez Pineda, Jaime Ariza Hernández, Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Torres.

Primer Debate: Primer Debate: H.S. Doris Vega Quiroz.

Segundo Debate: Segundo Debate: H.S. Doris Vega Quiroz.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Aprobado Comisión', etc., with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

3. Proyecto de Ley No. 30 de 2017 Senado - 041 de 2016 Cámara "Por medio del cual se crea el Registro Nacional de abuelos para la protección de los menores de edad"

Fecha de Radicación: 02 de agosto de 2016

Autores: H. R. Eloy Chacó Quintana Romero.

Primer Debate: H.S. Doris Vega Quiroz.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', 'Aprobado Comisión', etc., with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 153 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Condición Accidental)

4. Proyecto de Ley No. 114 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 446 de la Ley 599 de 2000"

Fecha de Radicación: 04 de septiembre de 2017

Autores: H. S. Jhonny Martínez Rosales.

Primer Debate: Primer Debate: H. S. Doris Clemencia Vega Quiroz.

Publicación:

Table with columns for Senado and Cámara, detailing legislative process steps like 'Proyecto Original', 'Ponencia 1er Debate', with corresponding Gaceta numbers and dates.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO CONFORME AL ARTICULO 162 DE LA CONSTITUCION POLITICA. (Quedó en el Consejo del Consejo Superior de Peticiones Constitucionales, favor dirigirse a la página www.consejopeticones.congreso.gov.co en el Link Documentos de Interés, Conceptos sobre Proyectos).

5. Proyecto de Ley No. 144 de 2017 Senado "Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de Derecho de Asilo y Derechos Conexas".

Fecha de Radicación: 17 de octubre de 2017

Autores: Ministros de Comercio Industrial y Turismo doctores María Lorena Gutiérrez Rivera, Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Méndez.

Primer Debate: Senado: H. S. Hernán Andrade Serrano

Segundo Debate: Senado: HH.SS. Hernán Andrade Serrano (Coordinador), Jaime Amín Hernández, Alexander López Maya, Claudia López Hernández, Dora Yago Castro, Germán Vasta Cabán, Juan Manuel Galán, Roy Sarmiento

Publicación: [Empty]

Table with columns for Senado and Cámara detailing legislative process steps like Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, etc.

ESTADO DEL PROYECTO: ARCHIVADO EN PLENARIA DEL SENADO.

6. Proyecto de Ley Orgánica No. 02 de 2016 Senado - No. 01 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 5 de 1992" (Votos)

Fecha de Radicación: 19 de diciembre de 2016

Autores: Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cebalero Buitrago

Primer Debate: Senado: H. S. Dora Camacho Yago Castro, Cámara: H.R. José Néstor Santos Ramírez

Segundo Debate: Senado: H.S. Dora Camacho Yago Castro, Cámara: H.R. José Néstor Santos Ramírez

Publicación: [Empty]

Table with columns for Senado and Cámara detailing legislative process steps like Ponencia 1er Debate, Proyecto Original, etc.

ESTADO DEL PROYECTO: LEY 50 DEL 26 DE MARZO DE 2017

DIARIO OFICIAL 58147 SENTENCIA C-488 DE JUNIO 25 DE 2017

7. Proyecto de Ley No. 184 de 2018 Senado - 227 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se formalizan la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia"

Fecha de Radicación: 20 de marzo de 2018

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Gil Botero

Primer Debate: Senado: H. S. Roy Barrios Montalvo, Cámara: H. R. Carlos Gaviria Novas Talero

Segundo Debate: Senado: HH.SS. Roy Barrios Montalvo, Alfredo Rangel Sarmiento, Juan Manuel Galán Pachón, Germán Vasta Cabán, Claudia López Hernández, Eduardo Enriquez Maya, Alexander López Maya, Dora Yago Castro, Carlos Basso López

Publicación: [Empty]

Table with columns for Senado and Cámara detailing legislative process steps like Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, etc.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL (CON MENSAJE DE URGENCIA)

8. Proyecto de Ley No. 228 de 2018 Senado - 259 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la fundación Espolito para la Paz"

Fecha de Radicación: 21 de abril de 2018

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Méndez

Primer Debate: Senado: H. S. Horacio Sepa Uribe, Cámara: H. R. Hernán Pesaes González

Segundo Debate: Senado: HH.SS. Horacio Sepa Uribe (Coordinador), Fabiana Valencia Lasso, Claudia López Hernández, Amanda Benedita Villaneda, Eduardo Enriquez Maya, Dora Yago Castro, Alexander López Maya, Carlos Alberto Basso López, Germán Vasta Cabán, Cámara: H. R. Hernán Pesaes González, María Fernanda Cabal, Carlos Abraham Jiménez, Teófilo Pedraza, Angélica Lozano, Alexander Chacón, Francisco de la Pava, Germán Novas Talero

Publicación: [Empty]

Table with columns for Senado and Cámara detailing legislative process steps like Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, etc.

ESTADO DEL PROYECTO PARA REFERIR EN SESIONES EXTRAORDINARIAS (CON MENSAJE DE URGENCIA Y PRESUPUESTAL) [Empty]

Información comprobada por los señores Senadores y Representantes Horacio Sepa Uribe, Ricardo Enrique (Coordinador), Alfredo Rangel, Roy Barrios Montalvo, Claudia López Hernández, Carlos Basso, Germán Vasta, Alexander López Maya, Dora Yago Castro, Angélica Lozano, Miguel Ángel Uribe, Felipe Torres Pineda, Carlos Abraham Jiménez

A continuación, relaciono las Actas de las sesiones, ordinarias y conjuntas, celebradas durante la legislatura 2017-2018, en la que encontrará las proposiciones, intervenciones y todo lo actuado por los Congresistas en el trámite de las iniciativas y debates de control político. De igual manera, las Audiencias Públicas realizadas en el periodo legislativo.

ACTAS ORDINARIAS LEGISLATURA JULIO 2017 A JUNIO 2018. Table with columns for Acta No., Fecha, and Boletín No. for July 2017 and March 2018 to June 2018.

ACTAS CONJUNTAS Julio 2017 - Dic 2017. Table with columns for Acta No., Fecha, and Gaceta No. for various dates in 2017.

ACTAS CONJUNTAS Ene 2018 - Jul 2018. Table with columns for Acta No., Fecha, and Gaceta No. for various dates in 2018.

AUDIENCIAS PÚBLICAS (LEIS) 17-18. 1er. Periodo. Table with columns for Fecha, Tema, and Gaceta.

AUDIENCIAS PÚBLICAS (LEIS) 17-18. 2º Periodo. Table with columns for Fecha, Tema, and Gaceta.

Esta certificación se expide en cumplimiento de la Ley 1828 de 2017 artículo 8º literal j), para que sirva de insumo de la rendición de cuentas que deben realizar los Congresistas al finalizar la legislatura, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diez y ocho (2018).

Las actas pendientes de publicación una vez sean publicadas les serán informadas.

Guillermo León Cuatrecasas Gil, Secretario General Comisión Primera

1 Ley 1147 de 2007, Artículo 14. "Párrafo 2do. Los congresistas presentarán un Informe legislativo (máx. 15) días después de culminado cada periodo legislativo, que contendrá los proyectos de los cuales fueron autores y ponentes; los debates adelantados; audiencias públicas, foros y mesas de trabajo realizadas. Estos informes se colocarán en la página de Internet del Congreso y se remitirá a la Unidad de Atención Ciudadana."



**SECRETARÍA GENERAL**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA DE JULIO DE 2017 AL 20 DE JUNIO DE 2018**

RECIBIDO POR: **CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**, en mi calidad de Senador de la República, en atención a lo previsto en el literal j del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 y en la Resolución 002 del 26 de diciembre de 2017 expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República y dentro del término previsto para el efecto, presento el Informe de Rendición de Cuentas Anual correspondiente a la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de junio de 2018.

FECHA: **JULIO 5 2018**  
 HORA: **01949**

**I. PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y DE LEY DE MI AUTORÍA**

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de junio de 2018, acompañé como autor, los proyectos de reforma constitucional y de ley que se indican a continuación:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria".

El proyecto de reforma constitucional tiene por objeto adecuar las instituciones jurídicas de tal manera que, se reconozca a los condenados en primera instancia, su derecho a la revisión de la sentencia por otro funcionario o corporación dentro de la estructura de la administración de justicia, tal como lo prevén tratados internacionales ratificados por Colombia y, de igual manera, de acuerdo a la exhortación que hizo la Corte Constitucional en la sentencia C-792 de 2014.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y fue promulgado mediante Acto Legislativo 01 del 18 de enero de 2018. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

**PRIMERA VUELTA**

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	21/Marzo/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 155/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 209/17	Gaceta N° 394/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 238/17	Gaceta N° 442/17
Fecha de aprobación	05/Abril/2017	31/Mayo/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 238/17	Gaceta N° 442/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 295/17	Gaceta N° 520/17
Fecha de aprobación	26/Abril/2017	14/Junio/2017

Publicado en el Diario Oficial N° 50.298 - Decreto 1225 del 18 de junio de 2017

3. Proyecto de Ley N° 138 de 2017 Senado/ 207 de 2018 Cámara "Por medio del cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios".

El proyecto de ley tiene por objeto categorizar al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios para que su régimen jurídico sea, una vez en firme la respectiva norma, el contenido en la Ley 1617 de 2013 para los Distritos Especiales.

Pese a que el proyecto surtió su trámite ante el Senado de la República, aún no se ha discutido y votado en el seno de la Cámara de Representantes. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	27/Septiembre/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 868/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 943/17	
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 1026/17	
Fecha de aprobación	31/Octubre/2017	
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 1026/17	
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 1201/17	
Fecha de aprobación	15/Diciembre/2017	

**II. PONENCIAS ASIGNADAS**

Durante la legislatura objeto del presente informe me fueron asignadas las ponencias de los siguientes proyectos de acto legislativo y proyectos de ley:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria".

El proyecto de reforma constitucional tiene por objeto adecuar las instituciones jurídicas de tal manera que, se reconozca a los condenados en primera instancia, su derecho a la revisión de la sentencia por otro funcionario o corporación dentro de la estructura de la administración de justicia, tal como lo prevén tratados internacionales ratificados por Colombia y, de igual manera, de acuerdo a la exhortación que hizo la Corte Constitucional en la sentencia C-792 de 2014.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y fue promulgado mediante Acto Legislativo 01 del 18 de enero de 2018, de acuerdo con la información indicada en el acápite anterior.

**SEGUNDA VUELTA**

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Diario Oficial	50.298	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 754/17	Gaceta N° 1106/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 964/17	Gaceta N° 1157/17
Fecha de aprobación	10/Octubre/2017	04/Diciembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 964/17	Gaceta N° 1157/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 1127/17	Gaceta N° 1318
Fecha de aprobación	15/Noviembre/2017	13/Diciembre/2017

2. Proyecto de Acto Legislativo N° 01 de 2017 Senado/ 170 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia".

La finalidad de la enmienda constitucional es reformar los artículos 356 y 328 de la Constitución Política y convertir a la ciudad de Tumaco en Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecorrístico.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y está pendiente su promulgación por parte del Ejecutivo. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

**PRIMERA VUELTA**

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	20/Junio/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 601/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 699/17	Gaceta N° 992/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 771/17	Gaceta N° 1124/17
Fecha de aprobación	23/Agosto/2017	15/Noviembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 771/17	Gaceta N° 1124/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 935/17	Gaceta N° 1193/17
Fecha de aprobación	20/Septiembre/2017	12/Diciembre/2017

Publicado en el Diario Oficial N° 50.481 - Decreto 121 del 19 de enero de 2018

**SEGUNDA VUELTA**

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Diario Oficial	50.481	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 74/18	Gaceta N° 240/18
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 103/18	Gaceta N° 369/18
Fecha de aprobación	21/Marzo/2018	30/Mayo/2018
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 103/18	Gaceta N° 369/18
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 150/18	
Fecha de aprobación	11/Abril/2018	12/Junio/2018

2. Proyecto de Acto Legislativo N° 06 de 2017 Senado/ 10 de 2017 Cámara. "Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política". (Sistema General de Regalías).

El proyecto de acto legislativo tiene por objeto modificar y adicionar el artículo 361 de la Carta Política, relativo al Sistema General de Regalías, con el propósito de incluir un cúmulo de medidas tendientes a destinar recursos a la implementación del Acuerdo Final, a saber: a) Crear una asignación del 7% de los ingresos del SGR, por un término de 20 años, destinada a financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final. Dicho porcentaje se logra reduciendo durante el mismo periodo el aporte del SGR al ahorro pensional territorial en 3% y el 4% restante de los ingresos del SGR, resultarían de un menor ahorro en el FAE; b) Autorizar la destinación de los recursos del ahorro pensional territorial, que excedan el cubrimiento del pasivo pensional, a la financiación de proyectos de inversión, que durante los 20 años siguientes a la entrada en vigencia del acto legislativo, deberán tener como objeto la implementación del Acuerdo Final. La medida aplicaría tanto para los excedentes que se encuentran disponibles actualmente, como los que se generen en el futuro; c) Destinar parcialmente y por una única vez, los recursos no aprobados del FCTI al 31 de diciembre de 2016, exclusivamente a proyectos de inversión en infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo Final y; d) Crear un OCAD encargado de definir los proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final.

Dicho proyecto fue tramitado en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, surtió el trámite constitucionalmente previsto, fue promulgado mediante Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-020 de 2018. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	No aplica	22/Marzo/2017
Proyecto Original	No aplica	Gaceta N° 178/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 444/17	Gaceta N° 293/17
Ponencia Negativa		Gaceta N° 298/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 638/17	Gaceta N° 377/17
Fecha de aprobación	12/Junio/2017	09/Mayo/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 638/17	Gaceta N° 377/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 730/17	Gaceta N° 417/17
Fecha de aprobación	15/Agosto/2017	24/Mayo/2017
Informe de Conciliación	Gaceta N° 746/17	Gaceta N° 745/17
Fecha de aprobación	30/Agosto/2017	30/Agosto/2017

Acto Legislativo 04 de 2017 - Publicado en el Diario Oficial N° 50.350  
 Sentencia C-020 de 2018

**3. Proyecto de Acto Legislativo N° 05 de 2017 Senado/ 017 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2023-2026."**

El proyecto de acto legislativo pretendía crear 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes, durante dos periodos legislativos, contados a partir del 2018 hasta el 2026.

El proyecto de acto legislativo fue tramitado en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, no obstante, el informe de conciliación no fue aprobado por la Plenaria del Senado de la República lo que generó el archivo de la iniciativa. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite del proyecto de acto legislativo en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	02/Mayo/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 308/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 384/17	Gaceta N° 811/17
Ponencia Negativa	Gaceta N° 410/17	
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 476/17	Gaceta N° 946/17
Fecha de aprobación	06/Junio/2017	25/Septiembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 476/17	Gaceta N° 946/17
Ponencia Negativa	Gaceta N° 487/17	Gaceta N° 972/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 644/17	Gaceta N° 1048/17
Fecha de aprobación	25/Julio/2017	09/Noviembre/2017
Informe de Conciliación	Gaceta N° 1050/17	Gaceta N° 1050/17
Fecha de aprobación	15/Noviembre/2017	Gaceta N° 1068/17
Informe de Conciliación	Gaceta N° 1068/17	
Fecha de aprobación	No fue aprobado	

**4. Proyecto de Ley N° 40 de 2017 Senado "Por medio de la cual se establece la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, y se dictan otras disposiciones".**

El proyecto de ley pretende establecer la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, con el propósito de incentivar el uso de esta figura como herramienta para la solución de controversias, en aras de superar las mismas y de encontrar una solución para descongestionar asuntos propios de la administración de justicia y generar mejores espacios para el acceso a esta última.

Durante el trámite legislativo se solicitó concepto sobre el particular a: Confecámaras, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Justicia y del Derecho; quienes estuvieron de acuerdo con el objeto y contenido del proyecto de ley. De acuerdo con el encargo de la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, se radicó el informe de ponencia para primer debate, sin embargo y como consecuencia de la agenda legislativa no fue posible dar primer debate al proyecto de ley en mención, razón por la cual se produjo su archivo de conformidad con lo previsto en el artículo

Frente a la iniciativa en mención se solicitaron conceptos al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Adicionalmente, se solicitó la programación y realización de una Audiencia Pública, para efectos de conocer la posición de la academia, entidades, sectores y personas interesadas, sobre el proyecto de ley indicado.

No obstante lo anterior y previo a la radicación del informe de ponencia para primer debate, el 1 de diciembre de 2017 fui relevado de la ponencia, debido a que la autora del proyecto de ley decidió retirarlo.

**7. Proyecto de Ley N° 12 de 2017 Senado "Por la cual se otorgan facultades extraordinarias pro tempore al Presidente de la República para expedir un régimen laboral especial para los servidores públicos de las Empresas Sociales del Estado del nivel nacional y territorial y para expedir el Sistema Específico de Carrera Administrativa del personal que presta sus servicios en las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la expedición del sistema de estímulos, capacitación y situaciones administrativas especiales de los servidores públicos vinculados a tales entidades, y se dictan otras disposiciones".**

El proyecto de ley tenía por objeto otorgar precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República, durante un término de seis (6) meses, para expedir las normas con fuerza de ley que regulen: a) El régimen laboral aplicable a los servidores públicos vinculados a las Empresas Sociales del Estado de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial y, b) El Sistema Específico de Carrera Administrativa de los servidores públicos vinculados a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin embargo, fui relevado de la ponencia debido a que el proyecto de ley era de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3 de 1992.

**III. COMISIONES ACCIDENTALES**

En adición a los proyectos de mi autoría y a las ponencias anteriormente relacionadas, hice parte de las Comisiones Accidentales, designadas por las Mesas Directivas correspondientes, para efectos de alcanzar consensos frente a los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria". (Segunda Vuelta).
2. Proyecto de Ley Orgánica N° 169 de 2017 Senado/ 026 de 2017 Cámara "por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000."

162 de la Constitución Política de Colombia. A continuación, se relaciona la información legislativa del proyecto:

	SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha de radicación	26/Julio/2017
Proyecto Original	Gaceta N° 630/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 876/17

**5. Proyecto de Ley N° 97 de 2017 Senado "Por el cual se establecen valores mínimos a la fijación de cuota alimentaria".**

El proyecto de ley tiene por objeto establecer que las cuotas alimentarias fijadas a favor de menores de edad sean de por lo menos la tercera parte de un salario mínimo legal mensual vigente, con fundamento en la presunción del salario mínimo contenida en el artículo 129 de la Ley 1098 de 2006. Para efectos de lo anterior, propone una modificación al artículo 129 indicado, mediante la cual se disponga el valor mínimo en la fijación de cuotas alimentarias a favor de los menores de edad. Así mismo, establece unos eventos en los que la cuota alimentaria podrá ser fijada por debajo del valor mínimo anteriormente referido.

Con el propósito de establecer una posición más clara e institucionalizada frente al proyecto de ley en mención, se solicitaron conceptos al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Previo a la radicación del informe de ponencia para primer debate se acogieron varias de las sugerencias realizadas por las autoridades anteriormente citadas.

Actualmente, el proyecto se encuentra en sede del Senado de la República, pendiente de segundo debate y aún no ha hecho trámite a la Cámara de Representantes, de acuerdo con la información que se indica a continuación:

	SENADO DE LA REPÚBLICA
Fecha de radicación	22/Agosto/2017
Proyecto Original	Gaceta N° 735/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 943/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 155/18
Fecha de aprobación	04/Abril/2018
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 155/18
Texto Aprobado 2 Debate	Pendiente de aprobación
Fecha de aprobación	

**6. Proyecto de Ley N° 96 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la Ley 1564 de 2012".**

El proyecto de ley tenía por objeto modificar el artículo 13 del Código General del Proceso con el propósito de garantizar la efectividad de las cláusulas escalonadas en Colombia conforme a los lineamientos del comercio nacional e internacional.

**3. Proyecto de Ley Estatutaria 008 De 2017/ Senado/ 016 De 2017- Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".**

**4. Proyecto de Ley N° 80 de 2017 Senado/ 041 de 2016 Cámara "por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad."**

**IV. PROPOSICIONES PARA DEBATES DE CONTROL POLÍTICO, AUDIENCIAS Y FOROS.**

Durante la legislatura objeto del presente informe radiqué una proposición que tuvo por objeto convocar al Fiscal General de la Nación, al Ministro de Justicia, al Ministro del Interior y al Defensor del Pueblo, previo a continuar con la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 14 de 2017 Senado/ 23 de 2017 Cámara "Por medio del cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia". Dicha proposición fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República el 21 de noviembre de 2017, se notificó a los invitados sobre la realización de la audiencia el día 22 de noviembre de 2017, sin conseguir la asistencia de ninguno en la fecha indicada.

Así mismo, participé activamente en los debates de control político propuestos y llevados a cabo por los demás Senadores, tanto en el seno de la Comisión Primera del Senado de la República, como en la Plenaria de este último.

**V. PROPOSICIONES PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO**

Presenté proposiciones, dentro del trámite legislativo de los siguientes proyectos:

1. En el primer debate del Proyecto de Ley N° 211 de 2018 Senado, 232 de 2018 Cámara acumulado con el 072 de 2016 Cámara "por la cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República", presenté una proposición frente al literal f) del parágrafo 2 del artículo 5, con el propósito de que en aras de alcanzar mayores condiciones de objetividad en la realización de la entrevista a los candidatos a Contralor General de la República y de resguardar el mandato de representatividad del Congreso de la República frente a la elección de dicho funcionario, una comisión integrada por un representante de cada una de las bancadas del Congreso de la República fuera encargada de llevar a cabo dicha etapa de la convocatoria pública de que trata la iniciativa. Dicha proposición fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República.
2. Durante el debate del Proyecto de Ley N° 80 de 2017 Senado/ 041 de 2016 Cámara "por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.", manifesté que a la iniciativa debía imprimirse el trámite de ley estatutaria, en los términos del artículo 152 Superior, debido a que a lo largo de

su articulado incluye disposiciones que desarrollan algunos contenidos esenciales de los derechos fundamentales al habeas data, a la intimidad, a la honra y al buen nombre.

3. Con ocasión del Informe de Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Acto Legislativo N° 05 de 2017 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026", dejé constancia de mi desacuerdo frente al parágrafo contenido en el proyecto, según el cual, "Cuando el censo electoral de alguno de los municipios incluidos en estas circunscripciones supere los 50.000 ciudadanos aptos para votar, únicamente se habilitarán los puestos de votación y el censo electoral de la zona rural del correspondiente municipio y se excluirán los puestos de votación y censo electoral de la cabecera municipal."; pues consideré que constituía una restricción desproporcionada al ejercicio de los derechos políticos de los habitantes de las cabeceras municipales de los municipios que tengan más de 50.000 habitantes aptos para votar y adicionalmente atentaba contra el derecho a la igualdad previsto en el artículo 13 Superior.
4. Durante el trámite legislativo del Proyecto de Ley Estatutaria 008 De 2017/ Senado/ 016 De 2017- Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz", se plantearon varias inquietudes y proposiciones, puntualmente relacionadas con: i) la necesidad de clarificar que los eventos de disidentes y desertores serán de competencia de la Jurisdicción Ordinaria y que en estos casos no se podría recibir ningún beneficio, amnistía, mecanismo especial o prerrogativa producto del Acuerdo de Paz o su implementación; ii) precisar que también serían considerados desertores quienes decidan abandonar el proceso para entrar a formar parte de organizaciones criminales y no solamente quienes lo abandonen para alzarse nuevamente en armas como rebeldes y iii) la imposibilidad de modificar los listados de integrantes de las FARC con posterioridad a la fecha límite, en la medida que no se consideró conveniente dejar abierta dicha posibilidad pues ello iba en desmedro de la seguridad jurídica en nuestro Ordenamiento.
5. Frente al trámite informe emitido por la comisión accidental creada para el Proyecto de Ley Orgánica N° 169 de 2017 Senado/ 026 de 2017 Cámara "por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000.", dejé como constancia mi desacuerdo con los artículos 2 y 4 del proyecto de ley, relativos a la excepción del INPEC y de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de lo previsto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, toda vez que, desde mi perspectiva, dichas disposiciones no coadyuvan a la política de austeridad y racionalización en el gasto público que debe tener el Estado en este momento, más aún ante la coyuntura de un inminente cambio de Gobierno.

**VI. TRÁMITE A LAS PETICIONES Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.**

A lo largo de esta legislatura y frente a mi labor legislativa, fueron presentados dos derechos de petición por parte del señor Camilo Enciso, a quién se dio respuesta, dentro del término legalmente previsto para hacerlo y de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indicándole los lugares en que podía consultar la información relativa a los informes de gestión de los periodos legislativos anteriores.

Por último, se adjunta la certificación emitida por la Comisión Primera del Senado de la República sobre mi trabajo legislativo en esa célula legislativa durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Resolución 002 del 26 de diciembre de 2017 expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Cordialmente,



**CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**  
Senador de la República

Anexo: 12 folios

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LEGISLATURA  
2017 - 2018

CERTIFICACIÓN A LA FECHA PARA  
RENDICIÓN DE CUENTAS

(LEY 1825/17 Art. 6 Literal j)

**CARLOS FERNANDO  
MOTOA SOLARTE**



	PROYECTOS DE SU AUTORÍA		
	APROBADOS EN COMISIÓN	ESTAN PENDIENTES	ARCHIVADOS RETIRADOS O DEVUELTOS
Actos Legislativos	2	0	0
Proyectos de Ley	1	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

	PROYECTOS ASIGNADOS		
	APROBADOS EN COMISIÓN	ESTAN PENDIENTES	ARCHIVADOS RETIRADOS O DEVUELTOS
Actos Legislativos	3	0	0
Proyectos de Ley	3	0	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

PROYECTOS DE SU AUTORÍA

ACTOS LEGISLATIVOS

1. Proyecto de Acto Legislativo N.º 13 de 2017 Senado - 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 136, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria." (Doble Instancia).

Fecha de Radicación: 21 de marzo de 2017

Autores: Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia doctor Eugenio Fernández Calles, Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cárdeno Salazar, Fiscal General de la Nación Doctor Néstor Humberto Martínez Nieto, HH.SS. Roy Barrera Montalvo, Armando Benedito Villaneda, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Tenorio Duque García, Mauricio López Aragón, Miguel Acosta Solís, Haroldo Andrade-Serrano, Carlos Fernando Méndez Salazar, Eduardo Enriquez Maya, HH. RR. Heriberto Sanabria, Humphrey Rúa Sarmiento, Telésforo Palacios Ortega.

Primer Debate: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya.

Segundo Debate: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Claudia López Hernández, Dora Vega Quiroz, Viviana Morales Hoyos, Roy Barrera Montalvo, Jaime Acosta Hernández, Alexander López Maya, Carlos Méndez Salazar.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps like Proyecto Original, Ponencia 1er Debate, and Actas de Discusión y Votación.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.298 - DECRETO 1225 JULIO 18 DE 2017.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: HS. Eduardo Enriquez Maya. COMISION ACCIDENTAL CONFORMADA POR: HH.SS. Viviana Morales Hoyos (Coordinadora), Roy Barrera Montalvo, Carlos Fernando Méndez Salazar, Dora Vega Quiroz, Alexander López Maya, Claudia López Hernández, Roberto Carlos Echeverri, Fabian Wilmar Lopera.

Segundo Debate: HS. José Orlando Gaviria.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the second round.

ESTADO DEL PROYECTO: ACTO LEGISLATIVO DEL 14 DE FEBRERO DE 2018.

PROYECTOS DE LEY

1. Proyecto de Ley N.º 136 de 2017 Senado - 207 de 2016 Cámara "Por medio del cual se otorga al Municipio de Cali como Distrito Especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios".

Fecha de Radicación: 27 de septiembre de 2017

Autores: HH.SS. Roosevelt Rodríguez Paredes, Alexander López Maya, Carlos Fernando Méndez Salazar, Edinson Uribe Ruiz, Jimmy Chaves Cera, Jorge Iván Ospina Gómez, Javier Mauricio Delgado Martínez, Roy Barrera Montalvo, Viviana Morales Hoyos, HH. RR. Álvaro López Gil, Ana Carolina Paz, Carlos Alvarado Jiménez, Carlos Alberto Coen, Elbert Díaz Lopera, Fabio Alonso Anaya, Guillermo Bernal Montaña, Heberto Sanabria, Héctor Sotomayor, Jorge Eliacer Tamayo, José Luis Pérez, Nancy Demea Castiblanco, Rafael Eduardo Páez.

Primer Debate: Senado: H. S. Roosevelt Rodríguez Paredes.

Segundo Debate: Senado: H. S. Roosevelt Rodríguez Paredes.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the bill.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN CÁMARA.

DIARIO OFICIAL 80.489

2. Proyecto de Acto Legislativo N.º 81 de 2017 Senado - 170 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 528 y 536 de la Constitución Política de Colombia." (Doble Instancia y Fianza).

Fecha de Radicación: 30 de Julio de 2017

Autores: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya, Iván Manuel Galán Pachón, Luis Fernando Velasco Olivieri, Jeveri Tato Álvarez, Mauricio Delgado Martínez, Fernando Tamayo Tamarit, Roy Barrera Montalvo, Heriberto Andrade Serrano, Iván Cepeda Castro, Jimmy Chaves Cera, Iván Diego Márquez, Dora Vega Quiroz, Myriam Fariñas Aguirre, Juan Guay Marberg, Armando Norroy Wolff, Elean Cepeda Sanabria, Carlos Fernando Méndez Salazar con acompañamiento del Ministro del Interior doctor Guillermo Rivera Flórez.

Primer Debate: Senado: H. S. Eduardo Enriquez Maya.

Segundo Debate: Senado: H. S. Eduardo Enriquez Maya.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the second project.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.281 - DECRETO 1213 JUNIO 19 DE 2018.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: HS. Eduardo Enriquez Maya.

Segundo Debate: HS. Eduardo Enriquez Maya.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the second round.

ESTADO DEL PROYECTO: PENDIENTE PROMULGACION POR PARTE DEL EJECUTIVO.

PROYECTOS DESIGNADO COMO PONENTE

PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO

1. Proyecto de Acto Legislativo N.º 13 de 2017 Senado - 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 136, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria." (Doble Instancia).

Fecha de Radicación: 21 de marzo de 2017

Autores: Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia doctor Eugenio Fernández Calles, Ministro de Justicia doctor Enrique Gil Botero, Ministro del Interior doctor Juan Fernando Cárdeno Salazar, Fiscal General de la Nación Doctor Néstor Humberto Martínez Nieto, HH.SS. Roy Barrera Montalvo, Armando Benedito Villaneda, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Tenorio Duque García, Mauricio López Aragón, Miguel Acosta Solís, Haroldo Andrade-Serrano, Carlos Fernando Méndez Salazar, Eduardo Enriquez Maya, HH. RR. Heriberto Sanabria, Humphrey Rúa Sarmiento, Telésforo Palacios Ortega.

Primer Debate: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya.

Segundo Debate: HH.SS. Eduardo Enriquez Maya (Coordinador), Claudia López Hernández, Dora Vega Quiroz, Viviana Morales Hoyos, Roy Barrera Montalvo, Jaime Acosta Hernández, Alexander López Maya, Carlos Méndez Salazar.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the third project.

PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL No. 50.298 - DECRETO 1225 JULIO 18 DE 2017.

ESTADO DEL PROYECTO: HACE TRANSITO A SEGUNDA VUELTA. INICIA EN SENADO.

SEGUNDA VUELTA

Ponente: Primer Debate: HS. Eduardo Enriquez Maya. COMISION ACCIDENTAL CONFORMADA POR: HH.SS. Viviana Morales Hoyos (Coordinadora), Roy Barrera Montalvo, Carlos Fernando Méndez Salazar, Dora Vega Quiroz, Alexander López Maya, Claudia López Hernández, Roberto Carlos Echeverri, Fabian Wilmar Lopera.

Segundo Debate: HS. José Orlando Gaviria.

Publicación:

Table with columns Senado and Cámara, detailing legislative process steps for the second round.

ESTADO DEL PROYECTO: ACTO LEGISLATIVO DEL 14 DE FEBRERO DE 2018.

DIARIO OFICIAL 80.489



A continuación, relaciono las Actas de las sesiones, ordinarias y conjuntas, celebradas durante la legislatura 2017-2018, en la que encontrará las proposiciones, intervenciones y todo lo actuado por los Congresistas en el trámite de las iniciativas y debates de control político. De igual manera, las Audiencias Públicas realizadas en el periodo legislativo.

ACTAS ORDINARIAS LEGISLATURA JULIO 2017 A JUNIO 2018		
Julio 2017 a Diciembre 2017		Marzo 2018 a Junio 2018
Acta N°	Fecha	Gaceta N°
01	25 julio-2017	697/17
02	26 julio-2017	698/17
03	01 agosto-2017	699/17
04	08 agosto-2017	697/17
05	09 agosto-2017	744/17
06	15 agosto-2017	752/17
07	16 agosto-2017	757/17
08	22 agosto-2017	775/17
09	23 agosto-2017	769/17
10	29 agosto-2017	783/17
11	30 agosto-2017	784/17
12	12 septiembre-2017	783/17
13	16 septiembre-2017	873/17
14	20 septiembre-2017	902/17
15	20 septiembre-2017	902/17
16	10 octubre-2017	950/17
17	17 octubre-2017	1011/17
18	24 octubre-2017	1019/17
19	25 octubre-2017	1016/17
20	31 octubre-2017	1017/17
21	01 noviembre-2017	1015/17
22	14 noviembre-2017	1019/17
23	15 noviembre-2017	1020/17
24	16 noviembre-2017	1024/17
25	29 noviembre-2017	992/18
26	30 noviembre-2017	1017/18
27	04 diciembre-2017	1016/18
28	05 diciembre-2017	1017/18
29	12 diciembre-2017	1027/18
30	20 marzo-2018	175/18
31	21 marzo-2018	180/18
32	03 abril-2018	181/18

ACTAS CONJUNTAS Julio 2017 - Dic 2017		
Acta N°	Fecha	Gaceta N°
PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA PAZ		
01-paz	26 agosto-17	804/17
02-paz	27 agosto-17	805/17
03-paz	02 octubre-17	945/17
04-paz	03 octubre-17	977/17
05-paz	04 octubre-17	978/17
06-paz	09 octubre-17	1095/17
07-paz	21 noviembre-2017	1061/17
08-paz	22 noviembre-2018	1054/17

ACTAS CONJUNTAS Mar 2018 - Jun 2018		
Acta N°	Fecha	Gaceta N°
09	18 abril-2018	234/18
10	03 mayo-2018	301/18
11	16 mayo-2018	325/18
12	17 mayo-2018	328/18
13	22 mayo-2018	380/18
14	28 mayo-2018	470/18
15	29 mayo-2018	472/18
16	05 junio-2018	

AUDIENCIAS PÚBLICAS LEGISLATIVA 1ª Período		
Fecha	Tema	Gaceta
8 septiembre-2017	P.L. 01 (Registro deudoras)	885/17
28 octubre-2017	P.L. 28 (Participación)	988/17

AUDIENCIAS PÚBLICAS LEGISLATIVA 2ª Período		
Fecha	Tema	Gaceta
16 abril-2018	P.L. 208 (Bancos avar)	208/18
27 abril-2018	P.L. 187 (Bancos avar)	263/18
29 mayo-2018	P.L. 214 (Bancos avar)	328/18

Esta certificación se expide en cumplimiento de la Ley 1828 de 2017 artículo 8° literal j), para que sirva de insumo de la rendición de cuentas que deben realizar los Congresistas al finalizar la legislatura, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diez y ocho (2018).

Las actas pendientes de publicación una vez sean publicadas les serán informadas.

Guillermo León Giraldo Gil  
Secretario General Comisión Primera

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL  
FECHA: 20 JUN 2018  
HORA: 10:04 AM

\* Ley 1147 de 2007, Artículo 14. "Párrafo 2do. Los congresistas presentarán un informe legislativo que en (15) días después de culminado el periodo legislativo, que contendrá los proyectos de los cuales fueron autores y promotores, los debates sostenidos, audiencias públicas, fechas y mesas de trabajo realizadas. Estos informes se colocarán en las páginas de Internet del Congreso y se remitirá a la Unidad de Atención Ciudadana."

Comision Primera  
CORREGIDOR GENERAL  
EJECUCION

CPR-CS-0481-2018  
Bogotá D.C., 4 de Julio de 2018

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO  
Secretario General  
H. Senado de la Republica

DE: Secretaria Comision Primera

Asunto: Rendición de Cuentas H. Senador Carlos Fernando Mota.

De conformidad con el Artículo 8 literal j) de la ley 1828, la resolución No.02 del 26 de diciembre de 2017 y atendiendo instrucciones del Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte me permito remitirle para lo pertinente informe de rendición de cuentas del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018.

Cordialmente,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL  
Secretario General Comisión Primera  
Senado de la República

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION EN CORRESPONDENCIA ESTADIA  
05 JUL 2018  
Pafondo No. 2018133

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL  
FECHA: 06 JUL 2018  
HORA: 10:04 AM  
24 Folios  
01980

Edificio Nuevo del Congreso - Primer Piso  
Teléfono: 3921141  
comisprcomision1@gmail.com

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
20 DE JULIO DE 2017 AL 20 DE JUNIO DE 2018

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE, en mi calidad de Senador de la República, en atención a lo previsto en el literal j) del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 y en la Resolución 002 del 26 de diciembre de 2017 expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República y dentro del término previsto para el efecto, presento el Informe de Rendición de Cuentas Anual correspondiente a la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de junio de 2018.

I. PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y DE LEY DE MI AUTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 y el 20 de junio de 2018, acompañe como autor, los proyectos de reforma constitucional y de ley que se indican a continuación:

- 1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria".

El proyecto de reforma constitucional tiene por objeto adecuar las instituciones jurídicas de tal manera que, se reconozca a los condenados en primera instancia, su derecho a la revisión de la sentencia por otro funcionario o corporación dentro de la estructura de la administración de justicia, tal como lo prevén tratados internacionales ratificados por Colombia y, de igual manera, de acuerdo a la exhortación que hizo la Corte Constitucional en la sentencia C-792 de 2014.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y fue promulgado mediante Acto Legislativo 01 del 18 de enero de 2018. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

PRIMERA VUELTA

	SENADO DE LA REPUBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	21/Marzo/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 155/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 209/17	Gaceta N° 394/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 238/17	Gaceta N° 442/17
Fecha de aprobación	05/Abril/2017	31/Mayo/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 238/17	Gaceta N° 442/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 295/17	Gaceta N° 526/17
Fecha de aprobación	26/Abril/2017	14/Junio/2017

Publicado en el Diario Oficial N° 50.298 - Decreto 1225 del 18 de julio de 2017

SEGUNDA VUELTA

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Diario Oficial	50/208	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 754/17	Gaceta N° 1106/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 964/17	Gaceta N° 1157/17
Fecha de aprobación	10/Octubre/2017	04/Diciembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 964/17	Gaceta N° 1157/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 1127/17	Gaceta N° 13/18
Fecha de aprobación	15/Noviembre/2017	13/Diciembre/2017

2. Proyecto de Acto Legislativo N° 01 de 2017 Senado/ 170 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política de Colombia".

La finalidad de la enmienda constitucional es reformar los artículos 356 y 328 de la Constitución Política y convertir a la ciudad de Tumaco en Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y está pendiente su promulgación por parte del Ejecutivo. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

PRIMERA VUELTA

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	20/Julio/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 601/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 699/17	Gaceta N° 992/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 771/17	Gaceta N° 1124/17
Fecha de aprobación	22/Agosto/2017	15/Noviembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 771/17	Gaceta N° 1124/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 935/17	Gaceta N° 1193/17
Fecha de aprobación	20/Septiembre/2017	12/Diciembre/2017

Publicado en el Diario Oficial N° 50.481 - Decreto 121 del 19 de enero de 2018

SEGUNDA VUELTA

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Diario Oficial	50/481	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 74/18	Gaceta N° 240/18
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 103/18	Gaceta N° 369/18
Fecha de aprobación	21/Marzo/2018	30/Mayo/2018
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 103/18	Gaceta N° 369/18
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 150/18	Gaceta N° 369/18
Fecha de aprobación	11/Abril/2018	12/Junio/2018

2

2. Proyecto de Acto Legislativo N° 06 de 2017 Senado/ 10 de 2017 Cámara. "Por el cual se adiciona el artículo 361 de la Constitución Política". (Sistema General de Regalías).

El proyecto de acto legislativo tiene por objeto modificar y adicionar el artículo 361 de la Carta Política, relativo al Sistema General de Regalías, con el propósito de incluir un cúmulo de medidas tendientes a destinar recursos a la implementación del Acuerdo Final, a saber: a) Crear una asignación del 7% de los ingresos del SGR, por un término de 20 años, destinada a financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final. Dicho porcentaje se logra reduciendo durante el mismo periodo el aporte del SGR al ahorro pensional territorial en 3% y el 4% restante de los ingresos del SGR, resultarían de un menor ahorro en el FAE; b) Autorizar la destinación de los recursos del ahorro pensional territorial, que excedan el cubrimiento del pasivo pensional, a la financiación de proyectos de inversión, que durante los 20 años siguientes a la entrada en vigencia del acto legislativo, deberán tener como objeto la implementación del Acuerdo Final. La medida aplicará tanto para los excedentes que se encuentran disponibles actualmente, como los que se generen en el futuro; c) Destinar parcialmente y por una única vez, los recursos no aprobados del FCII al 31 de diciembre de 2016, exclusivamente a proyectos de inversión en infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo Final y; d) Crear un OCAD encargado de definir los proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final.

Dicho proyecto fue tramitado en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, surtió el trámite constitucionalmente previsto, fue promulgado mediante Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional a través de la Sentencia C-020 de 2018. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	No aplica	22/Marzo/2017
Proyecto Original	No aplica	Gaceta N° 178/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 444/17	Gaceta N° 293/17
Ponencia Negativa		Gaceta N° 298/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 638/17	Gaceta N° 377/17
Fecha de aprobación	12/Junio/2017	09/Mayo/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 638/17	Gaceta N° 377/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 730/17	Gaceta N° 417/17
Fecha de aprobación	15/Agosto/2017	24/Mayo/2017
Informe de Conciliación	Gaceta N° 746/17	Gaceta N° 745/17
Fecha de aprobación	30/Agosto/2017	30/Agosto/2017

Acto Legislativo 04 de 2017 - Publicado en el Diario Oficial N° 50.350 Sentencia C-020 de 2018

4

3. Proyecto de Ley N° 138 de 2017 Senado/ 207 de 2018 Cámara "Por medio del cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios".

El proyecto de ley tiene por objeto categorizar al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios para que su régimen jurídico sea, una vez en firme la respectiva norma, el contenido en la Ley 1617 de 2013 para los Distritos Especiales.

Pese a que el proyecto surtió su trámite ante el Senado de la República, aún no se ha discutido y votado en el seno de la Cámara de Representantes. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite de la iniciativa en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	27/Septiembre/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 868/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 943/17	
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 1026/17	
Fecha de aprobación	31/Octubre/2017	
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 1026/17	
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 1201/17	
Fecha de aprobación	13/Diciembre/2017	

II. PONENCIAS ASIGNADAS

Durante la legislatura objeto del presente informe me fueron asignadas las ponencias de los siguientes proyectos de acto legislativo y proyectos de ley:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria".

El proyecto de reforma constitucional tiene por objeto adecuar las instituciones jurídicas de tal manera que, se reconozca a los condenados en primera instancia, su derecho a la revisión de la sentencia por otro funcionario o corporación dentro de la estructura de la administración de justicia, tal como lo prevén tratados internacionales ratificados por Colombia y, de igual manera, de acuerdo a la exhortación que hizo la Corte Constitucional en la sentencia C-792 de 2014.

Dicho proyecto surtió el trámite constitucional y legalmente previsto y fue promulgado mediante Acto Legislativo 01 del 18 de enero de 2018, de acuerdo con la información indicada en el acápite anterior.

3

3. Proyecto de Acto Legislativo N° 05 de 2017 Senado/ 017 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026."

El proyecto de acto legislativo pretendía crear 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes, durante dos periodos legislativos, contados a partir del 2018 hasta el 2026.

El proyecto de acto legislativo fue tramitado en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, no obstante, el informe de conciliación no fue aprobado por la Plenaria del Senado de la República lo que generó el archivo de la iniciativa. A continuación, se relaciona la información correspondiente al trámite del proyecto de acto legislativo en mención:

	SENADO DE LA REPÚBLICA	CÁMARA DE REPRESENTANTES
Fecha de radicación	02/Mayo/2017	No aplica
Proyecto Original	Gaceta N° 308/17	No aplica
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 384/17	Gaceta N° 811/17
Ponencia Negativa	Gaceta N° 410/17	
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 476/17	Gaceta N° 946/17
Fecha de aprobación	06/Junio/2017	25/Septiembre/2017
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 476/17	Gaceta N° 946/17
Ponencia Negativa	Gaceta N° 487/17	Gaceta N° 972/17
Texto Aprobado 2 Debate	Gaceta N° 644/17	Gaceta N° 1048/17
Fecha de aprobación	25/Julio/2017	09/Noviembre/2017
Informe de Conciliación	Gaceta N° 1050/17	Gaceta N° 1050/17
Fecha de aprobación	15/Noviembre/2017	Gaceta N° 1068/17
Informe de Conciliación	Gaceta N° 1068/17	
Fecha de aprobación	No fue aprobado	

4. Proyecto de Ley N° 40 de 2017 Senado "Por medio de la cual se establece la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, y se dictan otras disposiciones".

El proyecto de ley pretende establecer la Jornada Nacional de Conciliación Extrajudicial, con el propósito de incentivar el uso de esta figura como herramienta para la solución de controversias, en aras de superar las mismas y de encontrar una solución para descongestionar asuntos propios de la administración de justicia y generar mejores espacios para el acceso a esta última.

Durante el trámite legislativo se solicitó concepto sobre el particular a: Confecámaras, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Justicia y del Derecho, quienes estuvieron de acuerdo con el objeto y contenido del proyecto de ley. De acuerdo con el encargo de la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, se radicó el informe de ponencia para primer debate, sin embargo y como consecuencia de la agenda legislativa no fue posible dar primer debate al proyecto de ley en mención, razón por la cual se produjo su archivo de conformidad con lo previsto en el artículo

5

162 de la Constitución Política de Colombia. A continuación, se relaciona la información legislativa del proyecto:

SENADO DE LA REPUBLICA	
Fecha de radicación	26/Julio/2017
Proyecto Original	Gaceta N° 630/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 876/17

**5. Proyecto de Ley N° 97 de 2017 Senado "Por el cual se establecen valores mínimos a la fijación de cuotas alimentarias".**

El proyecto de ley tiene por objeto establecer que las cuotas alimentarias fijadas a favor de menores de edad sean de por lo menos la tercera parte de un salario mínimo legal mensual vigente, con fundamento en la presunción del salario mínimo contenida en el artículo 129 de la Ley 1098 de 2006. Para efectos de lo anterior, propone una modificación al artículo 129 indicado, mediante la cual se disponga el valor mínimo en la fijación de cuotas alimentarias a favor de los menores de edad. Así mismo, establece unos eventos en los que la cuota alimentaria podrá ser fijada por debajo del valor mínimo anteriormente referido.

Con el propósito de establecer una posición más clara e institucionalizada frente al proyecto de ley en mención, se solicitaron conceptos al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Previo a la radicación del informe de ponencia para primer debate se acogieron varias de las sugerencias realizadas por las autoridades anteriormente citadas.

Actualmente, el proyecto se encuentra en sede del Senado de la República, pendiente de segundo debate y aún no ha hecho trámite a la Cámara de Representantes, de acuerdo con la información que se indica a continuación:

SENADO DE LA REPUBLICA	
Fecha de radicación	22/Agosto/2017
Proyecto Original	Gaceta N° 735/17
Ponencia 1 Debate	Gaceta N° 943/17
Texto Aprobado 1 Debate	Gaceta N° 155/18
Fecha de aprobación	04/Abril/2018
Ponencia 2 Debate	Gaceta N° 155/18
Texto Aprobado 2 Debate	Pendiente de aprobación
Fecha de aprobación	

**6. Proyecto de Ley N° 96 de 2017 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la Ley 1564 de 2012".**

El proyecto de ley tenía por objeto modificar el artículo 13 del Código General del Proceso con el propósito de garantizar la efectividad de las cláusulas escalonadas en Colombia conforme a los lineamientos del comercio nacional e internacional.

Frente a la iniciativa en mención se solicitaron conceptos al Ministerio de Justicia y del Derecho y al Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Adicionalmente, se solicitó la programación y realización de una Audiencia Pública, para efectos de conocer la posición de la academia, entidades, sectores y personas interesadas, sobre el proyecto de ley indicado.

No obstante lo anterior y previo a la radicación del informe de ponencia para primer debate, el 1 de diciembre de 2017 fui relevado de la ponencia, debido a que la autora del proyecto de ley decidió retirarlo.

**7. Proyecto de Ley N° 12 de 2017 Senado "Por la cual se otorgan facultades extraordinarias pro t mpore al Presidente de la Rep blica para expedir un r gimen laboral especial para los servidores p blicos de las Empresas Sociales del Estado del nivel nacional y territorial y para expedir el Sistema Específico de Carrera Administrativa del personal que presta sus servicios en las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la expedición del sistema de est mulos, capacitación y situaciones administrativas especiales de los servidores p blicos vinculados a tales entidades, y se dictan otras disposiciones".**

El proyecto de ley tenía por objeto otorgar precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República, durante un término de seis (6) meses, para expedir las normas con fuerza de ley que regulen: a) El régimen laboral aplicable a los servidores públicos vinculados a las Empresas Sociales del Estado de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial y, b) El Sistema Específico de Carrera Administrativa de los servidores públicos vinculados a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin embargo, fui relevado de la ponencia debido a que el proyecto de ley era de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 3 de 1992.

**III. COMISIONES ACCIDENTALES**

En adición a los proyectos de mi autoría y a las ponencias anteriormente relacionadas, hice parte de las Comisiones Accidentales, designadas por las Mesas Directivas correspondientes, para efectos de alcanzar consensos frente a los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 13 de 2017 Senado/ 265 de 2017 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 186, 234 y 235 de la Constitución Política y se implementa el derecho a la doble instancia y a impugnar la primera sentencia condenatoria". (Segunda Vuelta).
2. Proyecto de Ley Orgánica N° 169 de 2017 Senado/ 026 de 2017 Cámara "por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000."

**3. Proyecto de Ley Estatutaria 008 De 2017/ Senado/ 016 De 2017- Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz".**

**4. Proyecto de Ley N° 80 de 2017 Senado/ 041 de 2016 Cámara "por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad."**

**IV. PROPOSICIONES PARA DEBATES DE CONTROL POLÍTICO, AUDIENCIAS Y FOROS.**

Durante la legislatura objeto del presente informe radiqué una proposición que tuvo por objeto convocar al Fiscal General de la Nación, al Ministro de Justicia, al Ministro del Interior y al Defensor del Pueblo, previo a continuar con la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 14 de 2017 Senado/ 23 de 2017 Cámara "Por medio del cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción o la justicia". Dicha proposición, fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República el 21 de noviembre de 2017, se notificó a los invitados sobre la realización de la audiencia el día 22 de noviembre de 2017, sin conseguir la asistencia de ninguno en la fecha indicada.

Así mismo, participé activamente en los debates de control político propuestos y llevados a cabo por los demás Senadores, tanto en el seno de la Comisión Primera del Senado de la República, como en la Plenaria de este último.

**V. PROPOSICIONES PARA EL TRÁMITE LEGISLATIVO**

Presenté proposiciones, dentro del trámite legislativo de los siguientes proyectos:

1. En el primer debate del Proyecto de ley N° 211 de 2018 Senado, 232 de 2018 Cámara acumulado con el 072 de 2016 Cámara "por la cual se establecen las reglas de la Convocatoria Pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República", presenté una proposición frente al literal f) del parágrafo 2 del artículo 5, con el propósito de que en aras de alcanzar mayores condiciones de objetividad en la realización de la entrevista a los candidatos a Contralor General de la República y de resguardar el mandato de representatividad del Congreso de la República frente a la elección de dicho funcionario, una comisión integrada por un representante de cada una de las bancadas del Congreso de la República fuera la encargada de llevar a cabo dicha etapa de la convocatoria pública de que trata la iniciativa. Dicha proposición fue aprobada por la Comisión Primera del Senado de la República.
2. Durante el debate del Proyecto de Ley N° 80 de 2017 Senado/ 041 de 2016 Cámara "por medio del cual se crea el registro nacional de abusadores para la protección de los menores de edad.", manifesté que a la iniciativa debía imprimirse el trámite de ley estatutaria, en los términos del artículo 152 Superior, debido a que a lo largo de

su articulado incluye disposiciones que desarrollan algunos contenidos esenciales de los derechos fundamentales al habeas data, a la intimidad, a la honra y al buen nombre.

3. Con ocasión del Informe de Ponencia para Primer Debate del Proyecto de Acto Legislativo N° 05 de 2017 Senado "Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026", dejé constancia de mi desacuerdo frente al parágrafo contenido en el proyecto, según el cual, "Cuando el censo electoral de alguno de los municipios incluidos en estas circunscripciones supere los 50.000 ciudadanos aptos para votar, únicamente se habilitarán los puestos de votación y el censo electoral de la zona rural del correspondiente municipio y se excluirán los puestos de votación y censo electoral de la cabecera municipal"; pues consideré que constituía una restricción desproporcionada al ejercicio de los derechos políticos de los habitantes de las cabeceras municipales de los municipios que tengan más de 50.000 habitantes aptos para votar y adicionalmente atentaba contra el derecho a la igualdad previsto en el artículo 13 Superior.

4. Durante el trámite legislativo del Proyecto de Ley Estatutaria 008 De 2017/ Senado/ 016 De 2017- Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz", se plantearon varias inquietudes y proposiciones, puntualmente relacionadas con: i) la necesidad de clarificar que los eventos de disidentes y desertores serán de competencia de la Jurisdicción Ordinaria y que en estos casos no se podría recibir ningún beneficio, amnistía, mecanismo especial o prerrogativa producto del Acuerdo de Paz o su implementación; ii) precisar que también serían considerados desertores quienes decidían abandonar el proceso para entrar a formar parte de organizaciones criminales y no solamente quienes lo abandonan para alzarse nuevamente en armas como rebeldes y iii) la imposibilidad de modificar los listados de integrantes de las FARC con posterioridad a la fecha límite, en la medida que no se consideró conveniente dejar abierta dicha posibilidad pues ello iba en desmedro de la seguridad jurídica en nuestro Ordenamiento.

5. Frente al trámite informe emitido por la comisión accidental creada para el Proyecto de Ley Orgánica N° 169 de 2017 Senado/ 026 de 2017 Cámara "por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Congreso de la República y a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000.", dejé como constancia mi desacuerdo con los artículos 2 y 4 del proyecto de ley, relativos a la excepción del INPEC y de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de lo previsto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, toda vez que, desde mi perspectiva, dichas disposiciones no coadyuvan a la política de austeridad y racionalización en el gasto público que debe tener el Estado en este momento, más aún ante la coyuntura de un inminente cambio de Gobierno.



**VI. TRÁMITE A LAS PETICIONES Y/O SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA.**

A lo largo de esta legislatura y frente a mi labor legislativa, fueron presentados dos derechos de petición por parte del señor Camilo Enciso, a quién se dio respuesta, dentro del término legalmente previsto para hacerlo y de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indicándole los lugares en que podía consultar la información relativa a los informes de gestión de los periodos legislativos anteriores.

Por último, se adjunta la certificación emitida por la Comisión Primera del Senado de la República sobre mi trabajo legislativo en esa célula legislativa durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Resolución 002 del 26 de diciembre de 2017 expedida por la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Cordialmente,

**CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE**  
Senador de la República

Anexo: 12 folios

El proyecto tiene por objeto rendirle un homenaje y exaltar la vida Pública del ex senador Fernando Eustacio Tamayo Tamayo como figura ejemplar para nuestros días.

- Proyecto de ley 136 de 2017 Senado "Por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura y se dictan otras disposiciones."

El proyecto tiene por objeto fomentar la cultura de donación voluntaria, altruista, habitual y no remunerada de sangre segura, considerada un bien de interés público, como uno de los mecanismos garantes de la protección y seguridad de la vida y de la salud, a fin de dar cumplimiento con las metas de la OMS/OPS de lograr el cien por ciento de donaciones voluntarias para 2020.

- Proyecto de ley 61 de 2017 Senado "Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas. "Ana Cecilia Niño".

El proyecto busca el preservar la vida y la salud de todos los habitantes del territorio nacional frente a los riesgos que representa la exposición al asbesto y sustancias reconocidas científicamente como nocivas para la salud pública colectiva e individual.



NYIRAM ALICIA PAREDES AGUIRRE  
Senadora de la República

Bogotá, 26 de junio de 2018.

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la Republica  
Ciudad

Ref: Informe Legislativo

Cordial saludo.

De conformidad con artículo 14 párrafo 2 de la Ley 1147 de 2.007, me permito dar respuesta con un informe del periodo legislativo dando información de los proyectos de los cuales ha sido autora o ponente, de los debates adelantados, audiencias públicas, foros y mesas de trabajo realizadas.

**AUTORA Y/O COAUTORA**

- Proyecto de Ley 238 de 2018 Senado "Por medio de la cual la Nación rinde homenaje y axalta la vida Pública del ilustre ciudadano Fernando Eustacio Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos". [Homenaje al ex congresista Fernando Eustacio Tamayo Tamayo].

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No 8-68 Oficina 519  
Edificio Nuevo del Congreso

Tel: 3823556-57  
Fax: 3823558

- Proyecto de ley 01 de 2017 Senado "Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política." [Buenaventura y Tumaco como distritos].

Por medio de éste proyecto, las ciudades de Buenaventura y Tumaco se organizan como Distritos Especiales, Industriales, Portuarios, Biodiversos y Ecoturísticos. Su régimen político, fiscal y administrativo será el que determinan la Constitución y las leyes especiales que para el efecto se dicten, y en lo dispuesto en ellas, las normas vigentes para los municipios.

**PONENTE**

- Proyecto de ley 116 de 2017 Senado "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación, "el Festival Internacional, Ipiales Cuna de Grandes Tríos", celebrado en el municipio de Ipiales - departamento de Nariño. [Festival Internacional, Ipiales Cuna de Grandes Tríos como patrimonio cultural]".

El patrimonio cultural es "nuestro legado del pasado, nuestro equipaje en el presente y la herencia que les dejaremos a las futuras generaciones para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de él". Por consiguiente las políticas públicas deben estar encaminadas hacia el reconocimiento del papel fundamental que cumplen las manifestaciones culturales materiales e inmateriales.

Declara como patrimonio Cultural de la Nación el "Festival Internacional, Ipiales Cuna de Grandes Tríos", el cual se celebra en Ipiales, Nariño y se busca reconocer la especificidad de la cultura de la Región Andina Colombiana, además se le da una protección como evento que exalta la

<p>identidad regional según la Ley 397 de 1997 artículo 4 y la ley modificatoria 1185 de 2008.</p> <p>Autoriza al Gobierno Nacional para incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones requeridas para la compra de bienes necesarios para la ejecución de los proyectos para que se lleve a cabo el Festival.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Proyecto de Ley 56 de 2017 Senado "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018. [Presupuesto General de la Nación 2018]"</b>.</p> <p>El PGN para 2018 asciende a \$235,6 billones, de los cuales \$221,1 billones se financian con aportes de la Nación y \$14,5 billones con recursos propios de las entidades descentralizadas del orden nacional que hacen parte del PGN. Este proyecto de ley incorpora las partidas necesarias para garantizar la operación de los órganos que lo integran, la atención de las obligaciones de la Nación y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País (PND).</p> </li> <li> <p><b>Proyecto de ley 57 de 2017 Senado "Por la cual se autoriza a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público- capitalizar al Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. – Satena [Capitalización de Satena]"</b>.</p> <p>Un aporte económico total por parte del Estado por valor de \$92.835.000.000 distribuidos en dos (2) vigencias, \$61.000.000.000 en la vigencia 2018, y de \$31.835.000.000 y 2019, con el fin de enervar la causal de disolución en que se encuentra inmersa la empresa y al mismo tiempo fortalecerla</p> </li> </ul>	<p>patrimonialmente para brindarle los mecanismos que garanticen su sostenibilidad y la prestación del servicio social.</p> <p>La importancia de SATENA para el país es por la cobertura que realiza al contar con 37 rutas de las cuales 24 son de tipo social, 8 de tipo social intermedio con presencia de otro operador y 5 centros económicos.</p> <p>El Plan de Negocios busca pasar de una flota de 12 aviones a una de 18 aviones; aumentar la operación nocturna al 100% de los aeropuertos nocturnos del país, reducir sus gastos en dólares, fortalecer los canales de venta propios y optimizar la ocupación con la tarifa nativo.</p> <p style="text-align: center;"><b>PONENTE CONCILIACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Proyecto de ley 57 de 2017 Senado, 211 de 2018 Cámara "Por la cual se autoriza a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público- capitalizar al Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. – Satena [Capitalización de Satena]"</b>.</p> <p>Un aporte económico total por parte del Estado por valor de \$92.835.000.000 distribuidos en dos (2) vigencias, \$61.000.000.000 en la vigencia 2018, y de \$31.835.000.000 y 2019, con el fin de enervar la causal de disolución en que se encuentra inmersa la empresa y al mismo tiempo fortalecerla patrimonialmente para brindarle los mecanismos que garanticen su sostenibilidad y la prestación del servicio social. Dichos recursos SOLO se podrán invertir en la compra de aeronaves.</p> </li> </ul>
<p>La importancia de SATENA para el país es por la cobertura que realiza al contar con 37 rutas de las cuales 24 son de tipo social, 8 de tipo social intermedio con presencia de otro operador y 5 centros económicos.</p> <p>El Plan de Negocios busca pasar de una flota de 12 aviones a una de 18 aviones; aumentar la operación nocturna al 100% de los aeropuertos nocturnos del país, reducir sus gastos en dólares, fortalecer los canales de venta propios y optimizar la ocupación con la tarifa nativo.</p> <p style="text-align: center;"><b>PARTICIPACIÓN COMO CITANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>10 de abril de 2018:</b> se presentó la Proposición No. 63 de 2018. Con el fin de que el Señor Ministro de la Defensa Doctor Luis Carlo Villegas rinda en su calidad de Gerente para la reconstrucción de Mocoa el informe pertinente sobre el avance para la Reconstrucción del Municipio de Mocoa.</p> </li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>PARTICIPACIÓN COMO INVITADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>18 de junio de 2018:</b> por invitación del H.S. Manuel Enrique Rosero citante, participé en el debate de control político, según la Proposición No. 39 que citaba al Señor Ministro del Interior Doctor Guillermo Abel Rivera Flórez, al Señor Ministro de la Defensa Doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, al Señor Ministro de Agricultura Doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona y al Señor Alto Consejero para el Posconflicto Doctor Rafael Pardo Rueda, para exponer el avance y la estrategia que ha implementado el Gobierno Nacional sobre la situación de violencia e inseguridad que viene afrontando la región pacífica nariñense y en especial el Puerto de Tumaco.</p> </li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>CONSTANCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>10 de octubre de 2017:</b> presente constancia en solidaridad con las víctimas de la guerra y el narcotráfico del Pacífico Nariñense, de las violaciones que se han presentado a los Derechos Humanos y de las hostilidades que vive la sociedad en el día a día. Hice el llamado al Gobierno Nacional para que encontremos soluciones a los problemas.</p> </li> <li> <p><b>14 de noviembre de 2017:</b> manifesté un homenaje al Día Cívico de la Mujer Colombiana, conmemorando la muerte patriótica de Policarpa Salavarrieta quien represento los valores de todas las mujeres que luchamos por un mejor país.</p> </li> <li> <p><b>21 de noviembre de 2017:</b> con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la Bancada de Mujeres del Partido Conservador quiso rendirle un homenaje a todas las mujeres víctimas del machismo y la intolerancia por el simple hecho de serlo.</p> </li> <li> <p><b>30 de noviembre de 2017:</b> invite a la unión de todos los colombianos para celebrar los 60 años de conquista del voto femenino en Colombia.</p> </li> <li> <p><b>25 de abril de 2018:</b> manifesté ante la Plenaria del Senado la urgente y pronta presencia del Estado por la preocupante y crítica situación que atraviesa el Departamento Nariño y que llevo a que la Embajada de los Estados Unidos de América recomendara a sus ciudadanos no viajar al Departamento de Nariño.</p> </li> <li> <p><b>17 de mayo de 2018:</b> manifesté ante la Plenaria del Senado la grave situación que atraviesan los municipios de la cordillera del Departamento de Nariño y en especialmente la del Municipio de Samaniego donde se han presentado emboscadas al Ejército Nacional y se han registrado más de 17 feminicidios.</p> </li> </ul>

CON OTROS PARLAMENTARIOS

- **16 de agosto de 2017:** presentamos con miembros de otros Partidos Políticos el informe de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Construcción de la Doble Calzada Pasto- Rumichaca – Departamento de Nariño.

Atentamente,

**MYRIAM PAREDES AGUIRRE**  
Senadora de la Republica

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2018

Doctor  
**GREGORIO ELIACH PACHECO**  
Secretario General  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
La Ciudad

Ref.: Informe Consolidado de Gestión del Cuatrienio 2014 - 2018. 01920

RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA  
29 JUN 2018  
FOLIO: 74858  
PÁGINAS: 35 FOLIOS + 1 CD

Reciban un cordial saludo,

En virtud de lo contemplado en el literal j del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017, me permito enviar el Informe de Gestión de la referencia, para los fines pertinentes.

Además, solicito se me informe el número de la Gaceta del Congreso en el que será publicado.

Agradeciendo las gestiones.

Atentamente,

**FERNANDO NICOLÁS ARAUJO RUMIE**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
Ext. 3414  
Of. 319b

SECRETARIA GENERAL  
SENADO DE LA REPUBLICA  
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA  
20 JUN 2018  
FOLIO: 74858  
PÁGINAS: 35 FOLIOS + 1 CD

**INFORME LEGISLATIVO CONSOLIDADO**

CUATRIENIO 2014 – 2018  
SENADOR FERNÁNDO NICOLÁS ARAUJO RUMIÉ  
CENTRO DEMOCRÁTICO

Hace más de cuatro años decidí aceptar la invitación que me hiciera el Presidente Alvaro Uribe Vélez de ser parte de la lista al Senado de la República por el naciente partido Centro Democrático, una tarea lejana de mi preparación como empresario. En el sector privado, me permití recorrer el Departamento y conocer de primera mano los retos que tienen la región bolívarense y el Distrito de Cartagena.

Sentí que una nueva generación de líderes tenía la oportunidad de trabajar en la política, colombianos jóvenes con las manos limpias, buscando cambiar la manera y forma de crecer en la política, siendo una opción de dirigentes distinta a aquella que se dejó contaminar de corrupción y mala gestión.

Durante mis cuatro años como Congresista, busque combinar el liderazgo nacional, que pude asumir desde la Comisión III, con el regional, desarrollando 13 debates de control Político necesarios para la Costa Caribe. Ejemplo de ello, el debate por la crisis de la empresa Electricaribe; pero sobre todo, me propuse ser la voz de los bolívarenses en el Congreso de la República, a través de las 98 constancias dejadas en la Plenaria y las diferentes intervenciones en debates del legislativo.

Entre los principales aportes que puedo rescatar están los siguientes: Para el Colombia, la contra reforma tributaria, en la cual se presentó una alternativa para bajar impuestos y combatir la evasión, la cual, con apoyo del gobierno del Presidente Iván Duque, será la política tributaria que permitirá incrementar el crecimiento de la economía del País. Además, soy el principal abanderado la defensa de las menores presuntamente afectadas por los efectos secundarios de la vacuna contra el VPH, radicando un Proyecto de Ley que busca que la aplicación de dicha vacuna se realice bajo consentimiento informado expreso sobre los efectos secundarios. También, presenté como autor principal una iniciativa para que los programas de subsidios se extiendan a los menores de edad discapacitados con enfermedades huérfanas y sus cuidadores, el cual actualmente se encuentra en trámite positivo. Por su parte, defendiendo los intereses de los pacientes del sistema de salud, radiqué un proyecto para que se apliquen sanciones severas a quienes se roban los recursos con los que financian los servicios en salud.

Para mi región, en la Plenaria del Senado, lideré el debate de control político a la empresa de energía en la Costa Caribe colombiana, Electricaribe, el cual dio como resultado la intervención de la misma, posibilitando una solución a la garantía de la prestación del servicio de energía. Aunado a ello, dejo aportes como la autoría de la Ley 1875 de 2017 que declara a Mompóx en Distrito Especial, Turístico e Histórico de Colombia y, haber podido engranar a los congresistas de Bolívar para que juntos consiguiéramos que el Gobierno Nacional aprobara los recursos que necesita Cartagena para financiar los proyectos de protección Costera.

Estos cuatro años me han hecho crecer a nivel personal como profesional. Hice equipo con personas que admiro y respeto. Fui parte de una bancada excepcional, sin precedentes en la historia del Congreso, y pertencí a una Comisión que exigió todo el rigor profesional, académico y político posible. De las casi 484 sesiones del

Congreso, entre Plenos, Plenarias, Comisiones, Conjuntas y Extraordinarias, participé activamente en 469 de ellas, presentando una tasa del 96,26% de asistencia.

Fui el único Senador del Departamento de Bolívar promotor del NO en el plebiscito, logrando más de 208.019 votos, obteniendo una victoria al SI, por casi el 60,23%. Realicé en las 205 semanas de estos 4 años más de 313 jornadas de Diálogo Popular con la comunidad, en promedio 1,5 jornadas por semana, lo que me permitió conocer las necesidades de los bolívarenses y convertirlas en el soporte de mis funciones como Congresista.

El contacto permanente con mis comunidades me llenó aún más de compromiso y amor por mi Región. De ahí pude extraer mis propuestas bandera para la campaña a mi reelección como Senador de la República. Una, la de combatir de frente el microtráfico, posibilitando incentivos adecuados para la comunidad con el propósito de permitir la denuncia y exigiendo de las autoridades transparencia en el manejo de las mismas. Que la denuncia comunitaria genere beneficios directos a las propias comunidades.

Del recorrido constante de mi ciudad, me comprometí con la gente a crear un vehículo financiero que garantice transparencia en la ejecución del plan propuesto por el Banco de la República, el cual tiene como prioridad erradicar por completo la pobreza extrema en Cartagena antes del año 2033.

Desde el liderazgo y gestión en la Comisión III, con el apoyo del Gobierno de Iván Duque, quiero aportar una mejor las condiciones de vida de los colombianos, impulsando la disminución de los impuestos a las empresas, medida que servirá para estimular la inversión generando el crecimiento económico del país, contribuyendo a la formalización del trabajo, empleos mejor remunerados y apostarle al emprendimiento en los jóvenes.

Estos cuatro años, más allá de lo he podido hacer, me han dejado las ganas de lo que falta por conseguir, de seguir trabajando por Colombia, Bolívar y Cartagena; de asumir el reto de la renovación de la política y seguir dando la batalla por Colombia y por mis convicciones. EL FUTURO ES DE TODOS.

A continuación, en virtud de lo contemplado en el literal j del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017, me permito presentar el Informe de Gestión del cuatrienio legislativo 2014 – 2018, como sigue: PARTE I, estadísticas generales; PARTE II, balance legislativo; PARTE III, bitácora de gestión y Diálogo Popular; PARTE IV, detalle de mis funciones legislativas; PARTE V, detalle de los encuentros de diálogo Popular.

Con sentimiento de gratitud con los colombianos,

**FERNANDO NICOLÁS ARAUJO RUMIÉ**  
Senador de la República  
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

AGUAYVIVE LA DEMOCRACIA

**PARTE I. ESTADÍSTICAS GENERALES:**

CATEGORÍA	Legislatura 2014 - 2015		Legislatura 2015 - 2016		Legislatura 2016 - 2017		Legislatura 2017 - 2018	
	SEÑAL	%	SEÑAL	%	SEÑAL	%	SEÑAL	%
Congreso Pleno	3	100%	0	0%	0	0%	0	0%
Plenaria Senado Ordinaria	57	100%	57	100%	77	94%	73	94%
Plenaria Senado Extraordinaria	7	100%	4	100%	11	94%	5	100%
Comisión Tercera de Cámara	27	100%	25	93%	34	96%	10	97%
Comisiones Especiales	16	89%	9	89%	11	100%	2	75%
<b>PROMEDIO % LEGISLATURA</b>			<b>96%</b>		<b>98%</b>		<b>93%</b>	
<b>PROMEDIO % CUATRIENIO*</b>					<b>96,26%</b>			

\* Fuente: Actas de sesiones. Montado desde el 28 de julio de 2014 hasta el 21 de junio de 2018.



**PARTE II. BALANCE LEGISLATIVO GENERAL.**

**LEGISLATURA 2015 – 2016**

Durante la Legislatura 2014-2015 El Senador radicó como coautor más de (45) iniciativas legislativas acompañando a la Bancada del Centro Democrático, las cuales surtieron el trámite en el Congreso y son de interés público de la Nación.

En el ejercicio de Control Político, el Senador Araújo presentó dos (2) proposiciones, en Comisión Tercera de Senado y acompañó con su firma las proposiciones presentadas por la Bancada del Centro democrático en Plenaria de Senado.

En Comisión, se lideró un debate acerca de la eficiencia del gasto en el sector de Justicia. Evidenció ante la opinión pública que el presupuesto de la Rama Judicial ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años que ha conllevado a que Colombia, a nivel comparativo, sea considerada como un país con un "alto-gasto" en Justicia, estando por encima de México, Chile y Perú. Además, nuestro país tiene un mayor número de jueces por cada 100 mil habitantes, superior a varios países de nuestra región, tales como Brasil, Chile y Ecuador.

También, se efectuó el Control Político para revisar los avances y gestiones de la "Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano", la cual propondrá a

Por último, se desarrolló el debate de control frente a la crisis energética del país, donde se puso en evidencia la falta de planeación y manejo del sistema minero-energético del país.

Igualmente, en las veinticinco (25) constancias dejadas en Plenaria de Senado, el Senador Araújo sirvió de voz para los ciudadanos que en Diálogo Popular le manifestaron sus preocupaciones frente a los problemas de seguridad, servicios públicos y saneamiento básico, vivienda digna y problemas de la economía local, regional y nacional.

**LEGISLATURA 2016 – 2017**

Durante la Legislatura 2016-2017 El Senador radicó como autor principal una (1) iniciativa legislativa avalada por la Bancada del Centro Democrático, la cual fue sancionada como Ley de la República con el No. 1875 de 2017 el pasado 27 de diciembre de 2017, que reconoce al municipio de Mompóx como Distrito Especial.

Por otra parte, el Senador, fue coautor de más de quince (15) proyectos de ley y seis (6) proyectos de acto legislativo que son de interés Nacional.

Como ponente opositor de la Reforma Tributaria, el Senador Araújo radicó más de 130 proposiciones en defensa de los colombianos. Se opuso fervientemente al aumento del IVA, evidenciando los congresistas que mayoritariamente apoyaron el incremento del 3% al IVA. Logró, entre otras, reducir el impuesto a las motocicletas, las tablets y celulares, eliminar el impuesto a las bebidas azucaradas y minimizar el impacto del impuesto a los cigarrillos evitando así la afectación a más de 3.000 familias del sur de bolívar que podrían perder su trabajo por causa de tal impuesto. Por otra parte, en la ponencia alternativa se presentó la línea fiscal y tributaria que trazará un eventual gobierno liderado por el Centro Democrático, en el cual se destaca la disminución del impuesto de Renta, tanto para personas jurídicas como naturales, ampliación de los beneficios tributarios para generar trabajo forma e inversión y la simplificación real de trámites tributarios gracias a las nuevas tecnologías en gestión de impuestos.

En el ejercicio de Control Político, el Senador Araújo presentó cuatro (4) proposiciones, una (1) en Comisión Tercera de Senado y tres (3) en Plenaria de Senado.

En Comisión, no se efectuó el Control Político sobre la gestión de los recursos públicos ejecutados por el Fondo de Paz de la Presidencia de la República.

También, se realizó el debate de control político en el cual expuso que la empresa Electricaribe en 2015 pagó en honorarios la cifra de 8 mil millones de pesos, mientras que en el 2014 fueron 54 mil millones de pesos y en 2013, 45 mil millones de pesos, "¿será que esa era la forma en que Electricaribe sacaba las utilidades que no podía reportar? ¿Sería que era una práctica indelicada contra los usuarios?".

Además, en Plenaria, se insistió infructuosamente en la moción de Censura al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, en razón al mal manejo que este funcionario le ha dado a las finanzas del país, y por la venta de ISAGEN.

finales del año 2015 una reforma tributaria Estructural para el país, concluyó ante la opinión pública que una reforma tributaria estructural no puede estar encaminada a aumentar los impuestos.

Igualmente, en las veintisiete (27) constancias dejadas en Plenaria de Senado, el Senador Araújo sirvió de voz para los ciudadanos que en Diálogo Popular le manifestaron sus preocupaciones frente a los problemas de seguridad, servicios públicos y saneamiento básico, vivienda digna y problemas de la economía local, regional y nacional.

**LEGISLATURA 2015 – 2016**

Durante la Legislatura 2015-2016 El Senador radicó como autor principal tres (3) iniciativas legislativas avaladas y acompañadas por la Bancada del Centro Democrático, las cuales se archivaron durante el trámite en el Congreso y a continuación se relacionan:

1. El proyecto que busca implementar el consentimiento informado y obligatorio para la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano. Fue radicada ponencia negativa y está se derrotó en primer debate, consecuentemente se radicó ponencia favorable; pero está no fue puesta a consideración por la comisión Séptima de Cámara, conllevando a su archivo.
2. El proyecto que establece el registro de los cocheros como operadores turísticos y protege a los caballos utilizados en esta actividad económica. El ponente en Comisión Sexta de Cámara, Víctor Correa del Polo Democrático, radicó un informe negativo pese al acuerdo logrado entre los sectores sociales quienes avalaron la iniciativa.
3. El proyecto que pretendía reconocer al municipio de Mompóx como distrito Especial, por la copiosa agenda de la Comisión Primera de Cámara, fue retirado con el fin de poderlo radicar nuevamente en la próxima legislatura.

Además, el Senador, fue coautor de diecinueve (19) proyectos de ley y un (1) proyecto de acto legislativo que son de interés Nacional.

En el ejercicio de Control Político, el Senador Araújo presentó cuatro (4) proposiciones, dos (2) en Comisión Tercera de Senado y dos (2) en Plenaria de Senado.

En Comisión, se efectuó el Control Político a la Comisión de Expertos de la Reforma Tributaria, debate del cual se concluyó la necesidad de una reforma estructural que busque la facilidad del recaudo de los tributos y reducir, de manera más justa, la tasa impositiva a los colombianos.

También, se realizó el debate de control político respecto del Plan San Andrés, en el cual se pusieron de presente varios hallazgos en los casi cien (100) proyectos de inversión que el Gobierno Nacional de manera desordenada, se encuentra ejecutando en el Archipiélago por cuenta del Fallo de la Haya que afecta la soberanía del territorio marítimo de Colombia.

En Plenaria, se insistió infructuosamente en la moción de Censura al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, en razón al mal manejo que este funcionario le ha dado a las finanzas del país, y por la venta de ISAGEN.

Igualmente, en las veintitrés (23) constancias dejadas en Plenaria de Senado, el Senador Araújo sirvió de voz para los ciudadanos que en Diálogo Popular le manifestaron sus preocupaciones frente a los problemas de seguridad, servicios públicos y saneamiento básico, vivienda digna y problemas de la economía local, regional y nacional.

**LEGISLATURA 2017 – 2018**

Durante la Legislatura 2017-2018 El Senador radicó como autor principal tres (3) iniciativas legislativas avaladas y acompañadas por la Bancada del Centro Democrático, las cuales dos (2) continúan el trámite en el Congreso y una (1) se archivó por vencimiento de términos, que a continuación se relacionan:

1. La iniciativa que busca erradicar los actos de corrupción con los recursos de la salud, la cual bajo la premisa: "quien roba un peso a la salud, debe considerarse como un homicida, pues con su actuar pone en riesgo la vida de las personas en la sociedad", pretende aumentar las penas y multas que conlleva la responsabilidad penal por el uso indebido de los recursos que financian el sistema de salud. Continúa su trámite en el Senado de la República.
2. El proyecto que desarrolla la obligatoriedad al Estado para extender beneficios sociales a los menores de edad, en condición de discapacidad y pacientes de enfermedades huérfanas y raras, como mecanismo para mejorar su calidad de vida y la de las personas que se encargan de cuidarles. Continúa su trámite legislativo en segundo debate en Plenaria de la Cámara de Representantes.
3. El proyecto ley que pretendía reconocer un beneficio jurídico y laboral a los conductores de motocicletas que son utilizadas para la actividad del mototaxismo, con el fin que hicieran una sustitución laboral dentro de la formalidad, fue archivada por vencimiento de términos sin cursar el primer debate la Comisión Séptima de Cámara.

Además, el Senador, fue coautor de siete (7) proyectos de ley y tres (3) actos legislativos que son de interés Nacional.

En el ejercicio de Control Político, el Senador Araújo presentó tres (3) proposiciones, dos (2) en Comisión Tercera de Senado y una (1) en Plenaria de Senado.

En Comisión, se desarrolló el Control Político al Gobierno Nacional, respecto del gasto público en el desarrollo de las negociaciones de Paz con las FARC-EP y la eficiencia del gasto en los recursos del post-conflicto, desvirtuando así la realidad del dividendo de la paz para Colombia, y concluyendo que los 3 punto que se incrementaron del IVA están financiando el Acuerdo de Paz, con la grave consecuencia que esos recursos están siendo dilapidados en una implementación carente de planeación administrativa eficiente.

También, se realizó el debate de control político a la intervención administrativa que realizó el Gobierno Nacional al Fondo Nacional del Ganado por consecuencia de la liquidación forzosa de la empresa Frigoan S.A. El Senador explicó la necesidad de reorganizar la empresa de forma que se proteja el patrimonio de las miles de familias ganaderas. Como resultado de este debate, el Gobierno Nacional

decidió no liquidar la empresa Firogan S.A. y, en su lugar, reestructurarla administrativa y financieramente.

Igualmente, en las veintitrés (23) constancias dejadas en Plenaria de Senado, el Senador Araújo sirvió de voz para los ciudadanos que en Diálogo Popular le manifestaron sus preocupaciones frente a los problemas de seguridad, servicios públicos y saneamiento básico, vivienda digna y problemas de la economía local, regional y nacional.

**PARTE III. BITÁCORA DE DIÁLOGO POPULAR**

**Barrios de Cartagena visitados más de una vez 2014-2018**

Barrio	Veces que se visitó	Barrio	Veces que se visitó
1. Adamesta La Victoria	3 veces	17. Los Alpes	3 veces
2. Bayuca	4 veces	18. Los Caballeros	3 veces
3. Rimacho	4 veces	19. Los Carvajales	4 veces
4. Balcón Juan	4 veces	20. Alajó	7 veces
5. La Estrella 2000	4 veces	21. Niños Abandonados	5 veces
6. Orzón	4 veces	22. Olaya Herrera	13 veces
7. Piedad Lavadero	7 veces	23. Palicón	2 veces
8. El Campesino	8 veces	24. Pasacaballo	8 veces
9. El Tabaco	8 veces	25. Piedad de Bolívar	4 veces
10. El Mirador	8 veces	26. Ponedera	4 veces
11. El Páramo	8 veces	27. San Fernando	4 veces
12. El Recreo	8 veces	28. San José de los Rios	4 veces
13. El Socorro	8 veces	29. San Pedro Abad	4 veces
14. Bahareza	8 veces	30. Tambo	4 veces
15. La Guineola	8 veces	31. Villa La Esperanza	7 veces
16. La Alcaz	8 veces	32. Zorogona	4 veces

El barrio que más se visitó fue Olaya Herrera (13 veces). En total se visitaron **33** barrios más de una vez. Total visitas **111**.



**Barrios de Cartagena visitados una vez**

1. Alencor	20. La Unión
2. Altos de San José	21. La Victoria
3. Andorivo	22. Los Caballeros
4. Barrio España	23. Los Carvajales
5. Doña Juana	24. Alajó
6. Carvajal	25. Niños Abandonados
7. Central	26. Piedad de Bolívar
8. Cde. E	27. Ponedera
9. El Buzaco	28. San Fernando
10. El Nogalito	29. San José de los Rios
11. El Legado	30. San Pedro Abad
12. El Páramo	31. Tambo
13. El Socorro	32. Villa La Esperanza
14. Bahareza	33. Zorogona
15. La Guineola	
16. La Alcaz	

En total se visitaron **39** barrios una vez.



**Municipios visitados más de una vez 2014-2018**

Municipio	Veces que se visitó	Municipio	Veces que se visitó
El Carmen de Bolívar	11 visitas	Córdoba Suroccidental	3 visitas
Turbaco	11 visitas	Araya	3 visitas
San Juan Nepomuceno	10 visitas	Villavicencio	3 visitas
Magangué	10 visitas	San Estanislao	3 visitas
San Jacinto	10 visitas	El Estero	3 visitas
Almaguá	9 visitas	Calamar	3 visitas
Arjona	9 visitas	Cipero	3 visitas
María La Baja	8 visitas	Mahates	3 visitas
Santa Rosa de Lima	8 visitas	San Pablo	3 visitas
San Vicente	8 visitas	Jadís	3 visitas
Sanagá	8 visitas	Santa Rosa Sur	3 visitas
Turkey	8 visitas	Santa Catalina	3 visitas
San Andrés	8 visitas	Zandería	3 visitas
Prado	8 visitas	Alto del Rosario	3 visitas

DATO: Los municipios más visitados han sido El Carmen de Bolívar y Turbaco con 11 visitas cada uno. En total se visitaron **27** municipios más de una vez. (140 visitas)



**Municipios visitados una vez 2014-2018**

Municipio	Banco Magdalena
Hallaz de Loba	Río Viejo
Montecristo	Soplaviento
San Martín de Loba	El Peñón
Carlagallo	Guatigorda, Sucre
Barranco de Loba	Tolú, Sucre
Margarita	El Hacha, Sucre
Resiglar	Hato, Magdalena
San Fernando	Nueva Granada, Magdalena
Santa Catalina	Soledad, Atlántico
Aguachica	Puerto Colombia, Atlántico
San Alberto	El Rosal, Cundinamarca

En total se visitaron **23** municipios una vez; 12 pertenecen al departamento de Bolívar.



**Municipios pendientes por visitar**

Municipio	8 municipios de Bolívar pendientes por visitar: 6 del sur y 2 del norte.
Norón	
San Cristóbal	
San Jacinto del Cauca	
Simití	
Soplaviento	
Tiquisno	
Arenal	
Morales	

**PARTE IV. DETALLE DE FUNCIONES LEGISLATIVAS CUATRIENIO 2014-2018**

**DETALLE DEL INFORME LEGISLATIVO 2014 – 2015**

- 1. Debates de Control Político
  - a. Comisión Tercera Senado

TEMA	Eficiencia del gasto en la Administración de Justicia.
CITADOS	Ministro de Hacienda y Crédito Público, Justicia y del Derecho, Ministro de Trabajo, (Asistieron) Altos Funcionarios del Estado: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Fiscal General de la Nación, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República. (No asistieron) Presidente de la Sala Administrativa del consejo superior de la Judicatura (Asistió) Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial (Asistió); Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF – (No Asistió)
PROPOSICION	Se desarrolló el 19 de mayo de 2015
ESTADO	No 15 de 2015
CITANTES	Fernando Nicolás Araújo Rumie, María del Rosario Guerra de la Espriella e Iván duque Márquez
RESUMEN:	El Senador Fernando Araújo lideró un debate en la Comisión III de Senado acerca "la eficiencia del gasto en el sector de Justicia" en el cual estuvieron presentes el Ministerio de Justicia, Ministerio Trabajo y el Ministerio de Hacienda. Durante este debate, el Congreso evidenció ante la opinión pública que el presupuesto de la Rama Judicial ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años que ha conllevado a que Colombia, a nivel comparativo, sea considerada como un país con un "alto-gasto" en Justicia, estando por encima de México, Chile y Perú. Además, nuestro país tiene un mayor número de jueces por cada 100 mil habitantes, superior a varios países de nuestra región, tales como Brasil, Chile y Ecuador. Por lo tanto, con este debate se buscó demostrar que la solución a los problemas que acechan al sector de Justicia, principalmente la congestión, no tienen solución con aquella visión simplista y recurrente que hace alusión a la necesidad de "más jueces y más presupuesto", sino más bien a la búsqueda de una estrategia y política sólida, estructural e idónea sobre la administración de justicia, la capacitación de capital humano y en la implementación de una infraestructura física y tecnológica adecuada.

TEMA	Explicar los avances y gestiones realizados por la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano la cual se creó en virtud del Artículo 64 de la Ley 1729 de 2014.
CITADOS	Ministro de Hacienda y Crédito Público, Al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Gerente General del Banco de la República, a los miembros de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano y se invitó a la Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario.
PROPOSICION	No 17 de 2015
ESTADO	Se desarrolló el 2 de junio de 2015
CITANTES	Fernando Nicolás Araújo Rumie, María del Rosario Guerra de la Espriella, Iván duque Márquez, y demás miembros de la Comisión
RESUMEN:	Por iniciativa del Senador Fernando Nicolás Araújo con el fin de revisar los avances y gestiones de la "Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano", la cual propendió a finales del año 2014 una reforma tributaria Estructural para el país, se propuso este Debate de Control Político. El Congreso manifestó que ante el actual escenario macro - económico que afronta el país, es oportuna una reforma tributaria estructural en el corto plazo debido a que no podemos continuar con empresas que pagan aproximadamente 75% de sus utilidades en impuestos, ni mucho menos con la tarifa del impuesto sobre la Renta más alta de América Latina. En consecuencia advirtió que debemos buscar un sistema tributario que sea amigo a la inversión, genere empleo, y ayude a disminuir la desigualdad, para propiciar un mejor crecimiento económico. Por último, el Senador concluyó ante la opinión pública que una reforma tributaria estructural no puede estar encaminada a aumentar los impuestos, debido a que actualmente tenemos una carga tributaria tan alta que impide un mayor recaudo e incentiva el no pago de impuestos, por lo que antes de gravar los bolsillos de los colombianos, debemos crear un sistema tributario que fomente nuestro mercado y combata la evasión.

2. Estado de Proyectos de Ley designado Ponente

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
205/2014 Senado 144/2013 Cámara	"POR EL CUAL SE CREÓ LAS BECAS, CRÉDITOS Y APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL ESTUDIANTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NATURALEZA PÚBLICA SE MODIFICA LA LEY 21/82 Y LA LEY 1607/12 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	H.R. Jaime Rodríguez	Sentiembre 10/2014 Se adicionaron como ponentes a los Senadores: Arleth Casado, Olga Lucia Suarez Mesa, Bernardo Miguel Elias, Antoni Navarro y Fernando Araújo.	Pendiente primer debate en Senado. Abril 7/2015 Se radicó ponencia para primer debate. Hace Tránsito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015.	GACETA No. 885/2013 Publicación GACETA No. 101/2013 GACETA No. 301/2014 GACETA No. 222/2015
01/2014 Senado	"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE METROLOGIA"	H.S. Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Soto, Manuel Enriquez, Mauricio Lizcano y otros.	Agosto 06-14 H.S. Fernando Araújo H.S. José Alfredo Grecco Zuleta	Octubre 7/2014 Se radicó ponencia para primer debate. Diciembre 03/2014 Se anunció para su votación. Hace Tránsito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	GACETA No. 371/2014 GACETA No. 605/2014

Razones del Archivo:

Al respecto, el PL-01-2014 Senado, podría generar incompatibilidades entre lo jurídico y la práctica de su aplicación, considerando que todo lo que pretende regular ya está contemplado en el Decreto 1471 de 2014. Adicionalmente, se presentan temas demasiado específicos que de ser aprobados por el Congreso, significaría modificar, incluso, objetos que utilizamos en nuestra vida cotidiana.

En consecuencia, de ser aprobado este Proyecto de Ley, de conformidad como fue presentado, conllevaría a un retroceso en los avances que se han logrado, generando confusión en las autoridades y más grave aún, en la salud y seguridad de los consumidores. Además, una pequeña modificación al Decreto anteriormente mencionado significaría entonces una inversión enorme, puesto que sería necesario modificar el Sistema de Calidad y el subsistema de forma íntegra.

Se considera, que a la hora de presentar un proyecto para el estudio del Congreso de la República lo más relevante es conocer a los involucrados, o a los sectores que un futura ley impacte positiva o negativamente en el desarrollo de sus actividades día a día, para que sean ellos quienes hagan manifiesto su acuerdo en desarrollar la iniciativa, situación que no se presenta en este caso.

3. Proposiciones e Intervenciones en leyes Sancionadas

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	GESTION LEGISLATIVA	ESTADO ACTUAL
200/2015 Cámara 138/2014 Senado	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAIS"	Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría	Eliminación de la expresión "... con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE -" del Artículo 1 del Texto Original. Implementación plan de protección costanera fluvial San Pablo y Tacamocho corregimiento de Córdoba Bolívar. Análisis de implementación y regulación de transporte acuático como complemento del sistema estratégico de transporte.	Ley 1753 de 2015

4. En las Plenarias que se llevaron a cabo en el segundo semestre de la legislatura 2014 – 2015, el Senador Araujo presentó los siguientes temas:

Tema Constancia	Fecha Presentada en Plenaria
Alerta al gobierno y a las entidades correspondientes sobre problemas ambientales que han causado estragos en varios municipios (San Pablo, Tacamocho) del departamento de Bolívar.	2 de junio de 2015
Razones por las que varios Congresistas del Centro Democrático radicaron demanda a la Reforma Tributaria, admitida por la Corte Constitucional el 21 de abril de 2015.	13 de mayo de 2015
Diagnóstico de necesidad de reformar Ley de Restitución de Tierras frente a poseedor de buena fe.	12 de mayo de 2015
Inconsistencias macroeconómicas en la financiación del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.	5 de mayo de 2015
Reitera solicitud de atención del Ministerio de Salud frente al aumento de casos de niñas afectadas por la Vacuna del Papiloma Humano.	28 de abril de 2015
Contradicciones de Santos frente al proceso de paz.	21 de abril de 2015
Problema de inseguridad en Achi, generado por las bandas criminales que tienen azotado el Sur del Departamento de Bolívar.	14 de abril de 2015
Denuncia la irresponsabilidad del Gobierno Nacional por no garantizar la debida protección a los actores que hacen parte de las mesas de víctimas del llamado "proceso de paz".	7 de abril de 2015
Solicitud al Gobierno Nacional volcar su atención al sur del Departamento de Bolívar que está perpetrado nuevamente por grupos armados ilegales.	24 de marzo de 2015
Inclusión de Afrocolombianos en agenda gubernamental nacional.	17 de marzo de 2015

5. Honores y Condecoraciones

Homenaje a Benkos Biohó y a Luis Alfonso Hoyos	Constancia del 17 de marzo de 2015
Condecoración a Juan Gossain Abdallah	Proposición del 9 de octubre de 2014 – Ceremonia de condecoración realizada en la Ciudad de Cartagena el día 27 de febrero de 2015.

6. Problemática en Seguimiento liderada por el Senador Araujo.

Tras el escándalo desatado en El Carmen de Bolívar por niñas que presentaron la misma sintomatología después de recibir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, el Senador Araujo lideró el tema reclamándole al gobierno nacional solidarizarse con las afectadas y sus familiares y brindarles la atención necesaria.

Además de varios diálogos con los padres de las niñas afectadas en El Carmen de Bolívar, uno de esos en compañía del Ex Presidente y Senador Álvaro Uribe, el Senador llevó ayuda humanitaria a las niñas afectadas y solicitó a varias facultades de medicina realizar un diagnóstico completo del estado de salud de las niñas de municipio de El Carmen de Bolívar.

Una vez se hizo visible la situación en El Carmen, comenzaron a hacerse públicos casos en todo el país que han llegado hasta la Procuraduría General de la Nación. Desde ese momento el Senador ha alertado sobre posibles efectos adversos de la vacuna en mención basándose en precedentes internacionales y argumentos científicos y le ha pedido al Ministro de Salud revisar la política pública de vacunación, en especial la del VPH que ya está causando víctimas en todo el territorio nacional. El senador Araujo ha dejado 4 constancias sobre el tema ante la Plenaria de Senado.

DETALLE DEL INFORME LEGISLATURA 2015 – 2016

		Título	Estado
1. Proyectos	Propios	<b>Proyecto de Ley No. 084/15 Cámara</b> "por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Moropón, del Departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia"	Retirado con ponencia para primer debate en cámara
		<b>Proyecto de Ley No. 8/15 Senado</b> "por medio de la cual se modifica la ley 300 de 1995, modificada por la ley 1101 de 2005, y se dictan otras disposiciones."	Archivado por el ponente.
		<b>Proyecto de Ley No. 10/15 Senado – 269/16 Cámara</b> "por medio de la cual se modifica la ley 1626 de 2013, y se establece el consentimiento informado obligatorio."	Archivado por el ponente.
		<b>Proyecto de Ley No. 134/15 Senado</b> Por medio de la cual se modifica la ley 1675 de 2013.	ARCHIVADO - Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
		<b>Proyecto de Ley No. 129/15 Senado</b> por medio de la cual se contemplan beneficios penales y tratamiento diferenciado para los miembros de la fuerza pública de Colombia que han sido condenados y son procesados por conductas punibles cometidas en operaciones u operativos para el mantenimiento y el restablecimiento del orden público.	ARCHIVADO - Pendiente primer debate Senado
		<b>Proyecto de Ley No. 125/15 Senado</b> por medio del cual se modifica parcialmente la ley 105 de 1993 y se dictan medidas en relación con los peajes de la infraestructura de transporte-modo carretera a cargo de la nación.	ARCHIVADO - Pendiente rendir ponencia primer debate Senado
		<b>Proyecto de Ley No. 112/15 Senado</b> por medio del cual se modifica el artículo 5º de la ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas de ataques con sustancias corrosivas y se dictan otras disposiciones.	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
		<b>Proyecto de Ley No. 106/15 Senado</b> por medio de la cual se modifica el ámbito de aplicación de la ley estatutaria 1581 de 2012 y se faculta a la autoridad de protección de datos para que proteja los derechos de las colombianas y de los colombianos frente a la recolección y el tratamiento internacional de datos personales.	ARCHIVADO - Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
		<b>Proyecto de Ley No. 95/15 Senado – 249/16 Cámara</b> por medio del cual se regula el uso del desfilizador externo automático (dea) en transportes asistenciales, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.	Ley de la República
		<b>Proyecto de Ley No. 92/15 Senado</b> por medio del cual se previene, controla y sanciona adecuadamente el delito del contrabando, protegiendo el comercio justo e incentivando la	ARCHIVADO - Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado

	Título	Estado
	formalización, al pequeño y mediano comerciante.	Ley de la República
	<b>Proyecto de Ley No. 69/15 Senado – 237/16 Cámara</b> Por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas y se dictan varias disposiciones para celebrar dicha fecha.	Ley de la República
	<b>Proyecto de Ley No. 67/15 Senado</b> Por medio del cual se agrega un párrafo al artículo 10 de la ley 715 de 2001.	Retirado por los Autores - Archivado
	<b>Proyecto de Ley No. 66/15 Senado</b> Por medio del cual se endurecen las sanciones para la inasistencia de los congresistas y funcionarios.	Aprobado en primer debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 9/15 Senado</b> por la cual se reforma el artículo 8º y adiciona un articulado a la ley 1465 de junio 29 de 2011, mediante la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.	Archivado – Retirado Por los autores
	<b>Proyecto de Ley No. 6/15 Senado</b> por medio de la cual se modifican los artículos 116, 117 y el numeral 2 del artículo 140 del código civil.	ARCHIVADO - Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 5/15 Senado</b> por medio de la cual se adiciona la ley 769 de 2002, se suprime el artículo 62 de la ley 361 de 1997 y se dictan otras disposiciones. (estacionamiento para personas con discapacidad).	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 4/15 Senado</b> por la cual se redefine la política pública y se ajusta la institucionalidad, regulación, vigilancia y control de en materia de servicios de televisión.	Archivado – Retirado por los autores
	<b>Proyecto de Ley No. 3/15 Senado</b> por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11a al decreto 1793 de 2000.	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 2/15 Senado – 250/16 Cámara</b> por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en cámara Senado
	<b>Proyecto de Ley 1/15 Senado</b> por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.	Pendiente segundo debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley 116 de 2015 Cámara</b> por medio de la cual se establecen modificaciones al código nacional de tránsito para uso de sistemas tecnológicos de foto detección por parte de las autoridades de tránsito y garantizar el debido proceso administrativo para la imposición de multas de tránsito, modificaciones en los artículos 129 y 137 y adición de un artículo en la ley 769 de 2002	Pendiente discutir ponencia para segundo debate Cámara
	<b>Proyecto de Ley 113/2015 Cámara</b> por medio del cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres salarios mínimos mensuales	Ley de la República

	Título	Estado
	legales vigentes	
	<b>Proyecto de Ley 110/2015 Cámara</b> por medio del cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente	Pendiente discutir ponencia para segundo debate Cámara
	<b>Proyecto de Ley No. 086/15 Cámara - 191/16 Senado</b> por medio del cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 085/15 Cámara</b> por medio de la cual se modifica la ley la ley 1708 de 2014 código de extinción de dominio	ARCHIVADO - Pendiente discutir ponencia para primer debate en cámara
	<b>Proyecto de Ley No. 083/15 Cámara</b> por el cual se crea el sistema general para la atención integral y protección a personas con trastorno del espectro autista (t.e.a.) y condiciones similares y se dictan otras disposiciones	Retirado por el Autor
	<b>Proyecto de Ley No. 132/15 Senado</b> por medio del cual se expide la ley del galeón de san José y se dictan otras disposiciones.	ARCHIVADO - Pendiente Radicar Ponencia Primer Debate Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 071/15 Cámara</b> por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal por la juventud colombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones	ARCHIVADO - Pendiente discutir ponencia para primer debate en cámara
2. Ponencias	<b>Proyecto de Ley No. 7/15 Senado</b> por medio de la cual se crea el sistema electrónico de reporte de información tributaria y financiera para las sociedades, empresas, pymes y mipymes, personas jurídicas y naturales y se dictan otras disposiciones.	Aprobado en segundo debate en Senado
	<b>Proyecto de Ley No. 118/15 cámara - 110/15 Senado</b> por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades.	Ley 1771 de 2015
3. Debates de control político	<b>Tema</b>	<b>¿Se llevó a cabo?</b>
	Citación propia	Si

	Título	Estado
Citación CD	Acosta Márquez	
Citación otros Partidos	Citese a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría. El tema a tratar, será el seguimiento de los avances realizados por la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano, la cual se creó en virtud del Artículo 44 de la Ley 1739 de 2014.  Igualmente invítase a: Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dr. Santiago Rojas Arroyo; Gerente General del Banco de la República, Dr. José Darío Uribe; a los miembros de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano.	Si
	Citese a debate de control político al señor ministro de minas y energía, doctor Tomás González Estrada, con el fin de que absuelva el cuestionario que se plantea a continuación, respecto a la situación energética del país	Si
<b>4. Audiencias públicas</b>	<b>Tema</b>	<b>¿Se llevó a cabo?</b>
	<b>Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 084/15 Cámara</b> "por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompóx, del departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia"	Si
	<b>I Foro Región Caribe, retos y oportunidades para el desarrollo sostenible.</b> Realizado en el Tecnológico Confienalco de Cartagena. Espacio académico que convocó a los distintos sectores de la sociedad civil para que participaran de manera crítica y auto-crítica. Primer panel, trató sobre la confiabilidad de los servicios públicos para el desarrollo económico para la costa caribe y el segundo, sobre las alternativas para construir paz al Acuerdo de Paz.	12 de febrero 2016
	<b>Taller para la formación de líderes emprendedores.</b> Se realizó en el Cartagena International School.	27 de mayo de 2016
<b>5. Proposiciones</b>	Total 4	
	<b>PROPOSICIÓN NÚMERO 89</b> Citese a la señora Ministra de Educación, Gina María Parody D'Echeona, al Señor Ministro de Salud, Alejandro Gaviria e invítase al señor Fiscal General de la Nación, a la señora Directora de Bienestar Familiar (ICBF) Cristina Plazas y a la Dirección de Infancia y Adolescencia de la Policía Nacional, a fin de efectuar, debate de control político sobre: La violencia sexual a menores de edad en Colombia	APROBADA
	<b>PROPOSICIÓN NÚMERO 42</b> Citese a debate de control político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada	APROBADA

	Título	Estado
	<b>PROPOSICIÓN NÚMERO 25</b> Propongo a la Honorable Plenaria del Senado de la República, se pronuncie enfáticamente rechazando las aseveraciones calumniosas e injustas hacia el Senador y Ex presidente Álvaro Uribe Vélez	APROBADA
	<b>PROPOSICIÓN ADITIVA al Proyecto de Ley No. 44 de 2015</b> Por medio de la cual se ordena a la Registradora Nacional del Estado Civil y Ministerio de Transporte, plasmar la voluntad de ser donante de Órganos, de la persona que así lo acepte al momento de la expedición de la cedula y licencia de conducción que se hará efectiva después de su fallecimiento	APROBADA
<b>6. Constancias</b>	Total 26	
	Incumplimientos del Gobierno Nacional en obras de inversión para el Municipio de San Martín de Loba, Bolívar.	
	Cartel de falsos testigos y despojadores estaría detrás de ley de restitución de tierras	
	"Santos se ha convertido en un gobernante maquiavélico", Senador Araujo	
	"la vacuna contra el VPH me deterioró mi calidad de vida"; María del Pilar Pomar en Plenaria de Senado	
	Senador Araujo alerta que otra menor de el Carmen de Bolívar afectada con vacuna contra VPH intenta quitarse la vida	
	El presidente Uribe y su gobierno le devolvieron al campo colombiano su bien más preciado: la seguridad	
	"Rechazamos que las farc busque por medio de la iglesia ser tratado como un actor político legítimo"	
	Para mantener el derecho en funcionamiento, el Gobierno no quiere bajar los impuestos: Araujo	
	El gobierno reducirá en 82,87% la inversión para seguridad en Bolívar	
	Araujo pide al Senado solicitar al Gobierno que retire a Venezuela como país acompañante del proceso de paz	
	"Crecimiento mediocre de la economía es justificado por el gobierno comparándolo con economías mal manejadas como la de Venezuela": Araujo	
	"Entregarle facultades extraordinarias a Santos, es un adeseño jurídico": Senador Araujo	
	Santos es el culpable del retraso de los Montes de María: Araujo	
	"el archipiélago de San Andrés y Providencia no tiene servicios básicos satisfichos pese a tener un presupuesto que supera los \$500 mil millones": Senador Araujo	
	Senador Araujo llama atención al Gobierno sobre secuestro de ramón Cabrales	
	Araujo pide al Senado de la República moción de duelo en honor a la vida y obra del empresario Lucio García	

	Título	Estado
	Mansilla	
	Gobierno Nacional hizo caso omiso a peticiones de bancada bolivarense de adicionar recursos para bolívar	
	Senador Araujo deja constancia en plenaria de Senado exigiendo al Gobierno Nacional preste atención a Montecristo, bolívar.	
	"Étnico ha quedado el equipo negociador en la Habana": Senador Araujo	
	Senador Araujo pide al gobierno congele contratos a corto plazo de suministro de gas en Cartagena	
	"Gobierno abandonó las políticas del ex presidente Uribe, para un archipiélago con desarrollo económico y social": Araujo	
	Senador Araujo llama atención del Gobierno sobre situación de inseguridad en el sur del Cesar	
	Ultimo paro camionero dejó pérdidas de \$ 5 mil millones, mañana iniciarán de nuevo cese de actividades por desatención del Gobierno	
	Araujo explica en Plenaria de Senado las razones por las que Bolívar merece la sede de los juegos nacionales	
	Senador Araujo solicitó discriminación positiva para la mujer joven en Proyecto de Ley de empleo juvenil	
	"Acuerdo de La Habana como Tratado Internacional, es un Golpe de Estado": Senador Araujo	

**DETALLE DEL INFORME LEGISLATURA 2016 – 2017**

Proyectos Radicados por el Congresista			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
<b>Proyecto de Ley No. 8/15 Senado - 160/16 Cámara</b> "por medio de la cual se modifica la ley 300 de 1996, modificada por la ley 1101 de 2005, y se dictan otras disposiciones."	Julio 21 de 2015	Radicada ponencia Negativa y Subcomisión con proposición positiva. Archivado por vencimiento de términos	Sexta
<b>Proyecto de Ley No. 10/15 Senado - 269/16 Cámara</b> "por medio de la cual se modifica la ley 1626 de 2013, y se establece el consentimiento informado obligatorio."	Julio 21 de 2015	Derrotada Ponencia Negativa en primer debate. Radicada ponencia Positiva. Archivado por vencimiento de términos	Sexta
<b>Proyecto de Ley No. 184/16 Cámara</b> "por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompóx, del Departamento de Bolívar, como distrito especial, turístico, cultural e histórico de Colombia"	Octubre 25 de 2016	Pendiente aprobar conciliación en Plenaria de Cámara.	Primera
Proyectos como Ponentes			

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
<b>Proyecto de Ley No. 178/16 Cámara - 163/16 Senado</b> "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones."		<b>Ley 1819 de 2016 - Reforma Tributaria</b>	<b>Comisiones Conjuntas Económicas y Plenaria</b>
<b>Proyecto de Ley No. 44/16 Senado - 292/17 Cámara</b> "por la cual se modifica el artículo 6 de la ley 388 de 1997 y se priorizan los espacios públicos en armonía con las necesidades de niños y adolescentes y las demás personas con protección especial del estado."		Ponente en Senado. Pasó a Cámara. Pendiente Trámite en Cámara.	Tercera y Plenaria
<b>Proyecto de Ley No. 93/15 Cámara - 102/16 Senado</b> "por medio de la cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad racial titulares de predios de departamentos de san andrés y providencia y santa catalina"		Radicada ponencia segundo debate Senado. Archivado por vencimiento de términos	Tercera y Plenaria
<b>Proyecto de Ley No. 135/16 Senado</b> "por medio del cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo - bic"		Ponente en Senado. Pasó a Cámara. Pendiente Trámite en Cámara.	Tercera y Plenaria
<b>Proyecto de Ley No. 247/17 Cámara - 223/17 Senado</b> "por la cual se efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2017."		Ley de la República	Comisiones Conjuntas Económicas y Plenaria
<b>Proyecto de Ley No. 122/16 Cámara - 254/17 Senado</b> "por medio de la cual se prorroga y modifica la ley 426 de 1998 que autoriza la emisión de estampillas para universidad de caldas, universidad nacional sede Manizales y universidad tecnológica de Pereira. "estampillas""		Ley de la República	Tercera y Plenaria

**Debates de Control Político**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Eficiencia del Gasto en el Proceso de Paz - FondoPaz	09/08/2016	Sin Realizar	Comisión Tercera
Restitución de Tierras - Terceros de Buena Fe	20/07/2016	Sin Realizar	Plenaria de Senado
Moción de Censura MinHacienda		Realizado - Sin Moción	Plenaria de Senado
Situación de Electricaribe	07/08/2016	Realizado	Plenaria de Senado

**Proposiciones Presentadas**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Moción de Duelo Antonio Lequerica Martínez	26/07/2016	REALIZADA	PLENARIA
Moción de Duelo Gabriel Humberto Zárate Sánchez	23/08/2016	REALIZADA	PLENARIA

Condecoración 480 años fundación de Santa Cruz de Mompox	26/04/2017	REALIZADA	PLENARIA
--	------------	-----------	----------

**Constancias Presentadas**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Senador Araujo denuncia en el Congreso que con dinero lavado de negocios ilícitos, las Farc buscarán ganar curules de las circunscripciones especiales	20/06/2017	RADICADA	PLENARIA
Lizcano me censura para tapar que 1.3 billones de la adición presupuestal son para las Farc	07/06/2017	RADICADA	PLENARIA
Senador Araujo rechaza evento con guerrillero alias 'Julian Conrado' en la Universidad de Cartagena	06/06/2017	RADICADA	PLENARIA
Senador Araujo denuncia constreñimiento en elección de magistrado a la Corte Constitucional	01/06/2017	RADICADA	PLENARIA
La liberación de 1.600 guerrilleros genera un problema de seguridad nacional; Araujo	30/05/2017	RADICADA	PLENARIA
Mientras Santos posaba de antichavista, cancillería filtraba información de militares venezolanos desertores violando derecho de asilo?; cuestionó Araujo	25/04/2017	RADICADA	PLENARIA
Advierten en el Congreso tragedia en Bolívar si no se realizan obras de prevención ante erosión costera	20/04/2017	RADICADA	PLENARIA
Gobierno debe suspender diálogos con ELN hasta que éste deje su actuar criminal; senador Araujo	28/03/2017	RADICADA	PLENARIA
En plenaria de senado dejan constancia sobre problemática de inseguridad y desempleo en San Jacinto, Bolívar	21/03/2017	RADICADA	PLENARIA
Gas Natural Fenosa invierte en Electricaribe o Superintendencia tendrá que liquidarla	13/03/2017	RADICADA	PLENARIA
Entre 2010 y 2015 la productividad de droga por hectárea/guerrillero creció un 144,8% con cifras de ONU	07/03/2017	RADICADA	PLENARIA
El Centro Democrático hizo todo lo que pudo por evitar que le subieran impuestos a los colombianos	28/12/2016	RADICADA	PLENARIA
Es insulto que el actual Presidente y Nobel de paz haya engañado al electorado infiltrando campaña de Oscar Iván Zuluaga; Araujo	15/11/2016	RADICADA	PLENARIA
Cartagena necesita apoyo nacional para implementar el Plan Maestro de Drenajes Pluviales de manera urgente; senador Araujo	25/10/2016	RADICADA	PLENARIA
Mientras se construye nuevo hospital de Mompox, se requiere una solución pronta; senador Araujo	18/10/2016	RADICADA	PLENARIA
Si las Farc quieren jugar en las reglas de la democracia deben comenzar por aceptar los resultados de ésta; senador Araujo	11/10/2016	RADICADA	PLENARIA
En el Congreso denuncian que MinSalud no ha cumplido compromisos con padres de menores de El Carmen de Bolívar	06/09/2016	RADICADA	PLENARIA

<b>Proyecto de Ley No. 34/17 Cámara - 209/17 Senado</b> "por medio de la cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad racial titulados de predios del departamento de san andres providencia y santa catalina"	Aprobado - pendiente sanción	Tercera y Plenaria
---	------------------------------	--------------------

**Debates de Control Político**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Costos del Proceso de Paz con las FARC y financiación del posconflicto	02/08/2017	Realizado	Comisión Tercera
Liquidación del Fondo Nacional del Ganado	04/10/2017	Realizado	Comisión Tercera
Crisis de hidrocarburos, corrupción en reagas y consultas populares en el territorio colombiano	15/08/2017	Aplazado	Plenaria del Senado

**Constancias Presentadas**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Cartagena no permite el cálculo politiquero que está aplicando el presidente Santos; Araujo está bloqueado	27/11/2017	RADICADA	PLENARIA
Las Farc ya están haciendo política con presión y grandes sumas de dinero procedente del narcotráfico y a través de ONGs; senador Araujo	07/11/2017	RADICADA	PLENARIA
Que los partidos ahora no se pongan en una guerra campal por la distribución del botín burocrático en Cartagena; senador Araujo	31/10/2017	RADICADA	PLENARIA
Es insulto que en Cartagena solo se busque a un delincuente de alta peligrosidad; senador Araujo	24/10/2017	RADICADA	PLENARIA
No creo que los familiares de los diputados del Valle quieran impunidad, deben estar desinformados; senador Araujo	17/10/2017	RADICADA	PLENARIA
Ajona pasó de ser un municipio tranquilo, a un municipio aterrorizado por el crimen organizado y el microtráfico; senador Araujo	26/09/2017	RADICADA	PLENARIA
Campesinos de Los Montes de María necesitan acompañamiento comercial, mercado adecuado y maquinaria que genere mayor productividad; senador Araujo	12/09/2017	RADICADA	PLENARIA
Ojalá el Santo Padre, a quien le damos la bienvenida, sepa del daño tan profundo que le hace el gobierno a la democracia; Araujo	04/09/2017	RADICADA	PLENARIA
En el Congreso piden al Gobierno de la cara a las menores afectadas por vacuna VPH	22/08/2017	RADICADA	PLENARIA
Senador Araujo denuncia que proyecto de regalías buscan financiar campañas de politiqueros	15/08/2017	RADICADA	PLENARIA
En Senado piden al Gobierno colombiano atender inmigrantes venezolanos	15/08/2017	RADICADA	PLENARIA
El único consuelo es que queda un año para que cese la horrible noche; senador Araujo sobre gobierno Santos	08/08/2017	RADICADA	PLENARIA

**Constancias Presentadas**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
Gobernadores y alcaldes, no se dejen chantajear, el plebiscito no traerá más inversión porque el presupuesto 2017 está desfinanciado; Araujo	30/08/2016	RADICADA	PLENARIA
En plenaria de Senado alertan sobre reclutamiento de menores en el Sur de Bolívar	16/08/2016	RADICADA	PLENARIA
MinEducación, en lugar de estar promoviendo estas guías, debe estar encaminando sus esfuerzos a mejorar el sistema educativo; Araujo	09/08/2016	RADICADA	PLENARIA
Santos entierra la cabeza como el avestruz frente a problema de Electricaribe; Senador Araujo	03/08/2016	RADICADA	PLENARIA
Santos hace trampa haciendo campaña por el sí a cambio de inversiones públicas	26/07/2016	RADICADA	PLENARIA
Votar a favor del plebiscito es aprobar una reforma agraria redactada por Farc que trae el socialismo al campo colombiano; Araujo	20/07/2016	RADICADA	PLENARIA

**DETALLE DEL INFORME LEGISLATURA 2017 - 2018**

**Proyectos Radicados por el Congresista**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
<b>Proyecto de Ley No. 52/17 Senado</b> "por medio de la cual se establecen medidas para combatir la corrupción con los recursos públicos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones"	Julio 31 de 2017	Acumulado con otras iniciativas. Pendiente primer debate en Senado	Primera
<b>Proyecto de Ley No. 52/17 Cámara</b> "Por medio de la cual se garantizan medidas positivas en favor de las personas que padecen enfermedades huérfanas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones"	Agosto 1 de 2017	Pendiente segundo debate en cámara	Séptima
<b>Proyecto de Ley No. 162/17 Cámara</b> "Por la cual se dictan medidas laborales en favor de los conductores de motocicletas y se dictan otras disposiciones"	Septiembre 27 de 2017	Archivado por vencimiento de términos	Séptima

**Proyectos designados Ponentes**

Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
<b>Proyecto de Ley No. 051/17 Cámara - 056/17 Senado</b> , "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018"		<b>Ley 1873 de 2017</b>	<b>Comisiones Conjuntas Económicas y Plenaria</b>
<b>Proyecto de Ley 046/17 Senado</b> "Por medio del cual se introduce la publicidad abusiva al Estatuto del Consumidor y se modifican algunas disposiciones de la Ley 1480 de 2011"		Pendiente Ponencia Primer debate - retro como ponente por impedimento	Tercera y Plenaria

"Santos va a armar 1.200 guerrilleros, como Chávez hizo con los colectivos"; Senador Araujo	02/08/2017	RADICADA	PLENARIA
"Los llamados de apaciguamiento en Venezuela no contribuyen al dialogo, lo que van hacer es darle respiro a la dictadura"; Araujo	01/08/2017	RADICADA	PLENARIA
Desde el Congreso hacen llamado a continuar obras de mitigación costera en Tierra Bomba	25/07/2017	RADICADA	PLENARIA
Gobierno Nacional a pesar de contar con los recursos para la protección costera en San Andrés prefirió abandonar esa región del país; senador Araujo está bloqueado	14/12/2017	RADICADA	PLENARIA
La baja de la calificación crediticia de Colombia es resultado del mal manejo económico de este gobierno; senador Araujo está bloqueado	14/12/2017	RADICADA	PLENARIA
Todos los candidatos a la Alcaldía de Cartagena deben comprometerse con la erradicación de la pobreza extrema al año 2033; Fernando Araujo en plenaria de Senado está bloqueado	20/03/2018	RADICADA	PLENARIA
Iván Cepeda encarna la lucha judicial que promueve la venganza y la persecución política; senador Fernando Araujo está bloqueado	10/04/2018	RADICADA	PLENARIA
La paz de Santos nunca llegó a las regiones de Frontera, Nariño y Catatumbo; Fernando Araujo en plenaria de Senado está bloqueado	24/04/2018	RADICADA	PLENARIA
Para proteger al ELN, buscan ocultar efecto del atentado de esta guerrilla contra oleoducto transandino que deja un derrame de crudo casi 18 veces más Grande que el derrame de Ecopetrol; senador Araujo está bloqueado	02/05/2018	RADICADA	PLENARIA
Los que hoy hacen actividades humanitarias por Santrich nunca hicieron nada por los niños secuestrados; senador Fernando Araujo está bloqueado	08/05/2018	RADICADA	PLENARIA
Senador Araujo hace llamado al Gobierno Nacional a frenar construcción de variante que aislaría a El Carmen de Bolívar afectando empleos y comercio está bloqueado	22/05/2018	RADICADA	PLENARIA

**PARTE VI. DETALLE BITÁCORA DE DIÁLOGO POPULAR**

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Visita al barrio El Pozón y plantón contra Maduro	Dialogo Popular y Resistencia Pacífica	Agosto 1 del 2014	Cartagena
Reunión con equipo CD Cartagena	Reunión de agradecimiento	Agosto 2 del 2014	Cartagena
Reunión del Centro de Pensamiento	Reunión programática	Agosto 22 del 2014	Cartagena
Visita al municipio de Clemencia y El Carmen de Bolívar	Dialogo Popular	Agosto 30 del 2014	Municipios de El Carmen de Bolívar y Clemencia
Visita a la Vereda Tabacal en Santa Rosa de Lima	Dialogo Popular	Septiembre 6 del 2014	Santa Rosa de Lima
Visita a El Carmen de Bolívar y el barrio la India en Cartagena	Dialogo Popular	Septiembre 12 del 2014	El Carmen de Bolívar y Cartagena
Visita al municipio de María La Baja	Dialogo Popular	Septiembre 13 del 2014	María La Baja
Foro en la Universidad San Buenaventura	Foro con universitarios	Octubre 3 del 2014	Cartagena
Visita al municipio de Turbaco	Dialogo Popular	Octubre 4 del 2014	Turbaco
Foro sobre explotación sexual infantil (Tierra de hombres)	Foro con sociedad civil	Octubre 10 del 2014	Cartagena



Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Instalación Dirección Departamental CD y Donación en El Carmen de Bolívar	Instalación partido y ayuda humanitaria	Octubre 18 del 2014	Magangué y El Carmen de Bolívar
Reunión comandante de la MECAR	Gestión sobre seguridad en Cartagena - Cámaras de seguridad	Octubre 24 del 2014	Cartagena
Instalación Dirección Cartagena	Instalación partido en Cartagena	Noviembre 1 del 2014	Cartagena
Reunión MECAR; Reunión líderes Norte de Bolívar	Dialogo Popular	Noviembre 7 del 2014	Cartagena
Visita al municipio de María La Baja	Dialogo Popular	Noviembre 8 del 2014	María La Baja
Visita al municipio de El Carmen de Bolívar	Llevar donación de camillas y visitar familiares de soldado secuestrado	Noviembre 21 del 2014	El Carmen de Bolívar
Marcha en contra de violencia a mujer y torneo Lindeco	Apoyo a la mujer y a los jóvenes	Noviembre 23 del 2014	Cartagena
Visita a los municipios de Córdoba, Tacamochó y San Juan Nepomuceno	Dialogo Popular	Noviembre 29 del 2014	Córdoba, Tacamochó y San Juan Nepomuceno
Marcha en el Centro de Cartagena "Paz sin impunidad"	Resistencia Pacífica	Diciembre 13 del 2014	Cartagena
Visita a Fundación Granitos de Paz en Olaya Herrera con el senador Iván Duque	Dialogo Popular	Diciembre 19 del 2014	Cartagena
Visita al corregimiento de Palenque	Acompañamiento a evento de la gobernación de Bolívar	Diciembre 21 del 2014	Palenque
Visita al corregimiento de Pasacaballos	Entrega de regalos de navidad	Diciembre 23 del 2014	Pasacaballos
Visita a los municipios de Turbana y Arjona	Dialogo Popular	Enero 9 del 2015	Turbana y Arjona
Visita a los municipios de Villanueva, Zipacoa y Santa Rosa	Dialogo Popular	Enero 10 del 2015	Villanueva, Zipacoa y Santa Rosa
Visita a los municipios de Córdoba y El Carmen de Bolívar	Dialogo Popular	Enero 12 del 2015	Córdoba y El Carmen de Bolívar
Visita al municipio de Arroyo Hondo	Dialogo Popular	Enero 14 del 2015	Arroyo Hondo
Visita al corregimiento de San Cayetano	Dialogo Popular	Enero 15 del 2015	San Cayetano (San Juan Nepomuceno)
Foro del CD en Montería	Foro CD	Enero 16 del 2015	Montería
Visita a los municipios de Magangué y a su corregimiento Coyongal	Dialogo Popular	Enero 19 del 2015	Magangué y Corregimiento de Coyongal
Visita a los municipios de Cicuco, Talaiuga y Mompo	Dialogo Popular	Enero 20 del 2015	Cicuco, Talaiuga y Mompo
Visita a los municipios de Mompo y San Fernando	Dialogo Popular	Enero 21 del 2015	Mompo y San Fernando
Visita a los municipios de El Peñón, San Martín y Hatillo	Dialogo Popular	Enero 22 del 2015	El Peñón, San Martín y Hatillo
Visita a los municipios de Barranco de Loba y Altos del Rosario	Dialogo Popular	Enero 23 del 2015	Barranco de Loba y Altos del Rosario
Visita a los municipios de Regidor y Río Viejo	Dialogo Popular	Enero 24 del 2015	Regidor y Río Viejo
Visita al municipio de San Jacinto	Dialogo Popular	Enero 29 del 2015	San Jacinto
Visita al municipio de Mahates	Dialogo Popular	Febrero 3 del 2015	Mahates
Visita a los municipios de María La Baja y Turbaco	Dialogo Popular	Febrero 4 del 2015	María La Baja y Turbaco
Visita al municipio de Clemencia	Dialogo Popular	Febrero 5 del 2015	Clemencia
Condecoración a periodistas y reunión con presidente Uribe y dirección CD Bolívar	Condecorar a periodistas y reunión partido	Febrero 27 del 2015	Cartagena
Visita con presidente Uribe a San Juan Nepomuceno	Dialogo Popular	Febrero 28 del 2015	San Juan Nepomuceno
Visita al municipio de Santa Catalina	Dialogo Popular	Marzo 13 del 2015	Santa Catalina
Visita al municipio de Calamar	Dialogo Popular	Marzo 14 del 2015	Calamar
Visita a El Carmen de Bolívar con el presidente Uribe	Cepelio de soldados asesinados	Marzo 17 del 2015	El Carmen de Bolívar
Visita al municipio de Achi	Dialogo Popular	Marzo 20 del 2015	Achi
Taller de liderazgo	Taller de liderazgo con ex director del Sena	Marzo 23 del 2015	Cartagena
Taller con precandidatos y reunión Policía de Bolívar caso Karen Dayana	Taller con precandidatos	Abril 11 del 2015	Cartagena
Visita al corregimiento de Zipacoa	Dialogo Popular	Abril 26 del 2015	Zipacoa
Visita al barrio Villa Hermosa	Dialogo Popular	Mayo 9 del 2015	Cartagena

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Visita al barrio Nelson Mandela	Dialogo Popular	Abril 15 del 2016	Cartagena
Visita al municipio de Zambrano	Dialogo Popular	Abril 22 del 2016	Zambrano (Bolívar)
Reunión con empleados del motel Villa Campestre	Dialogo Popular	Abril 29 del 2016	Cartagena
Visita al barrio El Posón	Dialogo Popular	Mayo 6 del 2016	Cartagena
Reunión don alcalde de Cartagena	Gestión	Mayo 12 del 2016	Cartagena
Visita al barrio Los Cerros	Dialogo Popular	Mayo 13 del 2016	Cartagena
Reunión con empleados de la empresa Guánza	Dialogo Popular	Mayo 16 del 2016	Cartagena
Visita al barrio Blas de Leso	Dialogo Popular	Mayo 20 del 2016	Cartagena
Taller con el presidente Uribe	Dialogo Popular	Mayo 27 del 2016	Cartagena
Visita al barrio Policarpa	Dialogo Popular	Mayo 28 del 2016	Cartagena
Reunión con colonia Paisa en Cartagena	Dialogo Popular	Junio 2 del 2016	Cartagena
Plantón en el Centro de Cartagena	Plantón	Junio 3 del 2016	Cartagena
Inició recolección de firmas en el Parque Apolo	Inició recolección de firmas	Junio 4 del 2016	Cartagena
Recolección de firmas en el barrio Olaya Herrera	Recolección de firmas	Junio 10 del 2016	Cartagena
Foro Universidad de Cartagena	Foro sobre Plebiscito	Junio 17 del 2016	Cartagena
Visita al barrio La María	Dialogo Popular	Junio 18 del 2016	Cartagena
Visita a damnificados del barrio Pasacaballos	Dialogo Popular	Junio 23 del 2016	Cartagena
Recolección de firmas en el barrio Chile	Recolección de firmas	Junio 24 del 2016	Cartagena
Reunión dirección CD con Oscar Iván Zuluaga	Reunión dirección CD con Oscar I Zuluaga	Junio 29 del 2016	Cartagena
Recordado en el mercado de Bazaruto con Oscar Iván Zuluaga	Campaña del NO en el plebiscito	Junio 30 del 2016	Cartagena
Recolección de firmas en el mercado de Bazaruto	Recolección de Firmas No Más	Julio 1 del 2016	Cartagena
Entrevista con Mike Schmulson para Telecaribe	Campaña del NO en el plebiscito	Julio 2 del 2016	Barranquilla
Visita al barrio Altos de San Isidro	Campaña del NO en el plebiscito	Julio 7 del 2016	Cartagena
Reunión con Mototaxistas y Representantes de las Bóvedas	Gestionar solución a problemática de mototaxistas en relación el pico y placa y coadyuvar a la búsqueda de una solución a propietarios de bóvedas quienes se quejan por un aumento indiscriminado del arriendo	Julio 14 del 2016	Cartagena
Reunión con Ministerio de Salud y menores afectadas por vacuna VPH en El Carmen de Bolívar	Hacer seguimiento a problemática de menores de El Carmen de Bolívar presuntamente afectadas por la vacuna contra el VPH	Agosto 5 del 2016	El Carmen de Bolívar
Reunión con Juventudes en el Hotel Capilla	Campaña del NO en el plebiscito	Agosto 15 del 2016	Cartagena
Visita a Universidad IAFIC, Parque Apolo y Reunión con Gremios con el ex presidente Uribe (Cartagena)	Campaña del NO en el plebiscito	Agosto 19 del 2016	Cartagena
Reunión Villa Campestre y reunión de dirección del CD en Cartagena	Campaña del NO en el plebiscito	Agosto 26 del 2016	Cartagena
Reunión en el barrio Torices y con ex candidatos	Campaña del NO en el plebiscito	Agosto 27 del 2016	Cartagena
Reunión organizativa de comité por el No en Cartagena	Campaña del NO en el plebiscito	Agosto 29 del 2016	Cartagena
Reunión con líderes religiosos	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 1 del 2016	Cartagena
Reunión con líderes religiosos y reunión promotores del NO	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 2 del 2016	Cartagena

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión con presidente Uribe y candidatos campaña 2015	Camapaña local 2015	Junio 11 del 2015	Cartagena
Visita a los municipios de Santa Rosa de Lima y Clemencia	Dialogo Popular	Junio 24 del 2015	Santa Rosa de Lima y Clemencia
Visita al corregimiento de Pasacaballos	Dialogo Popular	Junio 25 del 2015	Pasacaballos (Cartagena)
Taller con candidatos y el ex director del SENA Diego Montoya	Camapaña local 2015	Junio 26 del 2015	Cartagena
Visita al municipio de Arroyo Hondo	Dialogo Popular	Junio 27 del 2015	Arroyo Hondo
Reunión en El Carmen de Bolívar con madres caso VPH y entierro de una menor en Caracol	Reunión caso VPH y asistencia a entierro de menor de Caracol	Junio 29 del 2015	El Carmen de Bolívar
Visita a corregimiento Cañaveral (Turbaco) y Arjona	Camapaña local 2015	Julio 1 del 2015	Cañaveral (Turbaco) y Arjona
Visita al municipio de El Carmen de Bolívar	Dialogo Popular y donación de toallas	Julio 2 del 2015	El Carmen de Bolívar
Visita a los municipios de Magangué y Mompo	Camapaña local 2015	Julio 3 del 2015	Magangué y Mompo
Visita a los municipios de Mompo y Talaiuga	Dialogo Popular y Camapaña local 2015	Julio 4 del 2015	Mompo y Talaiuga
Visita a San Andrés Islas	Camapaña local 2015	Julio 24 del 2015	El Carmen de Bolívar y Turbaco
Inscripción listas en El Carmen de Bolívar y Turbaco	Camapaña local 2015	Julio 25 del 2015	María La Baja, San Juan Nepo y San Jacinto
Inauguración de la sede de campaña en San Juan Nepo	Camapaña local 2015	Agosto 20 del 2015	San Juan Nepomuceno
Visita al barrio Olaya Herrera	Camapaña local 2015	Septiembre 3 del 2015	Cartagena
Visita al barrio Martínez Martelo	Camapaña local 2015	Septiembre 4 del 2015	Cartagena
Visita al barrio Los Alpes y mercado de Bazurto	Camapaña local 2015	Septiembre 10 del 2015	Cartagena
Visita al corregimiento de San Agustín (San Juan Nepomuceno)	Camapaña local 2015	Septiembre 12 del 2015	San Agustín (San Juan Nepomuceno)
Visita a San Andrés Islas	Camapaña local 2015	Septiembre 15 del 2015	San Andrés Islas
Visita al municipio de San Pablo y Cantagallo	Camapaña local 2015	Septiembre 19 del 2015	San Pablo
Manifestación "Lo que es con Uribe es conmigo"	Resistencia Pacífica	Octubre 9 del 2015	Cartagena
Visita al municipio de Pinillos con el candidato Asambleas José Luis Ochoa	Camapaña local 2015	Octubre 10 del 2015	Pinillos
Visita a San Jacinto Bolívar - Cierre de campaña a Alcaldía	Camapaña local 2015	Octubre 16 del 2015	San Jacinto
Visita al municipio de Montecristo	Atención por Ola Invernal - Avalancha	Noviembre 7 del 2015	Montecristo
Visita al barrio Palestino	Dialogo Popular	Noviembre 28 del 2015	Cartagena
Reunión de Dignatarios en Bogotá	Reunión de dignatarios	Noviembre 30 del 2015	Bogotá
Campaña a favor de los presos políticos de Venezuela	Campaña en Redes	Diciembre 17 del 2015	Bogotá
Visita del presdente Uribe a Cartagena	Reunión directivos del CD en Bolívar	Diciembre 18 del 2015	Cartagena
Visita al municipio de Arjona	Entrega de regalos de navidad	Diciembre 23 del 2015	Arjona
Visita al municipio de Santa Rosa Norte	Dialogo Popular	Enero 20 del 2016	Santa Rosa Norte (Bolívar)
Foro Región Caribe	Foro con universitarios sobre servicios públicos	Febrero 12 del 2016	Cartagena
Cumbre CD Norte de Bolívar	Reunión miembros CD	Febrero 20 del 2016	Cartagena
Visita al municipio de Arjona	Reunión con Alcaldesa	Febrero 25 del 2016	Arjona (Bolívar)
Cumbre CD Cartagena	Reunión miembros CD	Febrero 27 del 2016	Cartagena
Cumbre Sur de Bolívar	Reunión miembros CD	Marzo 3 del 2016	Banco Magdalena (Magdalena)
Visita al municipio de Aguachica	Reunión dirigentes de Aguachica	Marzo 4 del 2016	Aguachica (Cesar)
Visita al municipio de Aguachica y San Alberto	Reunión concejales de San Alberto	Marzo 5 del 2016	San Alberto (Cesar)
Visita al municipio de Mompo	Audiencia pública Pl sobre Mompo	Marzo 11 del 2016	Mompo (Bolívar)
Marcha en el Centro de Cartagena	Marcha en rechazo a Gob Santos	Abril 2 del 2016	Cartagena
Visita al corregimiento de Pasacaballos	Dialogo Popular	Abril 8 del 2016	Cartagena

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Foro en Rios de Vida sobre el plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 3 del 2016	Cartagena
Reunión Aliados de otros partidos para incluirnos en la campaña del NO en Cartagena; Activismo en Cartagena repartiendo flyers y microporforados	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 8 del 2016	Cartagena
Visita al Municipio de Magangué	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 9 del 2016	Magangué (Bolívar)
San Jacinto y El Carmen de Bolívar	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 11 del 2016	El Carmen de Bolívar (Bolívar)
Activismo en el barrio Manga	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 15 del 2016	Cartagena
Foro en UniColombo sobre el plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 16 del 2016	Cartagena
Reunión en Magangué y Mompo (Bolívar) con el ex presidente Uribe	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 17 del 2016	Magangué y Mompo (Bolívar)
Visita a San Juan y El Carmen de Bolívar	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 18 del 2016	San Juan y El Carmen de Bolívar (Bolívar)
Reunión con empresarios	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 19 del 2016	Cartagena
Foro con estudiantes de bachillerato sobre plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 21 del 2016	Cartagena
Foro en Universidad Tecnar sobre plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 23 del 2016	Cartagena
Reunión equipo de trabajo y Rueda de prensa	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 24 del 2016	Cartagena
Foro ESAP sobre plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Septiembre 29 del 2016	Cartagena
Votaciones plebiscito	Campaña del NO en el plebiscito	Octubre 2 del 2016	Cartagena
Visita al barrio San Pedro	Dialogo Popular	Febrero 4 del 2017	Cartagena
Visita al barrio La Campaña	Dialogo Popular	Febrero 10 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Palestina	Dialogo Popular	Febrero 11 del 2017	Cartagena
Reunión equipo Resistencia Civil	Organización Marcha Abril 1 del 2017	Febrero 13 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Ciudadela 2000	Dialogo Popular	Marzo 4 del 2017	Cartagena
Reunión con ciudadanos y el ex procurador Alejandro Ordóñez	Organización Marcha Abril 1 del 2017	Marzo 8 del 2017	Cartagena
Pegatón de microporforados barrio Olaya Herrera	Publicitar la marcha abril 1 del 2017	Marzo 16 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de San Jacinto	Dialogo Popular	Marzo 17 del 2017	San Jacinto Bolívar
Reunión con la Reserva Activa	Organización Marcha Abril 1 del 2017	Marzo 24 del 2017	Cartagena
Plantón frente al Concejo de Cartagena	Rechazar visita de Timochenko a Cartagena	Marzo 27 del 2017	Cartagena
Marcha pacífica	Marcha en contra del Gobierno Santos	Abril 1 del 2017	Cartagena
Visita al corregimiento de Pasacaballos	Dialogo Popular en compañía del precandidato Carlos Holmes	Abril 7 del 2017	Pasacaballos (Cartagena)
Visita al barrio Las Brisas y charla con empleados de Segures	Dialogo Popular	Abril 20 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San José de Los Campanos	Dialogo Popular	Abril 22 del 2017	Cartagena
Convención Nacional descentralizada	Convención Nacional del Partido	Mayo 6 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Milagro y Foro en UniColombo con la precandidata MRG	Dialogo Popular y foro en compañía del precandidato MRG	Mayo 12 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Piedra de Bolívar y al municipio de Turbana	Celebrar el día de la madre y Dialogo Popular	Mayo 13 del 2017	Cartagena y municipio de Turbana
Reunión con jóvenes y entrevista en El Universal	Dialogo Popular y atención a medios	Mayo 19 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de El Guamo	Dialogo Popular	Mayo 20 del 2017	El Guamo Bolívar
Visita al municipio Altos del Rosario	Atención emergencia por	Mayo 29 del 2017	Altos del Rosario, Sur de

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión integración con activista marcha 1 de abril	Diálogo Popular	Mayo 26 del 2017	Bolivar
Foro Unicotomboa y entrevista en Ola Radio con el precandidato Rafael Nieto	Diálogo Popular	Junio 1 del 2017	Cartagena
Visita al barrio La María y reunión ciudadana con el precandidato Rafael Nieto	Diálogo Popular en compañía del precandidato Rafael Nieto	Junio 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Los Calamares	Diálogo Popular	Junio 10 del 2017	Cartagena
Atención a líderes en El Capilla	Diálogo Popular	Junio 16 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de María La Baja	Visita a cultivo de Piña	Junio 17 del 2017	María La Baja, Bolívar
Visita a San Andrés Islas	Visita al hospital de San Andrés	Junio 22 del 2017	San Andrés Islas
Reunión con Resistencia Civil	Reunión con el grupo de Resistencia Civil	Junio 29 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Zaragocilla sector El Progreso	Diálogo Popular	Junio 30 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Villa Rubia	Diálogo Popular	Julio 1 del 2017	Cartagena
Reunión con líder de cabildo de Membribial	Diálogo Popular	Julio 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Nelson Mandela	Diálogo Popular	Julio 14 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Líbano	Diálogo Popular	Julio 18 del 2017	Cartagena
Foro CD en Bogotá sobre salud	Foro CD Bogotá	Julio 19 del 2017	Bogotá
Visita al barrio El Líbano y al barrio Los Calamares	Diálogo Popular	Julio 21 del 2017	Cartagena
Foro CD Sobre emprendimiento	Foros Por Colombia	Agosto 4 del 2017	Cartagena
Foro CD Sobre empleo	Foros Por Colombia	Agosto 5 del 2017	Barranquilla
Reunión con juveniles CD Bolívar	Organización	Agosto 10 del 2017	Cartagena
Reunión Comité Político Ejecutivo	Organización	Agosto 28 del 2017	Cartagena
Plantón contra Santos en la Torre del Reloj	Resistencia Civil	Agosto 11 del 2017	Cartagena
Reunión con Venezolanos y Bayunqueros en Bayunca	Diálogo Popular	Agosto 12 del 2017	Cartagena
Plantón recibimiento a Mike Pence Vide de EEUU	Resistencia Civil	Agosto 13 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San Pedro Martir	Diálogo Popular	Agosto 25 del 2017	Cartagena
Reunión Comité Político Ejecutivo	Organización	Agosto 28 del 2017	Cartagena
Foro CD San Andrés Islas	Foro CD San Andrés	Agosto 31 del 2017	San Andrés Islas
Visita al barrio San Fernando	Diálogo Popular	Septiembre 1 del 2017	Cartagena
Visita al Submarino Tayrona y al Buque Gloria	Conociendo	Septiembre 2 del 2017	Cartagena
Conversatorio con Presidente Uribe en la UnSinu	Foro con estudiantes	Septiembre 7 del 2017	Cartagena
Reunión con el Presidente Uribe y La Resistencia Civil	Diálogo Popular	Septiembre 7 del 2017	Cartagena
Reunión con presidente Uribe y Jóvenes	Diálogo Popular	Septiembre 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio La Victoria	Diálogo Popular	Septiembre 8 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Olaya Herrera	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Escallón Villa	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Ternera	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Pozón	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Villas de Aranjuez	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Mirador de Zaragocilla	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Manga	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Centro	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 22 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de Turbaco	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 23 del 2017	Turbaco, Bolívar
Visita al municipio de Arjona	Diálogo Popular	Septiembre 23 del 2017	Arjona, Bolívar

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión de Dirección Distrital y Departamental	(Maratonica) Organización	Septiembre 25 del 2017	Cartagena
Tertulia Ciudadana	Diálogo Popular (Maratonica)	Septiembre 25 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Nelson Mandela - Líder Kevin Calle	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 6 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Villa Corelia - Líder Abel Arreaz	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 6 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Recreo	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 6 del 2017	Cartagena
Café con Activista de Redes Sociales	Diálogo Popular	Octubre 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Laguito - Líder Patricia Moreno	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Crespo - Líder Alberto Tous	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Socorro - Amayda Jimenez y Ramiro Castro	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 7 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Blas de Lezo - Líder María Valencia	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 7 del 2017	Cartagena
Entrevista en Radio Principe con Santiago Peñaranda	Medio de comunicación	Octubre 12 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Nelson Mandela - Líder Eda Sepúlveda	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 12 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Olaya Herrera - Líder Jhon Cagollo	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 12 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Blas de Lezo - Líder Gonzalo Botero	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 12 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Coliseo de Combate - Líder Víctor Esquivia	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 12 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de San Jacinto	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 13 del 2017	San Jacinto, Bolívar
Visita al municipio de El Carmen de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 14 del 2017	El Carmen de Bolívar
Visita al barrio El Virrey - Líder Evangelina Bolaños	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 19 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Manga - Líder Ramón	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 19 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Pie del Cerro - Dago Rustamante	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 19 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Recreo - Roberto	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 19 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San José de Los Campanos Claribel y MaríaB Pulgar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 19 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de Pinillos - Sur de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 26 del 2017	Pinillos, Bolívar
Visita al municipio de Mompox - Sur de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 27 del 2017	Mompox, Bolívar
Visita al municipio de Cicuco - Sur de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 27 del 2017	Cicuco, Bolívar
Visita al municipio de Talaigua - Sur de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 27 del 2017	Talaigua, Bolívar
Visita al municipio de Magangué - Sur de Bolívar	Diálogo Popular (Maratonica)	Octubre 28 del 2017	Magangué, Bolívar
Reunión con dirigentes y civicos recolectores de firmas	Capacitación recolección de firmas referendo derogatorio	Octubre 30 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Daniel Lemaitre - Líder Arceño Argel	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Líbano - Líder Libardo Muñoz	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Olaya Herrera - Líder Erika Zapata	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Getsemani - Jorge Carcamo	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Bocagrande - Juan Carlos Gomez	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 2 del 2017	Cartagena
Reunión Comité Estrategia	Organización	Noviembre 2 del 2017	Cartagena

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Comité Ejecutivo	Organización	Noviembre 3 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San Diego - Líder Adalberto González Artesanos	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 3 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Pie de La Popa - Líder Jairo Mendoza	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 3 del 2017	Cartagena
Visita al barrio El Milagro - Líder Felix Carmona	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 3 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de San Juan Nepomuceno	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 3 del 2017	San Juan Nepomuceno, Bolívar
Visita al municipio de María La Baja	Diálogo Popular	Noviembre 17 del 2017	María La Baja, Bolívar
Visita al barrio Canapote - Líder Jorge Blanco	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 18 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Amberes - Líder Sigfrido Barros	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 18 del 2017	Cartagena
Visita al barrio España - Líder Martha de Peñaranda	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 18 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Ternera - Santorini - Líder Yuranis del Castillo	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 18 del 2017	Cartagena
Visita al barrio Crespo	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 18 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de Turbana	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 24 del 2017	Turbana, Bolívar
Visita al barrio Castellana - Líder Edinson Garcés	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 25 del 2017	Cartagena
Visita al corregimiento de Pontezuela	Diálogo Popular (Maratonica)	Noviembre 25 del 2017	Cartagena
Reunión Comité Ejecutivo	Organización	Diciembre 1 del 2017	Cartagena
Foro Docentes Comfenalco con expresidente Uribe	Foro	Diciembre 2 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San José de Los Campanos con el ex presidente Uribe y precandidatos	Diálogo Popular	Diciembre 2 del 2017	Cartagena
Encuentro Equipo con el expresidente Uribe	Encuentro	Diciembre 2 del 2017	Cartagena
Foro Coalición Despierta con precandidatos CD y ex presidente Uribe	Foro	Diciembre 2 del 2017	Cartagena
Inscripción lista a Cámara CD Bolívar	Organización Política	Diciembre 9 del 2017	Cartagena
Visita al municipio de Santa Rosa de Lima	Diálogo Popular - Recolección de firmas Referendo	Diciembre 10 del 2017	Santa Rosa de Lima
Inscripción candidatura a Senado	Organización Política	Diciembre 11 del 2017	Bogotá
Visita del presidente Uribe	Proselitismo	Diciembre 19 del 2017	Cartagena
Visita al barrio San Pedro Martir	Proselitismo	Diciembre 20 del 2017	Cartagena
Visita al municipio Santa Rosa Sur	Proselitismo	Diciembre 21 del 2017	Santa Rosa Sur
Visita al municipio San Pablo Sur	Proselitismo	Diciembre 21 del 2017	San Pablo
Visita al municipio San Juan Nepomuceno	Visita	Diciembre 27 del 2017	San Juan Nepomuceno, Bolívar
Visita al municipio San Juan Nepomuceno	Visita	Diciembre 28 del 2017	San Juan Nepomuceno, Bolívar
Visita al municipio de San Jacinto	Visita	Diciembre 29 del 2017	San Jacinto, Bolívar
Plantón contra Santos en Manantimio	Resistencia Civil	Enero 4 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Piedra de Bolívar - Amaury R y Juliet	Proselitismo	Enero 9 del 2018	Cartagena
Visita al barrio El Socorro - Nelson Sarah	Proselitismo	Enero 10 del 2018	Cartagena
Visita al barrio El Líbano - José Soto; Miguel Gaviria	Proselitismo	Enero 10 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Olaya Herrera - Jhon Cagollo	Proselitismo	Enero 10 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Olaya Herrera - Susana Trujillo	Proselitismo	Enero 11 del 2018	Cartagena
Visita al barrio El Campestre - Angel Blanco	Proselitismo	Enero 11 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Alameda La Victoria - Javier Bustillo	Proselitismo	Enero 11 del 2018	Cartagena
Visita a Barranquilla	Proselitismo	Enero 12 del 2018	Barranquilla
Visita al municipio de Plato	Proselitismo	Enero 13 del 2018	Magdalena
Visita al municipio de Nueva Granada	Proselitismo	Enero 13 del 2018	Magdalena
Visita al municipio de Córdoba Tetón	Proselitismo	Enero 13 del 2018	Córdoba Tetón Bolívar

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Visita al municipio de Zambrano	Proselitismo	Enero 13 del 2018	Zambrano, Bolívar
Visita al municipio de Arjona	Proselitismo	Enero 14 del 2018	Arjona
Visita al municipio de Turbaco	Proselitismo	Enero 14 del 2018	Turbaco
Reunión Resistencia Civil	Proselitismo	Enero 15 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Armenia	Proselitismo	Enero 16 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Torices	Proselitismo	Enero 16 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Piedra de Bolívar - Amaury R y Juliet	Proselitismo	Enero 16 del 2018	Cartagena
Visita al barrio El Refugio	Proselitismo	Enero 17 del 2018	Cartagena
Visita al barrio La María	Proselitismo	Enero 17 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Los Alpes	Proselitismo	Enero 17 del 2018	Cartagena
Visita a Bayunca	Proselitismo	Enero 18 del 2018	Cartagena
Visita al barrio EL Silencio	Proselitismo	Enero 18 del 2018	Cartagena
Visita al barrio San Fernando	Proselitismo	Enero 18 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Urbanización Sevilla	Proselitismo	Enero 18 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de Repelón	Proselitismo	Enero 19 del 2018	Atlántico
Visita al municipio de San Estanislado	Proselitismo	Enero 19 del 2018	San Estanislado, Bolívar
Visita al municipio de Puerto Colombia	Proselitismo	Enero 19 del 2018	Puerto Colombia, Atlántico
Visita al municipio de Clemencia	Proselitismo	Enero 19 del 2018	Clemencia, Bolívar
Visita al municipio Santa Catalina	Proselitismo	Enero 20 del 2018	Santa Catalina, Bolívar
Visita al municipio Santa Rosa	Proselitismo	Enero 20 del 2018	Santa Rosa, Bolívar
Visita al municipio Bayunca	Proselitismo	Enero 20 del 2018	Bayunca, Cartagena
Visita al municipio de Arroyo Hondo	Proselitismo	Enero 21 del 2018	Arroyo Hondo, Bolívar
Visita al municipio de Calamar	Proselitismo	Enero 21 del 2018	Calamar, Bolívar
Visita al municipio del Guamo	Proselitismo	Enero 21 del 2018	El Guamo Bolívar
Reunión empleados grupo talarame	Proselitismo	Enero 22 del 2018	Cartagena
Reunión zonal en El Bosquecito-Localidad 1	Proselitismo	Enero 22 del 2018	Cartagena
Reunión con empresarios	Proselitismo	Enero 22 del 2018	San Juan Nepomuceno
La Campiña - Nancy Quiroz	Proselitismo	Enero 23 del 2018	Cartagena
Villa La Candelaria - Blekis Trespalacios	Proselitismo	Enero 23 del 2018	Cartagena
Torices - Zonal	Proselitismo	Enero 23 del 2018	Cartagena
El Líbano - José Soto	Proselitismo	Enero 23 del 2018	Cartagena
El Pozón - Zonal	Proselitismo	Enero 24 del 2018	Cartagena
Los Caracoles - Santiago Alvear	Proselitismo	Enero 25 del 2018	Cartagena
Reunión Servifiesta	Proselitismo	Enero 25 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de San Jacinto	Proselitismo	Enero 26 del 2018	San Jacinto
Visita al municipio de San Juan Olaya Herrera	Proselitismo	Enero 26 del 2018	San Juan Nepomuceno
Daniel Lemaitre	Proselitismo	Enero 27 del 2018	Cartagena
El Carmen de Bolívar	Proselitismo	Enero 27 del 2018	El Carmen de Bolívar
Malagana	Proselitismo	Enero 28 del 2018	Malagana
El Carmen de Bolívar	Proselitismo	Enero 28 del 2018	El Carmen de Bolívar
Plantón apoyo a los soldados	Resistencia Civil	Enero 28 del 2018	Cartagena
Taller Rios de Vida	Proselitismo	Enero 29 del 2018	Cartagena
Conversatorio empresarios	Proselitismo	Enero 30 del 2018	Cartagena
Bogotá	Proselitismo	Enero 30 del 2018	Bogotá
Bogotá	Proselitismo	Enero 31 del 2018	Bogotá
Villa La Candelaria - Blekis Trespalacios	Proselitismo	Febrero 1 del 2018	Cartagena
Ciudadela 2000	Proselitismo	Febrero 1 del 2018	Cartagena
San Pedro Martir	Proselitismo	Febrero 1 del 2018	Cartagena
La Consolata	Proselitismo	Febrero 1 del 2018	Cartagena
Daniel Lemaitre - Urbanización San Juan	Proselitismo	Febrero 2 del 2018	Cartagena
Manga - Delvis Martelo	Proselitismo	Febrero 2 del 2018	Cartagena
Visita al barrio Flor del Campo	Proselitismo	Febrero 2 del 2018	Cartagena
Visita a María La Baja	Proselitismo	Febrero 3 del 2018	María La Baja
Visita a Turbaco	Proselitismo	Febrero 3 del 2018	Turbaco
Reunión con Hector Sierra	Proselitismo	Febrero 3 del 2018	Cartagena
Reunión Uribe en Santa Rosa del Sur	Proselitismo	Febrero 6 del 2019	Santa Rosa del Sur, Bolívar
Reunión Uribe en San Juan Nepomuceno	Proselitismo	Febrero 6 del 2020	San Juan Nepomuceno
Reunión Uribe en El Carmen de Bolívar	Proselitismo	Febrero 6 del 2021	El Carmen de Bolívar

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión en Manga	Proselitismo	Febrero 5 del 2018	Cartagena
Reunión en Pontobela	Proselitismo	Febrero 7 del 2018	Cartagena
Reunión en Olaya Herrera	Proselitismo	Febrero 7 del 2018	Cartagena
Reunión barrio Las Gaviotas	Proselitismo	Febrero 7 del 2018	Cartagena
El Urbano - Libardo Muñoz	Proselitismo	Febrero 7 del 2018	Cartagena
Reunión en Manga	Proselitismo	Febrero 8 del 2018	Cartagena
Reunión en El Pozón	Proselitismo	Febrero 8 del 2018	Cartagena
Reunión en El Socorro	Proselitismo	Febrero 8 del 2018	Cartagena
Desayuno con ganaderos	Proselitismo	Febrero 9 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de Arjona	Proselitismo	Febrero 9 del 2018	Arjona
Reunión en el barrio Villa Fanny	Proselitismo	Febrero 10 del 2018	Cartagena
Reunión barrio Crespo	Proselitismo	Febrero 11 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de Turbaco	Proselitismo	Febrero 11 del 2019	Turbaco
Reunión barrio Olaya Herrera con Jorge Lopez	Proselitismo	Febrero 11 del 2020	Cartagena
Reunión con empresarios	Proselitismo	Febrero 12 del 2018	Cartagena
Medellin	Proselitismo	Febrero 13 del 2018	Medellin
Reunión con señoras de la Mona Desmonelau	Proselitismo	Febrero 14 del 2018	Cartagena
Reunión con Juliet en Discoteca Tu Yere	Proselitismo	Febrero 14 del 2018	Cartagena
Reunión de Rafaela Pico y Neftali	Proselitismo	Febrero 15 del 2018	Cartagena
Visita a Mompo	Proselitismo	Febrero 16 del 2018	Mompox
Visita a Talagua	Proselitismo	Febrero 17 del 2018	Talagua
Visita a Cicuco	Proselitismo	Febrero 17 del 2018	Cicuco
Visita a Magangué	Proselitismo	Febrero 17 del 2018	Magangué
Visita a Pinillos	Proselitismo	Febrero 18 del 2018	Pinillos
Visita a Magangué	Proselitismo	Febrero 18 del 2018	Magangué
Reunión en empresa con constructores de Sigfrido Barrios	Proselitismo	Febrero 19 del 2018	Cartagena
Reunión en Olaya Herrera con la Pastora Martin	Proselitismo	Febrero 20 del 2018	Cartagena
Reunión en Torices con Andrés Rodríguez	Proselitismo	Febrero 20 del 2018	Cartagena
Zonal en la Localidad 2 barrio El Urbano	Proselitismo	Febrero 21 del 2018	Cartagena
Reunión con Juliet en Discoteca Tu Yere	Proselitismo	Febrero 21 del 2018	Cartagena
Reunión Diego Romero por Villa Campestre	Proselitismo	Febrero 22 del 2018	Cartagena
Activismo con Resistencia Civil	Proselitismo	Febrero 23 del 2018	Cartagena
Reunión en el Napoléon Perea con Jorge Lequerica	Proselitismo	Febrero 24 del 2018	Cartagena
Reunión con Reinaldo Ortega El Campestre	Proselitismo	Febrero 25 del 2018	Cartagena
Reunión Pascaballos	Proselitismo	Febrero 25 del 2018	Cartagena
Rueda de prensa con Iván Duque	Proselitismo	Febrero 26 del 2018	Cartagena
Evento con dignatarios de la región Caribe, Uribe y Duque	Proselitismo	Febrero 26 del 2018	Cartagena
Gran evento en la plaza de los Coches con Uribe y Duque	Proselitismo	Febrero 26 del 2018	Cartagena
Visita a Arjona Bolívar con Uribe	Proselitismo	Febrero 27 del 2018	Arjona
Visita a El Guamo Bolívar con Uribe	Proselitismo	Febrero 27 del 2018	El Guamo Bolívar
Reunión en Getsemani	Proselitismo	Febrero 27 del 2018	Cartagena
Viaje a Bogotá	Proselitismo	Febrero 28 del 2018	Bogotá
Reunión en importaría	Proselitismo	Marzo 1 del 2018	Cartagena
Activismo en Bazurto	Proselitismo	Marzo 1 del 2018	Cartagena
Reunión con Eder Fídez	Proselitismo	Marzo 1 del 2018	Cartagena
Reunión Alex Tejada	Proselitismo	Marzo 2 del 2018	Cartagena
Caravana de Activismo	Proselitismo	Marzo 2 del 2018	Cartagena
Reunión con ganaderos y Martha Arrázola	Proselitismo	Marzo 3 del 2018	Cartagena
Caravana por municipios de La Línea	Proselitismo	Marzo 3 del 2018	Soplaviento, Turbaco y Villanueva
Caravana Localidad Uno y Dos	Proselitismo	Marzo 4 del 2018	Cartagena
Viaje a Medellín	Proselitismo	Marzo 5 del 2018	Medellin
Reunión en Marbella	Proselitismo	Marzo 5 del 2018	Cartagena
Reunión en Las Americas	Proselitismo	Marzo 6 del 2018	Cartagena

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Reunión con merciantes en Blas de Leso	Proselitismo	Marzo 7 del 2018	Cartagena
Reunión en empresa Todomar barrio Albornoz	Proselitismo	Marzo 7 del 2018	Cartagena
Reunión en empresa Link Marine	Proselitismo	Marzo 7 del 2018	Cartagena
Reunión en Manga	Proselitismo	Marzo 8 del 2018	Cartagena
Reunión en Turbaco-Terapeutas	Proselitismo	Marzo 8 del 2018	Turbaco
Reunión hoteleros - Luchó López	Proselitismo	Marzo 8 del 2018	Cartagena
Reunión zona norte - Milión Acosta	Proselitismo	Marzo 8 del 2018	Cartagena
Reunión en San Fernando- Gestión Salud	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Reunión en Portada	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Capilla del Mar	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Reunión con Rafael Nieto	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Reunión en El Bosque-Antonio Mendoza	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Reunión Santa Monica-María Reyes	Proselitismo	Marzo 9 del 2018	Cartagena
Misa	Acto religioso	Marzo 10 del 2018	Cartagena
Reunión Coordinadores y Testigos	Proselitismo	Marzo 10 del 2018	Cartagena
Elecciones	Proselitismo	Marzo 11 del 2018	Cartagena
Inscripción candidatura Iván Duque	Proselitismo	Marzo 15 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de San Juan Nepomuceno	Dialogo Popular y agradecimiento	Marzo 16 del 2018	San Juan Nepomuceno
Visita de Iván Duque a Cartagena	Proselitismo	Abril 6 del 2018	Cartagena
Visita de Iván Duque a Turbaco	Proselitismo	Abril 7 del 2018	Turbaco
Visita a San Andrés Islas	Proselitismo	Abril 12 del 2018	San Andrés Islas
Visita de Carlos Holmes Trujillo	Proselitismo	Abril 13 del 2018	Cartagena
Reunión de comités de voluntarios con Uribe	Proselitismo	Abril 19 del 2018	Cartagena
Visita a Arenal Bolívar	Proselitismo	Abril 21 del 2018	Arenal Bolívar
Visita a Villanueva Bolívar	Proselitismo	Abril 21 del 2018	Villanueva Bolívar
Visita al barrio Nelson Mandela	Proselitismo	Abril 27 del 2018	Cartagena
Visita a Magangué Bolívar	Proselitismo	Abril 28 del 2018	Magangué
Visita a El Carmen de Bolívar	Proselitismo	Abril 28 del 2018	El Carmen de Bolívar
Visita a Mompox	Condecoración	Mayo 3 del 2018	Mompox
Visita a María La Baja con Uribe	Proselitismo	Mayo 5 del 2018	María La Baja
Visita a San Jacinto con Uribe	Proselitismo	Mayo 5 del 2018	San Jacinto
Visita a Magangué con Uribe	Proselitismo	Mayo 5 del 2018	Magangué
Activismo y pegatón en Cartagena (Sao y Manga)	Proselitismo	Mayo 10 del 2018	Cartagena
Caravana en Calamar	Proselitismo	Mayo 11 del 2018	Calamar, Bolívar
Caravana en Mahates	Proselitismo	Mayo 11 del 2018	Mahates
Caravana en Arjona	Proselitismo	Mayo 11 del 2018	Arjona
Caravana en San Juan Nepomuceno	Proselitismo	Mayo 12 del 2018	San Juan Nepomuceno
Caravana en El Carmen de Bolívar	Proselitismo	Mayo 12 del 2018	El Carmen de Bolívar
Cierre de campaña de Duque en Cartagena	Proselitismo	Mayo 19 del 2018	Cartagena
Caravana en San Estanislao	Proselitismo	Mayo 20 del 2018	San Estanislao, Bolívar
Caravana en Turbana	Proselitismo	Mayo 20 del 2018	Turbana
Caravana en San Jacinto	Proselitismo	Mayo 20 del 2018	San Jacinto
Reunión con Marta Lucía Ramirez en Magangué	Proselitismo	Mayo 23 del 2018	Magangué
Reunión con Marta Lucía Ramirez en Mompox	Proselitismo	Mayo 23 del 2018	Mompox
Caminata en los barrios El Reposo, San Pedro Martir y Nelson Mandela	Proselitismo	Mayo 31 del 2018	Cartagena
Caminata en Olaya Herrera	Proselitismo	Junio 1 del 2018	Cartagena
Caminata en San José de Los Campanos, San Fernando y Nuevo Bosque	Proselitismo	Junio 2 del 2018	Cartagena
Encuentro de Iván Duque con trabajadores y cantantes de champeta	Proselitismo	Junio 7 del 2018	Cartagena
Visita al municipio de Achi Bolívar con Uribe	Proselitismo	Junio 8 del 2018	Achi, Bolívar
Visita al municipio de Guaranda Sucre con Uribe	Proselitismo	Junio 8 del 2018	Guaranda, Bolívar
Visita al municipio de El Roble Sucre con Uribe	Proselitismo	Junio 8 del 2018	El Roble, Sucre

Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
Visita al municipio de Tolu Sucre con Uribe	Proselitismo	Junio 8 del 2018	Tolu, Sucre
Caminata en El Campestre y Los Caracoles	Proselitismo	Junio 9 del 2018	Cartagena
Caravana en Cartagena	Proselitismo	Junio 10 del 2018	Cartagena
Visita a Santa Rosa de Lima	Proselitismo	Junio 11 del 2018	Santa Rosa de Lima
Reunión con trabajadores de El Rosal Cundinamarca	Proselitismo	Junio 13 del 2018	El Rosal, Cundinamarca



Bogotá D.C., Julio 03 de 2018

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad

**Asunto: Informe de Gestión**

Respetado Doctor Eljach

Por medio de la presente adjunto el informe de la gestión legislativa adelantada durante la Legislatura 2017 -2018 por la Senadora Nora María García Burgos, integrante de la Comisión V Constitucional Permanente y de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Lo antenor, dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 14 de la Ley 1147 de 2007.

Cordial Saludo,

*Amada Arrieta G.*  
**AMANDA CAROLINA ARRIETA**  
 Asesora Jurídica  
 UTL HS. Nora Garcia Burgos

**SECRETARIA GENERAL**  
 SENADO DE LA REPUBLICA  
 RECIBIDO POR: *Arrieta*  
 FECHA: *03 JUL 2018*  
 HORA: *9:45 A.M.*  
*14 JUL 2018*  
*01924*

**INFORME DE GESTIÓN  
LEGISLATURA 2017-2018**

Me complace presentarles los resultados de mi gestión legislativa adelantada durante la legislatura 2017 – 2018. Con éste pretendo evidenciar y recopilar las buenas gestiones implementadas en mi labor como Congresista y los resultados obtenidos en representación de sus intereses.

Durante el primer semestre enfoqué gran parte de mi función legislativa en el trámite y aprobación del proyecto de Ley por la mujer rural *"Por medio del cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivo. Y se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones."* (PL 006/2016s)

El proyecto llevo a cabo todo su tránsito legislativo y actualmente está a la espera de obtener la sanción presidencial para que se promulgue como Ley de la República. A continuación enunciaré algunos de los beneficios que contiene el proyecto.

- Priorizará a las pobladoras rurales para el acceso a la tierra, formalización, adjudicación de baldíos nacionales y asignación de recursos para proyectos productivos, otorgando el doble de puntuación para cada variable de clasificación a aquellos hogares rurales cuya jefatura reside en cabeza de una mujer campesina.
- Promoverá la equidad en el acceso de la mujer a la adjudicación de los terrenos baldíos nacionales, en la asignación de vivienda rural, la distribución de recursos para la promoción de proyectos productivos para fomento de la actividad agropecuaria.
- El proyecto busca empoderar a las mujeres rurales para que sean agentes primarios de políticas públicas, y no sean discriminadas, con este proyecto a la mujer rural se le garantizará la oportunidad de ser parte activa del desarrollo del campo nacional.

**PROYECTOS DE LEY DE INICIATIVA GUBERNAMENTAL QUE HACEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ, VÍA "FAST TRACK"**

**INNOVACIÓN AGROPECUARIA**

*PL 04/2017s "Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones"*

Este proyecto de ley que ya fue aprobado por la plenaria del senado y tiene como característica principal la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación. Todo lo anterior, forma parte de un conjunto de herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión soporten efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

*PL 08/2017s "Estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz-procedimiento legislativo especial"*

El proyecto de ley que implementa la jurisdicción especial para la paz, fue aprobado en la plenaria del Senado de la República, sin embargo, presentó algunos vacíos jurídicos, motivo por el cual decidí que no apoyaría el proyecto, lo anterior sin interrumpir el trámite legislativo del mismo. Como bancada conservadora le hicimos un llamado al Congreso para que le entregara a nuestro país una Justicia Especial para la Paz que estuviera bien reglamentada para evitar que a largo plazo se presentaran nuevos factores de tensión y violencia.

**CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ**

*PA 05/2017s "Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la cámara de representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026"*

Como bancada conservadora presentamos nuestra oposición a la creación de estas 16 circunscripciones especiales para la paz en las zonas que establecía el proyecto, puesto que estas zonas coincidían exactamente con las áreas donde más han crecido los cultivos de coca de manera incontrolada.

**REGLAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**

*PL 211/2018/S "Por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República, por el Congreso de la República"*

Este proyecto de Ley fue aprobado y sigue su trámite para convertirse en Ley de la república, la iniciativa establece que la elección del Contralor General de la República se hará por el Congreso en pleno, por mayoría absoluta, en el primer mes de sus sesiones para un periodo igual al del Presidente de la República, la elección se hará de una lista de seleccionados conformada por convocatoria pública que estará a cargo de una universidad de alto nivel, acreditada ante el Ministerio de Educación la que tendrá a su cargo la conformación de la lista de seleccionados, que deberán cumplir con un examen previo de conocimientos, entrevista y la acreditación de los requisitos exigidos por la Ley. Este procedimiento nuevo se crea con el fin de generar transparencia en la elección del Contralor General de la República.

**REGLAMENTACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

*PL 225/2018/S "por medio de la cual se adoptan unas reglas de procedimiento para la jurisdicción especial para la paz"*

Este proyecto de Ley que fue aprobado en su totalidad por la plenaria del Senado, esta iniciativa que complementa a la Ley Estatutaria de Jurisdicción especial para la paz, tiene como finalidad satisfacer el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia, también reglamenta el procedimiento que se debe aplicar a las personas que participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno mediante la comisión de conductas, consideradas graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones de los Derechos Humanos. La aprobación de este proyecto contribuye a la implementación del acuerdo de paz y cubija los derechos de la mujer como víctima del conflicto.

**Proyectos de Ley de Iniciativa Legislativa (propios y en calidad de Coautora o ponente)**

**LEY DE DESARROLLO DEL AGROTURISMO**

*PL 227/2017s "Por medio de la cual se reglamenta la actividad del agroturismo en Colombia"*

El Proyecto de Ley surtió su primer debate en la Comisión Sexta de Senado y pretende impulsar el agroturismo o turismo rural como una alternativa para el desarrollo sustentable de áreas dedicadas a actividades predominantemente agrícolas. Igualmente, el proyecto brinda alternativas económicas y permite que los productores agrícolas diversifiquen los rendimientos de la actividad agropecuaria, revaloricen a la agricultura como medio de desarrollo local y se promueva la asociatividad rural. Se plantea que los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio Industria y Turismo otorgarán una serie de beneficios a los prestadores del servicio de turismo rural con el propósito de promocionar, publicar e impulsar convocatorias destinadas a beneficiarlos a través de programas de apoyos de crédito, capitalización rural, incentivos a la productividad, capacitaciones de personal, entre otros aspectos integrales para impulsar este sector.

Seguimos a la espera de que el proyecto surta su segundo debate con el apoyo y conceptos favorables de los sectores de las administraciones que están vinculados al proyecto.

**CAPACIDAD LEGAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

*PL 248/2017/ c "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad"*

El proyecto de ley de coautoría de algunos congresistas que conformamos la Bancada de Inclusión y tiene por objeto establecer medidas específicas para la garantía del derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, y al acceso a los apoyos que puedan requerirse para el ejercicio de la misma. Reivindica los derechos de las personas con discapacidad y le

garantiza a esta población el ejercicio de la capacidad jurídica, a través de mecanismos que les permitan ejercer de forma autónoma e independiente sus derechos. En la actualidad el proyecto se encuentra con ponencia pendiente para segundo debate con solicitud de audiencia.

#### REFORMA A LA LEY DEL DEPORTE Y DISCAPACIDAD

PL147/2017/c. "Por medio del cual se modifica la Ley 582 de 2000"

El proyecto de ley presentado por los congresistas que hacemos parte de la Bancada de Inclusión busca modificar el Comité Paralímpico Internacional (IPC) con el objetivo de fortalecer su gestión para coordinar los organismos deportivos asociados del deporte para personas con y/o en situación de discapacidad, contribuyendo al desarrollo deportivo del país, así como, integrar, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos fijados por Coldeportes. Debido a que actualmente hay un gran número de personas que se han vinculado al sistema paralímpico realizando labores de fomento y reserva deportiva, con esta iniciativa podremos aumentar el número de atletas que representan al país en el exterior y dejan en alto el nombre de Colombia. Con esta actualización el Comité Paralímpico Colombiano podrá crecer y tener una mayor cobertura permitiéndoles a más personas con discapacidad optar por el deporte como proyecto de vida. En la actualidad este proyecto de ley fue aprobado en segundo debate y su ponencia para tercer debate ya fue publicada.

#### PROHIBICIÓN DEL USO Y COMERCIALIZACIÓN DEL ASBESTO

PL 061/2017s "Por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto en Colombia".

El proyecto de Ley de coautoría de la bancada del Partido Conservador fue aprobado en primer debate en la Comisión Séptima de Senado, y ahora se encuentra pendiente para segundo debate en la Plenaria del Senado. El proyecto pretende implementar medidas que prohíban la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de cualquier variedad de asbesto en Colombia, con el ánimo de prevenir las enfermedades que produce esta fibra. Desarrolla un esquema legislativo que trasciende de la implementaciones segura

de asbesto a la prohibición de la manipulación del mismo, utilizando como medio la sustitución de este mineral por sustancias menos nocivas para la salud. De tal forma, que se constituya una medida preventiva y eficiente frente al impacto que ha generado en la salud de los colombianos el uso del asbesto.

#### PESCA ARTESANAL Y PROTECCIÓN AL ECOSISTEMA MARINO

PL 103/2017s "Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la ley 13 de 1990 se incluye un parágrafo y se declaran cinco (5) millas náuticas exclusivas para la pesca artesanal, con el fin de la protección y conservación del ecosistema marino".

Este proyecto de ley está encaminado a mejorar la subsistencia del pescador artesanal durante los períodos que sean necesarios para asegurar la conservación y preservación de los recursos pesqueros. Lo anterior con el objeto de garantizar que el pescador, su familia y sus comunidades aseguren su mínimo vital y con ello la vida en condiciones dignas. Otra de sus características principales es que modifica el Marco Normativo de las Zonas Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), delimitando las áreas que, con exclusividad, se destinen para la pesca artesanal estas no podrán ser inferiores a cinco millas náuticas desde la línea de costa y no se permitirá el ejercicio de la pesca industrial en éstas zonas. El proyecto de ley se encuentra con ponencia publicada para primer debate en el Senado de la República.

#### CADENA DE GENERACIÓN DE ACEITES DE FRITURA USADOS

PL 170/2017s "Por la cual se establecen mecanismos y condiciones técnicas para lograr un adecuado desempeño de los actores que se involucran en la cadena de generación de aceites de fritura usados con el fin de prevenir la contaminación ambiental e hídrica y riesgos para la salud humana en desarrollo, entre otros, del artículo 13 de la carta".

Con el fin de evitar los problemas ambientales y de salud derivados de una incorrecta gestión en la cadena de generación de aceites de fritura usados, el proyecto de ley se encuentra con ponencia publicada para primer debate en el

Senado de la República. Esta iniciativa traza una línea para establecer las condiciones técnicas de su manejo, almacenamiento, transporte, manipulación y disposición final. Dentro del mismo se crea un esquema organizado con altos estándares de protección ambiental para lograr una gestión integral de los aceites vegetales de fritura usados.

#### Debates de Control Político

#### POLÍTICA NACIONAL MINERA

Cité a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, Doctor German Arce Zapata y a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Minería ANM, Dra. Silvana Habib Daza para que rindiera informe sobre el avance y los resultados logrados en los últimos 5 años en materia de promoción minera. También solicite que se indicara cual era el estado actual de las acciones que prevé el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la legislación vigente para proteger y promover el desarrollo de la minería ilegal en Colombia, y por último, para lograr masivos procesos de legalización de la pequeña minería, la minería tradicional y la minería artesanal.

Aunque la minería es uno de los renglones económicos priorizados por el gobierno nacional para avanzar en la búsqueda del desarrollo económico y social de la nación, esta actividad soporta la ausencia de una política gubernamental clara, prospectiva y determinante; el sector minero se ve estigmatizado y amenazado por núcleos de opinión que pretenden desconocer su histórica importancia no solo en el desarrollo de la especie humana sino además en el desarrollo de nuestros territorios. El debate nace de la necesidad de ejercer control sobre los entes gubernamentales que deben dirigir de forma armónica la legalización minera para que los pequeños y grandes mineros dejen de padecer las diferentes persecuciones.

#### NUEVA INSTITUCIONALIDAD AGROPECUARIA

Cité a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri para que rindiera informe sobre el avance de la implementación de las medidas para reformar la institucionalidad del sector agropecuario derivadas de las facultades extraordinarias otorgadas al Presidente de la República, contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Entre otros asuntos, solicite al Ministro rendir un informe sobre el estado de avance del Consejo Superior de la Administración para la Restitución de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el nombramiento de la persona a cargo de la nueva Dirección de la Mujer Rural y el estado de la liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incodeer, particular, pero sin limitarse a, la situación laboral de la planta de personal del Incodeer.

La nueva institucionalidad del sector agropecuario será fundamental en un escenario de posconflicto, por lo que se requiere de entidades técnicas, robustas y efectivas que materialicen los objetivos de políticas públicas previstas para el desarrollo del campo colombiano. El debate es una manifestación de la intención de hacer un seguimiento exhaustivo al estado de avance de la puesta en marcha de la institucionalidad agropecuaria y será parte de una serie de debates en la materia.

#### PROBLEMÁTICA DE LA REPRESA DE HIDROHITUANGO

En compañía de algunos compañeros de la Comisión Quinta Cité a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, al Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, al Ministro de Salud y Protección Social y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que rindieran informe de la actual situación del proyecto hidroeléctrico de Hidroituango y las causas que han podido ocasionar la actual crisis por la que pasa esta mega obra. Con este debate pretendemos identificar el alcance y consecuencias de los daños ambientales, económicos y sociales que la crisis de Hidroituango ha generado, con el fin de tomar las medidas pertinentes para controlar y mitigar los daños.

<p><b>VÍAS Terciarias</b></p> <p>Cumpliendo con el compromiso que adquirí ante las personas del sector rural, cité al Ministro de Transporte, al Director de la Agencia de Renovación del Territorio y al Director del Instituto Nacional de Vías, para que se rinda informe sobre el Plan Nacional de Vías Terciarias, en particular sobre las inversiones que se realizaron para el plan 50/51 el cual pretende construir vías terciarias con el fin de mejorar las líneas de producción de los campesinos y trabajadores rurales, sin embargo este plan no ha tenido los resultados que se necesitaban y es por esto que hago la citación al Gobierno para que nos respondan por las falencias que se siguen presentando en zonas rurales que necesitan estas vías.</p> <p><b>Otros temas en los que participé activamente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el debate sobre la emergencia sanitaria ocasionada por el brote de fiebre aftosa le hice un llamado al Gobierno Nacional exigiendo que asegurara los controles de ingreso de ganado a los diferentes municipios del país cuando provenían de zonas fronterizas, y aclarando que era necesario prender las alarmas y analizar bien el ganado hasta confirmar que tuviera todo el ciclo de vacunación y de esta forma pudiera volver a ser distribuido.</li> <li>• Participo del debate de control político sobre la violencia contra la mujer, solicitándole al Gobierno Nacional avanzar en la consecución de resultados concretos a favor de la mujer rural.</li> <li>• Radique constancia ante la plenaria del Senado solicitando a la Agencia Nacional de Infraestructura, al Ministerio de transporte y al concesionario Vías de las Américas S.A.S. que solucionaran el problema que ha causado la erosión marina que azota desde hace varios años las playas del norte de Urabá, la cual pone en riesgo a la población que habita cerca de esta área, además del daño que está causando en la infraestructura del país, específicamente en la vía Transversal las Américas la cual está a punto de perder un tramo entre Arboletes y los Córdoba a causa de la erosión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En debate de control político para analizar el tema minero de los municipios de Remedios y Segovia en el Departamento de Antioquia, le recomendé al Gobierno Nacional:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Unificar la reglamentación minera para reducir la proliferación de normas y establecer una regulación con vocación de permanencia.</li> <li>2) Aumentar los niveles de conocimiento de los mineros informales mediante la implementación de programas incluyentes de formación técnica y profesional.</li> </ol> </li> <li>• Ante la Agencia Nacional de Infraestructura manifesté mi preocupación y propuse algunas alternativas para afrontar la situación de las altas tarifas y la cantidad de peajes que existen en el Departamento de Córdoba.</li> <li>• Desde la comisión legal para la equidad de la mujer participe en la campaña "más mujeres, más democracia" en la cual logramos firmar el pacto "por la paz e inclusión de las mujeres en participación política" exaltando que las mujeres tenemos igualdad de derechos, liderazgo y talento, además las agendas de igualdad son un beneficio para la sociedad.</li> <li>• Como integrante de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer tuve la oportunidad de asistir a la Cumbre Mundial de Mujeres, para analizar los desafíos de la mujer en el siglo 21 y en el futuro.</li> <li>• Desde la Comisión Quinta de Senado hice un llamado al Gobierno Nacional manifestando la necesidad de estructurar las normas que acompañen la minería. Lo anterior como una solución a las millonarias pérdidas a las que se expone la Nación, teniendo en cuenta que el sector minero –energético representa alrededor del 7 % del producto interno bruto. Solo la minería equivale al 2,1% del PIB, genera alrededor de 350.000 empleos directos y ha entregado cerca de 8 billones de pesos en regalías entre 2012 y 2016.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En compañía del equipo de trabajo del Caucus de los Océanos analizamos la importancia del desarrollo de los temas prioritarios para la conservación y desarrollo sostenible de los recursos marinos, trabajando por la promoción, soporte y creación de políticas estables.</li> <li>• La protección del medio ambiente es una de mis mayores preocupaciones y por esto, creamos la comisión accidental de cambio climático, con esta comisión pretendemos hacer seguimiento a las acciones orientadas para mitigar las consecuencias del cambio climático.</li> <li>• En la plenaria del senado solicite al presidente del Congreso la creación de la Comisión por la Niñez Colombiana con el fin de estudiar, impulsar y visibilizar todas las iniciativas legislativas que buscan garantizar y proteger los derechos de la niñez en nuestro país. La cual fue aprobada durante esa misma sesión.</li> <li>• Destacamos la falta de competitividad ante la suscripción de acuerdos de libre comercio y la necesidad de implementar políticas que promovieran la reactivación del sector agropecuario y la necesidad de fomentar la producción agroindustrial de productos en los que el país sea abiertamente competitivo</li> <li>• He realizado seguimiento a la implementación de los acuerdos del Pacto Agrario en materia de insumos agrícolas, de modo tal que se ponga a disposición de los productores instrumentos financieros que se adapten a la realidad de cada cultivo para facilitar el acceso a los agros insumos</li> <li>• Radiqué constancia en la Comisión Quinta de Senado sobre el Decreto con fuerza de Ley de ordenamiento social y propiedad de tierras rurales ya que este Decreto elimina los avances logrados por la Ley 160 de 1994 que creó "el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural".</li> <li>• Participo en el desayuno de trabajo al que fui invitada por la asociación Sisma Mujeres, en el cual planteé mi preocupación por establecer dentro de</li> </ul>	<p>los proyectos de ley que servirán para la implementación del acuerdo de paz, sistemas de desarrollo rural que incluyan a la mujer para que a futuro no se vea afectada o en desigualdad con los hombres, frente a los programas y planes que ofrecen estos proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En compañía de otras congresistas solicitamos la creación de la comisión accidental para el seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia, con el fin de realizar un seguimiento especial de las gestiones y políticas con impacto en la vida de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Radiqué constancia en la Comisión Quinta de Senado sobre la afectación en el Río San Pedro, ubicado en el Departamento de Córdoba, por la muerte masiva de peces en sus aguas. En esta constancia solicité a la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minas profundizar en las investigaciones y dar cumplimiento en sus obligaciones en la protección del medio ambiente y fomentar la seguridad de la explotación minera.</li> <li>• Hice un llamado a los alcaldes y gobernadores del país, a través de redes sociales, en el que solicitaba tener en cuenta las alertas rojas por lluvias e inundaciones emitidas por el IDEAM.</li> <li>• Deje constancia ante la Comisión Quinta de Senado sobre la crisis en el sector ganadero en el Departamento de Córdoba, producto del fortuito brote de fiebre aftosa. Esta crisis produjo la disminución de la producción, comercialización y exportaciones de carne bovina por parte de la empresa multinacional Minerva Foods, generando problemas en la empleabilidad e inversión en el Departamento de Córdoba. Por lo anterior, hice un llamado al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Agricultura para que tomen las medidas pertinentes que disminuyan el impacto social y económico de este brote de fiebre aftosa.</li> </ul>

- Radiqué constancia en la Comisión Quinta de Senado acerca de la contaminación de agua que estaban padeciendo las comunidades indígenas que se encuentran localizadas en el Departamento del Putumayo, dicha contaminación se dio a raíz de la práctica de la actividad petrolera en este departamento, por lo cual hice un llamado a Corpo Amazonia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y el Ministerio de Ambiente, para que revisen conjuntamente los términos en cómo se desarrollan los proyectos de hidrocarburos respecto a la garantía y respeto de los derechos ambientales del agua y las comunidades indígenas.
- Junto al Ministerio de Agricultura lideré una mesa de trabajo en la que buscamos soluciones reales para afrontar los retos del sector agropecuario, particularmente la crisis del sector algodonero en el país. Nuestro equipo gestionó con el Gobierno Nacional la asignación de \$1.500 millones en maquinaria.

De esta manera doy cumplimiento al parágrafo 2 del Artículo 14 de la ley 1147 de 2007, contribuyendo a la transformación integral y progresiva del Congreso de la República presentando este informe legislativo.

*Nora García Burgos*  
**NORA GARCÍA BURGOS**  
 HS. Senadora de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., 03 julio de 2018

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

04 JUL 2018

Nº 150182

Radiado No. \_\_\_\_\_

Hora: 37:50:05

01937

**PARA:** DR. GREGORIO ELJACH P.  
 Secretario General Senado

**DE:** MAURICIO LIZCANO ARANGO  
 Senador

**Asunto:** Remisión informe de gestión Periodo 2014 - 2016

Respetado Doctor Eljach:

Para su conocimiento y trámites correspondientes, adjunto el informe de gestión que por ley debo presentar ante su despacho.

Quedo atento a cualquier información adicional, reiterando mi compromiso con la transparencia parlamentaria.

Cordial saludo,

*Mauricio Lizcano Arango*  
**MAURICIO LIZCANO ARANGO**  
 Senador

SECRETARÍA GENERAL  
 SENADO DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO POR: *Urbano*

FECHA: *Julio 5 2018*

HORA: *10:00*

Anexo. Lo anunciado en treinta y seis (36) folios

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**  
 Carrera 7 No. 8-68 Oficina 233B  
 Tel. 3823299 / 3824201  
 Bogotá - Colombia



**INDICE**

Introducción	Pág. 2
Periodo 2014 - 2015	Pág. 3
Periodo 2015 - 2016	Pág. 14
Presidencia del senado 2016 - 2017	Pág. 21
Periodo 2017 - 2018	Pág. 31

**AQUI VIVE LA DEMOCRACIA**  
 Carrera 7 No. 8 -68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Segundo Piso Oficina 233B  
 Tel: 3823299 Fax: 3824201

**Senador Mauricio Lizcano**  
**Legislatura 2014- 2018**

Durante la legislatura 2014 - 2018 el senador Mauricio Lizcano presentó proyectos de ley en pro de la erradicación de la pobreza, la inversión en educación, mejorar las condiciones de salud pública, favorecer el cuidado para niños y adultos mayores, proteger el medio ambiente y promover la alfabetización digital.

Entre estos proyectos de ley está el que establece la red para la superación de la pobreza extrema - RED UNIDOS- el que regula la destinación de los dineros de las cuentas abandonadas para la educación en Colombia, el que dicta normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales, el que prohíbe los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad, el que regula el sector de vigilancia y seguridad privada, entre otros.

Durante este cuatrienio el senador Mauricio Lizcano también adelantó y participó en debates sobre los principales problemas del país como el uso de armas electrónicas en la Policía Nacional, la delimitación marítima con Nicaragua, los atentados terroristas contra oleoductos, la situación de seguridad en Transmilenio, el aumento de los cultivos de coca, la intervención de Electricaribe y Odebrecht.

Como presidente del Senado lideró la implementación del acuerdo de paz y promovió un Congreso moderno, abierto y transparente, en un periodo que ha sido catalogado por expertos como una presidencia Histórica.

En el presente documento se entrega un informe detallado del trabajo legislativo del senador Mauricio Lizcano.

<p style="text-align: center;"><b>Periodo 2014 – 2015</b></p> <p>Durante el primer año legislativo, el senador Mauricio Lizcano presentó proyectos de ley relacionados con la paz, seguridad, justicia, economía, medio ambiente, educación, niñez y corrupción. Además, realizó debates de control político, foros, constancias y proposiciones sobre los temas coyunturales del país.</p> <p style="text-align: center;"><b>I. PROYECTOS DE LEY</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por la cual se regula el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones".</li> </ul> <p>El objetivo de este Proyecto de Ley es actualizar la normatividad que rige la seguridad privada que lleva más de 20 años sin modificaciones.</p> <p>ESTADO: En ese año el proyecto de ley fue aprobado en su primer debate en Comisión Segunda de Senado y siguió su curso a plenaria de esa corporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se dictan normas para la conservación de ecosistemas de páramos y humedales".</li> </ul> <p>Con la iniciativa se busca proteger los ecosistemas de páramos y humedales mediante la prohibición de actividades agropecuarias a gran escala, exploración o explotación de hidrocarburos y minerales en estas áreas.</p> <p>ESTADO: Ese año el proyecto fue aprobado en primer debate en la Comisión Quinta de Senado y pasó a plenaria de esa corporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por medio del cual se definen y regulan las cuentas abandonadas y se destinan recursos adicionales para la educación en Colombia".</li> </ul> <p>El proyecto de ley tiene como propósito obtener más fondos para la educación colombiana por medio del uso de recursos provenientes de cuentas bancarias abandonadas.</p> <p>ESTADO: En ese año legislativo la iniciativa fue aprobada en primer debate en la Comisión Tercera de Senado y pasó a plenaria de la misma corporación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por medio del cual se prohíbe los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones".</li> </ul> <p>El proyecto tiene por objeto prohibir la realización de procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos en pacientes menores de 18 años y establecer sanciones a quienes violen esta prohibición.</p> <p>El proyecto contempla excepciones para cirugías reconstructivas y correctivas.</p> <p>ESTADO: En este periodo el proyecto fue aprobado en primer debate en Comisión Séptima de Senado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por el cual se crea la Campaña Nacional de Alfabetización Digital y se modifica el artículo 97 de la Ley 115 de 1994".</li> </ul> <p>La iniciativa tiene el fin de facilitar el acceso a las personas de escasos recursos y mayores de 40 años a cursos de alfabetización que dictarán obligatoriamente estudiantes de grado 11 sobre uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>ESTADO: Durante este periodo se radicó el proyecto y quedó pendiente de anuncio y discusión de ponencia para primer debate en Comisión Sexta de Senado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por la cual se modifican el Código Penal, el Código de la Infancia y la Adolescencia y la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de proteger la vida e integridad física de las personas en relación con la protección del equipamiento de los servicios públicos domiciliarios y del espacio público".</li> </ul> <p>El proyecto de ley busca proteger la vida e integridad física de las personas frente a los riesgos generados por el hurto y daño de la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos.</p> <p>Asimismo, desarrolla instrumentos para la convivencia ciudadana, la protección de los derechos colectivos, el disfrute del espacio público y la defensa del patrimonio público.</p> <p>ESTADO: Se aprobó en tercer debate en Comisión Primera de la Cámara y pasó a Plenaria de esta corporación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por medio del cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos".</li> </ul> <p>El proyecto de ley busca prohibir la venta de sistemas electrónicos de administración de nicotina incluidos cigarrillos electrónicos a menores de edad y restringir su uso en espacios cerrados y en lugares públicos.</p> <p>ESTADO: Fue aprobado en primer debate en Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y pasó a debate en plenaria de esta corporación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por el cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia".</li> </ul> <p>El proyecto busca favorecer a los pensionados y trabajadores de Colombia al reducir los altos índices de represamiento de reclamaciones de pensiones y asuntos laborales y descongestionar la sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>ESTADO: Tras su aprobación por el Congreso de la República quedó pendiente su sanción presidencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por medio del cual se dictan medidas para el transporte individual de pasajeros".</li> </ul> <p>El proyecto de ley establece la modalidad de taxi de lujo en el transporte individual de pasajeros, define los tipos de contratación y los requisitos mínimos de profesionalización de los conductores, además, fija condiciones de prestación del servicio básico, de lujo y de limusinas.</p> <p>ESTADO: Ese año el proyecto fue archivado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto Legislativo "Por medio del cual se adicionan los artículos 107, 122 y 134 de la Constitución Nacional". La iniciativa permitió que los partidos políticos que avalen personas relacionadas con delitos de corrupción pierdan su curul de manera definitiva, ampliando la sanción de silla vacía a ese tipo de delitos.</li> </ul> <p>ESTADO: Este proyecto fue unificado con el Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes que ya hace parte de nuestra Constitución Política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por medio del cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema - RED UNIDOS- y se dictan otras disposiciones".</li> </ul> <p>El propósito del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema buscando que dejen esa situación al elevar a rango legal la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos–.</p> <p>La iniciativa permitirá facilitar la coordinación entre las distintas entidades que pertenecen a la Red por medio de competencias y responsabilidades claras y delimitando los lineamientos estratégicos.</p> <p>ESTADO: Fue aprobado en segundo debate en la plenaria del Senado y tuvo ponencia en Comisión Séptima de Cámara de Representantes para su tercer debate.</p> <p style="text-align: center;"><b>II. COAUTORÍAS EN PROYECTOS DE LEY</b></p> <p>El senador Mauricio Lizcano acompañó como coautor varios proyectos de ley que buscaban beneficiar el equilibrio de poderes en el país, los trabajadores por prestación de servicios, promover la donación y el trasplante de órganos y establecer modificaciones a la elección del Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por medio del cual se reforma los artículos 267, 276 y 281 de la Constitución Política de Colombia, sobre la elección del Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo.</li> <li>2. Por el cual se modifican algunos artículos de la Constitución Política y se reajusta el equilibrio de Poderes.</li> <li>3. Por el cual se modifica el artículo 44 de la Constitución (Derechos Fundamentales de los Niños).</li> <li>4. Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución y se dictan otras disposiciones (Regalías).</li> <li>5. Por medio del cual se modifica el artículo 2 de la Ley 73 de 1988 (Donación y Trasplante de Órganos).</li> </ol>



<p>6. Por medio del cual se modifican los artículos 3, 6, 7, 8 y 11 de la Ley 720 de 2001 y se crean otras disposiciones sobre estímulos para el voluntario, reconocimiento del día internacional de los voluntarios.</p> <p>7. Por medio del cual se modifica el artículo 19 de la Ley 678 de 2011 que reglamentó la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición.</p> <p>8. Por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contratos de prestación de servicios.</p> <p>9. Por la cual se fija la cotización en salud de los pensionados con menos de seis (6) salarios mínimos legales mensuales.</p> <p>10. Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la Cirugía Plástica, Estética y reconstructiva en Colombia, y se dictan otras disposiciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>III. COMISIÓN DE PAZ</b></p> <p>En el marco de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc y Ad portas de la firma del acuerdo, el senador Mauricio Lizcano mostró su compromiso con la paz del país apoyando el proyecto del servicio social para la Paz, participando en la conmemoración del día de las víctimas en el Capitolio Nacional que se realiza los días 8 de abril de cada año y en el Foro Nacional de Paz.</p> <p>También lideró la solicitud que los miembros de esta comisión hicieron a la mesa de negociación en La Habana para que las partes continuaran con los diálogos y el cese al fuego unilateral.</p> <p style="text-align: center;"><b>IV. DEBATES</b></p> <p>En este periodo legislativo el senador Mauricio Lizcano llevó a cabo debates de suma importancia para el país como el uso de armas electrónicas en la Policía Nacional, los atentados terroristas contra oleoductos del país, la delimitación marítima de Colombia con Nicaragua, la situación de seguridad en Transmilenio y el fenómeno del Niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uso de armas electrónicas en la Policía Nacional</b></li> </ul> <p>Se realizó en Comisión Segunda un debate sobre el polémico uso de estas pistolas en la Policía Nacional en donde logró demostrar que estas armas representan un riesgo por los efectos que provocan, entre los cuales se encuentran posibles paros cardio-respiratorios y shock nervioso.</p> <p>Durante el debate el senador exigió que la Policía crear un protocolo de seguridad y manejo para el uso de estas y pidió que el Ministerio de Salud verificar que no representan peligro para la salud pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Delimitación marítima con Nicaragua</b></li> </ul> <p>En el debate de control político se logró demostrar que Nicaragua tiene una estrategia jurídica y geopolítica apoyada por cuatro países: Rusia, China, Estados Unidos y Venezuela, que hace pensar que si Colombia no toma decisiones diplomáticas de fondo podría perder contra el país centroamericano las dos nuevas demandas que este interpuso ante la Corte Internacional de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Atentados terroristas contra oleoductos</b></li> </ul> <p>Se citó al Ministro de Defensa, al Comandante de las Fuerzas Militares y al Director de la Policía para que rindieran informe sobre el aumento de los ataques terroristas sobre la infraestructura petrolera y sus consecuencias económicas y ambientales para el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Situación de seguridad en Transmilenio</b></li> </ul> <p>Se citó al Alcalde Mayor de Bogotá y a la Policía Nacional para que respondieran los cuestionamientos sobre la presencia de bandas criminales, mendigos y vendedores ambulantes en Transmilenio.</p> <p>Se concluyó que el desorden, el desgobierno y la falta de coordinación interinstitucional son las principales causas de la inseguridad en Transmilenio y que el sistema no cuenta con los recursos para responder con sus obligaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fenómeno del Niño</b></li> </ul> <p>En el debate se discutió sobre los efectos y medidas que debía adoptar el Gobierno Nacional frente al Fenómeno del Niño, se pidió desarrollar un gran plan de contingencia y la explicación e identificación de los riesgos de</p>
<p>desabastecimiento de agua y fuertes sequías a los que estarían expuestos los colombianos por efecto de este fenómeno climático.</p> <p style="text-align: center;"><b>V. FOROS</b></p> <p>La cercanía con la ciudadanía ha sido clave en la labor legislativa del senador Mauricio Lizcano, por tal motivo, en la legislatura adelantó foros para informar y conocer las opiniones de la ciudadanía alrededor de temas como las víctimas de las Farc, TLC de Colombia con Corea y sobre el transporte individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Foro con víctimas de las Farc</b></li> </ul> <p>Fue realizado en Bogotá con la presencia de 500 víctimas directas de las Farc provenientes de todo el país, en él se discutió sobre lo que esperaban las víctimas del proceso de Paz.</p> <p>Las víctimas suscribieron un comunicado que fue enviado a los miembros negociadores del Gobierno y al Presidente Juan Manuel Santos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Foro del proyecto de ley sobre Entes Gestores de Desarrollo Económico y Social.</b></li> </ul> <p>Se realizó en la Comisión Segunda del Senado con la presencia de más de 20 empresarios, miembros de gremios económicos, senadores de la Comisión y representantes del Gobierno Nacional, quienes manifestaron su posición sobre la necesidad de desarrollar esta clase de zonas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Foro TLC Colombia-Corea.</b></li> </ul> <p>Se organizó en la Comisión Segunda del Senado con la presencia de los representantes de los gremios económicos del país, empresarios, congresistas, el Embajador de la República de Corea en Colombia y la Ministra de Comercio Exterior.</p> <p>Como conclusión de este Foro se presentó una proposición solicitando al Gobierno Nacional medidas de protección para las empresas que se vean afectadas con la firma del Tratado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Foro sobre Transporte Individual.</b></li> </ul> <p>En compañía del senador Andrés García se desarrolló el foro con la participación de empresarios de transporte individual, empresas de aplicaciones y representantes del Gobierno.</p> <p>En el evento se dio a conocer el proyecto de ley para regular el transporte individual de pasajeros y los asistentes manifestaron sus inquietudes frente a la propuesta.</p> <p style="text-align: center;"><b>VI. PROPOSICIONES Y CONSTANCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cátedra para la Paz</b></li> </ul> <p>Durante la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se presentaron proposiciones para que se desarrollen las acciones necesarias para la implementación de la Cátedra de la Paz y su inclusión en los planes de estudio de todos los establecimientos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Defensa de las víctimas de las Farc</b></li> </ul> <p>Se rechazó vehementemente las declaraciones dadas por este grupo en las que aseguran que la Representante Clara Rojas, secuestrada durante más de 6 años por este grupo guerrillero, no tiene derecho a declararse víctima del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recursos para el posconflicto.</b></li> </ul> <p>Se presentó un estimativo de los recursos que se requieren para el posconflicto y manifestó su preocupación por que en el presupuesto no están incluidos estos recursos.</p> <p>La constancia establece que los recursos actuales para atención del posconflicto en el Presupuesto General Nación (PGN) ascienden a \$12.9 billones (7.9 víctimas 4.5 agropecuario). Estos recursos representan el 6 por ciento del PGN. El gasto en el posconflicto podría ser del 20 por ciento del Presupuesto General de la Nación, es decir, \$43 billones por año (incluyendo el gasto en defensa que actualmente es de 27 billones), según lo estimado por el estudio realizado por Raddar y la Corporación Bienestar.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas de las Farc.</li> </ul> <p>Se pidió a través de una constancia dar prioridad a las víctimas de las Farc dentro de las negociaciones de paz de La Habana.</p> <p>Rechazó el asesinato de 11 soldados por parte de las Farc y condenó los hechos cometidos por el grupo de las Farc el 15 de abril contra 11 soldados en el Departamento del Cauca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibición de explotación minera en páramos y humedales.</li> </ul> <p>Durante la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se presentó una proposición gracias a la que se logró prohibir que las áreas delimitadas como páramos y humedales se declaren áreas de reserva para el desarrollo minero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo excesivo en la tasa por utilización de agua.</li> </ul> <p>Se logró eliminar el artículo del Plan Nacional de Desarrollo que aumentaba los cobros por uso de agua a los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de Páramos.</li> </ul> <p>Se propuso que se prohibiera en el Plan Nacional de Desarrollo toda actividad minera y de hidrocarburos en los páramos de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Parques Naturales.</li> </ul> <p>Se promovieron mayores recursos en el Plan Nacional de Desarrollo para el Sistema de Parques Naturales y se propuso una política eficiente de resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de predios en los parques naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación Nacional de Cafeteros.</li> </ul> <p>Se advirtió en Plenaria del Senado sobre la crisis del sector cafetero y la necesidad de hacer cambios urgentes al interior de la Federación Nacional de Cafeteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tragedia en Salgar, Antioquia.</li> </ul>	<p>Ante la tragedia por la avalancha de la quebrada Liborina, en Salgar Antioquia, se presentó una constancia en Plenaria de Senado expresando su solidaridad con las familias afectadas y solicitando al Gobierno apoyo para la reconstrucción de las viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos educativos para la Clase Media</li> </ul> <p>Durante la discusión del Plan Nacional de Desarrollo se presentaron proposiciones para buscar que la clase media pudiera mantener los beneficios de cero tasas de interés para los estudiantes beneficiarios de ICETEX.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preescolar de tres grados</li> </ul> <p>Se buscó en el debate del Plan Nacional de Desarrollo que la política educativa diera un salto para fomentar la equidad mediante la inclusión del preescolar de 3 grados como un derecho de los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TLC con la República de Corea</li> </ul> <p>Se presentó en Comisión Segunda una proposición solicitando al Gobierno medidas especiales de protección para los sectores que se vean afectadas con dicho tratado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Víctimas de Amagá</li> </ul> <p>En plenaria se radicó una proposición de apoyo a las víctimas de la Mina de Amagá, Antioquia, en la que expresó su solidaridad con dicha comunidad y la esperanza de encontrar con vida a los mineros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de Equilibrio de Poderes</li> </ul> <p>Durante los debates de esta reforma presentó más de 16 proposiciones, entre las cuales se destacan los siguientes planteamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permitir que los funcionarios de los órganos de control municipales, distritales y departamentales puedan aspirar a ser cabezas de sus entidades.</li> <li>- Aplicar la silla vacía (pérdida de curul del partido) en todo tiempo y no solo a partir de la expedición del acto legislativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juzgar a los magistrados de la Corte Suprema mediante conjuces y no por su propia corporación como sugería la ponencia.</li> <li>- Respetar la potestad de las altas cortes de escoger sus propios magistrados.</li> <li>- Establecer que el juez y el empleado miembro de la Junta de Gobierno Judicial sean elegidos por sus pares.</li> <li>- Elegir al Procurador General de lista enviada por el Consejo de Gobierno Judicial. - Imponer un periodo institucional y no personal para el Fiscal y el Procurador General.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>VII. PONENCIAS</b></p> <p>El senador Mauricio Lizcano presentó ante plenaria del Senado y comisiones ponencias para lograr el tránsito de proyectos de ley claves para Colombia, a continuación, los más relevantes durante la legislatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del cual se dictan normas en relación con las zonas integrales para el desarrollo empresarial y social, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.</li> </ul> <p>El proyecto tiene por objeto la creación de enclaves de desarrollo económico en zonas estratégicas para el desarrollo del país, promoviendo la inversión privada por medio de estímulos tributarios y laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea, firmado en Seúl el 21 de febrero de 2013.</li> </ul> <p>El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y la República de Corea promete grandes beneficios económicos para el sector agropecuario de Colombia al brindarle acceso a un mercado de más de 50 millones de personas. Además, abre las puertas comerciales con el continente asiático, que registra las tasas de crecimiento de importaciones más grandes y presenta oportunidades únicas para los productos colombianos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se reforma parcialmente la Ley 683 de 2001 y se reconocen honores para los veteranos de las Guerras de Perú y Corea.</li> </ul> <p>Este proyecto busca reconocer a quienes sirvieron a Colombia en las Guerras de Perú y Corea, permitiendo que aquellos veteranos que tienen ingresos bajos</p>	<p>puedan tener acceso a los subsidios sin tener que comprobar un estado de indigencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del cual se rinde homenaje al maestro Rafael Escalona.</li> </ul> <p>El proyecto pretende exaltar la memoria del maestro Rafael Calixto Escalona Martínez, gran compositor vallenato, protegiendo y divulgando su legado artístico a través de medidas que van desde la asociación de la Nación en la rendición de honores a su memoria, hasta el nombramiento de una vía en su honor.</p> <p style="text-align: center;"><b>VIII. GESTIÓN REGIONAL</b></p> <p>El compromiso del senador Mauricio Lizcano para con las regiones del país es de primer orden, debido a esto, el senador llevó a cabo foros, reuniones, audiencias públicas, presentó proposiciones y proyectos de ley con el fin de llevar desarrollo a la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizó el Foro "Qué espera el Eje Cafetero del Segundo Mandato del Presidente Santos" en el que los delegados del Gobierno Nacional anunciaron importantes inversiones para los aeropuertos de la región, además de recursos para la ejecución de obras viales, educación, acueductos y construcción de viviendas gratis.</li> <li>• Se solicitó de forma directa al Gobierno Nacional continuar con la construcción del Aeropuerto del Café y participó de las reuniones que se programaron en la capital caldense para liderar esa iniciativa.</li> <li>• Solicitó la creación de una Región Administrativa de Planeación del Eje Cafetero.</li> <li>• Por petición de los habitantes de Marmato solicitó ante el Gobernador de Caldas la apertura oficial del hospital de ese municipio para evitar que las personas sigan siendo atendidas en casas de familia.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>Periodo 2015 – 2016</b></p> <p>Durante este año legislativo el senador Mauricio Lizcano hizo seguimiento a los proyectos de ley radicados en el periodo anterior con el objetivo que se convirtieran en ley de la república, además realizó foros sobre el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc.</p> <p style="text-align: center;"><b>I. LEYES APROBADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Unidos contra la pobreza extrema.</li> </ul> <p>Con esta iniciativa se eleva a rango de ley la política de la Red de Superación de la Pobreza Extrema "Red Unidos", para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema.</p> <p>Con esta ley se ayuda a más de 3.8 millones de personas en condición extrema de pobreza y el objetivo es erradicar la pobreza en Colombia en el año 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas Abandonadas.</li> </ul> <p>El 2 de febrero fue sancionada la Ley 1777 de 2016, que define y regula las cuentas abandonadas en el sector financiero y establece que dichos recursos e intereses sean utilizados para la promoción de la educación superior a través del Icetex.</p> <p>La ley establece que los saldos de cuentas abandonadas que se encuentran en los establecimientos financieros, superiores a 67.000 pesos, que no hayan tenido movimiento durante 10 años, sean invertidos en la creación y administración de un Fondo en el Icetex que permita el otorgamiento de créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Con esta medida se aseguran 1.4 billones que serán invertidos en la creación de créditos para la educación superior con la cual se beneficiarían 70 mil estudiantes de los estratos más vulnerables de nuestro país a través del programa "Ser Pilo Paga".</p> <p>Con los recursos de las cuentas abandonadas se podrán ofrecer más de 450 mil créditos educativos para iniciar estudios de pregrado y posgrado en el país y posgrado en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.</li> </ul> <p>Esta ley permite crear cuatro salas de descongestión integradas y conformadas por la sala plena de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>La medida tiene carácter excepcional y responde a la coyuntura crítica de congestión judicial de la sala de casación laboral, de manera que no se puede entender modificada radicalmente la estructura constitucional ordinaria de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Las nuevas salas de descongestión laboral son transitorias y están justificadas única y exclusivamente por el término de ocho años, durante los cuales se pretende reducir los más de 20 mil procesos represados.</p> <p>Con esta ley los pensionados y trabajadores del país no tendrán que esperar hasta 15 años para que les reconozcan sus derechos laborales y pensionales, además se logrará evacuar en los próximos ocho años 20 mil procesos represados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prohibición de cirugías plásticas para menores de edad.</li> </ul> <p>Este proyecto de ley protege a los menores de edad de los riesgos que conllevan las cirugías plásticas y procedimientos estéticos, asegurando su correcto desarrollo físico y mental. Hoy los menores de edad pueden realizarse estos procedimientos estéticos con el consentimiento de los padres y con aprobación del médico.</p> <p>El fundamento de la ley es restringir los procedimientos estéticos que afecten el bienestar físico y emocional del menor y sólo permitir las cirugías reconstructivas y las estrictamente necesarias como la rinoplastia, la otoplastia, cirugías motivadas por patologías físicas o psicológicas debidamente acreditadas, tratamientos contra el acné, depilación láser, entre otros.</p> <p style="text-align: center;"><b>II. PROYECTOS EN CURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra Verde.</li> </ul> <p>El proyecto de ley, aprobado en primer debate en Comisión Quinta de Senado busca promover la siembra obligatoria de árboles en el país como una estrategia</p>
<p>de conservación y protección de ecosistemas y de concientización del valor del árbol como elemento de sostenibilidad ambiental.</p> <p>La iniciativa fue promovida en el sector privado por Ariel Armel, director del Boletín del Consumidor y Paolo Lugari, experto ecologista, quien fundó en Colombia el Centro Las Gaviotas.</p> <p>El proyecto crea el "Certificado Siembra Verde" para quienes hayan sembrado más de cinco árboles, incentivos para quienes obtengan el certificado, estrategias que facilitan la siembra de árboles incluyendo la entrega gratuita de los mismos, la creación de viveros, jornadas educativas y medidas simbólicas como el establecimiento por ley del día del árbol y la promoción de la ley en todas las embajadas colombianas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control a foto multas.</li> </ul> <p>Con este proyecto de ley, aprobado en primer debate en la Comisión Sexta de Senado, se busca regular la instalación, puesta en operación y cobro de multas como mecanismo de foto detección y otros medios tecnológicos.</p> <p>La norma busca acabar con todas las irregularidades que se vienen presentando por la falta de normatividad en el tema de las foto-multas a través de unos estudios técnicos que garanticen que estas herramientas tecnológicas tengan un uso efectivo en la prevención vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de semanas para acceder a pensión para las mujeres</li> </ul> <p>El proyecto de ley reduce para las mujeres las semanas de cotización a pensión de 1300 a 1150. En Colombia, de cada 100 hombres, 75 participan del mercado laboral, 69 encuentran trabajo y 37 tienen un empleo formal con el que pueden aportar a pensiones; mientras que, de cada 100 mujeres, 54 participan del mercado laboral, 47 logran encontrar trabajo y tan solo 22 tienen un empleo formal con el que pueden aportar a pensiones.</p> <p>Esta desventaja se transfiere directamente a una desigualdad real entre hombres y mujeres en el Sistema General de Pensiones, dado que tienen mayores obstáculos para cumplir el requisito de semanas cotizadas, que es el mismo tanto para hombres como para mujeres.</p> <p>Una disminución para las mujeres de 150 semanas para poder acceder a una pensión permite compensar las diferencias existentes en el mercado laboral ente</p>	<p>hombres y mujeres, las cuales tienen como consecuencia una mayor dificultad para las mujeres de adquirir el derecho a pensionarse.</p> <p style="text-align: center;"><b>III. PONENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar patrimonio cultural inmaterial de la nación la celebración de la Semana Santa de la Parroquia Santa Gertrudis, la Magna, de Envigado.</li> </ul> <p>El proyecto tenía como objeto conmemorar los 240 años de la Semana Santa Gertrudis de Envigado. La declaración viene acompañada de las respectivas autorizaciones a las entidades gubernamentales competentes, para preservar y apoyar dicho evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración de los 150 años del municipio de Pensilvania, Caldas.</li> </ul> <p>El objeto de esta iniciativa es asociar al Congreso de la República y a la nación a la conmemoración de los 150 años de fundación del municipio de Pensilvania, Caldas, rindiéndole homenajes.</p> <p style="text-align: center;"><b>IV. PROYECTOS ESTUDIADOS EN EL CONGRESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de Páramos</li> </ul> <p>El proyecto tenía como finalidad ampliar lo aprobado en el Plan de Desarrollo 2014-2018 sobre protección de ecosistemas amenazados en Colombia mediante la prohibición de las actividades de exploración o explotación de hidrocarburos y minerales y la construcción de refinerías de hidrocarburos en los páramos.</p> <p>La iniciativa le daba un plazo de dos años al gobierno para que, en coordinación con los organismos del Sistema Nacional Ambiental, elaborara la línea Base Ambiental para cada complejo de páramos y humedales con el fin de determinar técnica y científicamente su grado de intervención, así como las áreas no intervenidas o con grado de afectación menor, delimitarlas y protegerlas y establecer para estas los requerimientos básicos para su preservación mediante Planes de Manejo y Recuperación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código profesional del Educador Físico</li> </ul> <p>Con este proyecto se pretendía reglamentar el ejercicio de la educación física, sus profesiones afines y auxiliares y se creaba el Código Ético y Deontológico del Educador Físico, así como el Tribunal Ético del Entrenador Físico.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procesos preferenciales para procesos que involucren menores</b></li> </ul> <p>Este proyecto establecía un procedimiento preferencial para los procesos judiciales penales cuya víctima fuese un niño, niña o adolescente con el objeto de garantizar la efectividad, eficiencia y eficacia de la protección del menor.</p> <p>La iniciativa determinaba que el trámite de todo proceso penal en los que se involucre un menor tendría preferencia y prelación del operador judicial competente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Regulación servicio de transporte especial</b></li> </ul> <p>El proyecto establecía la modalidad de taxi de lujo en el transporte individual de pasajeros, definía los tipos contratación y los requisitos mínimos de profesionalización de los conductores y fijaba condiciones de prestación del servicio básico, de lujo y de limusinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alfabetización digital</b></li> </ul> <p>Con esta medida se buscaba facilitarles a las personas de escasos recursos y mayores de 40 años acceder a cursos de alfabetización, que dictarían obligatoriamente estudiantes de grado 11 sobre uso y manejo de tecnología de la información y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto de Vigilancia</b></li> </ul> <p>El proyecto tenía como objetivo crear un estatuto que permitiera dinamizar y organizar el sector porque la normatividad vigente fue expedida 20 años atrás y se requería una modernización de cara a las nuevas transformaciones tecnológicas y modalidades de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Protección al usuario - Servicios Públicos</b></li> </ul> <p>La ley pretendía proteger la vida e integridad física de las personas frente a los riesgos generados por el hurto y daño de la infraestructura y equipamiento en la prestación de los servicios públicos, desarrollando instrumentos para la convivencia ciudadana, la protección de los derechos colectivos, el disfrute del espacio público y la defensa del patrimonio público.</p>	<p>La norma obligaba a las empresas de servicios públicos domiciliarios a reponer la infraestructura o equipamiento dañado o hurtado en las 24 horas siguientes a la notificación del daño o hurto con materiales y diseños que no sean fácilmente susceptibles de aprovechamiento económico para prevenir hurtos y daños.</p> <p>Esta ley exigía a las entidades prestadoras de servicios públicos el realizar una revisión periódica de equipos e infraestructura para identificar situaciones que impliquen riesgo a la vida o la integridad de las personas. Imponía el deber de denunciar situaciones de hurto o daño que pongan en riesgo la vida e integridad física de las personas.</p> <p style="text-align: center;"><b>V. FOROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Foro "Reconciliación, más que Realismo Mágico"</b></li> </ul> <p>El perdón y la reconciliación fueron los ejes centrales del Foro "Reconciliación, más que realismo mágico", evento que se organizó junto con la Fundación Buen Gobierno y su director Martín Santos y la Cámara de Comercio de Bogotá y su directora Mónica de Greiff. Ingrid Betancourt acompañada por un grupo de ex secuestrados dejaron un mensaje reconciliación, de apoyo total al proceso de paz que el gobierno adelanta con las FARC.</p> <p>La ex candidata presidencial no dudó en asegurar que "No hay nada más fuerte que el perdón para detener la deshumanización" y dijo que los colombianos deben confiar, a pesar del riesgo que se toma.</p> <p>Entre las víctimas que participaron en el foro también estuvieron el ex diputado Sigifredo López, el mayor general (r) Luis Mendieta, quien estuvo secuestrado durante 12 años, Clara Rojas, actual Representante a la Cámara y Óscar Tulio Lizcano, el padre del Senador Mauricio Lizcano, quien estuvo en manos de las FARC durante ocho años hasta que logró fugarse con la ayuda de un guerrillero. En cuanto a los representantes de los sectores políticos participaron el jefe del equipo negociador en La Habana, Humberto de la Calle, la exministra Marta Lucía Ramírez, el integrante del Partido Centro Democrático, Carlos Holmes Trujillo y el codirector del Partido Liberal, Horacio Serpa.</p> <p>Por parte del sector privado hicieron presencia el presidente de Coca-Cola Femsa Colombia, la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, el presidente ejecutivo de Telefónica Colombia y el presidente de Bancolombia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Presidencia Senado de la República Período 2016- 2017</b></p> <p>El 20 de Julio de 2016 el senador Mauricio Lizcano fue nombrado el nuevo presidente del Senado de la República, durante su presidencia no solo se dio debate y aprobación a las más importantes leyes para la paz y a proyectos que benefician a los trabajadores y a las mujeres el país, sino que se trabajó para que el Congreso fuera moderno, abierto y transparente.</p> <p style="text-align: center;"><b>POR UN CONGRESO MODERNO, ABIERTO Y TRANSPARENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>'YO REPRESENTO'</b></li> </ul> <p>Para un Congreso verdaderamente abierto y transparente, es necesario contar con ciudadanos que puedan hacer uso de la información disponible, que la entiendan y que le puedan hacer seguimiento.</p> <p>Con este propósito, la Presidencia del Senado creó 'Yo Represento', este programa fue un modelo de Congreso en el que más de 1.200 estudiantes de los últimos años de colegio y primeros semestres de universidad crearon partidos políticos, simularon elecciones y debatieron proyectos de ley en sesiones de comisión y plenaria.</p> <p>Así mismo, 927 estudiantes visitaron el Capitolio Nacional y simularon un debate de control político al Ministerio de Educación Nacional por la situación de 'bullying' o matoneo en los colegios y posteriormente tuvieron la oportunidad de conocer y hablar con senadores de la República.</p> <p>Con la participación de 60 instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá y más de 200 sesiones de enseñanza, esta iniciativa fue un esfuerzo importante para realizar pedagogía legislativa e incentivar el interés por el futuro del país en niños y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ENCUENTROS REGIONALES</b></li> </ul> <p>Con el propósito de tener espacios de diálogo con los ciudadanos, para conocer sus opiniones, la Presidencia del Senado organizó 16 foros en las ciudades de Sincelejo, Barranquilla, Apartadó, Cartagena, Medellín, Cúcuta, Yopal, Cali, Bogotá, Pasto, Villavicencio, San Andrés y Providencia, en ellos participaron</p>	<p>autoridades del Gobierno nacional, regional y local, así como congresistas y expertos de la sociedad civil.</p> <p>En total participaron 7.665 colombianos, quienes pudieron dar su opinión sobre temas de interés nacional como el procedimiento legislativo especial para la paz, la reforma electoral y las perspectivas para el siguiente gobierno; y sobre problemas regionales propios de cada departamento como la prestación de servicios públicos, la seguridad, la salud, la educación, el trabajo, el turismo, la movilidad, la infraestructura, el medio ambiente y el desarrollo.</p> <p><b>AUSENTISMO</b></p> <p>Una de las críticas a los congresistas era su falta de asistencia a sesiones. El senador Mauricio Lizcano como presidente se comprometió a combatir esa mala práctica y desde su posesión ordenó hacer varios llamados a lista durante las plenarias.</p> <p><b>PERMANENCIA EN SESIONES PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2017</b></p> <p>57% (a julio de 2016) 70% (a junio de 2017)</p> <p><b>ASISTENCIA A PLENARIAS PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2017</b></p> <p>62% (a julio de 2016) 87% (a junio de 2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>APLICACIÓN 'MI SENADO'</b></li> </ul> <p>En solo seis meses, la nueva aplicación móvil 'Mi Senado' logró una cifra significativa de descargas que llegó a 55 mil y que permite a sus usuarios conectarse en tiempo real con las sesiones plenarias, los congresistas, las votaciones de los proyectos de ley, sus contenidos y hacer seguimiento a la asistencia de los senadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MODERNIZACIÓN PÁGINA WEB</b></li> </ul> <p>La tecnología avanza cada día y como respuesta se creó una nueva página de prensa del Senado y una landing page, con esto se logró un mayor acercamiento</p>

<p>con la comunidad virtual, a través de enlaces que permiten conocer información de difícil acceso y hacer seguimiento a los procesos legislativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b></li> </ul> <p>En septiembre de 2016, el Senado firmó un convenio con la Agencia de Contratación del Estado, Colombia Compra Eficiente, para utilizar la tienda virtual en las adquisiciones, generando ahorros sustanciales y mayor transparencia en las compras de la entidad (computadores, aseo, cafetería y otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>REDES SOCIALES</b></li> </ul> <p>En la legislatura 2016-2017 el Senado de la República se caracterizó por establecer medidas que lo llevaran a ser un Congreso Abierto y Transparente. Dentro de esta estrategia se planteó la necesidad de abrir un canal de comunicación entre los senadores y los ciudadanos a través de las redes sociales. En la estrategia digital se proyectó fortalecer la conexión Congreso-Ciudadanía vía digital por medio de Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y la App 'Mi Senado', las redes más usadas por los colombianos.</p> <p>Para lograr el objetivo se conformó un equipo de redes sociales capacitados para publicar notas, redactar trinos, producir videos y audios, y enviar material On Line.</p> <p><b>Facebook</b></p> <p>El 20 de julio de 2016 habla un total de 21 mil seguidores en Facebook, en junio 13 de 2017 había 38.776. La cuenta fue certificada en el mes de septiembre por Facebook.</p> <p><b>Twitter</b></p> <p>Se recibió el 20 de julio de 2016 con un total de 236.750 seguidores, en junio 13 de 2017 las cifras llegaron a 266.901.</p> <p><b>Instagram</b></p> <p>Se recibió con un total de 2.125 seguidores, en junio 13 de 2017 el número de seguidores llegó a 4.370.</p>	<p><b>You Tube</b></p> <p>A junio de 2016 el número de suscriptores del canal era de 1.301, el 13 de junio de 2017 fue de 3.642.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TRANSPARENCIA Y APERTURA DE DATOS</b></li> </ul> <p>El Presidente del Senado lideró la creación del Primer Plan de Acción de Congreso Abierto y Transparente y gracias a estas iniciativas fue nombrado como vicepresidente de la Red de Parlamentarios de América Latina y el Caribe (ParIAméricas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DATOS ABIERTOS</b></li> </ul> <p>El Presidente del Senado desarrolló el primer ejercicio de innovación abierta con datos estratégicos del Senado de la República. Para ello, realizó una "Visualización Legislativa" que buscó involucrar a jóvenes innovadores para que a partir de los datos publicados en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>, elaboraran gráficas que permitan hacer un análisis estratégico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LIDERAZGO INTERNACIONAL</b></li> </ul> <p>Gracias a las iniciativas desarrolladas por el Presidente Mauricio Lizcano, el Senado de Colombia fue reconocido en diferentes escenarios internacionales como líder de transparencia y apertura legislativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto – París (Francia).</li> <li>• II Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParIAméricas. San José (Costa Rica).</li> <li>• Cumbre Global de Apertura Legislativa, Kiev (Ucrania).</li> <li>• Taller Construyendo confianza entre los parlamentos y la ciudadanía. Bogotá – Colombia. El Senado de Colombia fue sede de este importante taller, que contó con la participación de legisladores y académicos de América Latina y el Caribe.</li> </ul> <p><b>UNA LEGISLATURA HISTÓRICA</b></p> <p>Desde la posesión de Mauricio Lizcano Arango como Presidente del Senado se tomaron decisiones encaminadas al logro inequívoco de la paz, como la</p>
<p>refundación e implementación de los acuerdos logrados con las FARC. Además, se hizo el juicio político al magistrado de la Corte Constitucional Jorge Pretelt, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Germán Vargas Lleras, se eligió al General en retiro Óscar Naranjo como su sucesor, al Procurador General y a cuatro magistrados de la Corte Constitucional.</p> <p>Con el objeto de darle estabilidad económica al país, en la legislatura 2016-2017 se aprobó una serie de proyectos como la Reforma Tributaria y el Presupuesto, para la vigencia del período 2018.</p> <p><b>TRABAJO LEGISLATIVO</b></p> <p>SESIONES: 97    LEYES Y ACTOS APROBADOS: 70    PROYECTOS APROBADOS EN PLENARIA: 96    PROYECTOS Y ACTOS LEGISLATIVOS PARA LA PAZ - FAST TRACK: 13    DEBATES DE CONTROL POLÍTICO: 19    ELECCIONES DE ALTOS DIGNATARIOS: 6    JUICIO POLÍTICO: 1</p> <p>LEYES APROBADAS EN OTRAS LEGISLATURAS    2015 - 2016: 39    2014 - 2015: 34    2013 - 2014: 55    MAURICIO LIZCANO ARANGO: 70</p> <p>SESIONES PLENARIAS EN OTRAS LEGISLATURAS    2015-2016: 71    2014-2015: 69    MAURICIO LIZCANO ARANGO: 97</p> <p>DEBATES DE CONTROL POLÍTICO EN OTRAS LEGISLATURAS    2015 - 2016: 13    2014 - 2015: 17    MAURICIO LIZCANO ARANGO: 19</p> <p><b>EL CONGRESO DE LA PAZ</b></p> <p>Esta legislatura debe ser considerada como la de la paz y la reconciliación. Como consecuencia del resultado del plebiscito del 2 de octubre de 2016, la refundación</p>	<p>de los acuerdos definitivos con las FARC quedó en manos del Senado y la Cámara de Representantes. En una votación mayoritaria, en noviembre de 2016, la plenaria del Senado le dio total respaldo.</p> <p>El Congreso aprobó las primeras leyes de paz para su implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de tres voceros de las FARC en cada una de las cámaras.</li> <li>• Fast track.</li> <li>• Estatuto de la Oposición.</li> <li>• Amnistía, indulto y tratamientos penales especiales.</li> <li>• Reincorporación política.</li> <li>• Desarme y desmovilización.</li> <li>• Creación de la Justicia Especial para la Paz (JEP).</li> <li>• Estabilidad jurídica a los acuerdos.</li> </ul> <p><b>MAYOR PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN</b></p> <p>En materia económica y ante la caída de la renta petrolera, el Congreso aprobó la reforma tributaria, que garantizará ingresos al país por más de 40 billones de pesos en los próximos 4 años, para financiar programas sociales y proyectos de infraestructura.</p> <p>Para darle mayor estabilidad al país se aprobó el presupuesto nacional para la vigencia de 2017 –por un monto de 224,4 billones de pesos– para el funcionamiento del Estado.</p> <p><b>LEYES CON IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley de licores</b></li> </ul> <p>La ley cambia la tributación y el recaudo del impuesto para la producción y distribución de los licores en todo el país. Iguala los tributos que pagan las bebidas nacionales respecto a las extranjeras. La medida, además, permitirá que los departamentos reciban mayores recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horas extras</b></li> </ul> <p>El Congreso reestableció las horas extras laborales a partir de las 9 de la noche.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Beneficios para pensionados</b> Los pensionados no pagarán el 12%, sino el 4% en los aportes en salud.</li> <li>• <b>Servicio militar</b> El tiempo de servicio militar para campesinos y regulares será de 18 meses. La nueva ley, que beneficia a 100.000 uniformados, establece una mejor remuneración con \$340.000 pesos mensuales. Antes de graduarse como bachilleres, los estudiantes recibirán formación del SENA, y los remisos podrán resolver su situación militar de manera ágil.</li> <li>• <b>Reconexión de servicios públicos</b> Los estratos 1, 2 y 3 no pagarán la reconexión de servicios públicos cuando se demuestre que el corte se dio por falta de recursos.</li> <li>• <b>Movilidad</b> El Senado impulsó el uso de la bicicleta como forma de mejoramiento a la movilidad urbana y reguló los fotocombustibles en Colombia, para evitar los abusos de los operadores y que estos no se queden con más del 10%.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MÁS DERECHOS PARA LAS MUJERES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Salas Amigas</b> Se estableció que las empresas públicas y privadas debían adecuar espacios para amamantar a sus bebés; en compensación, quienes las implementen recibirán beneficios tributarios. Lo cual redundan en bienestar para las mujeres madres.</li> <li>• <b>Licencia de maternidad</b> Se amplió de 14 a 18 semanas la licencia de maternidad, para garantizar un mayor vínculo entre madre e hijo.</li> <li>• <b>Pensión para mujeres</b> También se aprobó la ley que reduce en 150 semanas de cotización en pensión, para que las mujeres con menos de 2 salarios mínimos de ingresos se pensionen.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>DONACIÓN DE ÓRGANOS</b></p> <p>Acordé con lo aprobado en el Congreso, los colombianos podrán dejar explícita, en su cédula de ciudadanía o licencia de conducción, su voluntad de ser donantes de órganos.</p> <p>Esta determinación tendrá que ser manifestada expresamente ante la Registraduría Nacional o en el Ministerio de Transporte</p> <p>A diciembre de 2016, en Colombia había 2.277 pacientes a la espera de un trasplante de órgano que les permitiera una mejor calidad de vida.</p> <p style="text-align: center;"><b>DEBATES DE CONTROL POLÍTICO</b></p> <p>Una de las funciones esenciales del Congreso es el control político al Gobierno Nacional para evaluar el desarrollo de las políticas nacionales.</p> <p>En este aspecto se debe destacar la realización de 19 debates en la plenaria con todas las garantías para los partidos.</p> <p>Fecha: 2 de agosto Senador Citante: Viviana Morales – Sussan Correa. Tema del Debate: Contratación de Alimentación escolar. Citados: Ministra de Educación.</p> <p>Fecha: 16 de agosto Senador Citante: Jimmy Chamorro – María del Rosario Guerra Tema del Debate: Cartillas escolares sobre educación sexual Citados: Ministra de Educación, Procurador, Defensor del Pueblo, Corte Constitucional, Asociación de Padres.</p> <p>Fecha: 5 de octubre Senador Citante: Hernán Andrade, Efraín Cepeda, Nadia Blei, Nora García, Roberto Gerlein, Jorge Pedraza. Tema del Debate: Aumento descontrolado de los cultivos de Coca y la reaparición de la amapola. Citados: Ministerio de justicia, Ministerio de salud, Ministerio de agricultura, Ministerio de hacienda.</p>
<p>Fecha: 4 de abril Senador Citante: Mario Fernández, Sandra Villadiego, Daniel Cabrales, Fernando Araujo, Miguel Henríquez, Daira Galvis, Juan C Restrepo, José David Name, Jaime Amin. Tema del Debate: Intervención Electricaribe Citados: Superintendencia de servicios, interventor de Electricaribe, Ministerio de minas y Procurador General de la Nación.</p> <p>Fecha: 25 abril Senador Citante: Jorge Robledo, Mauricio Aguilar, Julio Miguel Guerra, Roosevelt Rodríguez, Sanny Merheg, Bernabé Celis. Tema del Debate: ODEBRECHT Citados: Ministerio de Interior, Ministerio de Transporte, Fiscal, Ministerio de Agricultura, Cormagdalena, ANI.</p> <p>Fecha: 30 de abril Senador Citante: Rodrigo Villalba, Juan Diego Gomez. Tema del Debate: Ola Invernal Citados: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Medio Ambiente, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Gestión del Riesgo, Fondo Nacional de Adaptación, Planeación Nacional, Contralor.</p> <p style="text-align: center;"><b>CASO PRETELT</b></p> <p>Pese a las enormes dudas que existían en la ciudadanía acerca de la independencia del Congreso para llevar a juicio a un alto dignatario del Estado, por primera vez desde 1958, el Senado de la República llevó a cabo el juicio político contra el entonces magistrado y presidente de la Corte Constitucional Jorge Pretelt, cuyo caso relacionado con corrupción (concusión) tendrá que ser resuelto penalmente por la Corte Suprema de Justicia y políticamente por el Senado de la República.</p> <p style="text-align: center;"><b>ELECCIÓN DE ALTOS DIGNATARIOS</b></p> <p>El Presidente del Senado, siguiendo las recomendaciones de Elección Visible, modificó la metodología de las audiencias públicas para elección de altos dignatarios del Estado, permitiendo que la ciudadanía conociera la trayectoria de los candidatos y sus posiciones frente a los retos de sus cargos.</p>	<p>Con esta metodología fueron elegidos el Procurador General de la Nación y cuatro magistrados de la Corte Constitucional.</p> <p style="text-align: center;"><b>DECISIONES ADMINISTRATIVAS</b></p> <p><b>Noticiero del Senado</b> • Segundo noticiero del país más visto, después de Caracol Noticias. • Promedio de rating 2016-2017: 6,8 a 7. • Promedio de senadores por emisión: 30. • Alcance bancadas: 100%.</p> <p><b>Canal Congreso</b> Se convirtió la señal del Canal Congreso en HD (High Definition). También se digitalizó el archivo del Senado, material que guarda la memoria de las votaciones, debates, citaciones y demás actividades de las plenarias y de las comisiones.</p> <p><b>Calidad laboral en el Senado</b> Dentro de las políticas de mejoramiento del entorno laboral y de los procesos administrativos, hay tres logros por destacar: la adquisición de un nuevo software para agilizar los procesos administrativos; la realización de talleres para mejorar el clima laboral y la adecuación de las instalaciones para que los funcionarios cuenten con un mejor ambiente, por lo que se creó un espacio donde ellos pueden consumir sus alimentos porque anteriormente lo hacían en sus oficinas.</p> <p><b>Traspaso de vehículos</b> A la fecha se encuentran al día los trámites de traspaso de 211 vehículos que eran de propiedad del Senado y que habían sido subastados a particulares. Esta labor estaba pendiente en julio de 2016 al momento de recibir la presidencia del Senado por parte del senador Mauricio Lizcano.</p>

<p style="text-align: center;"><b>PERIODO 2017- 2018</b></p> <p>Luego de presidir el Congreso de la República en una legislatura histórica en la que se aprobaron 13 iniciativas y actos legislativos para la paz, 86 proyectos de ley en Plenaria y se realizaron 19 debates de control político, en el periodo 2017-2018 el senador Mauricio Lizcano hizo seguimiento a las leyes presentadas en legislaturas anteriores.</p> <p style="text-align: center;"><b>I. PROYECTOS DE LEY</b></p> <p><b>Proyecto de ley 02 de 2017 – Senado</b> <i>"Por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones"</i>.</p> <p><b>Objeto:</b> Modernizar y flexibilizar las normas del derecho societario que en la práctica se ha comprobado que se encuentran obsoletas o inoperantes.</p> <p><b>Que propone el proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir realizar algunos trámites societarios a través de sistemas electrónicos.</li> <li>• Implementar conceptos y procedimientos claros frente a la responsabilidad y valor de los administradores en la toma de decisiones empresariales.</li> <li>• Reglamentar los procedimientos referentes a conflictos de interés.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>II. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE LEY Y LEYES APROBADAS</b></p> <p>• <b>Cuentas Abandonas:</b></p> <p>La ley 1777 de 2016 fue sancionada por la Presidencia de la República el 2 de febrero de ese año, esta norma tiene como objetivo utilizar los saldos de cuentas bancarias abandonadas por más de tres años, para ser invertidos en la creación y administración de un fondo en el Icetex que permita el otorgamiento de créditos de estudio y de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.</p> <p><b>Beneficios:</b> Se aseguran 1.5 billones de pesos que serán invertidos en la creación de créditos para la educación superior con los cuales podrían beneficiarse 70.000 estudiantes de los estratos más vulnerables del país.</p>	<p><b>Estado:</b> El 24 de enero de la sala plena de la Corte Constitucional resolvió devolver al Congreso esta ley por considerar que el informe de conciliación no fue publicado en los tiempos exigidos. El Senador Mauricio Lizcano emitió un comunicado en el que se comprometió a sacar adelante la propuesta una vez inicie el último periodo legislativo y pidió al presidente del Congreso darle prioridad y celeridad a este trámite. En junio de 2018 el Congreso subsanó los errores de trámite en que incurrió y la ley continúa en pie para beneficiar a los estudiantes del país.</p> <p>• <b>Pensión para Mujeres:</b></p> <p>El 14 de junio de 2017 el Congreso aprobó en último debate el proyecto de ley que reduce las semanas de cotización a pensión de 1300 a 1150 para las mujeres que ganen menos de dos salarios mínimos.</p> <p><b>Beneficios:</b> Se subsanan las dificultades de acceder a una pensión por parte de las mujeres como resultado del fenómeno histórico de la discriminación laboral de la cual son objeto.</p> <p><b>Estado:</b> En julio de 2017 el Gobierno Nacional objetó esta ley aduciendo que en su aprobación no se tomó en cuenta el aval del ejecutivo en materia financiera. Las objeciones del Gobierno fueron negadas por el Congreso y la ley fue enviada a la Corte para que se encargue tomar una decisión al respecto, frente al tema el Senador Mauricio Lizcano pidió a la Corte fallar a favor del legislativo y mantener la medida que ayuda a las mujeres más necesitadas de Colombia.</p> <p>• <b>Sala de descongestión:</b></p> <p>Esta ley permite crear cuatro salas de descongestión integradas y conformadas por la sala plena de la Corte Suprema de Justicia. La medida tiene carácter excepcional y responde a la coyuntura crítica de congestión judicial de la sala de casación laboral. Las nuevas salas de descongestión laboral son transitorias y están justificadas única y exclusivamente por el término de ocho años, durante los cuales se pretende reducir los procesos represados.</p> <p><b>Beneficios:</b> La medida permitirá evacuar en los próximos ocho años 20.000 procesos represados con lo cual alrededor de ocho mil</p>
<p>pensionados y diez mil trabajadores podrán ver sus derechos reconocidos de manera pronta y oportuna, además no tendrán que esperar hasta 15 años para que les reconozcan sus derechos laborales y pensionales.</p> <p><b>Estado:</b> El 24 de junio de 2017 empezó a funcionar la Sala de Descongestión Laboral en la Corte Suprema con los 12 magistrados que la integran, el senador Mauricio Lizcano está a la espera de que se cumpla el primer año de trabajo de estas salas para establecer la efectividad del mismo.</p> <p style="text-align: center;"><b>III. PONENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponencia Segundo Debate proyecto "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la conmemoración del bicentenario del municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones". Esta iniciativa de autoría del Senador Mauricio Lizcano busca que el Gobierno Nacional incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones necesarias que permitan adelantar en el municipio construcciones como la Ciudadela Educativa, la Senda Peatonal Centro Histórico, la adecuación y preparación de parques conmemorativos a los fundadores del municipio, escenarios para el deporte y la recreación, entre otras obras.</li> </ul> <p><b>Estado:</b> Aprobado en Segundo Debate el 13 de diciembre de 2017. Pendiente de nombrar ponente en Comisión II de Cámara de Representantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponencia favorable para Primer y Segundo Debate de Ascenso al grado de Brigadier General de la Policía Nacional del Coronel JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS.</li> <li>• Ponencia para primer debate de ascenso Al grado de Mayor General del Brigadier General de la Policía Nacional JORGE LUIS VARGAS VALENCIA</li> <li>• Ponencia favorable para Primer y segundo Debate de Ascenso al grado de Mayor General del Ejército Nacional del Brigadier General JORGE ENRIQUE MALDONADO ESCOBAR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponencia favorable para Primer y Segundo Debate de Ascenso al grado de Mayor General del Ejército Nacional del Brigadier General LUIS FELIPE MONTOYA SANCHEZ.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>IV. PROPOSICIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proposición para archivar la Reforma Política, aprobada por la Plenaria del Senado.</li> <li>• Proposición para hacer un Debate de Control Político a MEDIMÁS.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>V. COMISION SEGUNDA</b></p> <p>El senador Mauricio Lizcano participó activamente en la Comisión Segunda del Senado a la cual pertenece, esta comisión aprobó 35 proyectos de ley, realizó 12 debates de control político. 52 ascensos a militares y policías y adelantó 28 sesiones ordinarias.</p> <p style="text-align: center;"><b>VI. SUBCOMISIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomisión de estudio de proposiciones del proyecto de Justicia Especial para la Paz: El Senador Mauricio Lizcano no solamente perteneció a esta subcomisión, sino que la lideró presentando informe y haciendo parte de los debates.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>VII. POLÍTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámite y entrega de Condecoración en Grado de Caballero a María Hortensia Castro, directora del periódico El Heraldó en Urabá, en ocasión de sus 50 Años.</li> <li>• Condecoración a la Asociación Nacional de Entidades de Educación para Trabajo y Desarrollo ASENOP, por ser un gremio líder en formación técnica para los jóvenes.</li> </ul>

**VIII. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL PERIODO COMO PRESIDENTE**

- **Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente:** Durante la presidencia del Senador Mauricio Lizcano se realizó el Primer Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, esta propuesta busca dar claridad a los colombianos sobre las prácticas parlamentarias y acercar a la ciudadanía al legislativo a través de su participación. El actual Presidente del Senado, Efraín Cepeda, continuó con este plan siguiendo actividades como los encuentros regionales en los cuales el Congreso se desplazaba a diferentes ciudades y municipios para escuchar y dar solución a las sus necesidades. Además, se dio continuidad a la publicación de datos abiertos, el sistema de rendición de cuentas, los procesos de contratación pública y control de asistencia parlamentaria.
- **Jóvenes al Congreso:** La actual presidencia del Senado continuó con el programa "Yo Represento" un programa que busca acercar a los jóvenes a la vida legislativa simulando un debate de control político en la plenaria del Senado.

**IX. CONDECORACIONES Y OTROS**

- **Agosto 7 de 2017:** Fue condecorado con la distinción José María Córdoba, Medalla Militar, grado Gran Cruz del Ejército de Colombia, entregada por el Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos Calderón.
- **Septiembre 18 y 19 de 2017:** Participó en Cumbre Anual de Concordia en Nueva York, Concordia es una organización sin fines de lucro que permite a las alianzas público-privadas crear un futuro más próspero y sustentable para las regiones del mundo, en esta cumbre el Senador Mauricio Lizcano habló sobre temas estratégicos para desarrollo de Colombia.
- **Noviembre 7 y 8 de 2017:** Participó en el Primer Festival de Gobierno abierto en Guatemala por Invitación de Munis Abiertos y ParlÁmericas.

- **Noviembre 21 y 22 de 2017:** Participó en la Reunión Parlamentaria: "El rol del parlamento en la Alianza para el Gobierno", realizado en Buenos Aires, Argentina, por invitación de DNI y ParlÁmericas.

**X. LÍDER DE OPINIÓN**

El Senador Lizcano continuó su papel como líder de opinión participando en programas de medios de comunicación como: Semana, Caracol, La W, Red +, RCN Radio y Televisión.



*Efraín Delgado Ruiz*  
Senador de la República

Bogotá D.C. 03 de julio de 2015

Doctor  
EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad



Asunto: Informe de gestión periodo legislativo 2014-2018

De conformidad con lo establecido en el literal J del artículo 8 de la ley 1828 de 2017 "Por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones", respetuosamente me permito presentar el Informe de mi gestión como Senador durante el periodo legislativo 2014 - 2018, discriminada por legislatura y por la calidad con la que actué, así:

**LEGISLATURA 2014-2015**

En la legislatura 2014-2015 que comprende los periodos desde el 20 de julio de 2014 hasta el 20 de junio de 2015, participe en los siguientes proyectos como:

**I. AUTOR**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 64 de 2013 "Por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales" (Contraprestaciones portuarias)
2	Proyecto de ley No. 68 de 2014 "Por medio de la cual se crea el Distrito Deportivo y Cultural de Cali, se define su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones"
3	Proyecto de ley No. 09 de 2014 "Por la cual se adiciona la Ley 1527 de 2012 por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 95 de 2014 "Por el cual se reconoce el derecho fundamental a la identidad étnica de las comunidades negras o población afrocolombiana, se adoptan políticas para la equidad e inclusión social de este grupo étnico, la igualdad de oportunidades y se dictan otras disposiciones".

5	Proyecto de ley No. 96 de 2014 "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley no. 122 /13 Senado 178/13 Cámara "por medio del cual se declara el agn de panela, como bebida nacional, símbolo de nutrición, salud y patrimonio gastronómico y cultural de la nación". Autor de un Parágrafo nuevo.
7	Proyecto de ley 77 de 2014 Senado "Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"
8	Proyecto de ley 039 de 2014 "por medio de la cual se autoriza y se promueve el uso, la producción e importación del Gas Licuado del Petróleo (GLP) con destino a carburación en motores de combustión interna en general, transporte automotor y otros usos alternativos y se aprueban otras disposiciones"
9	Proyecto de ley 054 de 2014, "por la cual se crea el sistema nacional para la seguridad alimentaria y nutricional (sinsan), se crea la agencia nacional de seguridad alimentaria, y se establecen otras disposiciones."

**II. PONENTE**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de Ley 71/2013 Senado: "por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las madres pertenecientes a los programas del instituto colombiano de bienestar familiar, sus derechos laborales y se dictan otras disposiciones."
2	Proyecto de Ley 178/2014 Senado: "por la cual se establece la constitución de una póliza, para garantizar la calidad y estabilidad de la vivienda nueva".
3	Proyecto de Ley 11/2013 Senado: "por la cual se crea el registro nacional de información de subsidios y se dictan otras normas".
4	Proyecto de Ley 59/2013 Senado: "por la cual se dictan normas acerca de la incapacidad por motivos de salud del presidente de la república, el vicepresidente, los gobernadores y los alcaldes".
5	Proyecto de Ley 06/2014 Senado: "por medio del cual se modifican los artículos 160 y 161 del código sustantivo del trabajo" se modifican los artículos relacionados con la jornada ordinaria y nocturna.



6	Proyecto de Ley 09/2014 Senado: "por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga, especiales, mixtos y camperos".
7	Proyecto de Ley número 158 de 2015 Senado: "Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones".

**LEGISLATURA 2015-2016**

En la legislatura 2015-2016 que comprende los periodos desde el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de junio de 2016, participe en los siguientes proyectos como:

**I. AUTOR**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 15 de 2015 "Por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales" (Contraprestaciones portuarias) <b>DECLARADO IMPEDIDO</b>
2	Proyecto de ley No. 39 de 2015 "Por medio de la cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios"
3	Proyecto de ley No. 69 de 2014 "Por la cual se adiciona la ley 1527 de 2012 por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 14 de 2015 "Por el cual se reconoce el derecho fundamental a la identidad étnica de las comunidades negras o población afrocolombiana, se adoptan políticas para la equidad e inclusión social de este grupo étnico, la igualdad de oportunidades y se dictan otras disposiciones"
5	Proyecto de ley No. 12 de 2015 "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley 77 de 2014 Senado "Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"
7	Proyecto de ley 039 de 2014 Senado 076 de 2015 Cámara "por medio de la cual se autoriza y se promueve el uso, la producción e importación del Gas Licuado del Petróleo (GLP) con destino a carburación en motores de combustión interna en general, transporte automotor y otros usos alternativos y se aprueban otras disposiciones"
8	Proyecto de ley 054 de 2014 Senado y 250 de 2015 Cámara "por la cual se crea el sistema nacional para la seguridad alimentaria y nutricional (sinsan), se crea la agencia nacional de seguridad alimentaria, y se establecen otras disposiciones."
9	Proyecto de ley 118/2015 Senado "por medio de la cual se regulan los procedimientos de la comisión de aforados y se dictan otras disposiciones."

14	Proyecto de ley No. 096/2014 Cámara 130/2015 Senado "Por medio del cual se restringe el uso, comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos"
15	Proyecto de ley No. 136/2015 Senado 003/2015 Cámara "Por medio del cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para trabajadores domésticos"
16	Proyecto de ley No. 152/2016 Senado "Por la cual se modifica el régimen de seguridad social de los educadores"
17	Proyecto de ley No. 153/2016 Senado "Por la cual se restablece el derecho a salario - pensión de los educadores"
18	Proyecto de ley No. 170/2016 Senado 008/2015 acumulado con el 062/2015 Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"
19	Proyecto de Ley número 157 de 2016 Senado, acumulado con los Proyectos 164 de 2016 y 169 de 2016 "Por medio del cual se crea la Política Contra la Pérdida y Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones"

**LEGISLATURA 2016-2017**

En la legislatura 2016-2017 que comprende los periodos desde el 20 de julio de 2016 hasta el 20 de junio de 2017, participe en los siguientes proyectos como:

**I. AUTOR**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 15 de 2015 "Por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales" (Contraprestaciones portuarias)
2	Proyecto de ley No. 12 de 2015 Senado, 120 de 2016 Cámara "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones"
3	Proyecto de ley No. 34 de 2016 Senado, 221 de 2017 Cámara "Por la cual se adiciona la ley 1527 de 2012 por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 35 de 2016 "por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones"
5	Proyecto de ley 058 de 2016 Senado "por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva"
6	Proyecto de Ley No. 127 de 2016 "por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para los programas estatales de reducción de la pobreza y pobreza extrema, promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Más Familias en Acción"

10	Proyecto de ley 119/2015 "por medio de la cual se regula la enajenación de la propiedad accionaria del nivel nacional y se dictan otras disposiciones".
11	Proyecto de ley 160/2015 "por la cual se regula la operación de vehículos aéreos ultralivianos para favorecer el desarrollo agrícola y las nuevas tecnologías con mejores condiciones técnicas, económicas y ambientales."

**II. PONENTE**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de Ley 178/2014 Senado: "por la cual se establece la constitución de una póliza para garantizar la calidad y estabilidad de la vivienda nueva"
2	Proyecto de Ley 09/2014 Senado 251/2016 Cámara: "por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga, especiales, mixtos y camperos".
3	Proyecto de Ley número 158 de 2015 Senado 143 de 2015 Cámara "Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones".
4	Proyecto de ley no. 002 de 2015 "Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados"
5	Proyecto de ley No. 18/2015 "Por la cual se promueve el acceso al trabajo para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley No. 23/2015 "Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la ley 100 de 1993"
7	Proyecto de ley No. 49/2015 Senado "Por medio de la cual se establece el subsidio gubernamental a los aportes realizados por campesinos y otros sectores de escasos recursos económicos, al sistema de beneficios económicos periódicos BEPS y se dictan otras disposiciones"
8	Proyecto de ley No. 53/2015 Senado "Por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores"
9	Proyecto de ley No. 87/2015 Senado "Por medio de la cual se regula el servicio de transporte asistencial especializado (TAE) de pacientes en condición de discapacidad y/o de urgencias no vitales"
10	Proyecto de ley No. 91/2015 Senado "Por la cual se adoptan medidas para aumentar la cobertura en el sistema general de pensiones y se dictan otras disposiciones"
11	Proyecto de ley No. 79/2015 Senado "Por medio de la cual se generan disposiciones frente al consumo y distribución de bebidas energéticas y se dictan otras disposiciones"
12	Proyecto de ley No. 103/2015 Senado "Por medio del cual se adiciona un artículo al código sustantivo del trabajo, se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones"
13	Proyecto de ley No. 121/2015 Senado "Por la cual se establece la categoría de hospital público universitario, se fija una fuente especial de financiación y se dictan otras disposiciones"

7	Proyecto de ley No. 149 de 2016 "Por medio de la cual se categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios"
8	Proyecto de ley No. 150 de 2016 "Por el cual se reconoce el derecho fundamental a la identidad étnica de las comunidades negras o población afrocolombiana, se adoptan políticas para la equidad e inclusión social de este grupo étnico, la igualdad de oportunidades y se dictan otras disposiciones"
9	Proyecto de ley No. 138/2016 Cámara "Por medio del cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejora del servicio al fondo nacional del ahorro"
10	Proyecto de ley No. 220 de 2017 "Por medio de la cual se reglamenta la especialidad médica de la dermatología y se dictan otras disposiciones".

**II. PONENTE**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 002 de 2015 Senado, 250 de 2016 Cámara "Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados"
2	Proyecto de Ley No. 23/2015 Senado 151/2016 Cámara "Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 51 de la ley 100 de 1993"
3	Proyecto de ley No. 49/2015 Senado, 274/2016 Cámara "Por medio de la cual se establece el subsidio gubernamental a los aportes realizados por campesinos y otros sectores de escasos recursos económicos, al sistema de beneficios económicos periódicos BEPS y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 53/2015 Senado 268/2016 Cámara "Por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 1251 de 2008 y se regula la cuota provisional de alimentos a las personas adultas mayores"
5	Proyecto de ley No. 91/2015 Senado 154 de 2016 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para aumentar la cobertura en el sistema general de pensiones y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley No. 170/2016 Senado 008/2015 acumulado con el 062/2015 Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"
7	Proyecto de Ley número 157 de 2016 Senado, acumulado con los Proyectos 164 de 2016 y 169 de 2016 "Por medio del cual se crea la Política Contra la Pérdida y Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones"
8	Proyecto de ley No. 005/2016 Senado "Por medio del cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de servicio público de transporte terrestre automotor en vehículos taxi, transporte terrestre automotor de carga y transporte terrestre automotor mixto"
9	Proyecto de ley No. 011/2016 Senado "Por medio del cual se derogan las disposiciones que no lograron los efectos prácticos para la generación de empleo ley 789 de 2002".
10	Proyecto de ley No. 014/2016 Senado "Por la cual se fija el monto de los aportes de la nación para atender la salud del magisterio colombiano".

11	Proyecto de ley No. 038/2016 Senado "Por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones".
12	Proyecto de ley No. 058/2016 Senado "Por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva."
13	Proyecto de ley No. 069/2016 Senado "Por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contrato de prestación de servicios".
14	Proyecto de ley No. 115/2016 Senado "Por medio de la cual se crea el sistema nacional de promoción y protección de promesas deportivas".
15	Proyecto de ley No. 127/2016 Senado "Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para los programas estatales de reducción de la pobreza y pobreza extrema, promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa más familias en acción".
16	Proyecto de ley No. 131/2016 Senado 110/2015 Cámara "Por medio del cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente y su inclusión en el plan de beneficios y se dictan otras disposiciones".
17	Proyecto de ley No. 134 de 2016 – Senado, 260 de 2017 Cámara "por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones"
18	Proyecto de ley No. 166 de 2016 – SENADO, "Por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (ra) deportivo (va) y se dictan otras disposiciones"
19	Proyecto de ley No. 160/2016 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad en el acceso a la prestación de servicio de salud como expresión del derecho fundamental y se dictan otras disposiciones de eficiencia"
20	Proyecto de ley No. 177/2016 Senado 172/2015 Cámara "por medio del cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones"
21	Proyecto de ley No. 195/2016 Senado 051/2015 Cámara "Por medio de la cual se adoptan mecanismos de protección de la familia"
22	Proyecto de ley No. 234 de 2017 Senado "Por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones"
23	Proyecto de ley No. 2016 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara "por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres"

**LEGISLATURA 2017-2018**

En la legislatura 2017-2018 que comprende los periodos desde el 20 de julio de 2017 hasta el 20 de junio de 2018, he participado hasta la fecha participe en los siguientes proyectos como:

**I. AUTOR**

2	Proyecto de ley No. 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara "por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres"
3	Proyecto de ley No. 134 de 2016 – Senado, 260 de 2017 Cámara "por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 166 de 2016 – Senado, "Por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (ra) deportivo (va) y se dictan otras disposiciones"
5	Proyecto de Ley número 157 de 2016 Senado, acumulado con los Proyectos 164 de 2016 y 169 de 2016 "Por medio del cual se crea la Política Contra la Pérdida y Desperdicio de Alimentos y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley No. 005/2016 Senado 307 de 2017 Cámara "Por medio del cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de servicio público de transporte terrestre automotor en vehículos taxi, transporte terrestre automotor de carga y transporte terrestre automotor mixto".
7	Proyecto de ley No. 038/2016 Senado 130/2017 Cámara "Por medio de la cual se dictan algunas disposiciones relacionadas con el servicio social obligatorio en salud y se dictan otras disposiciones".
8	Proyecto de ley No. 058/2016 Senado, 319 de 2017 Cámara "Por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva."
9	Proyecto de ley No. 069/2016 Senado "Por la cual se establece la cotización en seguridad social de las personas que desarrollan contrato de prestación de servicios".
10	Proyecto de ley No. 127/2016, Senado 120 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para los programas estatales de reducción de la pobreza y pobreza extrema, promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa más familias en acción".
11	Proyecto de Ley No. 51/2017 Senado "Por medio de la cual se protege el derecho a la salud del menor".
12	Proyecto de ley No. 07/2017 Senado "Por medio de la cual se adopta un modelo de perfil de nutrientes para productos alimenticios procesados y ultra procesados y se dictan otras disposiciones – ley para el consumo informado del azúcar, la sal y las grasas".
13	Proyecto de ley No. 93 de 2017 "Por medio del cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones"
14	Proyecto de ley No. 12 de 2017 "por la cual se otorgan facultades extraordinarias pro tempore al presidente de la república para expedir un régimen laboral especial para los servidores públicos de las empresas sociales del estado del nivel nacional y territorial y para expedir el sistema específico de carrera administrativa del personal que presta sus servicios en las entidades que integran el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación y la expedición del sistema de estímulos, capacitación y situaciones administrativas especiales de los servidores públicos vinculados a tales entidades y se dictan otras disposiciones".
15	Proyecto De Ley Número 72 De 2017 Senado "Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones."

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 34 de 2016 Senado, 221 de 2017 Cámara "Por la cual se adiciona la ley 1527 de 2012 por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
2	Proyecto de ley No. 35 de 2016 "por medio del cual se modifica el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones"
3	Proyecto de ley 058 de 2016 Senado "por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva"
4	Proyecto de Ley No. 127 de 2016 "por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para los programas estatales de reducción de la pobreza y pobreza extrema, promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Más Familias en Acción"
5	Proyecto de ley No. 138/2016 Cámara "por medio del cual se le asigna una función adicional y se crea un mecanismo de mejoría del servicio al fondo nacional del ahorro"
6	Proyecto De Ley Estatutaria Número 64 De 2017 SENADO "Por el cual se reconoce el derecho fundamental a la identidad étnica de las comunidades negras o población afrocolombiana, se adoptan políticas para la equidad e inclusión social de este grupo étnico, la igualdad de oportunidades y se dictan otras disposiciones"
7	Proyecto de ley No. De 054 de 2017 cámara "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Personero"
8	Proyecto De Ley Número 72 De 2017 Senado "Por medio de la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones."
9	Proyecto De Ley N° 45 de 2017 Senado "Por medio del cual se crea el "Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura" y se adoptan medidas para promover el desarrollo integral del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico de Buenaventura"
10	Proyecto de ley No. 138 de 2017 Senado, 207 de 2018 Cámara "Por medio el cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios"
11	Proyecto de ley No. 167 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se regula el consumo, publicidad y comercialización de aparatos de vaporización electrónica (...)"
12	Proyecto de ley No. 067 de 2017 Cámara "Por medio del cual se crean las zonas económicas especiales "ZEE" del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico de Buenaventura en el marco de la alianza del pacifico y se dictan otras disposiciones"

**II. PONENTE**

No.	PROYECTO DE LEY
1	Proyecto de ley No. 170/2016 Senado 008/2015 acumulado con el 062/2015 Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados".

16	Proyecto de ley No. 134 de 2017 "por medio de la cual se establece la política pública para la ancianidad o vejez".
17	Proyecto de ley No. 189 de 2018 Senado, 151 de 2017 Cámara "por medio de la cual se modifican los artículos 131 y 134 de la ley 1438 de 2011, respecto a las multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones".
18	Proyecto de ley No. 215 de 2018 Senado, 237 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la financiación del fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante, definida en el artículo 6 de la ley 1636 de 2013 y se faculta a las cajas de compensación familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de las condiciones financieras aplicables a las EPS"
19	Proyecto de ley No. 211 de 2018 Senado, 232 de 2018 Cámara "Por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección del Contralor general de la República por el Congreso de la República"

El anterior trabajo legislativo, tuvo como resultado las siguientes leyes promulgadas durante la legislatura 2014-2018:

LEY DE LA REPUBLICA		Calidad
1	<b>LEY 1788 DEL 07 DE JULIO DE 2016.</b> "Por medio del cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para trabajadores domésticos". <i>Antecedentes:</i> Proyecto de ley No. 136/2015 Senado 003/2015 Cámara	Ponente
2	<b>LEY 1797 DEL 13 DE JULIO DE 2016</b> "Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones" <i>Antecedentes:</i> Proyecto de ley 77 de 2014 Senado acumulado con el 24 de 2014 Senado, 109 de 2015 Cámara	Coautor
3	<b>Ley 1809 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.</b> "Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones". <i>Antecedentes:</i> Proyecto de Ley número 158 de 2015 Senado 143 de 2015 Cámara	Ponente
4	<b>LEY 1833 DEL 04 DE MAYO DE 2017.</b> "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones" <i>Antecedentes:</i> Proyecto de ley No. 12 de 2015, 120 de 2016 Cámara	Autor

5	LEY 1821 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016. "Por medio del cual se modifica la edad máxima de retiro de algunos servidores públicos del orden nacional y de los particulares que ejercen funciones públicas de modo permanente y su inclusión en el plan de beneficios y se dictan otras disposiciones".	Ponente
Antecedentes: Proyecto de ley No. 131/2016 Senado 110/2015 Cámara		
6	LEY 1846 DEL 18 DE JULIO DE 2017. "por medio del cual se modifican los artículos 160, 161 y 179 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones"	Ponente
Antecedentes: Proyecto de ley No. 177/2016 Senado 172/2015 Cámara		
7	LEY 1857 DEL 26 DE JULIO DE 2017. "Por medio de la cual se adoptan mecanismos de protección de la familia"	Ponente
Antecedentes: Proyecto de ley No. 195/2016 Senado 051/2015 Cámara		
8	LEY 1871 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2017 "por medio de la cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones"	Ponente
Antecedentes: Proyecto de ley No. 134 de 2016 – Senado, 260 de 2017 Cámara		
9	LEY 1872 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 "Por medio del cual se crea el "Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura" y se adoptan medidas para promover el desarrollo integral del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecorrístico de Buenaventura"	Coautor - impulsor
Antecedentes: Proyecto de ley No. 45 de 2017 Senado, 075 de 2017 Cámara		
10	LEY 1902 DEL 22 DE JUNIO DE 2018 "Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"	Autor
Antecedentes: Proyecto de ley No. 34 de 2016 Senado, 221 de 2017 Cámara		
11	LEY 1904 DEL 27 DE JUNIO DE 2018 "Por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República"	Ponente conciliador
Antecedentes: Proyecto de ley No. 211 de 2018 Senado, 232 de 2018 Cámara		

Así mismo, los siguientes proyectos, surtieron los debates respectivos en el Congreso de la República y una vez pasaron a sanción presidencial se objetaron por el Gobierno Nacional y fueron devueltos al Congreso de la República, el cual rechazo en su totalidad las objeciones y por trámite constitucional fueron remitidas a la Corte Constitucional, razón por la cual en la actualidad cursan su estudio de constitucionalidad en dicha entidad:

PASARON A SANCION PRESIDENCIAL Y SE OBJETARON:		Calidad
1	Proyecto de ley No. 170/2016 Senado 008/2015 acumulado con el 062/2015 Cámara "Por el cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados"	Ponente
2	Proyecto de ley No. 206 de 2016 Senado, 049 de 2015 Cámara "por medio de la cual se modifica el número de semanas a cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres"	Ponente
3	Proyecto de ley No. 166 de 2016 – Senado, "Por medio de la cual se reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de entrenador (a) deportivo (a) y se dictan otras disposiciones"	Ponente

Por último y al finalizar la legislatura 2017-2018, se tiene el siguiente balance frente a los proyectos de ley:

PROYECTO DE LEY	CALIDAD	OBSERVACIÓN
Proyecto de ley No. 127/2016 Senado, 120 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para los programas estatales de reducción de la pobreza y pobreza extrema, promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del programa más familias en acción".	Coautor/ Ponente	Paso a sanción presidencial
Proyecto de ley No. 215 de 2018 Senado, 237 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la financiación del fondo de solidaridad de fomento al empleo y protección al cesante, definida en el artículo 6 de la ley 1636 de 2013 y se faculta a las cajas de compensación familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de las condiciones financieras aplicables a las EPS"	Ponente	Paso a sanción presidencial

Así mismo durante mi permanencia en el Congreso de la República en el periodo constitucional 2014-2018, pertenezco a la Comisión Séptima del Senado de la República y fui elegido por unanimidad Presidente de la misma para la legislatura 2016-2017, mi gestión en dicho cargo es la siguiente:

BALANCE GENERAL DE LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL LEGISLATURA JULIO 20 DE 2016 A JUNIO 20 DE 2017	
DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE LEGISLATIVO	TOTAL
PROYECTOS EN CURSO REPARTIDOS A LA COMISIÓN...	
DE LEGISLATURA ANTERIOR 2016 - 2016.....(13)	
DE LEGISLATURA ACTUAL PARA PRIMER DEBATE ORIGEN SENADO.....(44)	64
DE LEGISLATURA ACTUAL PARA PRIMER DEBATE ORIGEN CÁMARA.....(07)	
PONECIAS RENDIDAS PARA PRIMER DEBATE...	42
PROYECTOS APROBADOS EN PRIMER DEBATE...	31
CON PONECIAS Y SIN VOTACIÓN PRIMER DEBATE	8
PROYECTOS ARCHIVADOS....	
NEGADOS Y ARCHIVADOS EN EL PRIMER DEBATE..... 01	23
PROYECTOS RETIRADOS ..... 07	
ARCHIVADOS POR TRÁNSITO DE LEGISLATURA..... 15	
PENDIENTES DE RENDIR PONECIAS PRIMER DEBATE	7
PROYECTOS SOLICITADOS Y DEVUELTOS A SECRETARÍA...	0
PROYECTOS CON PONECIAS PARA SEGUNDO DEBATE...	34
PENDIENTES DE RENDIR PONECIAS PARA SEGUNDO DEBATE...	4

II. BALANCE DE SESIONES – LEGISLATURA 2016 – 2017				
TIPO DE SESIONES	CONVOCADAS Y/O APROBADAS	APLAZADAS Y/O CANCELADAS	REALIZADAS	PENDIENTES DE REALIZAR Y/O CERRAR
01. ORDINARIAS	23	2	21	0
02. CONTROLES POLÍTICOS	23	6	19	5
03. AUDIENCIAS PÚBLICAS	15	3	12	0
04. FOROS	0	0	0	0
05. CONJUNTAS	0	0	0	0
06. SESIONES EXTRAORDINARIAS	0	0	0	0
07. OTRAS SESIONES	4	0	4	0
TOTAL	67	11	56	5

Adicionalmente, en dicho periodo, se sancionaron las siguientes leyes por parte del Presidente de la República, las cuales fueron competencia y estudio de la Comisión Séptima Constitucional:

LEYES	TÍTULO
Ley 1799 del 25 de julio de 2016	Por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.
Ley 1804 del 02 de agosto de 2016	Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones.
Ley 1809 del 29 de septiembre de 2016	Por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 102 de la ley 50 de 1990 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016	Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones públicas.
Ley 1822 del 04 de enero de 2017	Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1823 del 04 de enero de 2017	Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Ley 1831 del 02 de mayo de 2017	Por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1846 del 18 de julio de 2017	Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.

Por último, durante periodo 2014-2018 hice parte de la Bancada afrocolombiana, hoy día Comisión Legal Afrocolombiana en virtud de lo dispuesto en la Ley 1833 de 2017, de la cual fui autor y miembro de la Bancada de Congresistas del Valle del Cauca, con quienes en las diferentes sesiones tratamos sobre la problemática propia de cada una de las bancadas y brindamos alternativas de solución, haciendo sesiones en el Congreso de la República y sesiones en el Valle del Cauca y en Chocó.

En los anteriores términos presento mi informe de gestión.

Cordialmente,



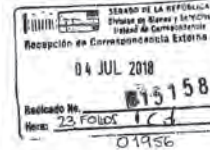
**EDINSON DELGADO RUIZ**  
Senador de la República

*Pensemos Diferente*

**ANDRÉS**  
GARCÍA ZUCCARDI  
Senador de la República

Bogotá, 04 de julio 2018

Doctor  
**GREGORIO ELJACH**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad



Cordial saludo,

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en la Resolución 002 del 26 de diciembre de 2017 presento mi informe de rendición de cuentas en medio físico y digital ante la Secretaría General para realizar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



**ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI**  
Senador de la República



Anexo:

- Rendición de cuentas en 22 folios
- CD con la rendición de cuentas digital

www.andresgarciazuccardi.com

## Rendición de cuentas 2014-2018 Senador Andrés García Zuccardi (Partido de la Unidad)

<b>Introducción</b>	2
<b>Iniciativas jóvenes que promueven la participación ciudadana</b>	3
<b>Iniciativas para fortalecer a Colombia con transparencia y modernización y luchar en contra de la corrupción</b>	4
<b>Iniciativas a favor de bicicletas, el transporte y la movilidad sostenible</b>	8
<b>Iniciativas que impulsan la Cultura y la Región Caribe</b>	10
<b>Logros adicionales: Ponencias y Debates de Control Político</b>	17
<b>Comisiones</b>	20
<b>Asistencia y Participación en foros, debates, eventos y audiencias públicas</b>	21

### Introducción

El Senador Andrés García Zuccardi, miembro del partido de la Unidad y actual Primer Vicepresidente del Senado, presenta la rendición de cuentas de sus primeros cuatro años como Senador, donde logró, no solo ser el Primer Vicepresidente más joven de la mesa directiva del Senado en la historia, sino además el Codirector Nacional más joven de un partido político en la historia reciente de Colombia. El Senador es autor de múltiples iniciativas legislativas que se convirtieron en leyes de la República, entre ellas la Ley de Economía Naranja, La Ley Pro Bici y la Ley Pro Youtubers.

En adición, es autor y proponente de: (i) 3 actos legislativos (AL), (ii) 47 proyectos de Ley (PL), (iii) 23 ponencias (PO) y (iv) la promoción de más de 20 citaciones a debates de control político (DC).

A continuación le hacemos partícipe de las principales iniciativas presentadas por el Senador, y por último encontrará las ponencias, debates, foros y comisiones de las que hace parte El Senador con sus respectivos hipervínculos.

Conozca más acerca del Senador Andrés García Zuccardi a través de nuestra [página web](http://www.andresgarciazuccardi.com): [www.andresgarciazuccardi.com](http://www.andresgarciazuccardi.com) y [redes sociales](#):

- @AGarciaZuccardi
- Andrés García Zuccardi
- Andrés García Zuccardi
- <https://www.instagram.com/AGarciaZuccardi/>

### Iniciativas jóvenes que promueven la participación ciudadana

El Senador Andrés García Zuccardi desde sus inicios como legislador ha involucrado a los jóvenes y personas de todas las edades que hace años no participaban en la política para que les sea más sencillo e incluso divertido involucrarse. A continuación la compilación de sus propuestas, proyectos e iniciativas principales en el tema:

- **Ley 1887 de 2018**<sup>1</sup> donde se implementa la semana nacional del blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones; iniciativa que busca premiar la participación ciudadana en el control político, impulsar la creación de empleos en el sector TICs al igual que promover la libertad de expresión, los espacios de debate y la democracia. [Ver aquí el informe completo](#)
- **Acto Legislativo 01 de 2015** busca abrir curules en el Congreso para jóvenes en cargos de elección popular. Esta es la manera en la que los jóvenes serán tomados en serio por los partidos políticos con voz y voto en las decisiones del país, pues se tiene como principio la **participación política juvenil**
- **Ley 1780 de 2016**<sup>2</sup>, más conocida como **Ley Pro Joven**, tiene como objetivo que recién egresados puedan acceder a empleos formales. La ley establece recursos destinados a apoyar proyectos de emprendimiento juveniles y condiciones mínimas para la realización de prácticas laborales, además de la eliminación de la libreta militar como requisito obligatorio para trabajos. [\(Ver aquí el ABECÉ del Proyecto\)](#). La iniciativa es de autoría del Ministro de Trabajo junto a congresistas promotores y líderes en juventudes.
- **Ley 1885 de 2018**<sup>3</sup>, donde se determinan límites y procedimientos para la formulación de políticas públicas de juventud, reforma el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y crea un Sistema Político Electoral para que los jóvenes tengan elecciones cada cuatro años, y que por primera vez, se instale el Consejo Nacional de Juventud. Proyecto liderado por Colombia Joven y el Ministerio del Interior con el respaldo del Senador.

<sup>1</sup> Ley No. 1887 de 2018 "Por el cual se crea la Semana Nacional del Blog y otros Contenidos Creativos Digitales y se dictan otras disposiciones"  
<sup>2</sup> Proyecto de Acto Legislativo No. 01 de 2015 Senado. "Por medio del cual se incluye a las juventudes a participar en cargos de elección popular". Su ponencia para primer debate fue radicada.  
<sup>3</sup> Ley 1780 de 2016 "Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar las barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones".  
<sup>4</sup> Ley 1885 de 2018 Por la cual se modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones. La iniciativa fue radicada en el Congreso como el Proyecto de Ley Estatutaria No. 027 de 2015 Senado y 191 de 2015 Cámara de Representantes. "Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones".

- **trajas, frenos de automóviles, tuberías, pisos entre otras, para que la salud de nuestra población no corra peligro.**
- **PL 192 DE 2016 Cámara de Representantes**<sup>7</sup>, el cual busca minimizar riesgos para la vida e integridad de las personas, y la menor contaminación ambiental, ocasionados por el uso y la conducción de vehículos automotores en el territorio nacional. La idea es responder a los estándares internacionales y actualizar la regulación colombiana. Con ese mismo objetivo, presentó **PL 134 de 2017 Cámara de Representantes**<sup>8</sup>, que reglamentará los niveles máximos de emisiones para vehículos con motor de ciclo diesel que circulan por el territorio nacional.
- **PL 03 de 2016 Senado**<sup>9</sup>, iniciativa que busca que los miembros de la fuerza pública puedan ejercer el derecho al sufragio, con el objetivo de restablecer y actualizar sus derechos políticos. La idea es que la actual legislación sobre sufragio responda al contexto mundial sobre los derechos de la fuerza pública.
- **PL 81 de 2016 Senado**<sup>10</sup>, iniciativa que tiene como objetivo la creación de un punto de visualización de información y convergencia de información pública denominado "Portal Central de Transparencia Fiscal" (PCTF), que le permitirá a los ciudadanos tener acceso a la información, hacer control político, luchar en contra de la corrupción y trabajar en pro de la transparencia.
- **PL 85 de 2016 de Cámara de representantes**<sup>11</sup>, iniciativa que busca la creación de directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas. La idea es renovar la legislación respecto a materiales perjudiciales para la salud de acuerdo a los recientes avances e investigaciones científicas que permiten determinar cuales son los materiales perjudiciales y cómo se pueden reemplazar.
- Como Vocero internacional del plan de transparencia del Senado de la República, en ParIaméricas, encuentro que tiene como fin la consolidación de parlamentos abiertos y transparentes en el Caribe y América Latina, el Senador representó a nuestro país en Perú<sup>12</sup> y Argentina y lideró la sesión de **ParIaméricas en el Congreso de la República de**

<sup>7</sup> Proyecto de ley 192 de 2016 Senado. "Por la cual se fijan normas de seguridad y ambientales en los vehículos que se matriculen en el país y se dictan otras disposiciones. [Seguridad vial]" Aprobado en primer debate.  
<sup>8</sup> Proyecto de ley 134 de 2017 Cámara de Representantes. "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones. [Control emisiones contaminantes]" Aprobado en primer debate.  
<sup>9</sup> Proyecto de ley 03 de 2016 Senado. "Por el cual se modifica el artículo 219 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Voto militares]" Radicado.  
<sup>10</sup> Proyecto de ley 81 de 2016 Senado. "Por la cual se deroga el artículo 239 de la Ley 1753 de 2015, se constituye el Portal Central de Transparencia Fiscal - PCTF y se dictan otras disposiciones. [Portal Central de Transparencia Fiscal, PCTF]" Publicado.  
<sup>11</sup> Proyecto de ley 85 de 2016 de Cámara de Representantes. "Por medio de la cual se adoptan directrices para el análisis y regulación de sustancias peligrosas y se dictan otras disposiciones. [Regulación de sustancias peligrosas]" Publicada ponencia de primer debate.  
<sup>12</sup> Informe Ter. Encuentros de la Red de Parlamento Abierto de ParIaméricas - Perú 2018

### Iniciativas para fortalecer a Colombia con transparencia y modernización y luchar en contra de la corrupción

El Senador García Zuccardi, considera que promover la transparencia y la modernización son la mejor manera de combatir la corrupción, que son clave en la eficiencia y eficacia del Estado Colombiano y por ende fundamentales para el desarrollo de toda Colombia. A continuación los proyectos e iniciativas más relevantes en el tema:

- Voto a favor de la **Consulta anticorrupción**, iniciativa que busca darle voz y voto a la ciudadanía respecto a las medidas en pro de la transparencia.
- Propuso y logró que se incluyera en el proyecto de la Reforma Política, la posibilidad que los colombianos cumplieran su **derecho al voto a través de medios electrónicos** a distancia, con el propósito de llevar a cabo elecciones más transparentes y con garantías para todos los colombianos.
- Planteó la creación de la oficina presupuestal del Congreso y la implementación del teletrabajo, con el objetivo de hacer más eficientes y transparentes los procesos internos de la institución. [Aquí más información](#)
- **PL 198 de 2018 Senado**<sup>13</sup>, el cual que busca retirar del ordenamiento jurídico un total de 11.845 cuerpos normativos obsoletos, contribuyendo así a la modernización del Estado colombiano. [Conozca aquí acerca del proyecto](#)
- **PL 147-2017 Cámara -207/2018 Senado**, iniciativa que crea el Comité Paralímpico Colombiano con el objetivo de modernizar las prácticas deportivas y responder a estándares internacionales como las normas señaladas en la carta paralímpica, sus estatutos, reglamentos y lineamientos internacionales que regulan la materia. [Aquí más información](#)
- **PL 61 de 2017 Senado**<sup>14</sup>, el cual pretende prohibir el asbesto, preservar la vida y responder a las recomendaciones de la Organización Mundial de la salud, que afirma que la exposición al asbesto, incluye el crisotilo, causa cáncer. La idea es modernizar las prácticas de construcción de productos que son construidos con este material como

<sup>13</sup> Proyecto de ley 198 de 2018 Senado. "Por medio de la cual el Congreso de la República se pronuncia acerca de la vigencia de unas normas de rango legal y deroga expresamente otras normas". Aprobada en primer debate.  
<sup>14</sup> Proyecto de ley 61 de 2017 Senado. "Por el cual se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos frente a sustancias nocivas. "Ana Cecilia Niño". [Prohíbe el uso de asbesto, Ley Ana Cecilia Niño]". Aprobado en primer debate

- Colombia, un evento que reunió a la Sociedad civil, servidores públicos, expertos y organizaciones no gubernamentales para construir medidas anticorrupción y herramientas que garanticen la transparencia presupuestal y la participación activa de la ciudadanía.
- **PL 25 de 2016 Senado y 288 de 17 Cámara de Representantes**, más conocida como **#LeyDelVigilante**. La iniciativa pretende modernizar el marco jurídico para el ejercicio de la Inspección, control y vigilancia sobre las cooperativas especializadas de vigilancia y seguridad privada. El proyecto pasó sus cuatro debates en el Congreso.
- Creador de la **"Agenda Común por las Telecomunicaciones en Colombia"**; que dio como resultado dos proyectos de ley que buscan actualizar las regulaciones del sector. El primero de autoría del Senador, **PL 107 de 2017 de Senado**<sup>15</sup>, y el segundo radicado junto al ex Ministro de las TIC, **PL 174 de 2017 de Cámara de Representantes y 224 de 2018 Senado**<sup>16</sup>
- **PL 133 de 2017**<sup>17</sup> de Senado, iniciativa que busca reducir el uso de efectivo y promover el uso de medios electrónicos para pagos en el territorio nacional. La idea es actualizar la legislación para promover la modernización de nuestro sistema monetario.
- **PL 05 de 2017 Senado**<sup>18</sup>, por medio del cual el Estado promoverá condiciones que permitan garantizar la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria en el territorio nacional, actualizando y renovando el marco legislativo al respecto.
- Junto a la Presidencia del Senado: (1.) lideró el primer **Yo Represento**, una iniciativa con jóvenes estudiantes universitarios y colegiales que simulan sesiones del Senado en el Capitolio con el objeto de aprender y participar activamente en la democracia (2.) aportó a la construcción de la aplicación móvil **Mi Senado**, una herramienta que le permite a los ciudadanos participar en tiempo real en las plenarios del Senado. [Aquí la pueden descargar](#) (3.) gestionó la alianza **Junto al Congreso chileno** para su asesoría en transparencia y modernización (4.) propuso e implementó el **teletrabajo en el Congreso**, con el objetivo de hacer más eficiente el trabajo de los empleados públicos (5.) de la mano del BID apoyó la creación de la oficina presupuestal para garantizar

<sup>15</sup> Proyecto de ley 107 de Senado. "Por medio del cual se crea el regulador convergente para el sector telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones. [Regulador convergente para telecomunicaciones]" Publicada ponencia en primer debate.  
<sup>16</sup> Proyecto de ley 174 de 2017 Cámara de Representantes/ 224 de 2018 Senado. Por la cual se promueve la convergencia entre la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y los servicios de televisión y de radiodifusión sonora, se ordena la supresión y liquidación de la Autoridad Nacional de Televisión, se distribuyen competencias en materia de televisión y radiodifusión sonora entre las entidades del Estado, y se dictan otras disposiciones. [Convergencia autoridad de televisión y de radiodifusión]" Publicada ponencia en primer debate.  
<sup>17</sup> PL 133 de 2017 de Senado. "Por medio del cual se reduce el uso de efectivo y se promueven las transacciones electrónicas en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones. [Transacciones electrónicas, no más efectivo]" Publicada Ponencia en primer debate.  
<sup>18</sup> Proyecto 05 de 2017 Senado. "Por el cual se modifica el artículo 65 y se incluye el artículo 65A dentro del Título II, Capítulo 2 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la alimentación]" Publicada.

modernización y transparencia en el presupuesto de la nación, y (6.) Promotor de proyectos que fomentan y regulan los derechos de autor, que promueven la creación de libros electrónicos, promocionan cursos en línea abiertos y masivos, fomenta la creación de una Biblioteca Digital Nacional, y promueven el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores a otros países, con el objetivo de modernizar las prácticas educativas colombianas (7.) Logró que se mejorará la calidad del internet en el Congreso. [Aquí más información](#)

- Impulsó el acuerdo "Por un Congreso libre y transparente" que intenta cambiar la imagen del Congreso por medio del mecanismo de rendición de cuentas, promoviendo la participación de los ciudadanos y la visibilidad de las iniciativas del Congreso.
- **PL 231 de 2018 Cámara de Representantes**<sup>21</sup>, que busca eliminar los tres cerros de la moneda en Colombia, con el objetivo de responder a la tendencias mundiales respecto a la moneda y modernizar el sistema monetario colombiano. [Conozca el proyecto aquí](#)
- Apoyó la **Ley No. 1778 de 2016**<sup>18</sup>. La iniciativa busca establecer normas sobre sanciones que hacen referencia al ofrecimiento ilegal de dinero, objetos de valor, dádivas o cualquier beneficio o utilidad a funcionarios públicos en el extranjero para sacar ventaja en una licitación o negocio. Esta iniciativa con el objetivo de luchar contra la corrupción y en pro de la transparencia.
- Apoyó **ley Estatutaria 1757 de 2015** por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, transparencia en la contratación pública y rendición de cuentas y que gracias al esfuerzo de los congresistas se convirtió en **ley de la República**<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Proyecto de ley 231 de 2018 Cámara de Representantes. "Por medio del cual se crea una nueva unidad monetaria y unidad de cuenta del país, en desarrollo del numeral 13 del artículo 150 de la Constitución Política. [Elimina 3 cerros al peso]. Aprobado en primer debate.  
<sup>18</sup> En el Congreso fue presentado como PL 158 de 2014 Cámara de Representantes y Senado 60/15. "Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transaccional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción. [Lucha contra la corrupción]"  
<sup>19</sup> Ley 1834 de 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE FOMENTA LA ECONOMÍA CREATIVA LEY NARANJA.

nacional para la circulación de los vehículos automotores de tipo ciclomotor, tricimoto y cuadríciclo de combustión interna o eléctrica - definiendo en su capítulo VI disposiciones que promueven el uso de la bicicleta en el territorio nacional.

- Promovió un **plan piloto para solucionar el conflicto entre las plataformas que prestan el servicio de transporte público y los taxis** basado en debates legislativos que llevan cerca de tres años en el Congreso y la construcción de tres proyectos de su autoría.
- **PL 93 de 2014 Senado** "Por medio del cual se dictan medidas relacionadas con el transporte individual de pasajeros"<sup>22</sup>, con el fin de mejorar y garantizar un servicio excelente en el transporte individual de los vehículos tipo taxi. **PL 44 de 2015 de Cámara de Representantes** "Por medio del cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros"<sup>23</sup>, el objetivo de esta Ley es implementar licencias para las empresas que usen plataformas virtuales en la prestación del servicio único de transporte. Y su último intento, el **PL 03 de 2016**<sup>24</sup>, por medio del cual se apoya la modernización del transporte<sup>25</sup>
- Apoyó el **PL 142 de 2015 de Senado**<sup>26</sup> con el que se pretende proteger los derechos de los usuarios que hacen uso del transporte aéreo por los abusos que cometen las aerolíneas.
- De la mano del Departamento Nacional de Planeación, aprobó varias propuestas enfocadas en la **movilidad** para mejorar el transporte público, como la multimodalidad, el transporte público acuático, el transporte de propulsión humana (bicicletas, bicitaxis, triciclos, etc) y el transporte público individual de lujo.
- Lideró el Foro "Retos del Transporte Individual", en el que se socializaron detalles relacionados con el PL<sup>26</sup> con el que pretendía dictar medidas sobre el transporte individual de pasajeros y que buscaba dar una respuesta a problemas como las plataformas tecnológicas (Uber, Lyft, MI Águila, entre otros)

<sup>22</sup> Proyecto de Ley No 93 de 2014 Senado "Por medio del cual se dictan medidas relacionadas con el transporte individual de pasajeros". Ponencia publicada de primer debate  
<sup>23</sup> Proyecto de Ley No. 044 de 2015 Senado "Por medio del cual se licencia el uso de plataformas virtuales en el transporte terrestre de pasajeros". Publicada ponencia para primer debate  
<sup>24</sup> Proyecto de ley 03/16 de Senado "Por medio del cual se apoya la modernización del transporte. [Modernización del transporte]" Publicada ponencia para primer debate  
<sup>25</sup> Proyecto de Ley No.142 de 2015 Senado "Por medio del cual se elimina el parágrafo 2 del artículo 25 de la Ley 1558 de 2012, ley general de turismo" Publicada Ponencia para primer debate  
<sup>26</sup> Proyecto de Ley No. 093 de 2014 Senado. "Por medio del cual se dictan medidas relacionadas con el transporte individual de pasajeros". Publicada ponencia para primer debate

## Iniciativas a favor de bicicletas, el transporte y la movilidad sostenible

El Senador Andrés García Zuccardi ha tenido presente el problema de movilidad que atraviesan los colombianos, por ello ha trabajado en pro de resolver estas necesidades. Estas han sido sus iniciativas y proyectos más significativos:

- **Ley 1811 de 2016** "Por medio del cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito"<sup>27</sup>, que tiene como objetivo, mejorar la salud de los colombianos y mitigar el daño ambiental que produce el tránsito de automotores.
- Promueve **ciclovías** y un **día sin carro** al año en todas las ciudades principales del país. **Cartagena tendría ciclovía y día sin carro**
- **Lideró la implementación de la ley ProBici en el Senado de la República**, convirtiéndose en una de las primeras instituciones públicas en implementarla. Los funcionarios que comprueben ir al Congreso en bicicleta tendrán hasta 4 días adicionales de vacaciones al año. Adicionalmente ha hecho constante control político a la **ley 1811** en todo el territorio nacional.
- En equipo con el Sena y el Viceministerio de Turismo, planeó un proyecto que pretende generar y formalizar empleos relacionados con la industria de la bicicleta y el turismo. La idea es capacitar y brindar las herramientas necesarias a todos los colombianos parte de la cadena de valor de la industria de la Bicicleta en Colombia.
- **PL 203/16 de Cámara de Representantes y 167/16 de Senado**<sup>28</sup> que pretende ponerle fin a las cuotas mínimas de comparendos, innovalizaciones arbitrarias y fotomultas.
- Apoyó la regulación del **bicitaxismo** y colaboró con el Ministerio de Transporte en la construcción de la resolución 160 de 2017 - norma que rige en todo el territorio

<sup>27</sup> Ley 1811 de 2016. Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código de Tránsito; La iniciativa fue radicada en el Congreso como el Proyecto de Ley No. 46 de 2015 Senado. "Por medio del cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito".  
<sup>28</sup> Proyecto de Ley 203 de 2016. "Por la cual se modifican algunas disposiciones del Código de Tránsito. [Modificación Código de Tránsito]" Aprobada en tercer debate

- Apoyo en la Comisión Sexta la **Ley 1833 de 2017**<sup>29</sup> que busca regular las fotomultas en el país y proteger a la ciudadanía. [Aquí Más información](#)

## Iniciativas que impulsan la Cultura y la Región Caribe

El Senador García Zuccardi ha llevado a cabo las siguientes acciones en pro de Cartagena de Indias y la Región Caribe, reconociendo la importancia de estos territorios multiculturales y diversos. Lea las siguientes iniciativas planteadas por el Senador:

- **PL 144 de 2017 Senado** "Por medio del cual se declara el primer viernes de noviembre como el Día Nacional de la Champeta", en reconocimiento al gran aporte de este ritmo musical a la cultura de la región Caribe.
- Participó en la conformación de la **Región Administrativa de Planeación (RAP) del Caribe**, que permitirá el diseño e implementación de políticas y proyectos de desarrollo de interés común impulsando así el desarrollo territorial.
- **PL 758/ de 18 de Cámara de Representantes y 182/17 de Senado**, la iniciativa crea normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planeación (RAP) y establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial (RET). En este sentido se fortalecerá la RAP Caribe. [Conozca aquí acerca del Proyecto de Ley](#).
- **Ley 1834 de 2017**<sup>30</sup> que tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas y que pasó sus cuatro debates en el Congreso. Estas serán entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón cuales se fundamentan en la propiedad intelectual.
- **EL 125 / 2017 Cámara de Representantes**<sup>31</sup>, el cual pretende reglamentar el sector de la música como actividad artística y cultural en sus dimensiones simbólica y mercantil;

<sup>29</sup> LEY 1833 DE 2017. Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones. Radicado en el Congreso como Proyecto de ley 102 de 2015 Senado y Proyecto 212 de 2016 Cámara de Representantes. Por la cual se establece como obligatorio de concepto previo para la instalación, puesta en operación y cobro de multas con los mecanismos de fotomultas y otros medio tecnológicos en Colombia.  
<sup>30</sup> Ley 1834 de 2017. Por medio de la cual se fomenta la Economía Creativa Ley Naranja  
<sup>31</sup> Proyecto de ley 125 / 2017 Cámara de Representantes "Por medio del cual se reglamenta el sector de la música y se toman otras disposiciones. [Regulación del sector musical]". Publicada Ponencia en primer debate.

regulando un marco general de actuación para las instituciones públicas, los agentes del mercado, los músicos y todos los demás actores del sector de la música.

- **PL 73 de 2017** de Cámara de Representantes y **235/18 Senado** que pretende establecer las directrices para la gestión y adaptación del cambio climático, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población, entre ellas la población caribe como una de las más afectadas por el cambio climático.
- Participó en la organización del foro **Salvemos Transcaribe, somos Transcaribe**, en el cual se citaron candidatos a la alcaldía de Cartagena y expertos a debatir acerca de la situación del Sistema Masivo de Transporte de Cartagena Transcaribe.
- Participó en el **Conversatorio Internacional sobre Ordenamiento Territorial Marino Costero**, en donde el Senador propuso la creación de la Agenda Común por el Territorio Marino Costero.
- Propuso que en las bases del PND fueran incluidas, a través de trabajo y debates con el Gobierno, varias iniciativas enfocadas hacia la **promoción de desarrollo en la Región Caribe**.
- Apoyó la lucha junto a la **bancada del caribe** del Congreso contra los abusos y la mala calidad en la prestación del servicio de energía.
- Junto con el Representante Alonso del Río, organizaron mesas de trabajo en donde el Ministerio de Agricultura y Fidefer se comprometieron a apoyar las iniciativas locales para el desarrollo de la región. "La mejor manera de alinear esfuerzos entre el Gobierno nacional y líderes de las regiones es a través de los planes de Desarrollo municipales, departamentales, distritales y nacionales", aseguró el Senador Andrés García. [\(Aquí más información\)](#)
- De la mano con la Gobernación de Bolívar, consiguió una **alianza** con Colciencias en los planes del departamento relacionados con Innovación, ciencia y tecnología, a los cuales se les destinó cerca de 150 mil millones de pesos. [\(Aquí más información\)](#)
- Apoyó en el 2017, el **PL de adición presupuestal** por medio del cual se modifica el presupuesto de la Nación y se adicionan cerca de 7 billones. Entre los cambios aprobados más importantes, se encuentran los recursos adicionales que serán destinados a la reconstrucción, recuperación, reactivación económica y social de las **zonas afectadas por el cambio climático**, entre ellas Mocoa, algunas zonas de Pereira, Manizales y Chocó que han sufrido deslaminamientos y algunos municipios de Bolívar que han sufrido inundaciones debido al desbordamiento del Río Magdalena. El Senador donó cinco días de sus salarios para las Víctimas de la tragedia de Mocoa.

<sup>34</sup> **Proyecto de Ley 223 de 2017 de Senado**. "Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017. [Adición presupuestal]". Sancionado como Ley

- Apoyó el proyecto del Canal del Dique, iniciativa a la que el Presidente Santos aprobó en el primer semestre su ejecución, con el objetivo de reactivar el comercio marítimo, restaurar los ecosistemas de Barbacoa y Cartagena y ha apoyado la lucha para mitigar los daños que han causado las inundaciones y prevenir futuros desastres naturales con la construcción de drenajes pluviales y la protección costera en Cartagena de Indias.
- Dio ponencia positiva al **proyecto de ley 62 de 2015**<sup>31</sup> por el cual se promueve y se controla el aprovechamiento turístico de los balnearios termales, el uso de aguas termales y se le da prioridad a las minorías étnicas.
- **PL 17 de 2017 Senado**<sup>32</sup>, iniciativa que tiene como objetivo castigar a homicidas y violadores de niños de menos de 14 años con cadena perpetua; y de esta manera salvaguardar a nuestra población. Adicionalmente, pretende luchar contra el turismo sexual y la explotación sexual de menores, específicamente en las zonas turísticas de Colombia.
- Radicó junto a otros congresistas el **PL 171 de 2016**<sup>33</sup> de Senado. El proyecto busca fomentar la siembra obligatoria de árboles en todo el territorio nacional, como estrategia de conservación y protección de ecosistemas, de concientización y cultural del valor del árbol como elemento fundamental de sostenibilidad ambiental.

<sup>31</sup> **Proyecto de ley 62 de 2015 Senado**. "Por medio de la cual se promueve, se fomenta, se regula, se orienta y se controla el aprovechamiento terapéutico y turístico de los balnearios termales y el uso de aguas termales". Aprobada en primer debate

<sup>32</sup> **Proyecto de ley 17 de 2017 Senado**. "Por el cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política de Colombia, para permitir la prisión perpetua revisable cuando la víctima de los delitos de homicidio, acceso carnal violento, secuestro, explotación sexual o feminicidio sea un menor de 14 años o menor de 18 años con discapacidad y se dictan otras disposiciones. [Ley Yuliana Samboni, cadena perpetua]". Publicada ponencia en primer debate.

<sup>33</sup> **Proyecto de ley 171 de 2016**, por medio del cual se promueve la siembra obligatoria de árboles - Ley Siembra Verde. Aprobada en tercer debate

## Iniciativas que impulsan más y mejor empleo, empleabilidad y emprendimiento

Gracias a los logros en términos de paz, equidad y educación, hemos podido apalancar una mejor calidad vida para cada colombiano y quizás una de las mejores estrategias para continuar con este objetivo es promoviendo y aprovechando de empleo, empleabilidad y emprendimiento. Uno de los sectores más valiosos será el turismo en las ciudades y en el campo.

El Senador reconoce la importancia que proporciona en el presente y futuro de Colombia las buenas prácticas de reconciliación, la generación de empleo, empleabilidad y emprendimiento en el país, puesto que a corto y largo plazo beneficia el progreso social, político y económico. Estas son las iniciativas que ha liderado desde el Congreso:

- **PL 169/17** Cámara de Representantes y **142 de 2017 Senado**<sup>34</sup>, conocido como **proyecto que moderniza y humaniza el ICETEX** y con el que se pretende crear mejores condiciones de pago para los empleados recién graduados o que no hayan conseguido trabajo.
- Apoyó la **Ley 1802 de 2016**<sup>35</sup>, con la que se establece el 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el Fondo Nacional del Ahorro para estudiantes de estratos 1,2 y 3, con el objetivo de fortalecer la empleabilidad en Colombia
- **PL 169 de 2017** Cámara de Representantes y **142/17 Senado**, conocido como **proyecto de Primera Empresa**<sup>36</sup> que busca eliminar las barreras financieras y de trámites para emprendedores.

<sup>34</sup> **Proyecto de Ley 169/17** Cámara de Representantes y **142 de 2017 Senado** "Por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior. [Sistema de Financiación Contingente al Ingreso, financiación sostenible de la educación superior]" Aprobado en cuarto debate

<sup>35</sup> **Ley 1802 de 2016** "Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el fondo nacional del ahorro para estudiantes de 1.; estratos 1,2 y 3"

<sup>36</sup> **PL 169 de 2017** Cámara de Representantes y **142/17 Senado**. "Por el cual se crea la Ley de Primera Empresa. [Ley de Primera Empresa]". Aprobado en primer debate

- **PL 24 de 2016** Senado, y **139 de 2017** de Cámara de Representantes<sup>37</sup> "Por medio de la cual se crea la **Ley de dislexia y dificultades de aprendizaje**", que busca disminuir la deserción escolar y garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los colombianos - fortaleciendo la empleabilidad de todos los estudiantes.
- **PL 122 de 2016** Senado y **211 de 2016** de Cámara de Representantes<sup>38</sup> que tiene como objeto facultar a la Asamblea Departamental y al Gobernador del Departamento de Casanare, para transformar a la universidad (UNTRÓPICO) de ser una Entidad Privada a ser una Institución pública. De esta manera garantizar el derecho a la educación para los habitantes de esta región y fortalecer la empleabilidad. **El proyecto pasó sus cuatro debates en el Congreso.**
- **Ley 1806 de 2018**<sup>39</sup> la cual busca la nivelación salarial de los funcionarios del Ministerio del Trabajo, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Congreso de la República, la Aeronáutica Civil y el Departamento para la Prosperidad. Se pretende que se aumente el salario de los funcionarios de planta en un grado, exceptuando a los directivos; con el objetivo de garantizar las mejores condiciones laborales.

- Junto con el Congreso de la República logró que se aumentará un estimado del 7.4% en el presupuesto educativo frente al 2014. Un cambio crucial, que a largo plazo fortalecerá la empleabilidad en todo el país.

- En conjunto con la Bancada del Partido de la U lograron, a través del Proyecto de **Ley 151 del 2015** Senado<sup>40</sup>, que el plan presidencial de **Cero a Siempre** sea política de estado. La iniciativa reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin de garantizar un goce efectivo de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad; garantizando mejor calidad de vida. [\(Vea aquí más información\)](#)

<sup>37</sup> **Proyecto de Ley 139 de 2017** Cámara de Representantes y **24 de 2016** de Senado. "Por medio de la cual se crea la Ley de dislexia y dificultades de aprendizaje. [Ley de dislexia y dificultades de aprendizaje]". Aprobado en cuarto debate

<sup>38</sup> **PL 122 de 2016** Senado y **211 de 2016** de Cámara de Representantes. "Por la cual se establece la naturaleza y régimen jurídico de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano [Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano]". Pasó sus cuatro debates en el Congreso

<sup>39</sup> **Ley 1806 de 2018** "por medio de la cual se exceptúa al ministerio del trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), al congreso de la república - cámara de representantes y senado de la república, a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (uaesac) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), de lo dispuesto en el artículo 92 de la ley 617 de 2006"

<sup>40</sup> **Ley 151 del 2015** Senado "Concepto jurídico del departamento administrativo para la prosperidad social al proyecto de ley número 002 de 2014 cámara, 151 de 2015 Senado, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Fue radicado en el Congreso como el **Proyecto de Ley 151** del Senado. Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

- Radicó junto a la Ministra de Educación PL 244 de 2016<sup>41</sup> de Cámara de Representantes que busca acabar mafias de alimentación escolar y crear la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar (InalAESA).
- Apoyó la Ley 1886 de 2018<sup>42</sup> con el que se busca que el Icetex asuma los gastos de la cobranza prejurídica de cartera de créditos educativos hasta el momento en que se presente demanda judicial. De esta manera, se esperan disminuir las cargas financieras de los recién egresados de las universidades.
- Autor del Acto Legislativo para la Paz por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para los desarrollos normativos necesarios para facilitar y asegurar la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera aprobado en su último debate en el Congreso, creando así condiciones favorables para el desarrollo de proyectos, de inversión y de crecimiento económico y por tanto de empleo, emprendimiento y empleabilidad.
- Ley 1785 de 2016, por medio del cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema<sup>43</sup>, que busca garantizar condiciones mínimas de calidad de vida indispensables para el desarrollo intelectual de cualquier individuo.
- PL 27 de 2016 Senado<sup>44</sup>, la iniciativa tiene como objetivo reglamentar la economía colaborativa en Colombia. La idea es incluir la Economía del Océano Azul (EOA) dentro del ordenamiento legal colombiano; y de esta manera apoyar todos los emprendimientos relacionados con plataformas tecnológicas Aquí más información.
- Apoyó la ley 1764 de 2015<sup>45</sup> que tiene El objeto de la presente ley es honrar la memoria del gran compositor de la música vallenata, el maestro Rafael Calzeto Escalona Martínez, en aras de proteger, mantener y divulgar su legado artístico y cultural para las futuras generaciones.
- PL 23 de 2016 de Senado<sup>46</sup>, el cual busca regular el servicio de comidas que se prestan a través de los foodtrucks o carro de comida. Aquí más información.

<sup>41</sup> Proyecto de Ley 244 Cámara de 2016. Por la cual se regula el Programa de Alimentación Escolar, se crea la Agencia Nacional para la Alimentación Escolar, se modifican disposiciones orgánicas referentes a la utilización de recursos destinados a la alimentación escolar, y se establecen otras disposiciones. Aprobado en Primer Debate

<sup>42</sup> Ley 1886 DE 2018. Por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico y jurídico en los créditos educativos del Icetex.

<sup>43</sup> Ley de la República 1785 de 2016. Por medio del cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema.

<sup>44</sup> Proyecto de ley 27 de 2016. Por medio de la cual se incluye la Economía Colaborativa Digital (ECD) en Colombia. [Economía del océano azul, economía colaborativa, ECD]. Fue aprobado en primer debate.

<sup>45</sup> Ley de la República 1764 de 2015. Por medio del cual la nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana, y se dictan otras disposiciones.

<sup>46</sup> Proyecto 23 de 2016 Senado. Por medio del cual se implementa los carros comida o food trucks en Colombia. [Foodtrucks en Colombia]. Radicado.

- Junto a la Bancada In, participó en la creación del PL 248 de 2017 de Cámara de Representantes<sup>47</sup>, que impulsa el respeto efectivo de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Apoyó todas las medidas desde el Congreso, tales como el PL de Amnistía <sup>48</sup>, PL de Oposición <sup>49</sup>, PL de Innovación Agropecuaria <sup>50</sup>, PL de Adecuación de Tierras <sup>51</sup>, PL de Estatutaria de la Administración <sup>52</sup>, entre otros. Según García Zuccardi, "el Acuerdo de paz es la mejor oportunidad que hemos tenido para finalizar un conflicto armado de más de 50 años; y tenemos la responsabilidad de aprovecharla. Gracias a la firma del acuerdo de paz en el año 2016, el turismo aumentó significativamente en nuestro país, debido a que las zonas que eran comandadas por las FARC, pasaron a ser nuevas zonas turísticas".

Según el Boletín Informativo del Sector Turismo, el número de turistas que llegaron a Colombia, durante el 2017 Incremento del 48,67%, cifras alentadoras para todos los sectores del turismo y para Colombia en general.

<sup>47</sup> Proyecto de Ley 248 de 2017 de Cámara de Representantes. Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad. Publicado.

<sup>48</sup> Proyecto de Ley 01 de 2016 Fast Track. Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales. Sancionado como ley

<sup>49</sup> Proyecto de Ley 03 de 2017 Fast Track. Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las agrupaciones políticas independientes. Aprobado en sus cuatro debates

<sup>50</sup> Proyecto de Ley 04 de 2017 Fast Track. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones

<sup>51</sup> Proyecto de Ley 05 de 2017 Fast Track. Por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones

<sup>52</sup> Proyecto de Ley 16 de 17 Cámara de Representantes y 08 de 2017 Senado. Proyecto de Ley Fast Track 06 de 2017 "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz". Aprobado en cuatro debates.

**Logros adicionales: Ponencias y Debates de Control Político**

- Citó al debate para establecer posibles soluciones del mototaxismo con el que el Ministerio de Transporte se comprometió por primera vez en la historia a realizar un estudio acerca del mototaxismo a nivel nacional que sería entregado en febrero del 2016. La posición de gobiernos anteriores y del Gobierno Nacional era que el mototaxismo era un "problema de los gobernantes locales" y gracias al trabajo del Senador, esa posición ha cambiado; la nueva posición del Gobierno Santos es que el mototaxismo es un reto a nivel nacional.
- Tumbó el proyecto de ley que pretendía crear el grado 12 en colegios. Aquí más información.
- Ponencia positiva al PL <sup>53</sup> con la que se establece gratuidad en la educación superior universitaria. El objeto principal de la iniciativa es mejorar el acceso a la educación, estableciendo de manera gradual y progresiva la gratuidad en la educación superior pública.
- Llevó a cabo la audiencia pública sobre el PL <sup>54</sup> de su autoría que fomenta el hábito de lectura y promueve el acceso igualitario al libro a través de medios físicos y digitales. Al evento asistieron representantes de la Cámara del Libro, del Centro Colombiano de Derecho de Autor, del Ministerio de Educación, entre otro.
- Durante la campaña presidencial del 2018, citó a debate a los representantes de las redes sociales como twitter, instagram y facebook para que rindieran cuentas sobre las acciones para evitar perfiles, noticias falsas y para que aclararán el uso de los datos de los usuarios. Aquí más información
- Primer congresista de Colombia en hacer debates frente al reto que significan las aplicaciones (Apps), como Uber, para la economía colombiana; además, es el primer líder de opinión en proponer dejar a un lado la rivalidad entre Taxis y Uber para enfocarnos en la calidad del servicio a los usuarios y la competencia justa. Resultado de sus debates y su trabajo han sido tres PLs con el objetivo de encontrar soluciones de fondo a este

<sup>53</sup> Proyecto de Ley 86 de 2015 Senado. Por la cual se establece la gratuidad en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones. Publicada ponencia en primer debate

<sup>54</sup> Proyecto de Ley 21 de 2016 Senado. Por medio de la cual se crea la Ley Nacional de Fomento a la Lectura y se dictan otras disposiciones. [Ley Nacional de Fomento a la Lectura]. Aprobado en primer debate

reto social, han servido para generar conciencia en el sector, buscar consensos (entre taxistas, gobiernos locales, gobierno nacional y terceros), y dar línea a programas pilotos con soluciones propuestas en todo el territorio nacional. Encuentre aquí una línea de tiempo del conflicto entre Uber vs taxis

- Citante al único debate sobre el estado actual del "bullying" [también conocido como Acoso Estudiantil o Matoneo] a nivel nacional y apoyó la aplicación de la Ley Anti-bullying<sup>55</sup>.
- Citó el debate sobre la calidad de los servicios en telecomunicaciones, sobre los problemas de conectividad y cobertura en las redes de telecomunicaciones. Con el fin de conocer, establecer, y modernizar el sistema electoral en Colombia, el Senador propuso un debate de control político para saber cuáles han sido los últimos avances tecnológicos referente al voto electrónico.
- Debate control político "Ley de Inspección y Vigilancia"<sup>56</sup> que da garantías a los estudiantes de educación superior y que impulsa el mejoramiento y transparencia del sistema educativo.
- Citante, junto a otros miembros de las Comisión Sexta, al debate de control político al Ministerio de las TIC sobre la subasta del espectro en Colombia. Su importancia se debe, a que entre las frecuencias subastadas, se encuentran la bandas más apetecidas por los principales operadores del país, ya que ofrecen mayor despliegue de la red 4G, son más económica y no necesitan de mayor infraestructura para su funcionamiento.
- Llamó a rendir cuentas a los responsables de modernizar el sistema electoral colombiano. "Necesitamos conocer cuáles han sido los últimos avances referentes al voto electrónico con el fin de modernizar y garantizar transparencia en el sistema electoral colombiano. Aquí más información"
- Promovió el debate de control político a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las dificultades que se han presentado en las playas de nuestro territorio nacional que han afectado la convivencia de los habitantes del sector con los turistas.
- Partido de la U citó al registrador Nacional, Juan Carlos Galindo, al presidente encargado del CNE, Carlos Camargo y a Alejandra Barrios, directora de la MOE a responder en temas como la trashumancia, el presupuesto del Consejo Electoral y el cumplimiento de sus funciones. Ante la plenaria y los citantes, el Senador Andrés García Zuccardi advirtió que el Consejo Nacional Electoral, además, debe dar cuenta de la implementación del

<sup>55</sup> Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

<sup>56</sup> Ley No. 1740 de 2014. Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del Artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.



voto electrónico, sistema que debía estar vigente desde las elecciones del 2014. ([Aquí más información](#)).

- ◆ Cito el debate sobre la protección y uso de las [zonas costeras](#).
- Promueve constantemente el trabajo en equipo a favor de la región caribe y recientemente hizo este llamado a los entes de control, medios de comunicación y a todo el Congreso, a través de una constancia en plenaria del Senado frente a [las inundaciones inundaciones en la ciudad de Cartagena, solicitando seguimiento y control a las obras o acciones que se están ejecutando frente a este reto social tan importante](#).
- El Senador Zuccardi también ha hecho seguimiento y control político constante al proceso de intervención y liquidación de Electricaribe al igual la tragedia administrativa que sufre la ciudad de Cartagena de Indias.

Comisiones

- Miembro de la [comisión accidental PYMES](#) del Senado de la república, la cual tiene el papel de ser un órgano de control político a las acciones que realice el gobierno nacional que afecten directamente al desarrollo del segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas del país
- Cofundador de la [Comisión Legal de la Juventud](#)<sup>87</sup> en el Senado, promueve iniciativas de ley y debates que busquen la garantía del goce efectivo de los Derechos de la Juventud colombiana.
- [Comisión accidental de seguimiento al fenómeno del niño](#), la cual tiene el deber de hacer control político a todas las medidas del Gobierno Nacional respecto a la mitigación y gestión del Cambio climático
- Miembro de la Comisión de Seguimiento a la seguridad Vial, la cual está conformada por 13 senadores de distintas Comisiones; el viceministro de Transporte; el director de la Policía de Carreteras, y representantes de diversas instituciones del sector; la Comisión pretende convertir la seguridad vial en una política de Estado. [Aquí más información](#)
- [Comisión de Modernización](#), la cual tiene como objetivo estudiar, proponer y crear procesos de modernización en forma permanente dentro de la Institución Legislativa, a través del Sistema de Información Parlamentaria.

<sup>87</sup> Proyecto de Ley No. 071 de 2015 Cámara "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal por la Juventud Colombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones"

Asistencia y Participación en foros, debates, eventos y audiencias públicas

1. Reconocimiento en honor a la Cultura Cartagenera y la Champeta como herramienta de transformación: [Congreso hace reconocimiento a música cartagenera](#).
2. Comisión de Moralización Día Internacional de la lucha contra la corrupción [Conozca la Comisión de Moralización e Importancia del 9 de diciembre](#).
3. Escribió "Revolución Educativa para la Paz", que se encuentra en el libro La verdadera Historia del Partido de la U, un texto en el que el Senador argumenta el papel vital de la educación en el momento histórico por lo que atraviesa el país.
4. Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto 2018(ParIAmericas) [Colombia presente en Mesa Directiva de ParIamericas](#).
5. Participó en el Congreso número 30 de ANDICOM, el evento de tecnología más importante del año en Colombia y la región. Durante el evento [García Zuccardi compartió escenario con congresistas españoles](#) en un panel que planteó la discusión sobre la relación entre legislación y tecnología.
6. Firma de el Acuerdo de Entendimiento para la Protección Costera: [Se firmó acuerdo financiero para protección costera](#).
7. Condecoración al intérprete Boris Fadul: [Congreso de la República reconoce y exalta la cultura musical](#).
8. Reconocimiento a la sociedad colombiana de arquitectos: [Sociedad Colombiana de Arquitectos es condecorada por el Congreso de la República](#).
9. Agenda común por las Víctimas durante homenaje del 9 de abril llevado a cabo en el Congreso de la República: [Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado](#).
10. Participó en los diálogos y en el Foro llevado a cabo por la Federación de Víctimas de Colombia; encargada de lograr la paz, reivindicando y reparando a quienes han sufrido las consecuencias del conflicto.
11. Contribuyó con el Proceso de Paz asistiendo a varios eventos, como [la Carrera de los Héroes 10K](#) donde se rindió un sentido homenaje a los soldados que fallecieron a manos de grupos al margen de la Ley en el Cauca.

12. Audiencia pública sobre la alianza público privada para el rescate del hallazgo histórico del Galeón San José: [Así transcurrió la primera audiencia pública del Galeón San José](#).
13. Tercera versión del Foro Nacional de la Bicicleta: [5 estrellas que apoyan el Foro Nacional de la Bicicleta 2017](#).
14. Rendición de cuentas de las finanzas del Estado del año 2016: [Maya Villazon lidera en modernización y transparencia: Contraloría presenta informe de gestión en el Congreso](#)
15. Congreso Internacional de TIC (ANDICOM): [Nuevo proyecto de ley de telecomunicaciones en Colombia se radicará en el Congreso](#).
16. Asamblea del Partido de la U de Bolívar: [Los nuevos directorios de Bolívar y Cartagena, como ejemplos de protagonismo regional](#).
17. Mención de reconocimiento por el Congreso de la República a la Universidad de Cartagena en la celebración de sus 190 años: [Universidad de Cartagena cumple 190 años](#).
18. Asamblea Nacional del partido de la U: [¡El man está muy vivo! Asamblea Nacional de la U!](#)
19. Ruta Colombia: [Competencia del Gran Fondo revive las Fiestas de la Independencia](#)
20. Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto 2017(ParIAmericas) [Congreso presenta iniciativas en pro de la transparencia y Modernización](#)



GASM 017-18

Bogotá D.C., julio de 2018

Doctor:  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
 Secretario General  
 Senado de la República  
 Ciudad.



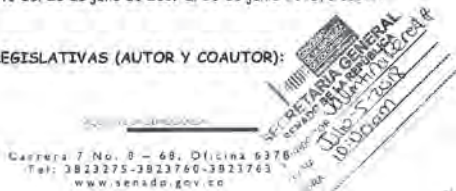
REF: Informe de gestión

Cordial saludo doctor Eljach,

Con la presente me permito dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 14, parágrafo 2° de la ley 1147 de 2007, "Parágrafo 2°. Los Congresistas presentarán un informe legislativo quince (15) días después de culminado cada período legislativo, que contendrá los proyectos de las cuales fueron autores y ponentes; los debates adelantados; audiencias públicas, foros y mesas de trabajo realizadas. Estos informes se colocarán en las páginas de Internet del Congreso y se remitirán a la Unidad de Atención Ciudadana".

Informe Legislativo del 20 de julio de 2017 al 20 de junio 2018, a saber:

INICIATIVAS LEGISLATIVAS (AUTOR Y COAUTOR):



afrocolombiana del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones"

PONENCIAS EN LA COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE:

1. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 227 DE 2017 SENADO. "Por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones".
2. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 077 DE 2017 SENADO. "Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones".
3. PONENCIA PROYECTO DE LEY No. 042 DE 2016 SENADO "por medio del cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones".
4. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 078 DE 2016 CAMARA, 264 DE 2017 SENADO. "Por medio de la cual se generan incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes y profesionales colombianos y se dictan otras disposiciones".
5. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 078 DE 2016 CAMARA, 264 DE 2017 SENADO "Por medio de la cual se generan incentivos, estímulos y exenciones para promover la movilidad internacional y el retorno de estudiantes y profesionales colombianos y se dictan otras disposiciones"

AUTOR:

1. PROYECTO DE LEY No 076 de 2017 SENADO "Por medio de la cual se crea la ley de protección y compensación al denunciante de actos de corrupción administrativa en todas las áreas del gobierno nacional y se dictan otras disposiciones".
2. PROYECTO DE LEY No 082 de 2017 SENADO "por medio de la cual se hace una adición al código penal; se crea el tipo penal "Omisión ó denegación de urgencias en salud" y se dictan otras disposiciones".
3. PROYECTO DE LEY No 0143 DE 2017, SENADO. "por la cual se crean instrumentos para promover la economía digital, proteger al usuario de servicios de telecomunicaciones e incentivar la competencia en el sector y promover la masificación del sector móvil y se dictan otras disposiciones"
4. PROYECTO DE LEY No 0143 DE 2017. SENADO. "por medio del cual se establece la protección de las abejas, se crean mecanismos para la salvaguarda y se dictan otras disposiciones"
5. PROYECTO DE LEY No 267 de 2017 CAMARA. "por medio del cual se declara la ciudad de Ibagué como capital musical de Colombia y se rinde un homenaje a la memoria de la gran mujer ibaguereña Amira Melendro de Pulacio y se dictan otras disposiciones".
6. PROYECTO DE LEY No 077 DE 2017, SENADO. "Por medio el cual se modifica parcialmente la Ley 769/02 y se dictan otras disposiciones.

COAUTOR

7. PROYECTO DE LEY No 12 DE 2015 SENADO. "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 67 de 1992, se crea la comisión de legal para la protección de los derechos de las comunidades negras e la población"

AUDIENCIAS PÚBLICAS:

1. Foro Seguridad Vial en la ciudad e Ibagué, de los grandes retos de la ciudad de Ibagué - Tolima, auditorio de la Cámara de Comercio con la Alcaldía de Ibagué, secretarios de tránsito del Tolima, empresarios y sector transporte para implementación de la seguridad Vial como política de estado por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, diciembre de 2017.
2. Invitado especial por la Comisión de la Mujer, como panelista dentro del marco del respeto por los derechos de igualdad de género y su visión para que las cuotas femeninas tengan un mayor reconocimiento en el ámbito de las corporaciones públicas y candidaturas unipersonales de elección popular, noviembre de 2017, salón Luis Carlos Galán, capitolio nacional

6. PONENCIA PROYECTO DE LEY No. 067 DE 2017 SENADO "por medio del cual se adiciona la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones".
7. PONENCIA PROYECTO DE LEY No. 042 DE 2016 SENADO "por medio del cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones".
8. PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 104 DE 2017 CAMARA, 191 DE 2018 SENADO "Por medio de la cual se convierte en política pública el fondo Alvaro Olcúe Chocue para la promoción de la educación superior de los miembros de la comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones"

3. Foro de seguridad vial en el Congreso de la Republica con el señor director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Director Nacional de Seguridad vial DITRA, INVIAS, Ministerio de Transporte y Secretaria de movilidad del Distrito, realizado en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, Junio de 2018., implementación de las leyes 1503 y 1702 seguridad Vial en el país.

**OTROS:**

- **PRESIDENTE COMISION ACCIDENTAL DE SEGURIDAD VIAL.** Actualmente estoy designado por la mesa directiva del Senado de la República en la Presidencia de la Comisión Accidental de Prevención a la SEGURIDAD VIAL, resolución No 033 de abril de 2015
- Integrante de la Comisión Accidental de Seguimiento de hechos de CORRUPCIÓN en el departamento del Tolima, Resolución No 172 de 20 de 2017.
- **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN.** Designado PRESIDENTE de la comisión para el juzgamiento del MAGISTRADO GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNANDEZ.

Sin otra particular.

Atentamente,

**GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARTIN**  
Senador



Bogotá, D.C., 27 de junio de 2018

Doctor  
**GREGORIO ELIACH PACHECO**  
Secretario General  
SENADO DE LA REPUBLICA  
La Ciudad



Ref.: Informe Consolidado de Gestión del Cuatrienio 2014 - 2018. 01957

Reciban un cordial saludo,

En virtud de lo contemplado en el literal j del artículo 8 de la Ley 1828 de 2017, me permito enviar el Informe de Gestión de la referencia, para los fines pertinentes.

Además, solicito se me informe el número de la Gaceta del Congreso en el que será publicado.

Agradeciendo las gestiones.

Atentamente,

**DANIEL ALBERTO CABRALES CASTILLO**  
SENADOR DE LA REPUBLICA  
Ext. 3387  
Of. 311



**INFORME LEGISLATIVO CONSOLIDADO  
H.S. DANIEL ALBERTO CABRALES CASTILLO  
2014 - 2018**

LEGISLATURA 2014-2015

**PONENCIAS**

1. Proyecto de Ley No. 131/14 Cámara - 104/14 Senado "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema de General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016".
  - AUTORES: Ministro de Hacienda y Crédito Público, - DR. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA.
  - Ministro de Minas y Energía, - DR. TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA
  - ESTADO: LEY 1744 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2014

**DEBATES DE CONTROL POLÍTICO**

1. Eficiencia de los programas y centros de nutrición en primera infancia CRN-RNEC del ICBF
  - CITADOS: Cristina Plazas- Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
  - PROPOSICIÓN: No 43 de 2015 aditiva a la proposición No. 04 del 29 de Julio de 2014
  - FECHA: Se desarrolló el 4 de Agosto de 2015
  - LUGAR: Comisión Séptima

**CONSTANCIAS**

1. Seguridad del departamento de Córdoba (Julio 2014)
2. Crisis del Sector Agropecuario en el país (Agosto 2014)
3. Preocupación por las más de 5 mil familias productoras agrícolas de la Región de la Mojana y del San Jorge en riesgo de inundación (Septiembre 2014)
4. Delirio de la Seguridad en el Departamento de Córdoba (Septiembre 2014)
5. Ineficiente prestación del servicio público de energía eléctrica por parte de la empresa ELECTRICARIBE E.S.P. S.A. (Octubre 2014)

6. Reclutamiento Forzado a jóvenes y adolescentes. Además, de la siembra de minas antipersonas por parte del grupo terrorista de las FARC (Febrero 2015)
7. Erosión marina en el departamento de Córdoba (Abril 2015)
8. Decisión del Gobierno Nacional sobre la eliminación de la correctamente denominada ley de garantías. (Abril 2015)
9. Decisión del Gobierno Nacional de acabar de manera transitoria la aspersión con glifosato y sus implicaciones en los avances de la erradicación de cultivos de drogas y en los cultivos agrícolas (Mayo 2015)
10. Venta de ISAGEN (Mayo 2015)
11. Alcantarillado Pluvial en Montería (Junio 2015)

LEGISLATURA 2015-2016

**PONENCIAS**

1. Proyecto de ley No. 034 de 2015 Senado "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de El Sitio de Cartagena de indias, ciudad heroica, y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días"
  - AUTORES: H.R PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO
  - ESTADO: LEY 1784 DEL 17 DE JUNIO DE 2016

**PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE LEY**

Legislatura 2015-2016			
Número (en senado)	Autoría	Título	Estado
Ley 1868 del 1 de septiembre de 2017	Coautoría Centro Democrático	Por medio del cual se establece la entrega de informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia.	<b>LEY DE LA REPUBLICA</b>

08 de 2015	Coautor.	se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la Protección de los colombianos en el exterior.	ARCHIVADO
07 de 2015	Coautor.	Por medio de la cual se modifica la Ley 300 de 1996, modificada por la ley 1101 de 2005, y se dictan otras disposiciones.	ARCHIVADO
06 de 2015	Coautor.	Por medio de la cual se crea el sistema electrónico de Reporte de Información Tributaria y Financiera para las Sociedades, Empresas, Pymes y Mipymes, Personas jurídicas y naturales y se dictan otras disposiciones.	ARCHIVADO
05 DE 2015	Coautor.	Por medio de la cual se modifican los artículos 116, 117 y el numeral 2 del artículo 140 del Código Civil.	ARCHIVADO
03 de 2015	Coautor.	Por medio de la cual se adiciona la ley 769 de 2002, se suprime el artículo 62 de la Ley 361 de 1997 y se dictan otras disposiciones (estacionamiento para personas con discapacidad).	ARCHIVADO
02 de 2015	Coautor.	Por el cual se reforma el artículo 11 y se adiciona el artículo 11° al decreto 1793 de 2000. (Suspensión por Detención Preventiva, Soldados Profesionales).	ARCHIVADO
01 de 2015	Coautor.	Por medio del cual se reconoce la profesión de estabilidad reforzada laboral a los trabajadores que se encuentren en situación de pre-pensionados.	ARCHIVADO
	Coautor.	Por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de Interés Social.	ARCHIVADO.

**CONSTANCIAS**

1. El Agro – Proceso de Paz. (Julio 2015)
2. Visitas irregulares de congresistas a contratistas y abogados de Bogotá Humana. (Agosto 2015)
3. El agro en el presupuesto general de la Nación. (Agosto 2015)
4. La tasa de cambio. (Septiembre 2015)
5. Civets. (Septiembre 2015)

169 de 2016, acumulado 157 de 2016 y 164 de 2016	Coautoría.	Ley antidesperdicios contra el hambre en Colombia	ARCHIVADO
134 de 2015	Coautoría.	Por medio de la cual se modifica la ley 1675 de 2013 (galeón San José).	ARCHIVADO.
129 DE 2015	Coautoría Centro Democrático.	Por medio de la cual se contemplan beneficios penales y tratamiento diferenciado para los miembros de la fuerza pública de Colombia que han sido condenados y son procesados por conductas punibles cometidas en operaciones u operativos para el mantenimiento y el restablecimiento del orden público.	ARCHIVADO
125 de 2015	Coautoría Centro Democrático	Por medio del cual se modifica parcialmente la ley 105 de 1993 y se dictan medidas en relación con los peajes de la infraestructura de transporte-modo carretero a cargo de la nación.	ARCHIVADO
119 de 2015	Coautoría	Por medio de la cual se regula la enajenación de la propiedad accionaria del nivel nacional y se dictan otras disposiciones.	ARCHIVADO.
106 de 2015	Coautoría Centro democrático	Por medio de la cual se modifica el ámbito de aplicación de la ley estatutaria 1581 de 2012 y se faculta a la autoridad de protección de Datos para que proteja los Derechos de las colombianas y de los colombianos frente a la recolección y el tratamiento internacional de Datos personales.	ARCHIVADO.
092 DE 2015	Coautoría Centro democrático	Por medio del cual se previene, controla y sanciona adecuadamente el delito de contrabando, protegiendo el comercio justo e incentivando la formalización, al pequeño y mediano comerciante.	ARCHIVADO
010 de 2015	Coautor.	Por medio de la cual se modifica la Ley 1626 de 2013, y se establece consentimiento informado obligatorio.	ARCHIVADO
009 DE 2015	Coautor.	Por la cual se reforma el Artículo 8 y adiciona un articulado a la ley 1465 de junio 29 de 2011, mediante la cual	ARCHIVADO

2. Intervención y liquidación de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
  - **CITADOS:** Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, José Miguel Mendoza Daza y Director de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, Germán Castro Ferreira
  - **PROPOSICIÓN:** No. 47 de 2017
  - **FECHA:** 25 de Abril de 2017
  - **LUGAR:** Comisión Quinta

**PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE LEY**

LEGISLATURA 2016-2017				
Número (en senado)	Autoría	Título	Estado	
268 de 2017	Coautor.	Por medio de la cual se decreta al municipio de Santa Cruz de Mompox, del Departamento de Bolívar, como Distrito Especial, Turístico, cultural e Histórico de Colombia.	LEY DE LA REPÚBLICA	
155 DE 2016	Coautor, Centro democrático	Por medio de la cual se prohíbe el cobro por retiros en cajeros electrónicos del sistema bancario colombiano de cuentas con movimientos inferiores a tres Salarios Mínimos Legales Vigentes.	ARCHIVADO	
1901 del 18 de junio de 2018	Coautor	Por medio del cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo	LEY DE LA REPÚBLICA	
1821 de 30 de Diciembre de 2016	Coautor, Centro democrático	Por medio de la cual se modifica la edad máxima de retiro de las personas que desempeñan funciones públicas de modo, su inclusión en el plan de beneficios y se dictan otras disposiciones.	LEY DE LA REPÚBLICA.	
118 de 2016	Coautor, Centro democrático	Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio Cesar Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio.	PENDIENTE PARA SEGUNDO DEBATE EN CÁMARA	
109 de 2016	Coautor, Centro democrático	Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1715 de 2014 (granjas solares paneles fotovoltaicos).	ARCHIVADO	
106 DE 2016	Coautor.	Por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, y	PENDIENTE PONENCIA	

6. Incumplimientos del presidente Santos a Colombia.(Septiembre 2015)
7. Zonas de concentración a las Farc en el departamento de Córdoba. (Febrero 2016)
8. Toque de queda en Montería.(Abril 2016)
9. Incrementos en el servicio de energía en la Costa Caribe.(Mayo 2016)

**LEGISLATURA 2016-2017**

**PONENCIAS**

1. Proyecto de ley No. 034 de 2015 Senado "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del bicentenario de El Sitio de Cartagena de indias, ciudad heroica, y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días"
  - **AUTORES:** H.R PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO
  - **ESTADO:** LEY 1784 DEL 17 DE JUNIO DE 2016

2. Proyecto de Ley No. 043-2016 Senado: "Por medio de la cual se incentiva la sostenibilidad ambiental y el uso productivo de la guadua, en la recuperación de la identidad y valores del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano"
  - **AUTORES:** H. Senadora María del Rosario Guerra De la Espriella.
  - **ESTADO:** ARCHIVADO

3. Proyecto de Ley No. 05 de 2017 Senado y 09 de 2017-Cámara: "Por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones". -Procedimiento Legislativo Especial para la Paz. (FAST TRACK)
  - **AUTORES:** Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr.Aurelio Iragorri V. Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos.
  - **ESTADO:** ARCHIVADO

**DEBATES DE CONTROL POLÍTICO**

1. Funcionamiento y gestión de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
  - **CITADOS:** Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, José Miguel Mendoza Daza y Director de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, Germán Castro Ferreira
  - **FECHA:** Noviembre de 2016
  - **LUGAR:** Plenaria de Senado

- 19. Trampas por parte de Congresistas del gobierno a las elecciones del 2016 (Diciembre 2016)
- 20. Maltrato a Córdoba por el Señor Roberto Prieto (Febrero 2017)
- 21. Intervención de Electricaribe (Abril 2017)
- 22. Cambio climático, amenazas de inundación (Mayo 2017)
- 23. Problemática de la Mojana (Mayo 2017)
- 24. Persecución política (Mayo 2017)
- 25. Plan Pistola (Mayo 2017)
- 26. Gobierno fracasó en erradicación de cultivos de coca (Junio 2017)

**LEGISLATURA 2017-2018**

**LEYES PRESENTADAS**

- 1. Proyecto de ley 176 de 2017 Senado " Mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta de prácticas laborales a estudiantes de instituciones de educación superior"
  - ESTADO: Archivado
- 2. Proyecto de ley 165 de 2017 Senado "Por medio de la cual se establece como obligatorio el rotulado nutricional tipo CDO monocromático para alimentos y bebidas envasadas, empaquetadas y enlatadas"
  - ESTADO: Archivado
- 3. Proyecto de ley 162 de 2017 Cámara "Por la cual se dictan medidas laborales en favor de los conductores de motocicletas y se dictan otras disposiciones."
  - ESTADO: Archivado

**PONENCIAS**

- 1. Proyecto de ley No. 59 de 2017 Senado "Por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones"
  - AUTORES: HS, ERNESTO MACÍAS TOVAR
  - ESTADO: PENDIENTE DISCUTIR PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE EN SENADO
- 2. Proyecto de Ley No. 073 de 2017 Senado- 235 de 2018 Cámara "Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático "
  - AUTORES: Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
  - ESTADO: CONCILIACIÓN

		SEGUNDO DEBATE EN CÁMARA
090 DE 2016	Coautor, Centro democrático	PENDIENTE PRIMER DEBATE EN CÁMARA
058 DE 2016	Coautor, Centro democrático.	ARCHIVADO.

**CONSTANCIAS**

- 1. Derroche en contratos de publicidad (Julio 2016)
- 2. Paro Camionero (Julio 2016)
- 3. Intervención Electricaribe pesimo estado del servicio (Agosto 2016)
- 4. Situación Actual del Sector Agricultura en Córdoba (Agosto 2016)
- 5. Disminución hectareas de sectores productivos en Córdoba (Agosto 2016)
- 6. Recorte del Presupuesto para el Agro (Agosto 2016)
- 7. Problemática Agua Potables en algunos municipios del departamento de Córdoba (Agosto 2016)
- 8. Velar por las garantías procesales de las personas que son acusadas (Agosto 2016)
- 9. Rechazo actos terroristas por secuestro en Córdoba (Agosto 2016)
- 10. Intervención debate Saludcoop (Agosto 2016)
- 11. Cierre Mataderos (Octubre 2016)
- 12. Proyectos de Regalías en crisis (Noviembre 2016)
- 13. No intervención a Electricaribe (Noviembre 2016)
- 14. Rechazo al Gobierno, a Electricaribe y a la Superintendencia que no se presentaron al debate de Electricaribe(Noviembre 2016)
- 15. Abuso, mal servicio por parte de ELECTRICARIBE e incumplimientos del Gobierno (Noviembre 2016)
- 16. Electricaribe debe ser maneja por una empresa privada que tenga experiencia en el sector, no intervención por parte del gobierno (Noviembre 2016)
- 17. Minería ilegal relacionada con las FARC (Noviembre 2016)
- 18. Violación a los mecanismos de participación ciudadana (Diciembre 2016)

3. Proyecto de Ley No. 210 de 2017 Senado "Por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones"

- AUTORES: H.R.Jack Housni Jaller
- ESTADO: PENDIENTE RENDIR PONENCIA PARA PRIMER DEBATE EN SENADO

**PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE LEY**

PERIODO 2017 - 2018			ESTADO
Número (senado)	Autoría	TÍTULO	
232 de 2018	Coautor, Centro democrático	Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.	<b>PENDIENTE ASIGNAR PONENTES EN SENADO</b>
176 de 2017	Autor	Mediante la cual se consagran medidas tendientes a promover la oferta de prácticas laborales a estudiantes de instituciones de educación superior	<b>PENDIENTE DISCUTIR PONENCIA EN PRIMER DEBATE SENADO</b>
165 de 2017	Autor	Por medio de la cual se establece como obligatorio del rotulado nutricional tipo CDO monocromático para alimentos y bebidas envasadas, empacadas y enlatadas.	<b>PENDIENTE DISCUTIR PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO</b>
101 de 2017	Coautor, Centro democrático	Por el cual se dictan medidas de asistencia y atención de las personas que hayan sufrido la destrucción irreversible del tejido humano por ataques con agentes químicos y otras quemaduras, que generen una discapacidad.	<b>PENDIENTE PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO</b>
100 de 2017	Coautor, Centro democrático	Por el cual se favorece la formalización laboral de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno de café y se crea el sello social "Quiero a los Cafeteros".	<b>PENDIENTE PONENCIA SEGUNDO DEBATE EN SENADO</b>

032 de 2017	Coautor	Por medio del cual se modifica el decreto 903 del 29 de mayo de 2017 y se dictan otras disposiciones.	<b>ARCHIVADO</b>
031 de 2017	Coautor	Por medio de la cual se deroga el decreto ley 902 de 2017	<b>ARCHIVADO</b>
029 de 2017	Coautor	Por medio de la cual se deroga el decreto ley 898 de 2017	<b>ARCHIVADO</b>

**CONSTANCIAS**

1. Necesidad de medidas frente a la Fiebre Aftosa (Julio 2017)
2. Cifras económicas que representan el mal estado del país (Agosto 2017)
3. Ataques de Bacrim a la fuerza pública en Córdoba (Septiembre 2017)
4. Aumenta inseguridad en Córdoba, dos ganaderos fueron asesinados. (Noviembre 2017)
5. Inconveniencia de la JEP (Noviembre 2017)
6. Circunscripciones especiales para la paz y por qué no aprobarlas (Noviembre 2017)
7. Violencia en Córdoba, desplazamiento de 190 familias en el "nudo de paramillo" (Noviembre 2017)





	ciudadana consagrados en la ley, la constitución y los tratados internacionales ratificados por el Estado Colombiano que protegen los derechos de participación de los ciudadanos en materia ambiental, como el Convenio de Diversidad Biológica, ratificado por la Ley 165 de 1994. <b>Citantes:</b> Iván Cepeda Castro, Alirio Uribe Muñoz, y Alberto Castilla.	
02	24-10/17	Desfinanciación de la educación pública en Colombia y sus consecuencias. <b>Citante:</b> Iván Cepeda Castro. <b>Citados:</b> Min. Educación y Min. Hacienda.
03	25-04/18	Desvío de recursos de gastos reservados, seguimientos ilegales, uso de información secreta con fines políticos y otras actividades ilegales en el Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM). <b>Citante:</b> Iván Cepeda Castro. <b>Citados:</b> Min. Defensa. <b>Viceministra de Defensa para la Estrategia y Planeación.</b> Comandante General e Inspector General de las FFMM. <b>Invitados:</b> Enles de control. FGN y OACNUDH.
04	09-05/18	Participación electoral de la población rural. <b>Citante:</b> Iván Cepeda Castro. <b>Citados:</b> Ministerio del Interior y Min. TIC. Directora de la UARIV. Director del DANE y otros. <b>Invitados:</b> FGN, CNE, MOE y otros. Como resultado de lo discutido y acordado con los funcionarios citados e invitados al debate de control político en mención, se crea un Comité Técnico que deberá entregar a esta Comisión el diagnóstico sobre el estado actual del acceso a puestos de votación y una propuesta de distribución de puestos de votación que garantice el pleno acceso al voto. La secretaría técnica de este espacio, estará a cargo de la Misión de Observación Electoral-MOE, y será convocado por el Ministerio del Interior en el marco de la Comisión Nacional de Seguimiento Electoral.
<b>III- Constancias (Comisión II y Plenaria de la Cámara de Representantes)</b>		
01	29-08/17	<b>Comisión II Senado:</b> Grave situación de DH de que son víctimas compatriotas colombianas y mujeres de otros países en la República de Perú, y que por su situación migratoria, se encuentran en un mayor grado de indefensión, al no contar con redes familiares ni sociales que las puedan apoyar. En virtud de esto, se solicita declarar sesión informal para escuchar a una de las líderes de este movimiento, ciudadana colombiana, en el momento en que la mesa directiva así lo disponga.
02	22-11/17	<b>Plenaria de la Cámara de Representantes:</b> En el marco de la implementación normativa del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera reiteramos nuestro apoyo para el efectivo trámite y aprobación del Proyecto de Ley Estatutaria 016/2017 Cámara - 008/2017 Senado "Estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz", y se presentan algunas observaciones y preocupaciones que persisten: 1- Responsabilidad de mando. 2- Participación de terceros. E 3- Inhabilitades de los magistrados. <b>Suscriben:</b> Iván Cepeda Castro, Alirio Uribe Muñoz (PDA) y Angela María Robledo (Alianza Verde).
<b>IV- Ponencias presentadas (Comisión Segunda y Plenaria de Senado)</b>		
<b>No.</b>	<b>PL-PAL No.</b>	<b>Vínculos relacionados:</b>
01	07-06/17	<a href="http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/150-de-honores-para-la-un.html">http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/150-de-honores-para-la-un.html</a>
<b>Fecha:</b>	<b>Debate No.</b>	<b>Célula legislativa:</b>
07-06/17	Tres. Comisión Segunda Senado	
	Cuarto. 20-06/17	Plenaria de Senado
	<a href="http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/150-de-honores-para-la-un.html">http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/150-de-honores-para-la-un.html</a>	

	durante cinco años consecutivos". <b>Gaceta:</b> 453417 y <b>Gaceta:</b> 514/17	<a href="#">en-segundo-debate.html</a>
02	26-10/17	Proyecto de ley No. 121 de 2017 "Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. [51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia]"
		Tres. Comisión Segunda Senado Cuarto. 10-11/17 Plenaria de Senado Fecha de aprobación segundo debate plenaria Cámara de representantes: 04-09/17
<b>V- Debates de control político en otras células legislativas</b>		
<b>No</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Célula. Temas/problemas y funcionarios citados</b>
01	14-11/17	Comisión Segunda Cámara de Representantes. <b>Problemática:</b> Situación de la población de Tumaco. <b>Citados:</b> Min. Interior, Min. Defensa, Director de la Policía Nacional y otros. <b>Citantes:</b> Alirio Uribe Muñoz, Angela María Robledo e Iván Cepeda Castro.
<b>VI- Comisión Accidental de Paz:</b>		
<b>No.</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Lugar Tema/Objetivo/Convocantes:</b>
01	01-08/17	Comisión de Ordenamiento Territorial Cámara de R. Sesión formal con una delegación de parlamentarios italianos, integrantes de varios partidos políticos, con la participación de la Embajadora de Italia, para conversar sobre la implementación del Acuerdo de Paz del Gobierno Nacional, con las Farc-Ep, y los avances en los diálogos con el ELN.
02	13-10/17	Tumaco Situación de la población de Tumaco a raíz de lo acontecido el 5 de octubre de 2017.
03	09-05/18	Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes Balance de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y la guerrilla del ELN, las garantías de participación de la sociedad civil y el papel de las Comisiones de Paz del Congreso de la República.
En general nos indica la Secretaría Ad-Hoc de esta Comisión, que se han llevado a cabo ocho (8) sesiones. En el respectivo informe de esta Comisión, se suministran los detalles de las acciones y sesiones adelantadas.		
<b>VII- Proyectos de Ley, Actos legislativos o Leyes de autonomía o coautoría</b>		
<b>No.</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Nombre y Objetivo:</b>
	<b>Estado actual:</b>	<b>Otros autores:</b>
01	26-07/17	PL-PAL No. Ley # PL 248/17 Cámara de R. Archívado por tránsito de Legislatura. "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad. [Capacidad legal de adultos con discapacidad]". <b>Objeto:</b> Establecer medidas específicas para la garantía del derecho a la capacidad legal plena de las personas con discapacidad, mayores de edad, y al acceso a los apoyos que puedan requerirse para el ejercicio de la misma".
02	16-08/17	PL 097/17 Cámara de Representantes. Pendiente trámite en. "Por medio de la cual se expide la ley del actor para garantizar los derechos laborales y culturales de los actores y actrices en Colombia, fomentar la producción de dramatizados nacionales, y se dictan otras disposiciones".

03	29-08/17	Senado. PL 109/17 Senado.	disposiciones". "Por medio del cual se reglamenta el sistema de calificación de origen de la enfermedad, la pérdida de capacidad laboral y las fechas de estructuración, el adecuado procedimiento de las juntas médico-laborales y se dictan otras disposiciones".	Bancada de Senado del PDA.
04	2015/2016	PL 170/16 Senado, 062/15 Cámara, acumulado con el PL 008/15 Cámara.	"Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados". El 20-06/17 se aprobó en cuarto debate en Plenaria de Senado. Está pendiente de sanción por parte del gobierno nacional para que se convierta en ley de la República.	Autoría de varios partidos políticos, entre ellos el PDA, suscribiendo toda la bancada tanto en Cámara como en Senado. Bancada del PDA.
05	29-08/17	PL 125/17 Cámara de Representantes.	"Por medio del cual se reglamenta el sector de la música y se toman otras disposiciones". Objeto: Se pretende reglamentar el sector de la música como actividad artística y cultural en sus dimensiones simbólica y mercantil; regulando un marco general de actuación para las instituciones públicas, los agentes del mercado, los músicos y todos los demás actores del sector de la música.	
06	30-08/17	PL 126/17 Cámara de Representantes.	"Por medio de la cual se implementan medidas para promover, proteger, desarrollar y consolidar la Economía Campesina y la Agricultura Familiar y se dictan otras disposiciones". Objeto: promover, proteger, desarrollar y consolidar la Economía Campesina y la Agricultura Familiar, potenciando las capacidades productivas, asociativas y comerciales de quienes la desarrollan, asegurando con ello el mejoramiento de la calidad de vida, su dignificación y la realización integral de las apuestas económicas del Campesinado. Así mismo, contribuir al fortalecimiento del Desarrollo Rural Integral mediante la provisión de bienes y servicios públicos, incentivos y el establecimiento de un sistema de información para la Economía Campesina y la Agricultura Familiar. Además de promover y proteger el manejo autónomo de las semillas, la constitución de circuitos cortos de comercialización, la incorporación de prácticas agroecológicas, la preservación de valores y saberes culturales, ecosistémicos e históricos de las comunidades rurales.	Congresistas de varios partidos políticos, entre ellos el PDA.
07	2017	PL 175/17 Cámara de Representantes.	Por el cual la nación honra y exalta la memoria de Mario Calderón Villegas y Elsa Alvarado Chacón y declara el 19 de mayo como Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de los Crimenes contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.	Congresistas del PDA e integrantes de otros partidos/movimientos políticos.
<b>VIII- Foros/Encuentros/Conversatorios/Seminarios</b>				

No.	Fecha:	Lugar:	Convocante(s):	Tema:
01	28-07/17	Barranquilla	Juventud Rebelde	Segundo Encuentro de la Juventud Rebelde, un espacio para la reconciliación. Empoderamiento de las y los jóvenes del país para la construcción de paz.
02	29-07/17	Cartagena de Indias	Aírodes, con el apoyo de la AURIV.	Estado de implementación del Acuerdo de La Habana, frente a los derechos de los Afroes.
03	09/17	Bogotá, D.C. Localidad Rafael Uribe Uribe.	Sectores de la sociedad, entre ellos los estudiantiles.	Foro por la Paz, en el marco de la Semana por la Paz.
04	13-09/17	Congreso de la República. Salón Luis Carlos Galán.	Congresistas: Iván Cepeda Castro, Alirio Uribe Muñoz, y Ángela María Robledo. Junto con organizaciones de la sociedad civil.	Conversatorio y rueda de prensa: Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. Llamado urgente a los representantes a la Cámara del Congreso de la R., para que avancen y aprueben el proyecto de ley al respecto.
05	18-09/17	Universidad de Córdoba	Sector académico.	Diálogo sobre el programa de paz diseñado por esta comunidad académica.
06	04-10/17	Politécnico Granacolombiano	Sector académico.	Heblando con la comunidad universitaria, sobre la paz con las Farc, el Eln, y el acogimiento a la justicia del Clan del Golfo.
07	19-10/17	Universidad Javeriana Salte.	Convocan: Redrodepaz, CIDE y otros, con el apoyo del PNUD, universidades y otros.	Foro regional de diálogo constructivo en América Latina. Recursos Naturales, Territorio y Democracia. Conferencia: Diálogo constructivo y acuerdos de Paz.
<b>IX- Acciones Constitucionales varias (intervenciones ciudadanas, demandas de inconstitucionalidad, coadyuvancias, solicitudes de revisión, entre otras).</b>				
No.	Fecha:	Accionantes:	Tema:	
01	10-07/17	Iván Cepeda Castro, Alirio Muñoz, Ángela M Robledo, Alberto Castilla y otros	Intervención ciudadana en el trámite de revisión de constitucionalidad del Decreto Ley 902 del 29 de mayo de 2017 "Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras."	
02	18-08/17	Congresistas PDA.	Demanda de inconstitucionalidad en contra de los artículos 173, 175, 184, 185, 186 y 201 de la Ley 1819 de 2016 "Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones"	
03	23-08/17	Control de constitucionalidad.	Intervención del senador Iván Cepeda Castro, en la Audiencia Pública de revisión de constitucionalidad al acto legislativo 03 de 2017 "por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", expediente RPZ-006. Magistrado ponente (E): Ivan Humberto Escruceira Mayolo.	

<p>04 25/10/17 Iván Cepeda Castro, Alvaro Ulloa Muñoz y Argelia El Rosado</p> <p>Comisión de la Mesa de la Unidad Democrática contra la Ley 1816 de 2016 - "Por medio de la cual se adopta una ley que modifica el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia y se adiciona el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia con los artículos 175 y 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia".</p> <p>Administración de Conciliación – Sección Primera – Subsección B). A través de esta se agriman argumentos a favor de las competencias que tienen los Tribunales Administrativos para realizar el control de constitucionalidad de las preguntas que se plantean para la realización de una consulta popular y del diseño fundamental a la participación ciudadana (consulta popular directa).</p>	<p>05 7-11/17 Iván Cepeda Castro, Argelia María Robledo y otros</p> <p>Intervención ciudadana en el trámite de la acción pública de inconstitucionalidad contra los artículos 175 y 186 (parcial) de la Ley 1816 de 2016 - "Por medio de la cual se adopta una ley que modifica el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia y se adiciona el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia con los artículos 175 y 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia".</p> <p>En el marco del fallo proferido por la Corte Constitucional en favor de la comunidad de El Poyón se promovió un convenio en colaboración con las organizaciones de DW administrativas, ANEP, MIP, Poblado, entre otras, para la realización de una consulta popular en esta comunidad, teniendo en cuenta las recientes denuncias sobre la situación de esta comunidad.</p>	<p>06 26/1/2017 Oficio dirigido a la mesa de negociación por la ANEP, MIP, Poblado, entre otras.</p> <p>07 10-11/17 Iván Cepeda Castro, Argelia María Robledo y Alvaro Ulloa El Rosado</p> <p>Accionados: Congreso de la R. Mesa Directiva del Senado y la Cámara de Representantes. Objeto: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>08 15-11/17 Iván Cepeda Castro y otros.</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>09 02-05/17 Iván Cepeda Castro, Alvaro Ulloa Muñoz y Fundación de Canadá para el Desarrollo Social "Poblado, entre otras".</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p>
<p>03 08-05/18</p> <p>Lugar: Salón de la Constitución, Capitanía Nacional. Balance de la implementación normativa para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Conocedores: Iván Cepeda Castro y Alvaro Ulloa Muñoz. Participantes: Iván Cepeda Castro, Alvaro Ulloa Muñoz, Argelia María Robledo y otros. Fecha: 08 de mayo de 2018.</p>	<p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p>	<p>Resolución 014 de 2014</p> <p>Resolución 189 del 13 de marzo de 2017, expedida por la mesa directiva del Senado de la República.</p> <p>1-220 del 17 de mayo de 2017</p> <p>2-288 del 14 de junio de 2017</p> <p>3-115 del 22 de mayo de 2018</p>
<p>06 25/10/17 Iván Cepeda Castro, Alvaro Ulloa Muñoz y Argelia El Rosado</p> <p>Comisión de la Mesa de la Unidad Democrática contra la Ley 1816 de 2016 - "Por medio de la cual se adopta una ley que modifica el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia y se adiciona el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia con los artículos 175 y 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia".</p> <p>Administración de Conciliación – Sección Primera – Subsección B). A través de esta se agriman argumentos a favor de las competencias que tienen los Tribunales Administrativos para realizar el control de constitucionalidad de las preguntas que se plantean para la realización de una consulta popular y del diseño fundamental a la participación ciudadana (consulta popular directa).</p>	<p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p> <p>Objetivo: solicitar la expedición de una ley que modifique el artículo 175 y el artículo 186 (parcial) de la Constitución Política de Colombia, con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de la violencia política, la reparación integral y la garantía de no repetición y la dignidad de las víctimas.</p>	<p>Resolución 014 de 2014</p> <p>Resolución 189 del 13 de marzo de 2017, expedida por la mesa directiva del Senado de la República.</p> <p>1-220 del 17 de mayo de 2017</p> <p>2-288 del 14 de junio de 2017</p> <p>3-115 del 22 de mayo de 2018</p>

Manejo diálogo permanentemente directo e indicado a través de reuniones dentro y fuera de las instalaciones del Congreso en los territorios, con representantes de distintos sectores sociales con quienes analizamos y construimos conjuntamente documentos, propuestas, recomendaciones, proyectos de ley, entre otros, que contribuyan en el reconocimiento de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

De otra parte, en lo corrido de este cuatrienio (junio de 2014 a julio de 2018) se han respondido un sinnúmero de peticiones (que abarcan alrededor de las mil) de víctimas, personas privadas de la libertad, representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos, mujeres, indígenas, afrocolombianos, campesinos, desplazados, víctimas de desastres naturales, víctimas de delitos, víctimas de delitos sexuales, que exponen sus problemáticas territoriales y personales tanto en la zona rural como en la zona urbana, abogando por paz en sus territorios, por la seguridad social, el trabajo en condiciones dignas, a servicios públicos básicos, al régimen pensional y la seguridad y protección de sus bienes inmuebles y del patrimonio familiar, al cumplimiento de los derechos humanos, en especial en la actual coyuntura de la instauración de agencias y sistemas contra el fraude electoral que la adoptó el proceso de paz en Colombia.

Cordialmente,



Iván Cepeda Castro,  
Senador de la República por el PDA.

**CONTENIDO****Págs.****INFORMES DE GESTIÓN SENADORES**

Informe del honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez .....	1
Informe del honorable Senador Jorge Eduardo Géchem Turbay .....	4
Informe del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera .....	7
Informe del honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez.....	8
Informe del honorable Senador Guillermo García Realpe.....	12
Informe del honorable Senador Jimmy Chamorro Cruz .....	14
Informe del honorable Senador Juan Sammy Merheg Marún .....	21
Informe del honorable Senador Paloma Valencia Laserna.....	25
Informe del honorable Senador Orlando Castañeda Serrano .....	32
Informe del honorable Senador José David Name Cardozo .....	34
Informe del honorable Senador Andrés Cristo Bustos .....	39
Informe del honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón .....	39
Informe del honorable Senador Doris Clemencia Vega Quiroz .....	41
Informe del honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.....	49
Informe del honorable Senador Myriam Alicia Paredes Aguirre.....	57
Informe del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié .....	59
Informe del honorable Senador Nora María García Burgos .....	67
Informe del honorable Senador Mauricio Lizcano Arango.....	71
Informe del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.....	84
Informe del honorable Senador Andrés García Zuccardi.....	84
Informe del honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín .....	90
Informe del honorable Senador Daniel Alberto Cabrales Castillo.....	91
Informe del honorable Senador Iván Cepeda Castro .....	96